

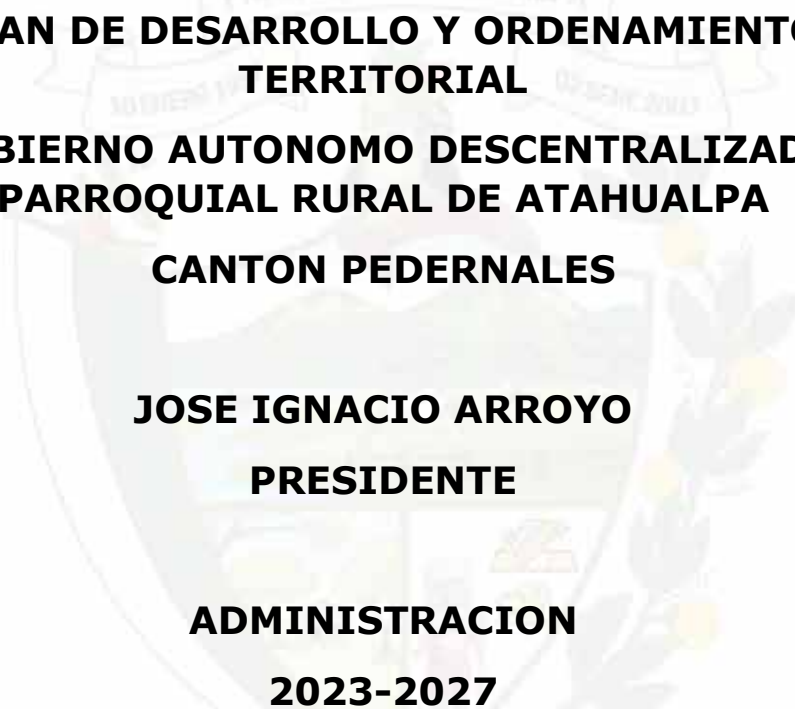
# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE ATAHUALPA  
CANTÓN PEDERNALES**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA**

**CANTON PEDERNALES**

**JOSE IGNACIO ARROYO**

**PRESIDENTE**

**ADMINISTRACION**

**2023-2027**

*Trabajemos juntos por el progreso*

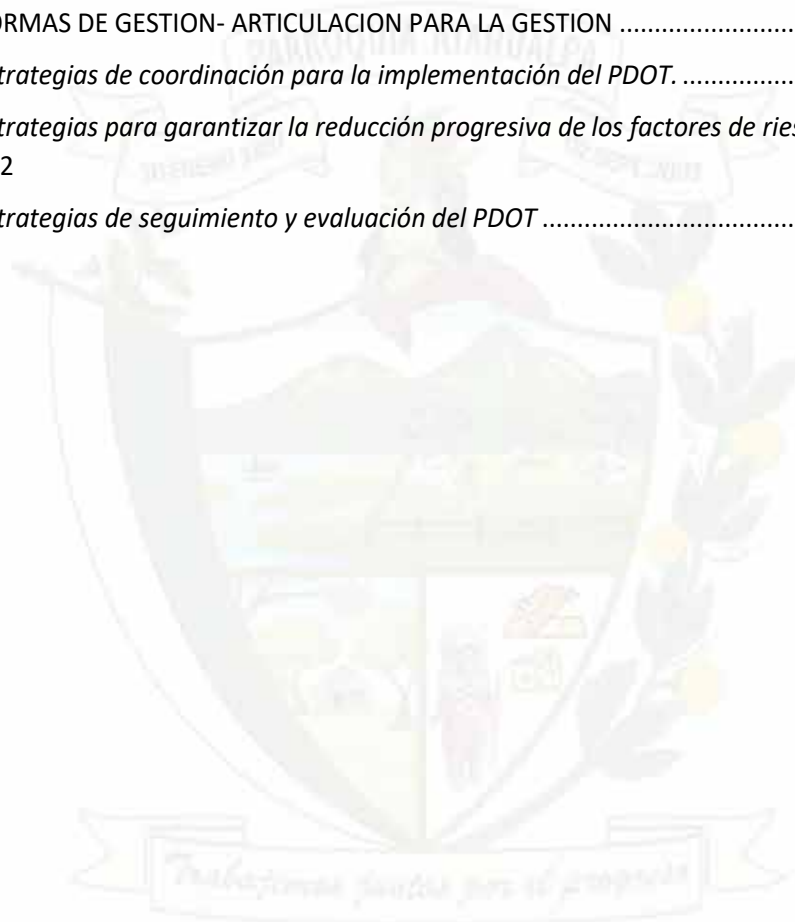
## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	
PRESENTACIÓN.....	
MARCO LEGAL .....	
1. FASE DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO.....	
1.1. CARACTERIZACION GENERAL .....	
1.1.1. NOMBRE:.....	
1.1.2. FECHA DE CREACION:.....	
1.1.3. LOCALIZACION:.....	
1.1.4. LIMITES.....	
1.1.5. SUPERFICIE .....	
1.1.6. POBLACIÓN.....	
1.1.7. DENSIDAD POBLACIONAL.....	
1.1.8. CARACTERISTICAS SOCIALES, HISTORICAS, CULTURALES O ECONOMICAS .....	
1.2. ANALISIS POR SISTEMAS .....	
1.2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
1.2.1.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	
1.2.1.1.1. ÁREAS URBANO - RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS) .....	
1.2.1.1.2. CENTROS POBLADO.....	
1.2.1.1.3. TAMAÑOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
1.2.1.2. CLASIFICACION Y PONDERACIÓN POR POBLACIÓN .....	
1.2.1.3. LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	
1.2.1.4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	
1.2.1.4.1. RED DE VÍAS, TRANSPORTE TERRESTRE .....	
1.2.1.4.2. PUENTES.....	
1.2.1.4.3. TELECOMUNICACIONES .....	
1.2.1.4.4. EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA .....	
1.2.1.4.5. INFRAESTRUCTURA DE: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA 40	
1.2.2. BIOFISICO.....	

1.2.2.1.	RECURSOS NATURALES .....
1.2.2.1.1.	PATROMONIO HIDRICO.....
1.2.2.1.2.	PATRIMONIO FORESTAL.....
1.2.2.1.3.	SUELOS .....
1.2.2.2.	CLIMA .....
1.2.2.2.1.	TEMPERATURA.....
1.2.2.2.2.	PRECIPITACION.....
1.2.2.3.	CONFLICTOS AMBIENTALES .....
1.2.2.3.1.	ZONAS DEGRADADAS.....
1.2.2.3.2.	CONFLICTOS DE USO .....
1.2.2.4.	ZONAS DE PROTECCION .....
1.2.2.4.1.	AREAS PROTEGIDAS .....
1.2.2.4.2.	ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.....
1.2.2.4.3.	BOSQUES DE DEFORESTADOS EN RECUPERACION .....
1.2.3.	SOCIO CULTURAL.....
1.2.3.1.	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....
1.2.3.1.1.	CRECIMIENTO POBLACIONAL.....
1.2.3.1.2.	EDAD.....
1.2.3.1.3.	GÉNERO .....
1.2.3.1.4.	PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA .....
1.2.3.1.5.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....
1.2.3.1.6.	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....
1.2.3.2.	SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES.....
1.2.3.2.1.	INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN.....
1.2.3.2.2.	SALUD .....
1.2.3.2.3.	NUTRICIÓN .....
1.2.3.2.4.	PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA.....
1.2.3.2.5.	ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....
1.2.3.3.	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.....
1.2.3.3.1.	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL .....

1.2.3.4.	POBREZA Y DESIGUALDAD .....	
1.2.3.4.1.	POBREZA Y POBREZA EXTREMA .....	
1.2.3.4.2.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA .....	
1.2.4.	ECONOMICO PRODUCTIVO .....	
1.2.4.1.	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS.....	
1.2.4.2.	EMPLEO .....	
	En donde la población económicamente inactiva, es la siguiente: .....	
1.2.4.3.	CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA .....	
1.2.4.4.	SERVICIOS A LA PRODUCCION.....	
1.2.4.5.	FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO .....	
1.2.4.6.	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.....	
1.2.4.7.	SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	
1.2.4.8.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....	
1.2.5.	INSTITUCIONAL.....	
1.2.5.1.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES .....	
1.2.5.2.	GOBERNANZA DEL RIESGO.....	
1.2.5.3.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.....	
1.2.5.4.	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL .....	
1.2.5.5.	PARTICIPACION CIUDADANA .....	
2.	ANALISIS ESTRATEGICO .....	
2.1.	IDENTIFICACION Y SISTEMATIZACION DE POTENCIALIDAD Y PROBLEMAS .....	
2.2.	PRIORIZACION DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.	MODELO ACTUAL DE TERRITORIO .....	
3.	FASE DE ELABORACION DE PROPUESTA .....	
3.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....	
3.2.	VISION DE DESARROLLO.....	
3.3.	MISION DE DESARROLLO.....	
3.4.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	
3.4.1.	ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.4.2.	OBJETIVOS, POLITICAS, METAS, INDICADORES .....	

- 3.4.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....
- 3.4.4. DEFINICION DE OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES.....
- 3.4.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
- 4. FASE DE ELABORACION DE MODELO DE GESTION .....
- 4.1.1.1. INSERCIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL .....
- 4.2. FORMAS DE GESTION- ARTICULACION PARA LA GESTION .....
- 4.3. *Estrategias de coordinación para la implementación del PDOT.* .....
- 4.4. *Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.*  
252
- 4.5. *Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT* .....



## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Atahualpa, del Cantón Pedernales, provincia de Manabí, constituye un instrumento fundamental de planificación para el desarrollo integral del territorio. En un contexto de cambios socioeconómicos, ambientales y urbanos, este plan busca armonizar el crecimiento poblacional, el uso adecuado de los recursos naturales y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Atahualpa, una parroquia rural con una rica historia y una profunda conexión con sus raíces culturales y agrícolas, enfrenta desafíos y oportunidades que requieren una intervención planificada y articulada. Con el objetivo de consolidar un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, el PDOT se elabora bajo principios de participación ciudadana, respeto por el medio ambiente y promoción de la cohesión social.

Este documento no solo responde a las directrices establecidas en la normativa nacional y provincial sobre planificación territorial, sino que también refleja las aspiraciones y necesidades locales, recogidas a través de procesos participativos con la comunidad, actores sociales y las instituciones gubernamentales. A través de un análisis integral del territorio, se proponen estrategias que fomenten el desarrollo económico, la protección de los recursos naturales, la infraestructura básica y la resiliencia ante riesgos naturales, aspectos clave para el bienestar de la parroquia y su población.

En este sentido, el PDOT de la Parroquia Atahualpa se proyecta como una herramienta clave para guiar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio, promoviendo la participación de todos los sectores y estableciendo lineamientos claros que conduzcan al bienestar colectivo.

## PRESENTACIÓN

Estimados habitantes de la Parroquia Rural Atahualpa, autoridades locales, provinciales, y nacionales, representantes de la sociedad civil, y público en general:

Como Presidente de la Junta Parroquial de Atahualpa, es un honor para mí presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra parroquia. Este documento es el resultado de un esfuerzo colectivo, en el que hemos trabajado conjuntamente con las instituciones, las organizaciones comunitarias y, sobre todo, con ustedes, los habitantes de Atahualpa, quienes han participado activamente en la construcción de este plan.



Atahualpa, al ser una parroquia rural de gran riqueza natural, cultural y productiva, enfrenta importantes retos en su camino hacia el desarrollo sostenible. El crecimiento demográfico, el cambio en las dinámicas económicas y la necesidad de mejorar los servicios básicos nos llaman a actuar con una visión clara y a largo plazo. En este sentido, el PDOT es una guía esencial que permitirá aprovechar de manera más eficiente los recursos de nuestro territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado que respete el medio ambiente y fortalezca las oportunidades para las futuras generaciones.

Este plan ha sido elaborado tomando en cuenta las necesidades más urgentes de nuestra parroquia, basándonos en un diagnóstico participativo que nos ha permitido identificar nuestras fortalezas, así como los desafíos que debemos superar. Hemos priorizado áreas como el acceso a servicios básicos, la mejora de la infraestructura, la protección de nuestros recursos naturales y la promoción de actividades económicas que generen empleo digno y sostenible. Asimismo, hemos incluido estrategias para mitigar los riesgos ante desastres naturales, a fin de garantizar la seguridad de todos nuestros habitantes.

A través de este PDOT, reafirmamos nuestro compromiso de construir una parroquia más inclusiva, resiliente y próspera, donde el bienestar de las personas sea el centro de nuestras acciones. Sabemos que alcanzar estos objetivos no será tarea fácil, pero confiamos en que, con la participación activa de todos los sectores y la adecuada gestión de los recursos, podremos transformar los desafíos en oportunidades para el desarrollo.



En nombre de la Junta Parroquial de Atahualpa, invito a todos los actores sociales, a los ciudadanos y a las instituciones a que continúen apoyando este proceso, que se sumen a los esfuerzos por el bienestar común, y que juntos hagamos realidad las metas trazadas en este plan.

Confiamos en que este PDOT será el instrumento que guíe nuestro desarrollo hacia un futuro mejor para toda nuestra parroquia.

## **MARCO LEGAL**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Isidro Ayora, toma como base la normativa vigente en la República del Ecuador.

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

El Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”.

El Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural

### **CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.

La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Art. 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. - Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizarla soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices

de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales

## **1.FASE DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO**

## 1.1. CARACTERIZACION GENERAL

### 1.1.1. NOMBRE:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa

### 1.1.2. FECHA DE CREACION:

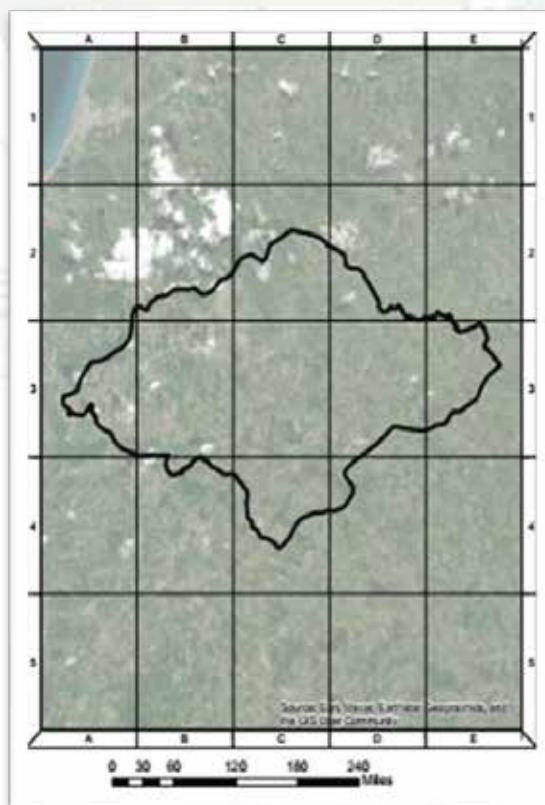
La Parroquia de Atahualpa, pertenece al Cantón Pedernales, Provincia Manabí, fue elevada a categoría de parroquia el 10 de enero de 1997

### 1.1.3. LOCALIZACION:

La cabecera Parroquial de Atahualpa, se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

Zona:	17 M
Coordenada Este:	614725.85 m E
Coordenada Norte:	9996927.16 m S

Gráficamente, desde la perspectiva satelital, la Parroquia rural de Atahualpa, es la siguiente:





**1.1.4. LÍMITES**

- Norte: Parroquia Pedernales
- Sur: Parroquia de 10 de Agosto, Parroquia Chibunga del Cantón Chone.
- Este: Parroquia Chibunga del Cantón Chone.
- Oeste: Parroquia Pedernales

**1.1.5. SUPERFICIE**

La superficie de la parroquia Rural de Atahualpa es de 170.20 Km<sup>2</sup> (17.020Ha)

**1.1.6. POBLACIÓN**

La población actual según el Censo Poblacional de Vivienda, asciende a un total de 2555 personas

**1.1.7. DENSIDAD POBLACIONAL**

La densidad actual poblacional es de 15,011 personas por kilómetro cuadrado

**1.1.8. CARACTERÍSTICAS SOCIALES, HISTÓRICAS, CULTURALES O ECONÓMICAS**

Los primeros habitantes de estas tierras, fueron don Manuel Bravo y una dama de apellido Tunja en 1809. Tomaron parte de estas tierras, luego en 1820 llegó don Carlos Vera Zambrano impulsor y fundador de la parroquia.

La idea fue de ellos de bautizar a estas tierras benditas y sagradas con el nombre de Atahualpa, porque según historias recopiladas a doña María Luisa Quiñones Gracia de 92 años de edad, nacida en el sitio Nile perteneciente a nuestra Parroquia en aquellos tiempos resaltaba una historia que el indio Atahualpa lo vieron navegando en balsa sobre las aguas del río Coaque con una gran riqueza, y no lo vieron más, lo que hizo pensar que se enterró en estas tierras con su riqueza, fue así que sus primeros fundadores la bautizaron con el nombre de Atahualpa, en medio de una gran fiesta, también se habla del nombre del río Coaque su nombre se da por las piezas arqueológica de la cultura Jama-Cuaque, también habló del nombre del riachuelo cura; decía la historia de doña Tunja que se oían llantos de niño y que el primer sacerdote que llegó en aquella época lo bautizo con el nombre de río Cura, por los años 1822 llegó un hermano y un yerno llamado Mena Intriago y ya eran tres casuchas de caña, entonces ya había la necesidad de un profesor y sus primeros educadores fueron Doña Herlinda Delgado Bello y Doña Magdalena Martínez de Robles, quienes para dar clases se las arreglaron en la tierra con un cerramiento de caña, y posteriormente un profesor de Chone llamado Ángel Zambrano García, y un profesor fiscal Napoleón Vera Moreira, quienes fueron verdaderos baluartes en la educación de la mayoría de habitantes.

El cementerio existió desde siempre en ese mismo lugar porque los caucheros morían y allí los sepultaban hasta la actualidad.

Posteriormente llegaron familias de Junín en los años 1949 y de diferentes lugares hasta la actualidad, Ramón Murillo, Ángela Napa, familias Cagua, Guerrero, Quiñones, Manzaba, Bravo, Peter Solórzano, Sánchez entre otras y así poco a poco fue llegando gente que venían huyendo derrotados en la época de la revolución de las conchas refugiándose en esta espesa montaña, para su subsistencia se dedicaban a cauchar, recogían la palma real para pelarla y la tagua para posteriormente venderlas, de verano lo que producían lo sacaban a vender o cambiar con víveres a lomo de vestía y en época de invierno se trasportaban en valsa agua abajo sobre el río Coaque .

También se dedicaban a la cacería de la que se alimentaban y vendían la piel de los animales en esa época la ganadería hera muy poca, lo que se criaba hera cerdo y gallina.

En el año 1951 los moradores de esa época se unieron e hicieron a pico y lampa una carretera veranera por primera vez desde Atahualpa-Coaque luego hicieron gestiones para que les llegue un tractor porque ya existían estas clases de maquinarias.

Habían pasado algunas décadas y por los años 60 se empezó a encontrar metales preciosos en oro puro y así mismo cultura en barro y piedras preciosas talladas.

En el año 1981 se terminó la construcción de un nuevo camino de acceso a Atahualpa - Mariano quedando como vía principal, siendo camino veranero luego en años 1990 se empezó a gestionar una carretera empedrada.

Así mismo en el año 1991 se forma un nuevo comité Pro-Mejora que gestiona algunas obras entre ellas el tendido eléctrico 1994, posteriormente se crea la Escuela Fiscal Mixta "12 de Octubre ", el Colegió Particular Atahualpa.

Se formó un comité de Pro-Parroquializacion en 1995, el cual consiguió conformar la Parroquia Atahualpa el 10 de Enero del año 1997.

Se da paso a la Primera Junta Parroquial de acuerdo a la constitución de ese entonces en el primer periodo de 1997-2000 conformada por el Sr. Ramón Vera Centeno como presidente y vicepresidente Dr. Reinaldo Alcívar, Don Pastor Zambrano Robles como tesorero que fueron elegido en asamblea dirigido por el Alcalde de Pedernales y legitimada por la población, a partir de aquí se gestionaron obras que se constituyeron en hitos importantes como la construcción del Parque "Carlos Vera" la dotación de agua entubada a la Cabecera Parroquial, la construcción

de cancha de uso múltiple en el sitio Mariano ,la Manuca, apertura de caminos vecinales y construcción de aulas escolares .

## SIMBOLOS DEL CANTON COLIMES

### BANDERA DEL CANTON



### ESCUDO DEL CANTON



### **HIMNO DE LA PARROQUIA**

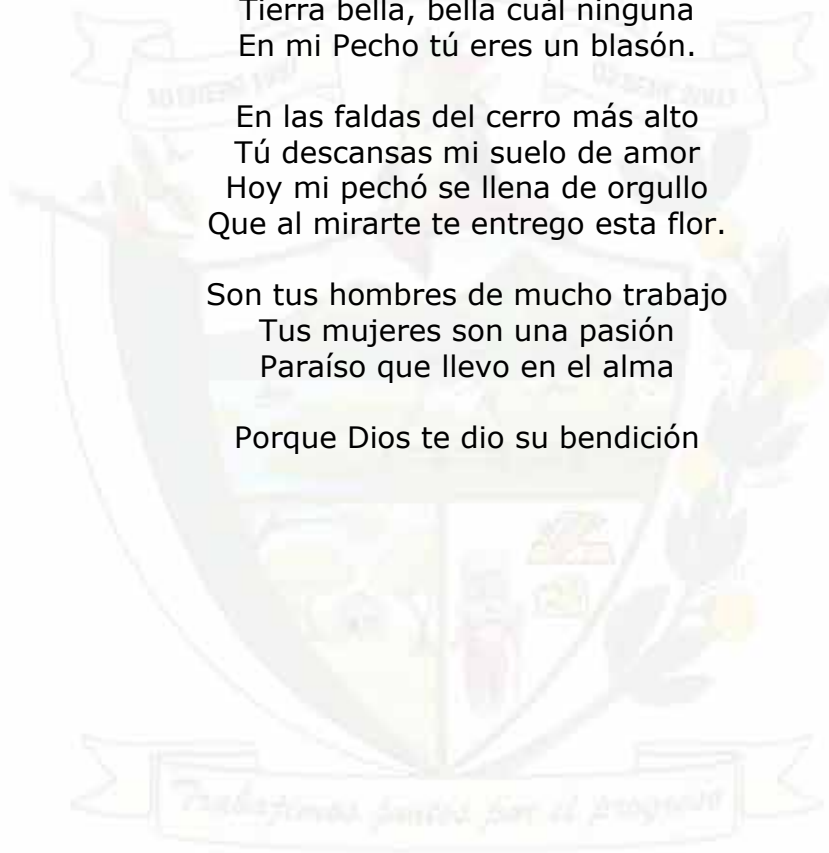
Atahualpa, tu nombre es historia  
Y es la tierra donde nací  
Al cantarte me lleno de gloria  
Pedacito de mi Manabí.

Atahualpa, parroquia de ensueño  
Yo te llevo aquí en mi corazón  
Tierra bella, bella cuál ninguna  
En mi Pecho tú eres un blasón.

En las faldas del cerro más alto  
Tú descansas mi suelo de amor  
Hoy mi pechó se llena de orgullo  
Que al mirarte te entrego esta flor.

Son tus hombres de mucho trabajo  
Tus mujeres son una pasión  
Paraíso que llevo en el alma

Porque Dios te dio su bendición



## **1.2. ANALISIS POR SISTEMAS**

### **1.2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Los asentamientos humanos, independiente de su escala, sean estos pueblos, localidades, comunidades, recintos, o ciudades, son sistemas vivos relacionados entre que se constituyen en procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, además, son centros de intercambio, generación de empleo y consumo.

Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformado por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas. Los asentamientos humanos es un simple cúmulo de edificios, calles y gente, son relaciones sociales, en definitiva, es una fotografía, en donde se plasma la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del territorio.

#### **1.2.1.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA**

##### **1.2.1.1.1. ÁREAS URBANO - RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS)**

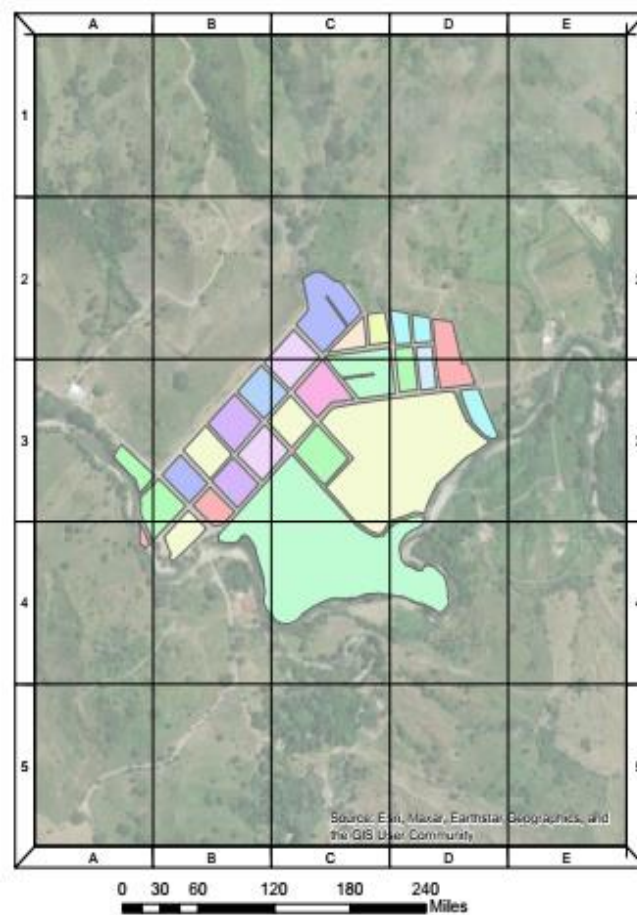
La distribución de área urbano-rural de una parroquia rural se refiere a la división y caracterización del territorio de la parroquia según el uso y ocupación del suelo, categorizado en áreas urbanas y áreas rurales:

*Área Urbana: En una parroquia rural, el área urbana generalmente se refiere a los sectores que han experimentado cierto desarrollo o concentración de infraestructura y servicios. Esto incluye pequeñas zonas de concentración de población, donde existen edificaciones, vialidades pavimentadas, plazas, escuelas, centros de salud y otros servicios públicos. Aunque en menor escala que en áreas urbanas de una ciudad, estos espacios dentro de una parroquia rural son conocidos como cabeceras parroquiales o centros parroquiales.*

*Área Rural: El área rural representa la mayor parte del territorio de la parroquia y está caracterizada por actividades principalmente agropecuarias, forestales, o extractivas. Las infraestructuras suelen ser menos desarrolladas, y la densidad de población es baja. Las áreas rurales de una parroquia pueden*

*incluir campos agrícolas, áreas de pastoreo, bosques, y tierras no urbanizadas.*

Esta distribución de áreas urbano-rurales ayuda en la planificación y administración territorial de las parroquias, orientando las políticas públicas y los recursos según las necesidades de cada tipo de área.



### 1.2.1.1.2. CENTROS POBLADO

Los asentamientos humanos en la parroquia rural Atahualpa de la provincia de Manabí, se basa en la información cartográfica y estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para caracterizar lo urbano y rural se considera fundamentalmente la consolidación del núcleo.

La parroquia rural Atahualpa tiene 41 localidades, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ÍTEMS	POBLADOS	ÍTEMS	POBLADOS	ÍTEMS	POBLADOS
1	ATAHUALPA	16	HACIENDA PRIMAVERA	31	MATAPALO
2	BARRO COLORADO	17	HUMEDAD	32	MUCHICHE
3	CADIALES	18	LA BODEGA	33	MURAPA
4	CAMACHO	19	LA LAGUNA	34	PALMAR
5	CASTILLO	20	LA MINA	35	PATA DE PÁJARO
6	CHIAL	21	LA MOCORA	36	PERALTA
7	COTTO	22	LA MUERTE	37	PIEDRA MALUCA
8	DON PEPE	23	LA PUERQUERA	38	QUIAUQUE ABAJO
9	EL CURA	24	LA SOLEDAD	39	QUIAUQUE ARRIBA
10	EL PARAÍSO	25	LA TIZA	40	QUIAUQUE DE ARRIBA
11	EL RETIRO	26	LAS BRISAS	41	SANTA ROSA
12	EL SANDALO	27	LOS PLATOS	42	SOLEDAD
13	EL TIGRE	28	MANUCA	43	VALENTÍN
14	ESTERO HONDO	29	MARIANITO		
15	FINCA MILAGRO	30	MARIANO		

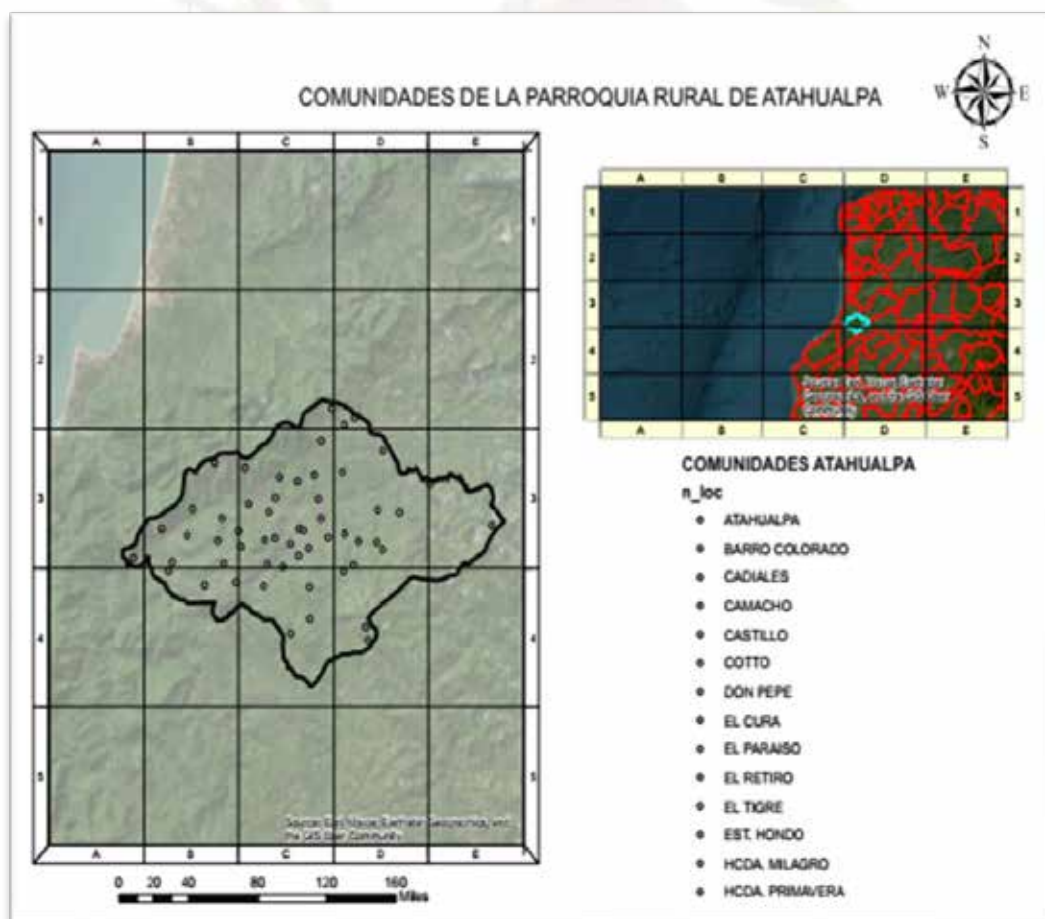
Para determinar la jerarquía de la parroquia es la densidad poblacional y para ello se considera la clasificación el gradiente rural - urbano de un territorio de la OECD, Faiguenbaun y Namdar-Irani, 2005, que determina la siguiente categorización:



- Territorio predominantemente rural: Inferior a 100 Hab/Km<sup>2</sup>
- Territorio intermedio: Entre 100 y 240 Hab/km<sup>2</sup>
- Territorio urbano: Mayor a 240 Hab/km<sup>2</sup>

En base a este precepto determina que la parroquia rural Atahualpa es territorio predominantemente rural, pues la densidad poblacional es de 14,84 Hab./Km<sup>2</sup>.

En el siguiente mapa se detalla la densidad poblacional de acuerdo a los sectores censales (2014) y con la población proyectada al 2021, considerando la tasa de crecimiento anual negativa de 0.15%



### 1.2.1.1.3. TAMAÑOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La caracterización de los asentamientos humanos en la parroquia rural Atahualpa hace referencia a la distribución espacial de la población y la estructura del poblado.

La caracterización cuantitativa de los asentamientos se basa en la información cartográfica y estadística del INEC, hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitantes/km<sup>2</sup>.

Los asentamientos humanos rurales son concentrados o dispersos, tienen una población que no supera los 2.000 habitantes, y una población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias inferior al 50%.

#### **1.2.1.2. CLASIFICACION Y PONDERACIÓN POR POBLACIÓN**

La estructuración de los asentamientos humanos está basada en la jerarquización por el tamaño de la población y en la jerarquización funcional de los centros poblados existentes en cada uno de dichos ámbitos.

Para la jerarquización de los asentamientos humanos en la parroquia rural Atahualpa se tomará como referencia el "Manual técnico para la elaboración del expediente de los asentamientos humanos - 2005", con el propósito de definir el término de asentamiento humano para fines de planificación, y considerando la realidad socioeconómica y cultural de la parroquia se considera los siguientes criterios:

<b>JERARQUIZACIÓN POR TAMAÑO</b>	<b>HABITANTES</b>
<b>COMUNIDADES NUCLEADAS</b>	< A 400
<b>PUEBLOS</b>	401 A 2000
<b>CENTROS URBANOS MENORES</b>	2001 A 5000
<b>CIUDADES MENORES</b>	5001 A 20000
<b>CIUDADES INTERMEDIAS</b>	20001 A 50000
<b>CIUDADES MAYORES</b>	> A 50001

El asentamiento humano identificado en la parroquia rural tiene su grado de especialización, su importancia jerárquica, el área de influencia que abarcan, el nivel de integración con el sistema y la situación de dominación o subordinación con las otras unidades territoriales.

La jerarquización por tamaño de población analizada en relación a los asentamientos, como la cabecera parroquial, ha permitido definir la siguiente categoría de población, cuya descripción de características está descrita de la siguiente forma.

### **Centro urbano menor**

Atahualpa es un centro poblado con características urbanas con capacidad de concentración de población e influencia económica, con actividades de transición entre rurales y urbanas, con importancia relativa en el sistema de ciudades y Asentamientos Humanos, su mayor influencia es local

## **1.2.1.3. LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **Aspecto estratégico territorial**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la hoja de ruta de la ordenación física de la parroquia rural para los próximos 4 años, potenciando y mejorando la ocupación del territorio e influyendo en todos los aspectos de la vida de la población de Atahualpa.

Es preciso la generación y aplicación de normativas para realizar una ordenación de las unidades territoriales, sus tejidos, relaciones de cotidianidad, sitios de encuentro, a la construcción de edificios, con nuevas poblaciones ajenas a esa cotidianidad, y aumentando su densificación, desde la propia movilidad hasta la dotación de infraestructura para la movilidad, vivienda, medio ambiente, espacio público.

### **Aspecto físico**

La parroquia rural Atahualpa es uno de los gobiernos autónomos descentralizados medianos de la provincia, en términos de extensión corresponde a 170.20 kilómetros cuadrados y de su población de 2.555 habitantes

La parroquia con una densidad de 14.84 habitantes por kilómetro cuadrado, se caracteriza por desarrollos de baja densidad y orientados hacia el uso del automóvil que se extienden lejos del centro, siguiendo los corredores principales de **transportación.**

### **Aspecto social**

La parroquia rural de Atahualpa, que tiene una tasa de crecimiento económico lento, ha experimentado cambios sociales importantes, sin excluir el terremoto del 16 de abril y la epidemia de coronavirus que afectó a muchas ciudades de Manabí. Uno de ellos fue el crecimiento de la clase media baja y las unidades regionales vecinas.

El crecimiento de esta clase social cambió la economía al formar un grupo de consumidores. También cambia la forma de asentamiento humano en las áreas urbanas porque el uso de automóviles está más extendido que el sistema de transporte público.

Si bien la clase media ha disfrutado de un progreso económico relativo, todavía hay una clase significativamente más baja, pero la tasa de desempleo ha aumentado en los últimos años. Debido a la falta de oportunidades económicas disponibles para algunos y su ubicación estratégica, se ha convertido en un lugar importante para influir en las decisiones de las personas sobre dónde vivir y en qué actividades desean participar.

### **Aspecto económico**

En los últimos años, las parroquias rurales han descubierto que la inversión de recursos públicos en servicios públicos, propiedad de todos los residentes de la parroquia, ha tenido un impacto significativo en las rentas de los terrenos urbanos y los beneficios de estos negocios para el sector privado. Asimismo, es claro que este modelo de reunificación territorial y sus herramientas han traído cada vez más plusvalías financieras, y la construcción, con la visión de una ciudad de tránsito,

esto es ciertamente cierto conducirá a la degradación de lo natural, cultural y económico.

Desde entonces, la agricultura, y la ganadería han sido la principal fuerza económica en la parroquia rural de Atahualpa, sin embargo, existen asentamientos dispersos, creando caos y accesibilidad para la continuación de este desarrollo económico. Se espera que Atahualpa experimente un crecimiento significativo en los sectores de agricultura y turismo, un área que necesita inversiones más eficientes.

Atahualpa, en cambio, es un tipo de pueblo de acceso, donde una gran cantidad de pobladores laboran en la parroquia rural y poblados aledaños; Se han propuesto varios proyectos residenciales para atender a los clientes existentes de la población.

Estas dos identidades económicas determinarán, en gran medida, el tipo de desarrollo que se produzca en Atahualpa.

### **ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

El GAD de Atahualpa ha venido evolucionando de su rol clásico de productor agrícola y ganadera, hacia un rol de ser actor fundamental de desarrollo y planificación territorial.

Este proceso debe verse como un espiral de desarrollo que se obliga a enfrentar las limitaciones de carácter institucional, jurídico y de capacidades existentes.

El nivel de institucionalidad es incipiente y ello se expresa en estructura del GAD muy vulnerables a los cambios cuando hay nuevos gobiernos que son inestables y con limitada capacidad de movilizar recursos locales. El desarrollo de este análisis va a permitir generar un proceso participativo de fortalecimiento del GAD y las instancias públicas y privadas, será vista como una acción prioritaria a desarrollar, en búsqueda de optimizar las potencialidades del territorio.

Las categorías de ordenamiento territorial es el resultado del análisis de conflictos de la tierra, Capacidad de uso de la tierra, usos de la tierra, amenazas naturales y áreas protegidas, cuyo propósito es la asignación espacial de usos en el territorio, a través la zonificación y estableciendo preceptos de desarrollo y ordenamiento territorial con el propósito de vincular con los polígonos de intervención del PUGS.

Las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas y estos niveles de uso que se han identificado son las siguientes:

COT	ÁREA KM2	%
ÁREA PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y CRIANZA DE GANADO EXTENSIVOS, CON PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL SUELO Y CUERPO DE AGUA	73,656	43,32
ÁREA PARA CULTIVOS DE PASTO, PLANTACIONES FORESTALES Y LA EXPLOTACIÓN GANADERA DE FORMA EXTENSIVA MUY CONTROLADA, CON PRÁCTICAS INTENSIVAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS	40,664	23,91
ÁREA PARA CULTIVOS Y GANADO, CON UNA FLEXIBILIDAD QUE PERMITE AJUSTAR LA RELACIÓN CULTIVOS - GANADO ANTICIPANDO LOS RIESGOS	30,845	18,14
ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MANTENIMIENTO DE LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS	13,227	7,78
ÁREA DESTINADA PARA LA CONSERVACIÓN ESPECIES NATIVAS Y ENDÉMICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA	7,677	4,51
ÁREA PARA PASTOS Y PLANTACIONES FORESTALES, USANDO PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	2,916	1,71
ÁREA PARA CULTIVOS Y GANADO, CON UNA FLEXIBILIDAD QUE PERMITE AJUSTAR LA RELACIÓN CULTIVOS - GANADO ANTICIPANDO LOS RIESGOS	1,061	0,62

#### 1.2.1.4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

##### CONECTIVIDAD

Los Infocentro Comunitarios son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC. La

parroquia de Atahualpa consta de un Infocentro en la cabecera parroquial con nueve computadoras. No existe conectividad por puntos wifi en la parroquia.

#### **1.2.1.4.1. RED DE VÍAS, TRANSPORTE TERRESTRE**

##### **RED DE VIAS**

La movilidad en su término más simple es la manera en cómo se desplaza la población de un lugar a otro, sea esto en forma interna o externa. Ahora bien, la movilidad sostenible se refiere a la manera de realizar ese desplazamiento teniendo un profundo respeto por todos los usuarios de las calles y avenidas (peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, conductores y residentes), ello implica producir el mínimo costo energético, contaminar lo menos posible y hacer menos ruido.

La parroquia rural Atahualpa es uno de los asentamientos humanos de gran importancia en el desarrollo de la Provincia de Manabí, y se perfila como un gran núcleo, en el que, tanto por su situación territorial como por su dinámica económica, congregará un creciente número de actividades productivas, como la agricultura y el turismo. Sin embargo, para consolidarse como una unidad territorial generadora de crecimiento y desarrollo económico capaz de impactar el bienestar de sus habitantes. Es preciso que desde la gestión pública se genere una serie de externalidades positivas que incentiven el asentamiento de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor y demanda laboral.

##### **Vías rurales**

En base a los datos del GAD provincial de Manabí, establece que la red vial al interior de la parroquia rural Atahualpa es de 94.39 Km, de los cuales el 70.33% corresponde a vías en regular estado, luego malo con el 21.46% y bueno con el 8.22%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

ESTADO	LONGITUD KM	%
<b>REGULAR</b>	66,38	70,33
<b>MALO</b>	20,25	21,46
<b>BUENO</b>	7,76	8,22
	94,39	100,00

### Accesibilidad a vías asfaltadas

La accesibilidad a vías asfaltadas representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

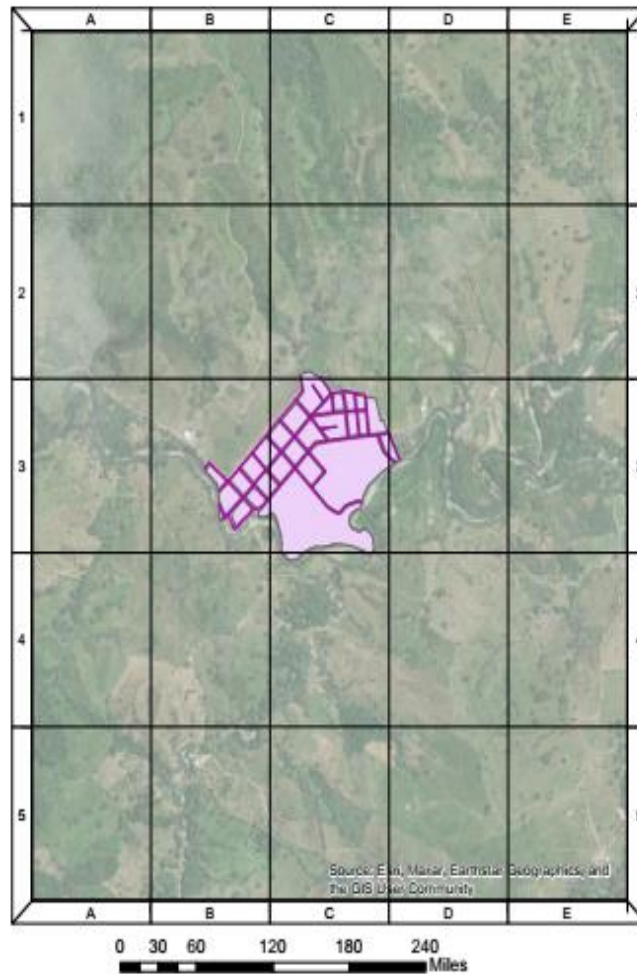
La accesibilidad a vías asfaltadas es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a vías de primer orden.

A nivel de la parroquia rural se establece que la accesibilidad > 1 a 3 horas, representa el 51.16%, continuando entre > 3 horas con el 32.83% y con el 7.64% que tiene una accesibilidad entre > 30 - 1 hora, como se observa en la tabla

ACCESIBILIDAD A VÍAS	ÁREA KM2	%
<b>0 - 5 MIN</b>	1,46	0,86
<b>&gt; 5 - 15 MIN</b>	5,46	3,21
<b>&gt; 15 - 30 MIN</b>	4,56	2,68
<b>&gt; 30 - 1 H</b>	13,01	7,64
<b>&gt; 1 H - 3H</b>	87,08	51,16
<b>&gt; 3 H</b>	55,88	32,83
<b>RÍOS Y MASA DE AGUA</b>	2,63	1,55
<b>ZONA URBANA</b>	0,11	0,07

Temáticamente, las vías urbanas de la cabecera parroquial, son las siguientes:





DESDE	HASTA	DISTANCIA EN KM	ESTADO
<b>ATAHUALPA</b>	LOS PLATOS	3,04	LASTRADO BUENO
<b>LOS PLATOS</b>	QUIAQUE	7,56	LASTRADO MALO
<b>LOS PLATOS</b>	LA SOLEDAD	3,46	LASTRADO BUENO
<b>LA SOLEDAD</b>	EL TIGRE	2,04	APERTURADO
<b>EL TIGRE</b>	EL RETIRO	1,27	APERTURADO
<b>EL RETIRO</b>	EL TROPESON	3,94	APERTURADO
<b>LA SOLEDAD</b>	LA MANUCA	5	LASTRADO MALO
<b>VIA ATAHUALPA</b>	EL PALMAR	3	LASTRADO BUENO
<b>EL PALMAR</b>	MUCHICHE	1,52	LASTRADO BUENO
<b>MUCHICHE</b>	LA MINA	1,52	APERTURADO NATURAL
<b>MUCHICHE</b>	SANTA ROSA	0,6	LASTRADO BUENO
<b>SANTA ROSA</b>	DON PEPE	2,18	APERTURA NATURAL
<b>DON PEPE</b>	ESTERO HONDITO	1,9	APERTURADO NATURAL

<b>ESTERO HONDITO</b>	ESTERO HONDO	3,55	LASTRADO BUENO
<b>SANTA ROSA</b>	LA TRANCA	2,33	APERTURA NATURAL
<b>VIA ATAHUALPA</b>	CASTILLO	2,15	LASTRADO BUENO

## TRANSPORTE TERRESTRE

La estructura vial en la parroquia rural tiene problemas con la imagen urbana y el flujo del tráfico a lo largo de la red, debido a la falta de continuidad y conectividad en la planificación urbana y periferia, a la sincronización del sistema de control vial, por falta e insuficiente circuito vial.

Elegir el rumbo, así como no atender a los peatones y promover alternativas en el sistema de transporte público, además de condiciones ambientales desfavorables donde la red es ineficiente.

El Parroquia rural de Atahualpa carece de una terminal terrestre, generado paradas de transporte en los ejes viales de mayor concentración, y la falta de señalización crea un ambiente de desorden y hostigamiento.

En relación al traslado, el tiempo de accesibilidad de la parroquia a Pedernales es de 35 minutos, a Jama 1 hora y 20 minutos, a Portoviejo 3 horas y 20 minutos.

Entre tanto en relación a la parroquia y con el resto de unidades territoriales, no representa dificultad en cuanto a la accesibilidad, puesto que los asentamientos humanos más cercanos a la cabecera parroquial es Santo Domingo a 2 horas. Mientras a Quito aproximadamente 4 horas y 45 minutos, y a Guayaquil 6 horas y 45 minutos, dependiente del transporte si es público o privado.

### 1.2.1.4.2. PUENTES

Los puentes son fundamentales en el desarrollo del territorio parroquial rural debido a su papel en mejorar la conectividad, accesibilidad, y movilidad, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico, social y la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, algunos puntos clave sobre su importancia:

*Facilitan el acceso a servicios esenciales: Los puentes permiten la conexión directa hacia centros de salud, escuelas, mercados, y otros servicios básicos que pueden encontrarse en áreas urbanas o cabeceras parroquiales. Esto es especialmente relevante en zonas donde existen barreras naturales como ríos o quebradas.*

*Promueven la actividad económica: Con puentes adecuados, los agricultores y productores pueden transportar sus productos a mercados locales y regionales de manera más rápida y segura, lo que fomenta el comercio y mejora la economía de las comunidades.*

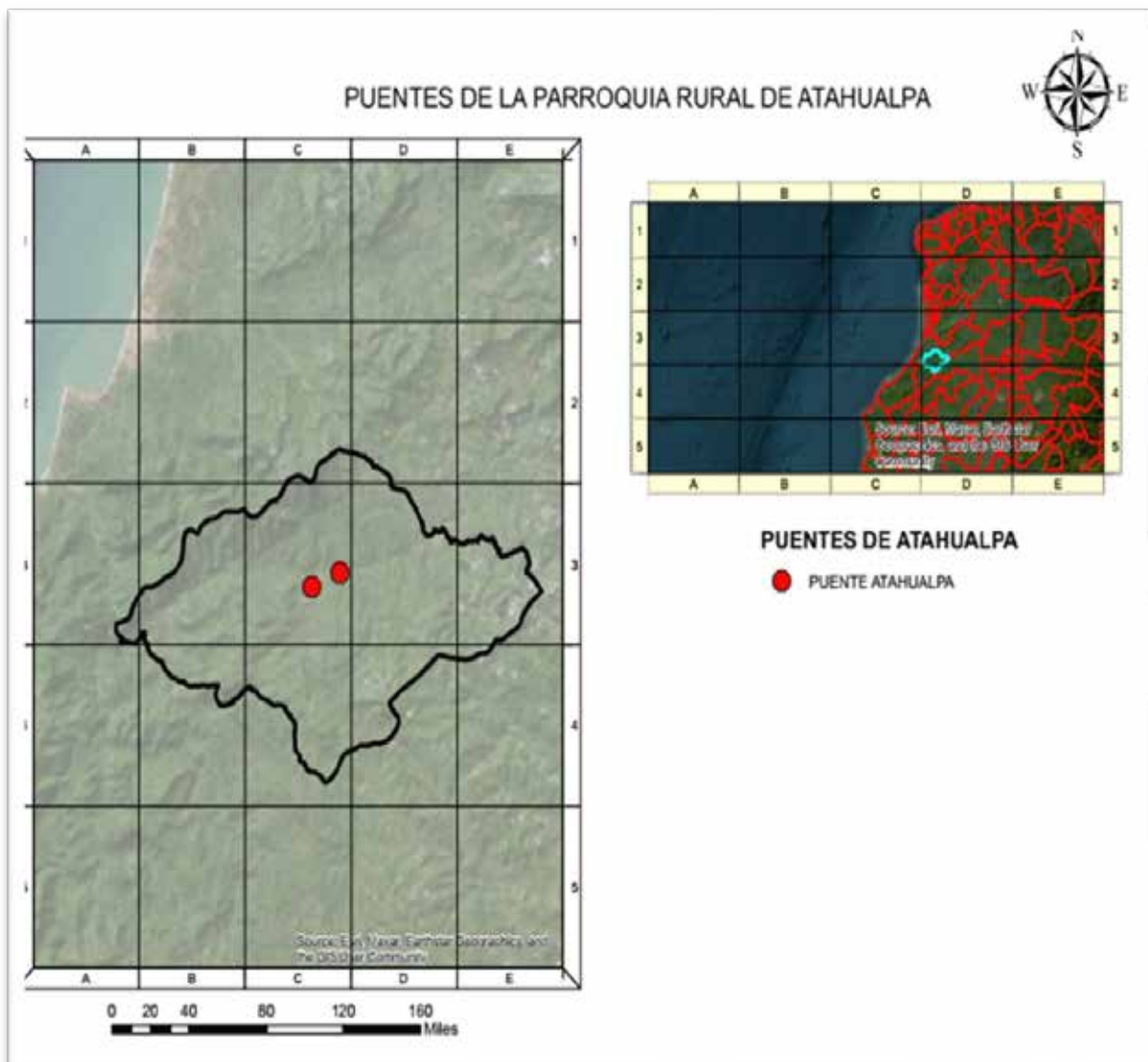
*Reducción del aislamiento: Muchas áreas rurales enfrentan un aislamiento geográfico que limita el desarrollo. Los puentes rompen estas barreras y conectan comunidades rurales entre sí y con áreas urbanas, facilitando el intercambio cultural y social.*

*Seguridad y respuesta en emergencias: En situaciones de emergencia, como desastres naturales, la existencia de puentes es crucial para el acceso rápido de los servicios de emergencia y evacuación de personas, así como para la entrega de ayuda humanitaria.*

*Impulso al turismo: Los puentes bien diseñados pueden ser parte de rutas turísticas que lleven a los visitantes a sitios naturales o culturales en las zonas rurales. Esto puede generar nuevas fuentes de ingreso a través del turismo rural.*

*Desarrollo sostenible y mejor calidad de vida: La conectividad que proveen los puentes permite a las personas participar en actividades económicas y sociales más amplias, contribuyendo a un desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida en las parroquias rurales.*

En resumen, los puentes son elementos estratégicos en la infraestructura rural que potencian el desarrollo integral de los territorios parroquiales rurales.



#### 1.2.1.4.3. TELECOMUNICACIONES

Las telecomunicaciones son esenciales para el desarrollo económico, social y cultural de cualquier territorio, ya que posibilitan la comunicación instantánea, el acceso a información y servicios, y fomentan la integración de comunidades, especialmente en áreas rurales y zonas de difícil acceso. A continuación, se detallan sus principales aportes al desarrollo:

*Conectividad e inclusión social: Las telecomunicaciones reducen las barreras de distancia y conectan a las personas con el resto del mundo, permitiendo que las comunidades aisladas accedan a servicios básicos, como salud y*

*educación, a través de herramientas digitales como la telemedicina y la educación en línea. Esto contribuye a una mayor equidad e inclusión social.*

*Impulso económico y generación de empleo: La conectividad facilita el comercio y abre nuevas oportunidades económicas, desde negocios digitales hasta el acceso a mercados globales. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) en áreas rurales pueden llegar a un mercado más amplio, mientras que los servicios digitales también generan empleo en sectores relacionados con la tecnología y la innovación.*

*Educación y formación continua: El acceso a internet permite a las personas formarse en nuevas habilidades, tomar cursos en línea, y mantenerse actualizadas en conocimientos que son clave para el desarrollo personal y profesional. En las áreas rurales, donde es difícil acceder a centros educativos, las telecomunicaciones ofrecen oportunidades educativas que de otra forma serían imposibles.*

*Gobernanza y transparencia: Las telecomunicaciones permiten a los gobiernos locales y nacionales mejorar su relación con los ciudadanos a través de servicios de e-gobierno y plataformas de transparencia. Esto facilita trámites en línea, permite el acceso a información pública, y mejora la eficiencia y transparencia en la administración pública.*

*Facilita la innovación y el desarrollo tecnológico: Las telecomunicaciones crean un entorno propicio para la innovación, fomentando la adopción de nuevas tecnologías que pueden resolver problemas locales, desde mejoras en la agricultura y ganadería hasta proyectos de energía renovable en zonas rurales.*

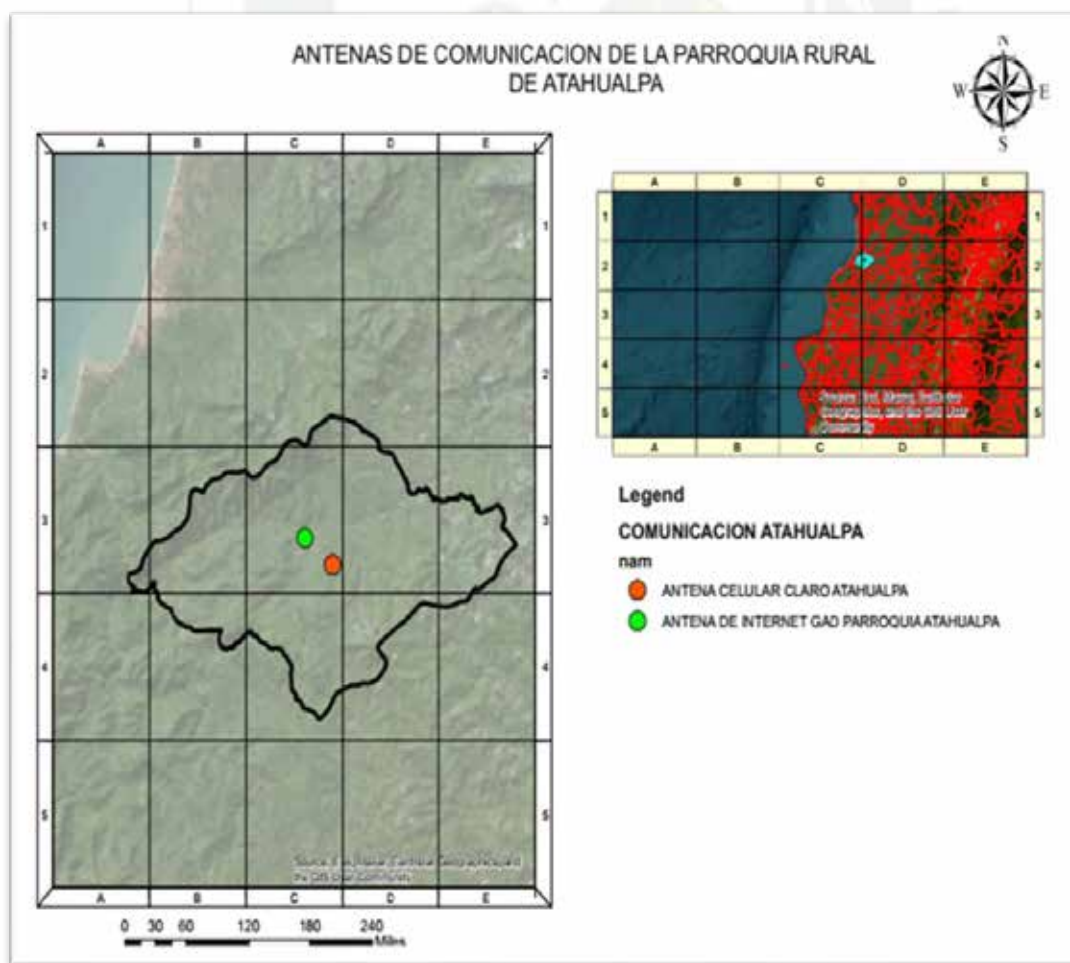
*Resiliencia ante emergencias: La infraestructura de telecomunicaciones es clave para coordinar respuestas ante desastres naturales, permitiendo la*

*comunicación rápida y la organización de esfuerzos de rescate y recuperación, así como el acceso a información vital durante crisis.*

*Cohesión social y cultural: Las telecomunicaciones permiten que las personas participen en redes sociales, foros de interés común, y mantengan vínculos con familiares y amigos, sin importar las distancias geográficas. Esto ayuda a preservar la identidad cultural y a fortalecer el tejido social.*

En conclusión, las telecomunicaciones son un pilar fundamental para el desarrollo integral, que facilita la igualdad de oportunidades y mejora la calidad de vida en todas las áreas del territorio.

Actualmente en el territorio, se encuentran con las siguientes antenas:

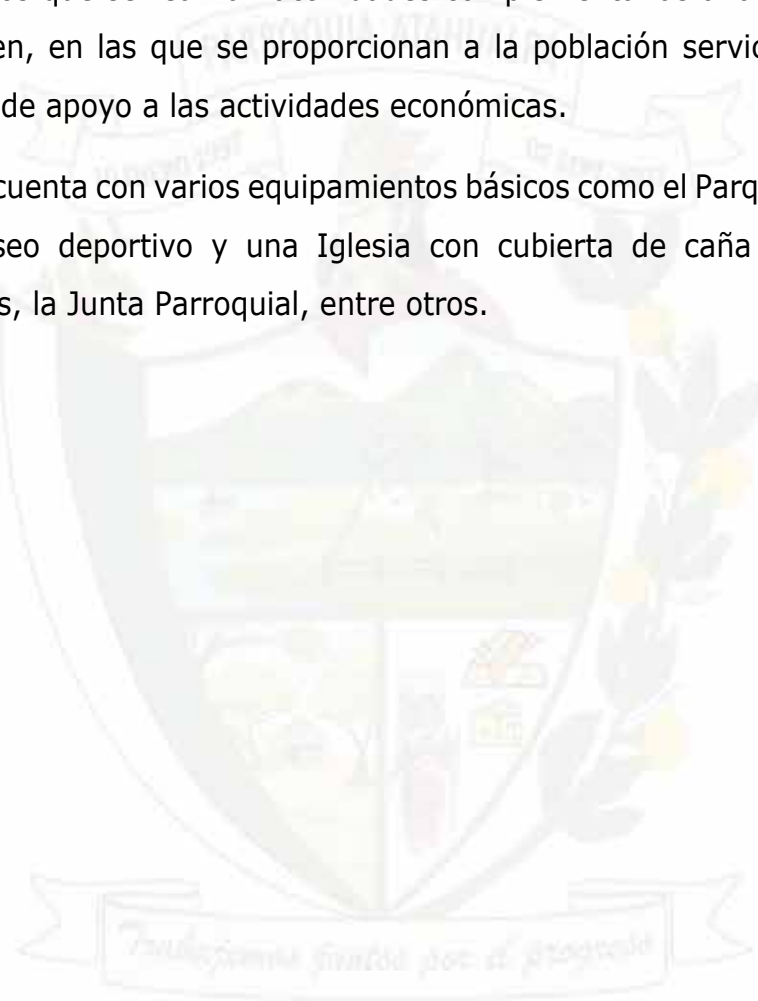


#### **1.2.1.4.4. EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA**

##### **EQUIPAMIENTOS**

El equipamiento que se constituyen en el conjunto de edificaciones y espacios públicos, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social, ocio y de apoyo a las actividades económicas.

La parroquia cuenta con varios equipamientos básicos como el Parque Central Carlos Vera, el coliseo deportivo y una Iglesia con cubierta de caña bambú, centros recreacionales, la Junta Parroquial, entre otros.





## ENERGIA ELECTRICA

En lo relacionado al Servicio de Energía eléctrica, el Censo de Población y Vivienda del 2022, expone lo siguiente:

SERVICIO ELECTRICO DE RED PUBLICA	CONTEO	%	% ACUMULADO
1. SÍ	558	75	75
2. NO	186	25	100
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Sobre la obtención de otra fuente de energía, el Censo de Población y Vivienda expone lo siguiente:

OTRA FUENTE DE ENERGIA	CONTEO	%	% ACUMULADO
1. PLANTA ELÉCTRICA (GENERADOR DE LUZ)	18	2.42	2.42
2. ENERGÍA SOLAR (PANEL FOTOVOLTAICO)	2	0.27	2.69
4. OTRA FUENTE (DESECHOS VEGETALES Y ANIMALES)	3	0.40	3.09
5. NO DISPONE	721	96.91	100
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



### 1.2.1.4.5. INFRAESTRUCTURA DE: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA

#### AGUA

En el siguiente análisis, no se considera la calidad del servicio, la composición química - biológica del agua, la cantidad, ni el horario de abastecimiento, puesto que no se cuenta con información que determine si el agua es potable o no.

El Censo Poblacional y de Vivienda, en lo relacionado a la recepción de agua por parte de las viviendas, se obtienen los siguientes datos.

RECEPCION DE AGUA	CONTEO	%	% ACUMULADO
1. Por tubería, dentro de la vivienda	130	17.47	17.47
2. Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	154	20.69	38.17
3. Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	34	4.57	42.74
4. No recibe agua por tubería, sino por otros medios	426	57.26	100
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

En lo relacionado al origen del agua para las viviendas se obtienen los siguientes datos:

ORIGEN DEL AGUA	COUNT	%	% ACUMULADO
1. EMPRESA PÚBLICA/MUNICIPIO	17	2.28	2.28
2. JUNTAS DE AGUA/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/GAD PARROQUIAL	197	26.48	28.76
3. POZO	251	33.74	62.50
4. CARRO O TANQUERO REPARTIDOR	2	0.27	62.77
5. OTRAS FUENTES (RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA, CANAL, GRIETA O AGUA LLUVIA)	277	37.23	100
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

#### SANEAMIENTO

En este análisis se considera la disponibilidad de medios con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios. El Censo Poblacional y Vivienda del 2022, expone lo siguiente:

SERVICIO HIGIENICO DE LA VIVIENDA	CONTEO	%	% ACUMULADO
1, INODORO O ESCUSADO, CONECTADO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	35	4,7	4,7
2, INODORO O ESCUSADO, CONECTADO A POZO SÉPTICO	402	54,03	58,74
3, INODORO O ESCUSADO, CONECTADO A BIODIGESTOR	2	0,27	59,01
4, INODORO O ESCUSADO, CONECTADO A POZO CIEGO	97	13,04	72,04
5, INODORO O ESCUSADO, CON DESCARGA DIRECTA AL MAR, RÍO, LAGO O QUEBRADA	2	0,27	72,31
6, LETRINA	166	22,31	94,62
7, NO TIENE	40	5,38	99,99
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## DESECHOS SOLIDOS

La cobertura de los servicios de recolección de basura, no se considera la frecuencia ni la disposición final de los desechos, de acuerdo a los datos del INEC es el siguiente:

ELIMINACION DE BASURA	CONTEO	%	% ACUMULADO	
1. POR CARRO RECOLECTOR	321	43.15	43.15	
2. POR CONTENEDOR MUNICIPAL	2	0.27	43.41	
3. LA ARROJA A TERRENO BALDÍO	8	1.08	44.49	
4. LA QUEMA	407	54.70	99.19	
5. LA ENTIERRA	2	0.27	99.46	
6. LA ARROJA AL RÍO, ACEQUIA, CANAL O QUEBRADA	2	0.27	99.73	
7. DE OTRA FORMA	2	0.27	99.99	
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>		<b>100</b>	<b>100</b>

## HABITAT Y VIVIENDA

### Características de la vivienda

Se define como al tipo de construcción, variable a la definición de la calidad constructiva (durabilidad y funcionalidad) de las viviendas. Las construcciones con condiciones de habitación más favorables (casas, villas y departamentos) en una categoría, en contraste con los demás tipos (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que, además de deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos.

El Censo de Población y Vivienda del 2022, expone lo siguiente sobre los tipos de vivienda:

TIPO DE VIVIENDA	CONTEO	%	% ACUMULADO	
CASA/VILLA	395	42,75	42,75	
DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO	16	1,73	44,48	
CUARTO/S EN CASA DE INQUILINATO	7	0,76	45,24	
MEDIAGUA	106	11,47	56,71	
RANCHO	362	39,18	95,89	
COVACHA	35	3,79	99,68	
CHOZA	1	0,11	99,78	
OTRA VIVIENDA PARTICULAR	1	0,11	99,89	
HOSPITAL, CLÍNICA, ETC,	1	0,11	100	
<b>TOTAL</b>	<b>924</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

### Estado de las viviendas

Se refiere a la construcción y a las funciones de las viviendas; es decir, alude a la calidad, es difícil establecer parámetros de calidad. Esta determinación depende de una variedad de aspectos: elementos culturales que influyen en las percepciones sobre el espacio habitable, la elección y disponibilidad de materiales y tecnología de construcción, y la relación entre la vivienda y la satisfacción de otras necesidades básicas. Por lo tanto, es difícil establecer criterios únicos o rígidos para evaluar la calidad de las viviendas

En lo relacionado al material del techo o cubierta, el Censo Poblacional del 2022, nos expone lo siguiente:

MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO O CUBIERTA	CONTEO	%	% ACUMULADO
HORMIGÓN (LOSA,CEMENTO)	8	1,08	1,08
FIBROCEMENTO, ASBESTO (ETERNIT, EUROLIT)	1	0,13	1,21
ZINC, ALUMINIO (LÁMINA O PLANCHA METÁLICA)	674	90,59	91,8
TEJA	44	5,91	97,72
PALMA, PAJA U HOJA	12	1,61	99,33
OTRO MATERIAL	5	0,67	100
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

En lo relacionado al estado del techo o cubierta, se obtiene la siguiente información:

ESTADO DEL TECHO	CONTEO	%	% ACUMULADO
1, BUENO	67	9,01	9,01
2, REGULAR	464	62,37	71,37
3, MALO	213	28,63	99,99
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Sobre el material predominante de las paredes, el Censo Poblacional del 2022, expone lo siguiente:

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES	CONTEO	%	% ACUMULADO
1. HORMIGÓN	3	0.40	0.40
2. LADRILLO O BLOQUE	125	16.80	17.20
3. PANEL PREFABRICADO (YESO, FIBROCEMENTO, ETC)	3	0.40	17.61
5. MADERA	477	64.11	81.72
6. CAÑA REVESTIDA O BAHAREQUE	62	8.33	90.05

<b>7. CAÑA NO REVESTIDA</b>	65	8.74	98.79
<b>8. OTRO MATERIAL</b>	9	1.21	99.99
<b>TOTAL</b>	744	100	100

En lo relacionado al estado de las paredes exteriores, se tiene la siguiente información:

<b>ESTADO DE LAS PAREDES</b>	<b>CONTEO</b>	<b>%</b>	<b>% ACUMULADO</b>
<b>1. BUENO</b>	52	6.99	6.99
<b>2. REGULAR</b>	458	61.56	68.55
<b>3. MALO</b>	234	31.45	100
<b>TOTAL</b>	744	100	100

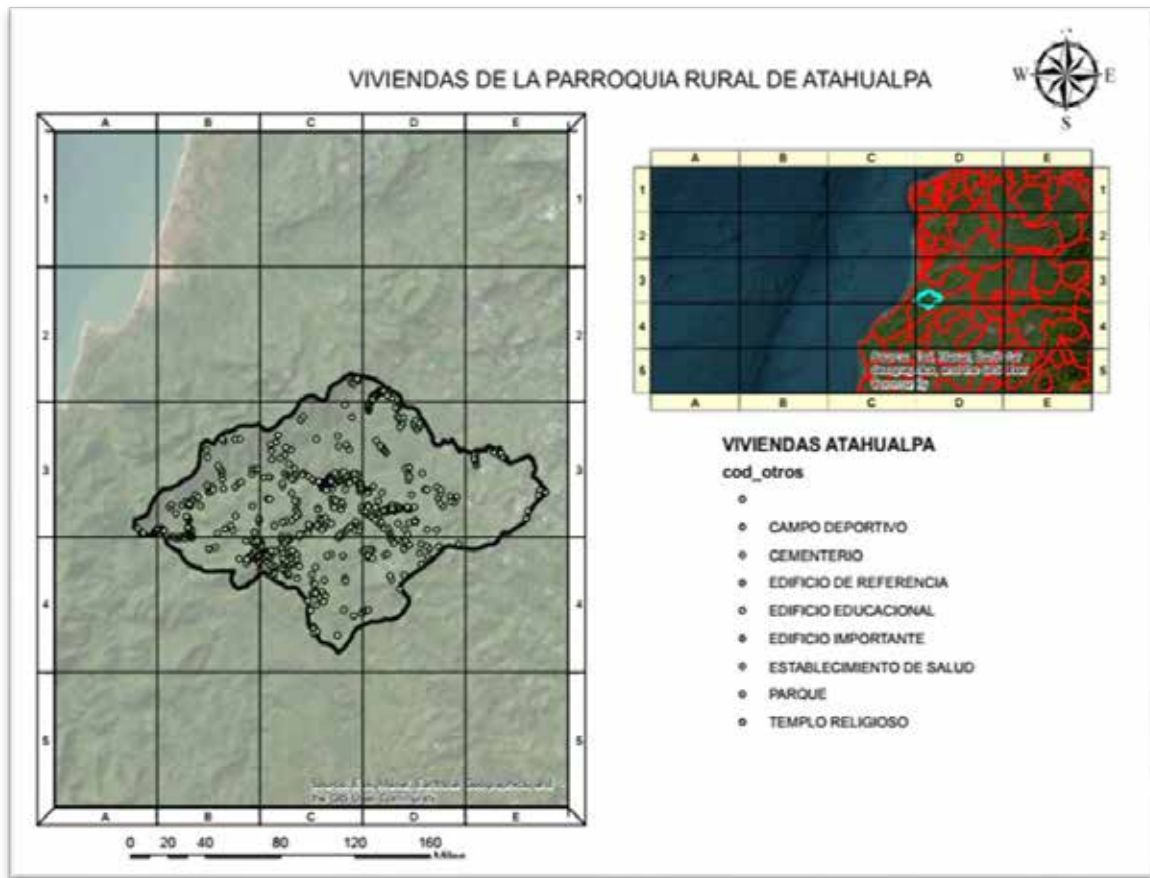
En lo relacionado al material predominante del piso, el Censo Poblacional del 2022, revela la siguiente información:

<b>MATERIAL PREDOMINANTE PISO</b>	<b>CONTEO</b>	<b>%</b>	<b>% ACUMULADO</b>
<b>1, DUELA, PARQUET, TABLÓN O PISO FLOTANTE</b>	1	0,13	0,13
<b>2, CERÁMICA, BALDOSA, VINIL O PORCELANATO</b>	26	3,49	3,63
<b>4, LADRILLO O CEMENTO</b>	137	18,41	22,04
<b>5, TABLA SIN TRATAR</b>	543	72,98	95,03
<b>6, CAÑA SIN TRATAR</b>	15	2,02	97,04
<b>7, TIERRA</b>	18	2,42	99,46
<b>8, OTRO MATERIAL</b>	4	0,54	100
<b>TOTAL</b>	744	100	100

En lo relacionado a al estado del material del piso, se tiene la siguiente información:

<b>ESTADO DEL MATERIAL DEL PISO</b>	<b>CONTEO</b>	<b>%</b>	<b>% ACUMULADO</b>
<b>1. BUENO</b>	60	8.06	8.06
<b>2. REGULAR</b>	480	64.52	72.58
<b>3. MALO</b>	204	27.42	100
<b>TOTAL</b>	744	100	100

Temáticamente, la ubicación de las viviendas en la parroquia es la siguiente:



## **1.2.2. BIOFISICO**

### **1.2.2.1. RECURSOS NATURALES**

#### **1.2.2.1.1. PATROMONIO HIDRICO**

El patrimonio hídrico es un elemento clave en la planificación territorial, ya que abarca todas las fuentes de agua disponibles en una región, tanto superficial como subterránea, y se considera esencial para el desarrollo sostenible, la preservación ambiental y el bienestar de la sociedad. La integración de este recurso en la planificación territorial permite una gestión más efectiva y equitativa del agua, la cual es fundamental para distintos sectores como el consumo humano, la agricultura, la industria, y la conservación de ecosistemas.

Aquí algunos aspectos importantes de cómo el patrimonio hídrico influye en la planificación territorial:

#### ***Abastecimiento y Seguridad Hídrica***

***Distribución del agua:*** La localización de cuerpos de agua (ríos, lagos, acuíferos) determina la distribución de asentamientos humanos y áreas agrícolas e industriales, así como la infraestructura necesaria para garantizar el acceso equitativo.

***Planificación de redes de abastecimiento:*** A partir del análisis del patrimonio hídrico, se pueden diseñar sistemas de acueductos, plantas de tratamiento y redes de distribución de agua potable que cubran de forma sostenible las necesidades de la población.

#### ***Gestión de Cuencas Hidrográficas***

***Manejo integrado de cuencas:*** Las cuencas hidrográficas son unidades naturales de gestión del agua. La planificación territorial debe considerar la protección y uso sostenible de estas áreas para garantizar la recarga de acuíferos, el control de la erosión y la calidad del agua.

**Prevención de la contaminación:** La protección de los recursos hídricos incluye el establecimiento de normas para el control de vertidos industriales, agrícolas y domésticos, además de políticas de saneamiento para preservar la calidad del agua en ríos y acuíferos.

### **Prevención de Desastres Naturales**

**Control de inundaciones:** La planificación debe incluir medidas para controlar los riesgos de inundación mediante la conservación de zonas de amortiguamiento (humedales, manglares) y la construcción de infraestructuras de drenaje y diques.

**Mitigación de sequías:** En zonas propensas a sequías, la gestión del patrimonio hídrico permite implementar estrategias de captación y almacenamiento de agua (embalses, pozos), además de programas de uso eficiente y racionamiento en períodos de escasez.

### **Sostenibilidad y Conservación Ambiental**

**Protección de ecosistemas acuáticos:** Los cuerpos de agua y humedales son hábitats para numerosas especies y regulan el ciclo hidrológico. La planificación debe garantizar la conservación de estos ecosistemas mediante zonas protegidas y corredores biológicos.

**Recarga de acuíferos:** La protección de áreas de recarga es fundamental para la sostenibilidad del agua subterránea, que abastece a numerosas comunidades y permite hacer frente a la escasez de agua superficial.

### **Desarrollo Económico y Uso del Suelo**

**Planificación agrícola e industrial:** El acceso al agua influye en el uso del suelo, determinando zonas aptas para la agricultura de regadío y para actividades industriales intensivas en agua. La gestión responsable del

*patrimonio hídrico ayuda a evitar la sobreexplotación y a fomentar la sostenibilidad en estos sectores.*

**Desarrollo turístico:** *Las áreas con abundancia de agua pueden ser atractivas para el turismo ecológico y de recreación. La planificación debe buscar un equilibrio entre la explotación turística y la preservación de los recursos hídricos.*

### **Adaptación al Cambio Climático**

**Gestión del agua ante variabilidad climática:** *Los patrones de precipitación y la disponibilidad de agua están cambiando debido al cambio climático, lo que hace que la planificación territorial deba adaptarse con proyectos de infraestructura resilientes, como embalses multifuncionales y sistemas de captación de agua de lluvia.*

**Reducción de la huella hídrica:** *La planificación puede promover tecnologías y prácticas que minimicen la demanda de agua en sectores productivos y residenciales, contribuyendo a la preservación del patrimonio hídrico a largo plazo.*

La integración del patrimonio hídrico en la planificación territorial es esencial para asegurar el acceso equitativo, la sostenibilidad del recurso y la resiliencia frente a desastres y cambio climático. Con una gestión adecuada, el agua puede satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las de futuras generaciones, permitiendo un desarrollo territorial armonioso y sustentable.

El agua superficial de la Parroquia Atahualpa pertenece a la categoría de "Agua dulce perennemente abundante, como podemos observar en el siguiente cuadro:

AGUA DULCE	DESCRIPCIÓN	CUANTITATIVA	CUALITATIVA	ÁREA KM2
<b>ESTACIONALMENTE ABUNDANTE</b>	AGUA DULCE DISPONIBLE EN MUY GRANDES A ENORMES	>40,000 A 400,000 LITROS/MINUTO A	MÁXIMO TOTAL DE SÓLIDOS DISUELTOS (TDS) <1,000	91.069

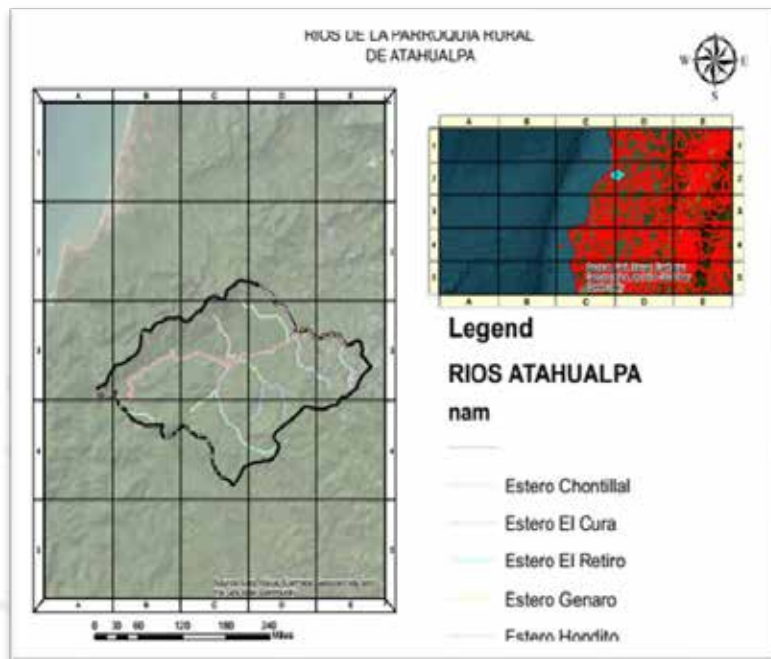


	CANTIDADES DE RIOS GENERALMENTE SEPARADOS POR <16 KM Y DE EMBALSES, LAGOS, Y CANALES	>400,000 LITROS/MINUTO	MG/L; MÁXIMO DE CLORUROS <600 MG/L; Y MÁXIMO DE SULFATOS <300 MG/L	
<b>PERENNEMENTE ABUNDANTE</b>	AGUA DULCE DISPONIBLE EN GRANDES A ENORMES CANTIDADES DE RIOS GENERALMENTE SEPARADOS POR <16 KM Y DE EMBALSES, LAGOS, Y PANTANOS.	>4,000 A 40,000 LITROS/MINUTO A >400,000 LITROS/MINUTO	MÁXIMO TOTAL DE SOLIDOS DISUELTOS (TDS) <1,000 MG/L; MÁXIMO DE CLORUROS <600 MG/L; Y MÁXIMO DE SULFATOS <300 MG/L	79.132

Las longitudes de la red hidrográfica de la parroquia es la siguiente:

NOMBRE	LONG KM	%
<b>RIO COAQUE</b>	23,94	30,19%
<b>ESTERO EL RETIRO</b>	7,86	9,91%
<b>S/N</b>	7,33	9,24%
<b>ESTERO HONDITO</b>	5,96	7,52%
<b>ESTERO MARIANO</b>	5,94	7,49%
<b>ESTERO EL CURA</b>	4,22	5,32%
<b>ESTERO SALITRE</b>	3,73	4,71%
<b>ESTERO CHONTILLAL</b>	3,4	4,29%
<b>RIO TIGRE</b>	2,99	3,77%
<b>ESTERO MUCHINE</b>	2,9	3,65%
<b>ESTERO SIXTO</b>	2,86	3,61%
<b>ESTERO HONDO</b>	2,85	3,60%
<b>ESTERO PERALTA</b>	2,65	3,34%
<b>ESTERO PATA DE PÁJARO</b>	2,62	3,30%
<b>RIO SAN JOSÉ</b>	0,05	0,07%
<b>TOTAL</b>	79,3	100,00%

La cartografía temática en lo relacionado a al patrimonio hídrico superficial es la siguiente:



### AGUA SUBTERRÁNEA

El agua subterránea de la Parroquia Atahualpa pertenece a la categoría de “Agua dulce generalmente abundante”, cuya característica principal es poseer agua dulce disponible hasta en una profundidad menor que 60 metros, adicional a particulares características cuantitativa y cualitativa

AGUA_DULCE	PROFUNDIDAD	DESCRIPCIÓN	CUANTITATIV A	CUALITATIV A	AREA KM2
<b>ESCASA O DEFICIENTE</b>	MENOR QUE 60 M	MINÚSCULAS A PEQUEÑAS CANTIDADES DISPONIBLES DE FRACTURAS AISLADAS DENTRO DE ROCAS IMPERMEABLES ÍGNEAS Y METAMÓRFICAS	<4 LITROS/MINUTO A >40 A 400 LITROS/MINUTO	MÁXIMO TOTAL DE SOLIDOS DISUELTOS (TDS) <1,000 MG/L; MÁXIMO DE CLORUROS <600 MG/L; Y MÁXIMO DE SULFATOS <300 MG/L	88,67
<b>LOCALMENTE ABUNDANTE</b>	MENOR QUE 60 M	MUY PEQUEÑAS A PEQUEÑAS CANTIDADES DISPONIBLES DE VOLCÁNICOS	>4 A 40 LITRO/MINUTOS A >40 A 400 LITROS/MINUTO	MÁXIMO TOTAL DE SOLIDOS DISUELTOS (TDS) <1,000	73,65

		RECIENTES, Y DE ROCAS CATACLISTICAS, PORFIRITICAS, Y SEDIMENTARIAS LOCALIZADAS EN FRACTURAS AISLADAS		MG/L; MÁXIMO DE CLORUROS <600 MG/L; Y MÁXIMO DE SULFATOS <300 MG/L	
<b>LOCALMENTE ABUNDANTE</b>	MENOR QUE 60 M	PEQUEÑAS A MODERADAS CANTIDADES DISPONIBLES DE SEDIMENTOS CLÁSTICOS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS	>40 A 400 LITROS/MINUTO A >400 A 4,000 LITROS/MINUTO	MÁXIMO TOTAL DE SOLIDOS DISUELTOS (TDS) <1,000 MG/L; MÁXIMO DE CLORUROS <600 MG/L; Y MÁXIMO DE SULFATOS <300 MG/L	7,88
<b>TOTAL</b>					170,2

Tenemos alrededor de unas 170.20 has en las cuales tiene presencia el recurso de agua subterránea en la parroquia, mayormente se utiliza aguas para el cultivo de fuentes superficiales, a la parroquia la cruza el rio Coaque. La capacidad de agua subterránea según su descripción está a menor de 60 metros, con unas características en características de pequeñas o moderadas en cantidades disponibles de sedimentos clásticos con un caudal de 40 a 400 litros por minuto a un máximo de 400 a 4000 litros por minuto.

### **DÉFICIT ANUAL DE AGUA**

La escasez de agua se define como el punto en el que, el impacto agregado de todos los usuarios, bajo determinado orden institucional, afecta al suministro o a la calidad del agua, de forma que la demanda de todos los sectores, incluido el medioambiental, no puede ser completamente satisfecha.

Hay una gran extensión de 167.59 has de la parroquia que padece de escasez de agua en lo que va de un año el déficit es de - 373.99

DÉFICIT	ÁREA KM2	%
-373,99	2,26	1,33%
-363,95	167,59	98,46%
-160,3	0,33	0,19%
-129,13	0,02	0,01%
170,2	100,00%	

### 1.2.2.1.2. PATRIMONIO FORESTAL

La biodiversidad se refiere a la diversidad de ecosistemas, especies y genes en un espacio geográfico. A continuación, presentamos el indicador de esta variable en la parroquia

ATAHUALPA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>BIODIVERSIDAD</b>	13	0

Según la información disponible la parroquia Atahualpa posee una biodiversidad relativamente baja si lo comparamos con otras parroquias de la zonal 4 de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador.

### 1.2.2.1.3. SUELOS

El concepto de tierra en economía incluye no solo la tierra (cultivable y no cultivable), sino también los recursos naturales tales como:

- Minas de diversos minerales: Por ejemplo, minas de carbón o plata.
- Flora: Bosques y praderas.
- Fauna: Por ejemplo, peces de ríos y mares aptos para consumo humano.
- Agua: Masas del recurso hídrico provenientes de ríos, cascadas y mares.
- Aire: Masas de aire frías o calientes, vientos y atmósfera.

Los recursos incluidos dentro del factor tierra se suelen dividir en tres grandes categorías: renovables; no renovables y permanentes

Los renovables incluyen a la flora y fauna ya que pueden regenerarse y reproducirse si son manejados de manera eficiente.

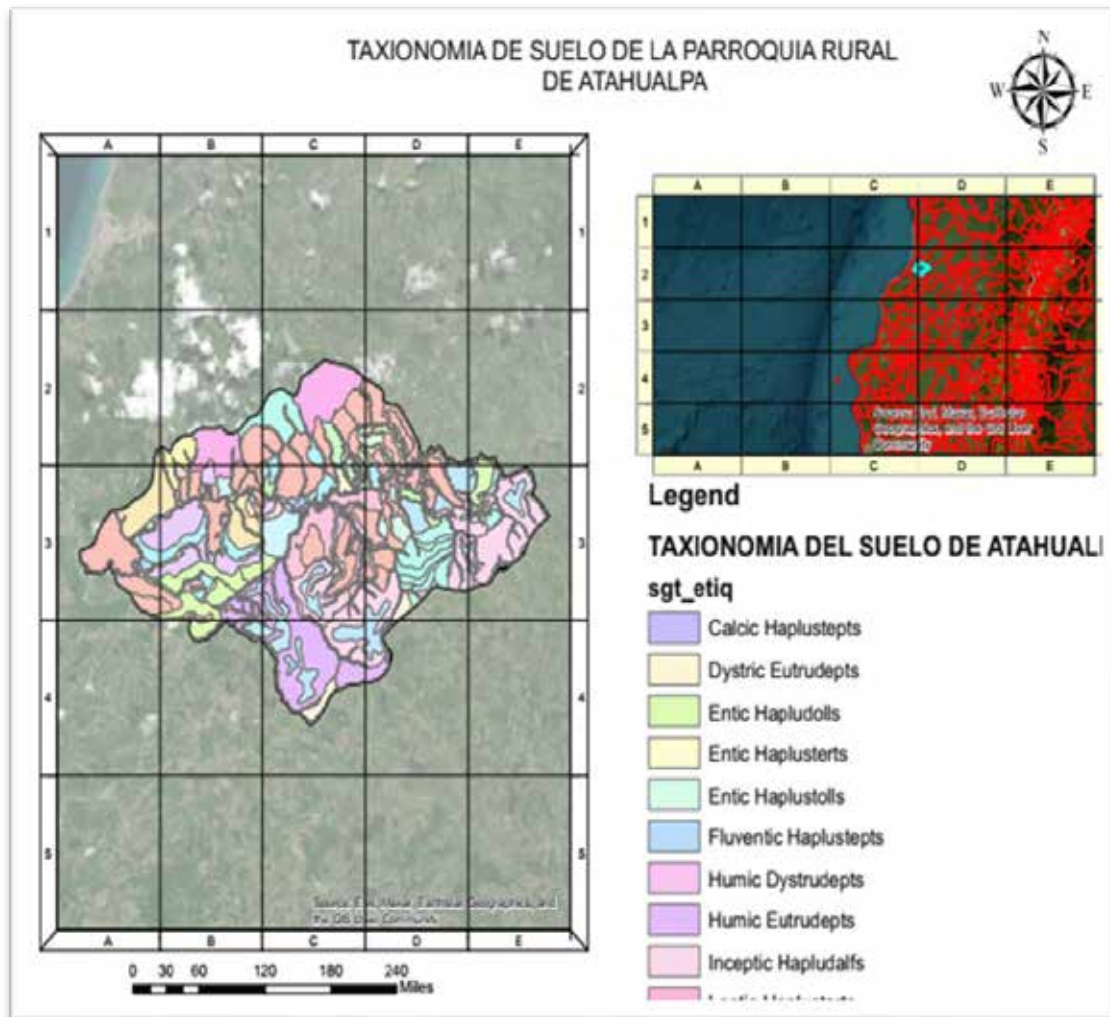
Los no renovables incluyen todos aquellos que se van agotando a medida que se utilizan.

Los permanentes se refieren a aquellos que parecieran infinitos porque su uso por el ser humano no parece reducir su disponibilidad.

En la parroquia Atahualpa el uso de este factor importante en la producción se presenta a continuación

CATEGORÍA DE SUELO	ÁREA KM2	%
PASTIZAL	92,98	54,63%
MOSAICO AGROPECUARIO	32,75	19,24%
BOSQUE NATIVO	25,57	15,03%
CULTIVO	10,47	6,15%
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	5,94	3,49%
VEGETACIÓN HERBÁCEA	1,05	0,62%
PLANTACIÓN FORESTAL	0,67	0,39%
CUERPO DE AGUA	0,52	0,30%
ÁREA POBLADA	0,23	0,13%
ERIAL/SIN COBERTURA VEGETAL	0,01	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>170,2</b>	

El 54.63% del territorio parroquial está conformado por pastizales, el 19.24% son utilizados como mosaicos agropecuarios, el 15.035 es de bosque nativos y un 6.15% de cultivos. Las grandes extensiones de tierra utilizadas para pastizales ratifican la vocación ganadera de la parroquia.



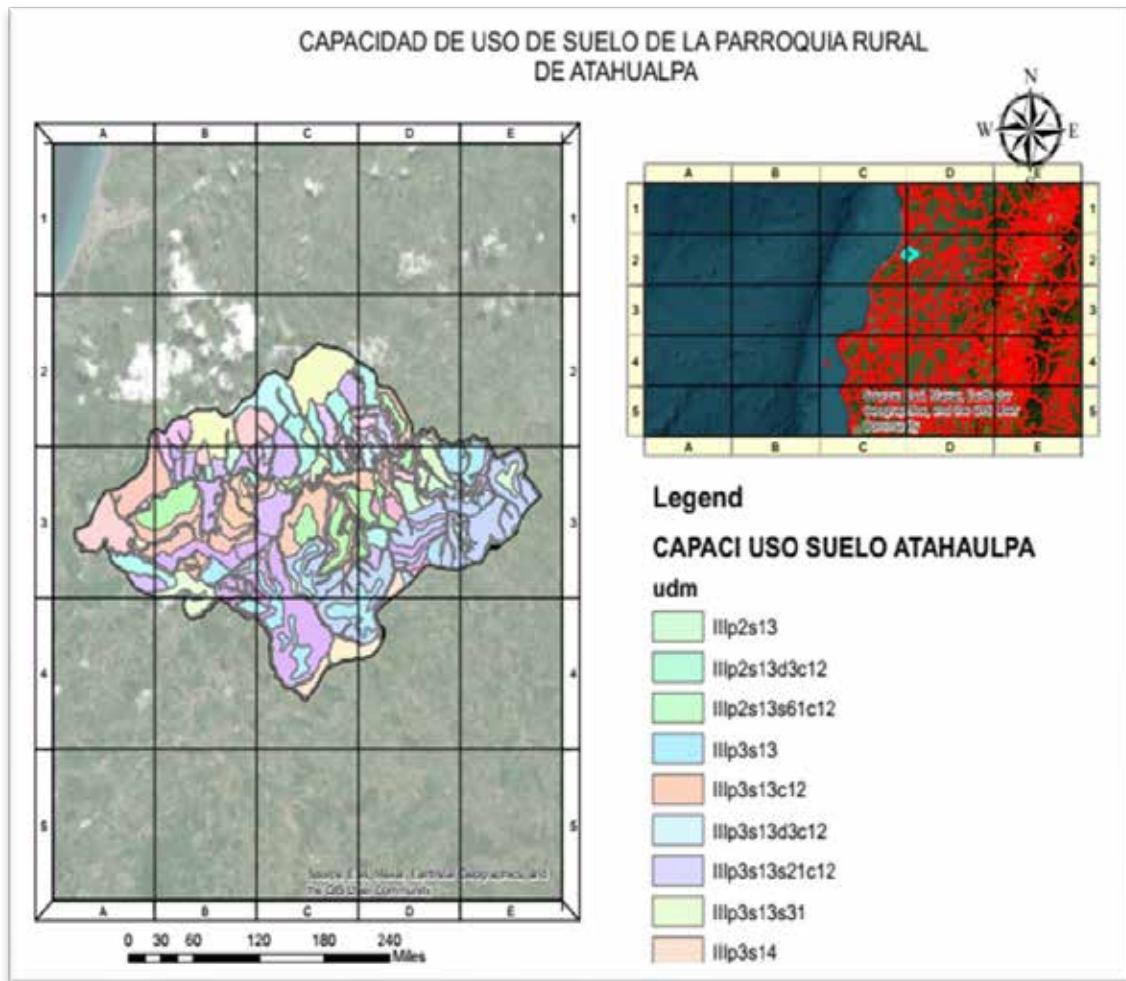
### Capacidad de uso de suelo

La Capacidad de Uso de los suelos es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos

La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de Uso, es indispensable para mostrar y localizar en forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal, tanto en condiciones de riego como de secano, es una clase de agricultura que se realiza en las regiones semiáridas y en

donde no es necesario el riego por parte de las personas, sino que este proviene de las lluvias.

La clasificación de la capacidad de uso de suelo de la parroquia son las siguientes:



- Clase II, cultivables con ligeras limitaciones de uso y moderados riesgos de daño, en esta categoría el 0.25% del suelo se ubica en esta sección.
- Clase III, cultivables con moderadas limitaciones de uso susceptible de corrección, y riesgos de daños, en esta categoría el 8.39% del suelo se ubica en esta sección.
- Clase IV, cultivables solo ocasionalmente por presentar serias limitaciones de uso y alto riesgo de daños, en esta categoría el 23.15% del suelo se ubica en esta sección.

- Clase V, apta para pastoreo y/o forestación, sin limitaciones, en esta categoría el 1.23% del suelo se ubica en esta sección.
- Clase VI, apta para pastoreo y uso principal para forestación, en esta categoría el 5.11% del suelo se ubica en esta sección
- Clase VII, Uso restringido para pastoreo y uso principal para forestación, en esta categoría el 39.33% del suelo se ubica en esta sección.
- Clase VIII, tierras sin uso agropecuario y forestal, en esta categoría el 19.30 del suelo se ubica en esta sección.

### **1.2.2.2. CLIMA**

#### **1.2.2.2.1. TEMPERATURA**

La temperatura es un factor crucial en la planificación del territorio, ya que influye en múltiples aspectos como la habitabilidad, el desarrollo económico, el uso de recursos y la sostenibilidad ambiental. Veamos cómo influye específicamente en distintos ámbitos de planificación territorial:

#### ***Urbanismo y Arquitectura***

***Diseño de edificaciones:*** En climas cálidos se suelen construir edificios con materiales y técnicas que ayudan a mantenerlos frescos, como muros gruesos, colores claros y ventilación natural. En climas fríos, se priorizan materiales aislantes y orientaciones que maximicen la entrada de luz solar.

***Espacios públicos:*** La planificación de áreas verdes y de sombra es esencial en zonas cálidas, mientras que en climas fríos se diseñan espacios que bloquean el viento y optimizan la radiación solar.

#### ***Salud y Bienestar***

***Adaptación al clima extremo:*** Las altas temperaturas, sobre todo en ciudades, incrementan el riesgo de olas de calor, que afectan la salud pública y aumentan la demanda de servicios de salud.



**Control de enfermedades:** La temperatura también influye en la presencia de vectores de enfermedades como el dengue o la malaria, que prosperan en climas cálidos.

### **Agricultura y Seguridad Alimentaria**

**Selección de cultivos:** La planificación agrícola depende directamente del rango de temperaturas, ya que influye en qué tipos de cultivos pueden crecer y en qué periodos.

**Calidad del suelo y disponibilidad de agua:** La temperatura afecta la evaporación y la humedad del suelo, por lo que influye en la planificación del riego y el manejo de recursos hídricos.

### **Recursos Hídricos**

**Gestión del agua:** Las temperaturas elevadas pueden llevar a una mayor demanda de agua y a la evaporación de reservas hídricas. Además, los cambios en la temperatura afectan la frecuencia e intensidad de las lluvias, lo que se debe considerar en la planificación de embalses, canales y sistemas de drenaje.

### **Turismo y Desarrollo Económico**

**Atracción de visitantes:** Las zonas cálidas suelen ser atractivas para el turismo en ciertas épocas del año, mientras que las regiones frías tienen un turismo estacional para deportes de invierno.

**Adaptación de infraestructuras:** Las ciudades y destinos turísticos deben adaptarse para hacer frente a la variabilidad de temperaturas y garantizar la seguridad y comodidad de los turistas.

### **Energía y Cambio Climático**

***Demanda energética:*** La temperatura incide en la demanda de energía para calefacción en climas fríos y para aire acondicionado en climas cálidos. Esto afecta la planificación de infraestructura energética, así como los costos y la sostenibilidad de las fuentes de energía.

***Sostenibilidad ambiental:*** En el contexto del cambio climático, la planificación territorial busca reducir la huella de carbono, aprovechando mejor las energías renovables y construyendo espacios urbanos eficientes y resilientes frente a cambios de temperatura.

En conjunto, el factor de temperatura es esencial en la planificación del territorio, ya que afecta a la calidad de vida, la salud, el desarrollo económico y la sostenibilidad a largo plazo. La correcta integración de este factor permite diseñar territorios más resilientes y adaptados al entorno.

La temperatura de la parroquia en el mes más caluroso oscila entre 26.9 a 29.6 grados centígrados

### **TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRIO**

La temperatura de la parroquia en el mes más frío oscila entre 18 a 20.40 grados centígrados como se muestra en la ilustración 11, la temperatura mínima se encuentra a lo largo del bosque protector Pata de Pájaro, lo cual hace que la conservación de este, es de vital importancia para preservar el hábitat existente.

#### **1.2.2.2.2. PRECIPITACION**

Las precipitaciones juegan un papel fundamental en la planificación territorial, ya que influyen en la disponibilidad de agua, la agricultura, el diseño de infraestructuras, el desarrollo urbano y la gestión de riesgos. La cantidad, frecuencia y estacionalidad de las lluvias afectan distintas áreas del territorio, y por ello, es esencial integrarlas en la planificación para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. Veamos cómo:

### **Gestión de Recursos Hídricos**

**Disponibilidad de agua:** Las precipitaciones determinan las fuentes de agua superficiales y subterráneas, influyendo en la planificación de embalses, presas y sistemas de abastecimiento.

**Control de inundaciones:** En zonas con lluvias intensas o estacionales, es fundamental diseñar sistemas de drenaje y retención para mitigar el riesgo de inundaciones.

**Recarga de acuíferos:** En áreas con precipitación suficiente, se puede planificar la recarga de acuíferos y la gestión de cuencas para mantener la sostenibilidad de los recursos hídricos.

### **Agricultura y Uso del Suelo**

**Selección de cultivos y prácticas agrícolas:** Las áreas de alta precipitación son aptas para cultivos de secano, mientras que en zonas áridas se depende de sistemas de riego. La estacionalidad de las lluvias también define las épocas de siembra y cosecha.

**Control de la erosión:** Las lluvias intensas pueden causar erosión del suelo, lo que afecta la calidad agrícola y requiere prácticas de conservación, como terrazas o barreras vegetales.

### **Infraestructura y Desarrollo Urbano**

**Diseño de infraestructuras de drenaje:** En áreas urbanas, se necesitan sistemas de drenaje pluvial para evitar inundaciones y daños. La planificación considera la intensidad y frecuencia de las lluvias para evitar sobrecargas y pérdidas materiales.

**Construcción de carreteras y caminos:** Las precipitaciones también afectan la durabilidad de las infraestructuras viales. Las rutas deben diseñarse para resistir las condiciones de lluvias y permitir el flujo adecuado de agua en temporadas de alta precipitación.

## **Desastres Naturales y Gestión de Riesgos**

**Prevención de deslizamientos e inundaciones:** En áreas con lluvias intensas y pendientes, se debe evaluar el riesgo de deslizamientos y establecer zonas de construcción segura. En áreas llanas, se debe prever el riesgo de inundación.

**Zonificación de áreas seguras:** La identificación de zonas de alto riesgo permite definir áreas seguras para viviendas e infraestructuras, y también establecer zonas de evacuación y refugios en caso de lluvias extremas.

## **Sostenibilidad Ambiental y Conservación**

**Protección de cuencas y ecosistemas:** La planificación de áreas de conservación es fundamental en zonas de alta precipitación para proteger ecosistemas como bosques y humedales, que regulan el ciclo hidrológico.

**Reforestación y manejo de vegetación:** La cobertura vegetal ayuda a reducir el impacto de las lluvias y la erosión del suelo. Las prácticas de reforestación son esenciales en zonas donde las lluvias pueden causar degradación de la tierra.

## **Cambio Climático y Variabilidad de las Lluvias**

**Adaptación a patrones de lluvia cambiantes:** El cambio climático modifica los patrones de precipitación, con periodos de sequías prolongadas e intensificación de lluvias. La planificación territorial debe ser flexible para adaptarse a estas nuevas condiciones y prevenir impactos adversos.

**Infraestructuras resilientes:** Las obras de infraestructura deben diseñarse para soportar eventos de lluvias extremos cada vez más frecuentes, asegurando así la seguridad y continuidad de los servicios básicos.

Integrar las precipitaciones como factor en la planificación territorial permite crear territorios resilientes frente a fenómenos naturales, garantiza el acceso al agua,

potencia la productividad agrícola y previene riesgos de desastres, asegurando un desarrollo sostenible y adaptado al contexto climático de cada región.

En la Parroquia Atahualpa, la precipitación acumulada del mes más húmedo de la parroquia Atahualpa posee un rango entre 207 y 334 mm; y si lo comparamos con otras parroquias de la zonal 4 de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, el rango máximo de algunas extensiones geográficas fluctúa entre 474 y 545 mm de precipitación; y un rango mínimo de 79 y 209 mm, lo que indica que la parroquia está en una zona de baja precipitación pluvial.

La precipitación acumulada del mes más caluroso de la parroquia Atahualpa, posee un rango entre 487 y 862 mm, y si lo comparamos con otras parroquias de la zonal 4 de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, la precipitación es baja

### **1.2.2.3. CONFLICTOS AMBIENTALES**

#### **1.2.2.3.1. ZONAS DEGRADADAS**

Las zonas degradadas representan áreas del territorio que han perdido su capacidad de soportar actividad humana, agrícola o natural de manera sostenible, generalmente por causas como la erosión, la deforestación, la contaminación o el mal uso del suelo. En la planificación territorial a nivel parroquial (localidades dentro de un municipio), la identificación y recuperación de estas áreas es fundamental para fomentar un desarrollo equilibrado, sostenible y que mejore la calidad de vida de los habitantes. Aquí algunos aspectos clave de cómo influyen las zonas degradadas en la planificación territorial parroquial:

#### ***Diagnóstico y Zonificación***

***Identificación y mapeo:*** Es importante localizar y caracterizar las zonas degradadas para evaluar el grado de afectación (erosión, salinización, contaminación, etc.) y planificar intervenciones específicas.

**Zonificación:** Las zonas degradadas pueden destinarse a áreas de recuperación, conservación o reforestación, de modo que se evite su uso intensivo hasta lograr su restauración.

### **Restauración Ecológica**

**Reforestación y revegetación:** En zonas degradadas por la deforestación o la erosión, es fundamental implementar programas de reforestación con especies nativas que estabilicen el suelo, prevengan la erosión y favorezcan la biodiversidad.

**Recarga de acuíferos:** En áreas degradadas que han perdido capacidad de retención de agua, los proyectos de restauración pueden incluir técnicas para mejorar la infiltración y favorecer la recarga de acuíferos, contribuyendo a la disponibilidad de agua en la parroquia.

### **Control de Riesgos y Prevención de Desastres**

**Reducción de la vulnerabilidad:** La degradación del suelo puede aumentar el riesgo de desastres como deslizamientos e inundaciones. Recuperar y estabilizar estas áreas ayuda a reducir la vulnerabilidad de la comunidad.

**Infraestructura verde:** En zonas urbanizadas, la incorporación de áreas verdes puede ayudar a manejar mejor el escurrimiento superficial y evitar problemas de inundación, integrando la restauración ecológica con la planificación urbana.

### **Fomento de la Sostenibilidad y la Educación Ambiental**

**Sensibilización comunitaria:** La población parroquial debe involucrarse en la protección de su entorno, entendiendo las causas y efectos de la degradación. La educación ambiental es clave para promover prácticas sostenibles que eviten nuevos daños.

**Incentivos para prácticas sostenibles:** Para evitar una futura degradación, es útil fomentar prácticas agrícolas y de construcción sostenibles, aplicando regulaciones o incentivos que promuevan la conservación del suelo y el uso eficiente de recursos.

### **Economía Local y Uso del Suelo**

**Redefinición de usos del suelo:** Las zonas degradadas pueden replantearse para usos más compatibles con su condición, como áreas de conservación, recreación o proyectos de restauración productiva (agrosilvicultura, pastoreo controlado).

**Impulso de actividades económicas sostenibles:** En lugar de actividades extractivas intensivas, es posible fomentar usos del suelo como la agroecología o el ecoturismo, aprovechando las áreas recuperadas de una manera que contribuya a la economía local y preserve el ambiente.

### **Monitoreo y Evaluación de la Recuperación**

**Indicadores de restauración:** Establecer sistemas de monitoreo de la restauración permite evaluar el progreso de las intervenciones en las zonas degradadas y ajustar las estrategias según los resultados.

**Adaptación y mejora continua:** La planificación territorial debe ser flexible para implementar mejoras en la restauración y adaptar el uso del suelo de acuerdo con las condiciones ambientales y necesidades de la comunidad.

La planificación territorial parroquial debe integrar las zonas degradadas para fomentar su recuperación y definir sus usos futuros de manera que no solo se recupere el suelo, sino que también se mejore la calidad ambiental y la seguridad de la comunidad. Esto contribuye a la sostenibilidad a largo plazo del territorio, al mismo tiempo que fortalece las economías locales y promueve una convivencia armónica con el entorno natural.

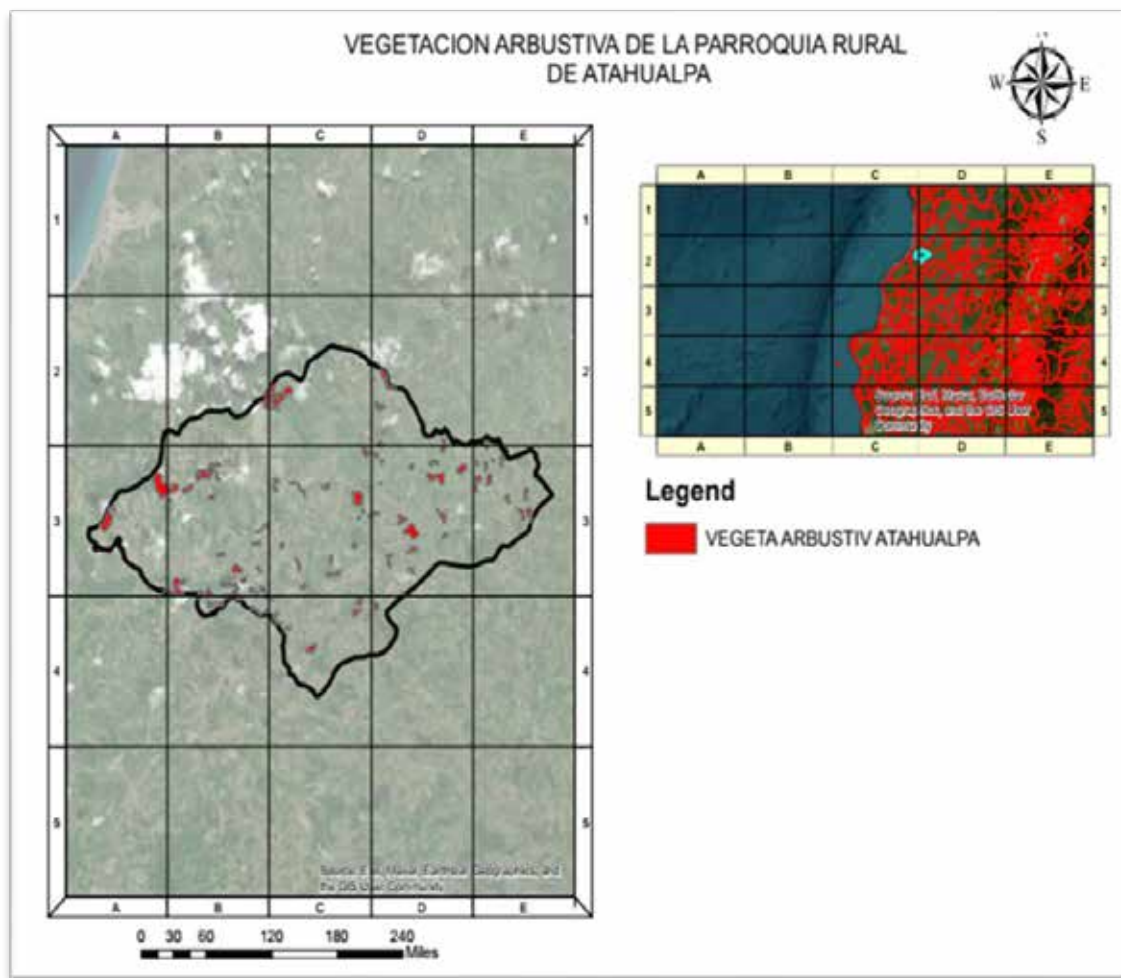
La pérdida de la cubierta vegetal es el primer paso del proceso de deterioro del suelo; si éste no se controla a tiempo, provocará que el paisaje se desertifique (Stocking y Murnaghan, 2003). La degradación del suelo es un término difícil de visualizar y entender. Ante la falta de una cubierta vegetal protector, el impacto de la gota de lluvia será directo sobre el suelo y comenzará el proceso de erosión hídrica. La erosión hídrica es uno de los procesos más importantes de degradación de los suelos.

Se puede citar diversas causas del cambio de cobertura entre las principales están: crecimiento poblacional, avance de frontera agrícola y ganadería extensiva, políticas agrícolas y forestales, tenencia de la tierra, demanda de leña, incendios forestales, malas prácticas agropecuarias.

AÑO	ÁREA KM2	%
<b>2010</b>	0,26	2,23%
<b>2011</b>	0,01	0,06%
<b>2012</b>	0,03	0,22%
<b>2013</b>	0,29	2,48%
<b>2014</b>	0,1	0,83%
<b>2015</b>	0,08	0,64%
<b>2016</b>	0,07	0,56%
<b>2017</b>	0,07	0,59%
<b>2018</b>	0,02	0,14%
<b>TOTAL</b>	<b>11,89</b>	<b>100,00%</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, a lo largo de los últimos 18 años se ha perdido un total de 11.89 km<sup>2</sup> que equivale a 1189 hectáreas lo que sería una extensión aproximado de 1690 canchas de fútbol.





### PENDIENTES

Una pendiente es un declive del terreno y la inclinación, respecto a la horizontal, de una vertiente o terreno. Por lo general existe un cambio de pendiente más o menos brusco entre la vertiente y el talud de derrubios que se forma en su base; el pendiente límite de ese talud suele ser de unos 35°.

En el cuadro siguiente se puede observar las pendientes a lo larde la de extensión parroquial, lo mismo se puede observar en la ilustración respectiva, uno de los factores que determina el uso de la tierra es el grado de pendiente del suelo

PENDIENTE	DESCRIPCIÓN	ÁREA KM2	%

> 100 - 150 %	ESCARPADA	2,78	1,63%
> 70 - 100 %	MUY FUERTE	25,87	15,20%
> 40 - 70 %	FUERTE	34,55	20,30%
> 25 - 40 %	MEDIA A FUERTE	47,61	27,97%
> 12 - 25 %	MEDIA	40,34	23,70%
> 5 - 12 %	SUAVE	13,99	8,22%
> 2 - 5 %	MUY SUAVE	4,3	2,53%
NO APLICABLE	NO APLICABLE	0,76	0,45%
<b>TOTAL</b>		170,2	100,00%

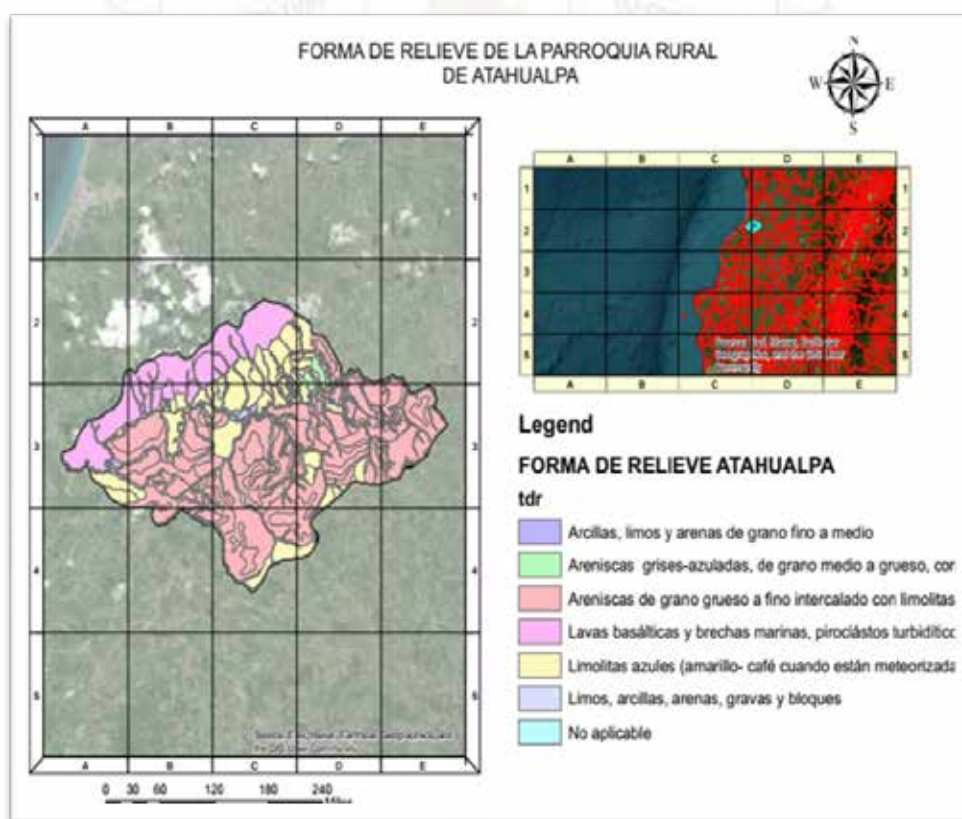
## TEXTURA DE SUELO

La textura se refiere al tamaño de las partículas que forman el suelo. Los términos arena, limo y arcilla se refieren a tamaños relativos de las partículas del suelo, Por ejemplo, un suelo con un 40% de arena, un 40% de limo y un 20% de arcilla se clasificaría como un suelo Franco, sus condiciones físicas y químicas son las mejores y más apto para el cultivo

TEXTURA	ÁREA KM2	%
FRANCO ARCILLOSO	46,6	27,38%
ARCILLOSO	44,4	26,09%
FRANCO LIMOSO	27,85	16,37%
FRANCO	26,94	15,83%
FRANCO ARENOSO	9,59	5,64%

<b>NO APLICABLE</b>	5,52	3,24%
<b>FRANCO ARCILLO-LIMOSO</b>	4,26	2,50%
<b>ARCILLA PESADA</b>	3,5	2,06%
<b>ARCILLO-LIMOSO</b>	1,53	0,90%
	170,2	100,00%

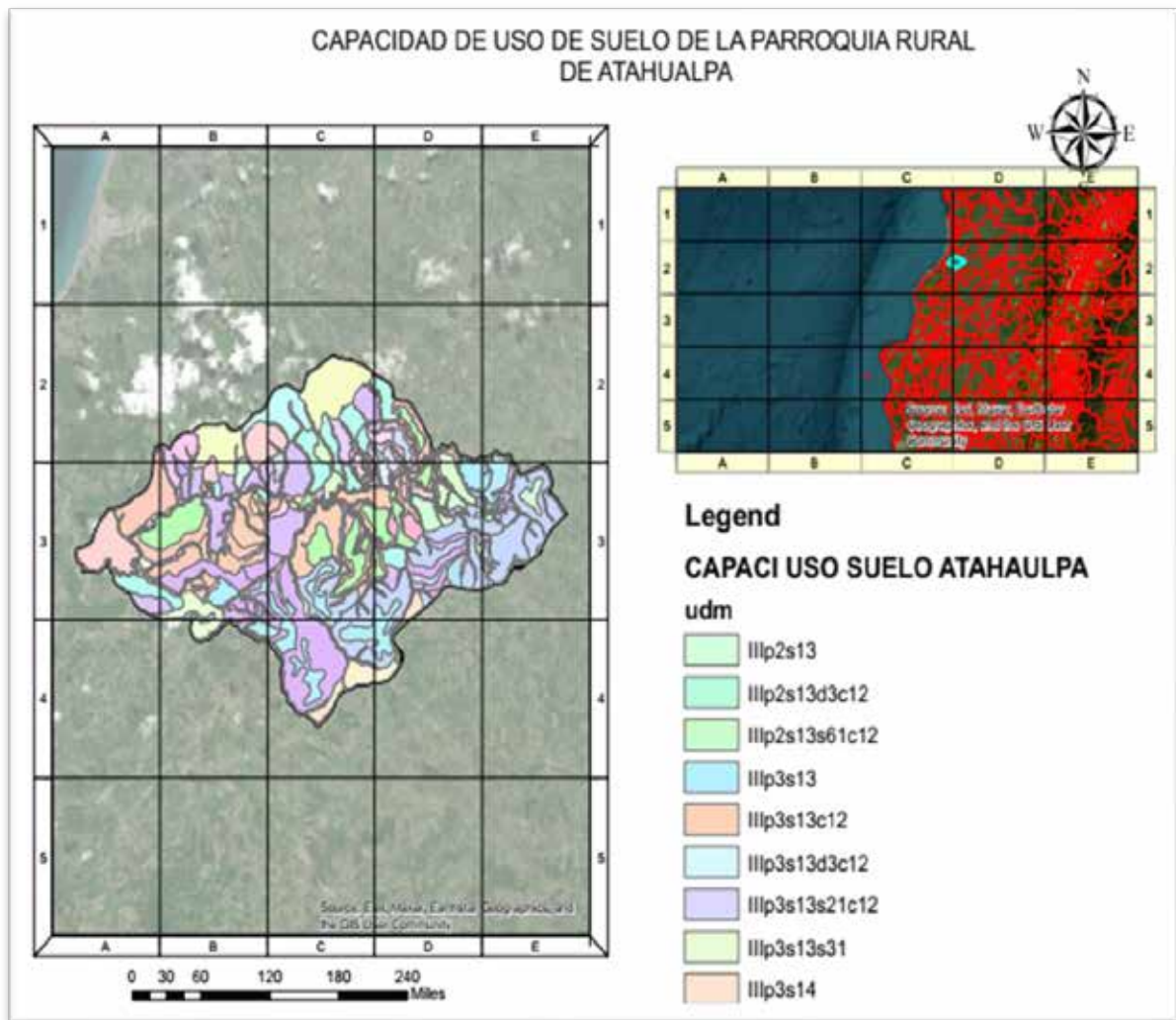
Como podemos observar en el cuadro el 73.43% de la extensión de la parroquia está presente el suelo franco, lo que implica una gran ventaja en las labores agrícolas



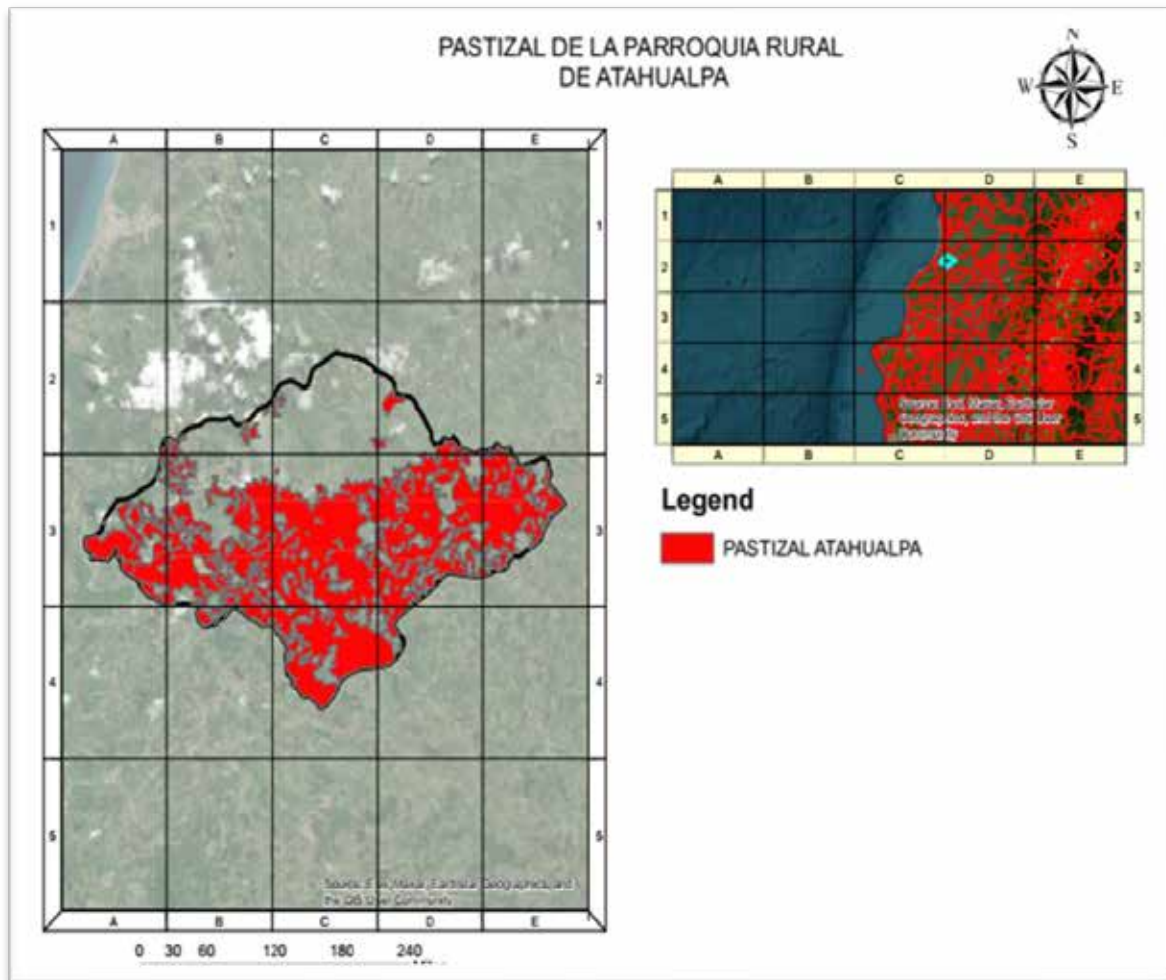
### 1.2.2.3.2. CONFLICTOS DE USO

El conflicto por uso del suelo se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos.

Se puede clasificar en: Tierras en conflicto por sobreutilización moderada. Tierras en conflicto por sobreutilización severa. Tierras en conflicto por subutilización ligera. Tierras en conflicto por subutilización moderada.



Como se puede observar en la ilustración anterior existe gran extensión de suelo que se encuentra entre en la clasificación de conflicto de su uso. Tierra con vocación forestal utilizada como pastizales.



#### 1.2.2.4. ZONAS DE PROTECCION

##### 1.2.2.4.1. AREAS PROTEGIDAS

El Bosque Protector Cerro Pata de Pájaro, estas montañas son las más altas entre Manabí y Esmeraldas corresponde a un bosque Húmedo Tropical declarado en el año de 1995 con una extensión de 1390 has. Actualmente sus laderas se encuentran deforestadas por la expansión de las fronteras agrícolas.



#### 1.2.2.4.2. ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Las Listas Rojas nacionales o regionales están generalmente basadas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que evalúa el riesgo de extinción de las especies a nivel global.

A continuación, se presenta un listado de especies de la parroquia que está en la lista roja

ESPECIES	NOMBRE
<b>ALOUATTA PALLIATA</b>	MONO AULLADOR DE LA COSTA
<b>COLUMBINA BUCKLEYI</b>	PALOMITA TIERRERA
<b>LEPTODACTYLUS PERITOAKTITES</b>	RANA TERRESTRE DE SELVA COSTERA
<b>MORITSCHUS ECUADORENSIS</b>	CANGREJO DE CARRETERA
<b>PHAETHORNIS BARONI</b>	COLIBRI HERMITA
<b>TROGON MESURUS</b>	AVE MESURUS
<b>TURDUS MACULIROSTRIS</b>	AVE MIRLO

#### 1.2.2.4.3. BOSQUES DE DEFORESTADOS EN RECUPERACION

La deforestación es el proceso de destrucción o eliminación de áreas de bosques o selvas, generalmente con el objetivo de utilizar la tierra para otros fines, como la agricultura, la ganadería, la construcción de infraestructuras o la minería. Este

proceso implica la tala de árboles y la alteración del ecosistema natural, lo que puede traer graves consecuencias ambientales, tales como:

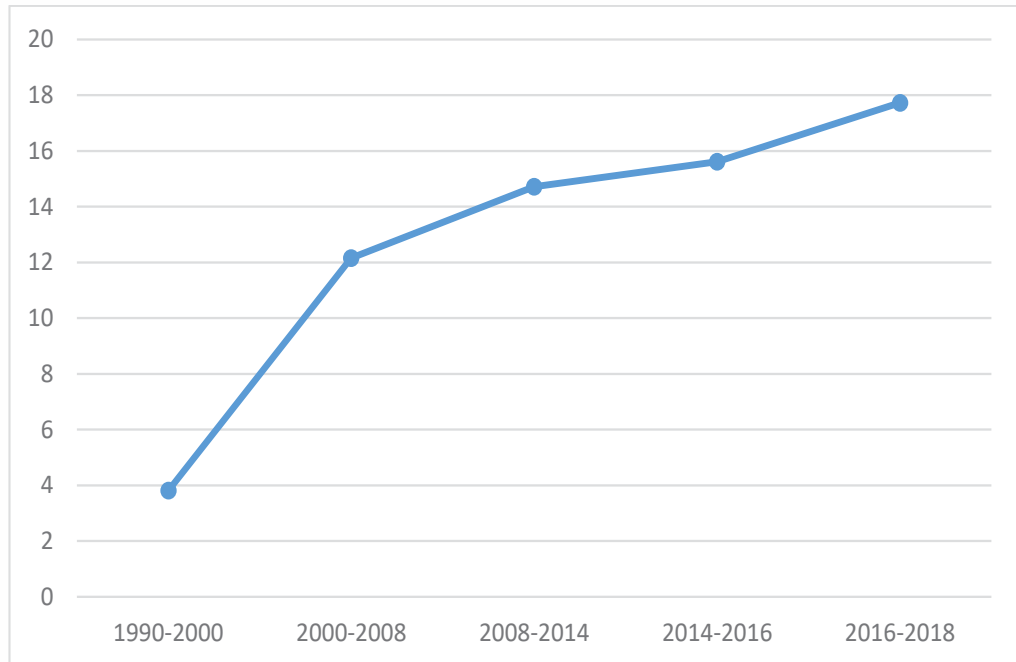
- **Pérdida de biodiversidad:** muchos animales y plantas dependen de los bosques para sobrevivir, y su destrucción puede llevar a la extinción de especies.
- **Alteración del clima:** los árboles juegan un papel crucial en la absorción de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y en la regulación del clima. La deforestación contribuye al cambio climático, ya que la reducción de árboles aumenta la cantidad de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.
- **Erosión del suelo:** la falta de árboles hace que el suelo pierda su estabilidad y sea más vulnerable a la erosión por el agua y el viento.
- **Impacto en el ciclo del agua:** los árboles ayudan a regular el ciclo del agua mediante la evapotranspiración. Sin bosques, se reduce la humedad en la atmósfera y puede disminuir la cantidad de precipitaciones.

Entre el periodo 1990 al 2018, existe una deforestación total acumulada de cobertura vegetal es de 17.73 kilómetros cuadrado, con un pico en el periodo 2000 – 2008 de 8.34 kilómetros cuadrado, esto se debió a cambio de la matriz productiva del cantón a efecto de la mancha blanca que provoco reducciones en la producción acuícola, incrementando la frontera agropecuaria del cantón.

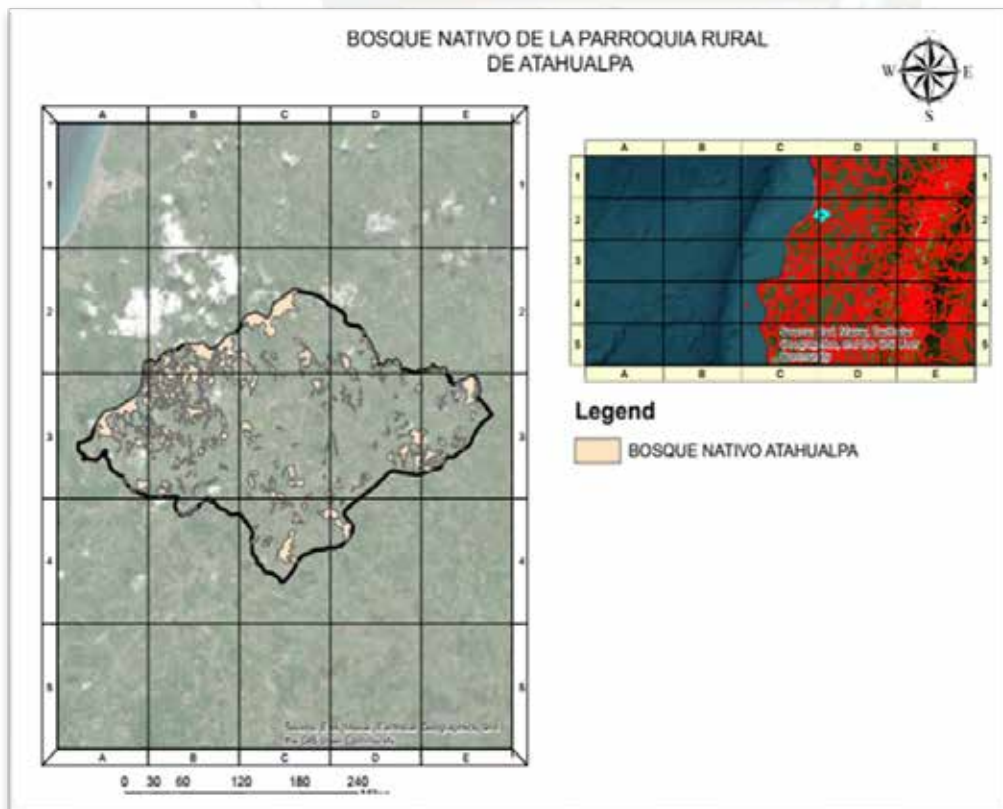
PERIODO	AREA KM2	ACUMULADA	%
<b>1990-2000</b>	3,81	3,81	21%
<b>2000-2008</b>	8,34	12,15	47%
<b>2008-2014</b>	2,57	14,72	14%
<b>2014-2016</b>	0,89	15,61	5%
<b>2016-2018</b>	2,12	17,73	12%

<b>TOTAL</b>	17,73	100%
--------------	-------	------

En donde gráficamente, la evolución de dicha deforestación, es la siguiente:



En donde, el bosque nativo territorial, temáticamente es el siguiente:





### **1.2.3. SOCIO CULTURAL**

#### **1.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN**

##### **1.2.3.1.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL**

La población es un factor central en la planificación territorial parroquial, ya que influye directamente en las decisiones sobre uso del suelo, infraestructura, servicios públicos, y la gestión ambiental. La planificación debe considerar el tamaño, densidad, composición demográfica y las necesidades de la población para diseñar un territorio equilibrado, inclusivo y funcional.

Aquí algunos aspectos clave de cómo la población impacta en la planificación territorial parroquial:

#### ***Distribución y Densidad Poblacional***

***Zonificación y uso del suelo:*** La ubicación y densidad de la población determinan la disposición del suelo para áreas residenciales, comerciales, industriales y recreativas. En zonas densamente pobladas se suele priorizar la infraestructura vertical (edificios de apartamentos), mientras que en zonas rurales o de baja densidad, se permiten viviendas más dispersas.

***Ordenamiento urbano-rural:*** La planificación debe considerar la conexión entre áreas urbanas y rurales dentro de la parroquia para fomentar una distribución equilibrada y evitar la concentración excesiva en un solo sector.

#### ***Infraestructura y Servicios Públicos***

***Provisión de servicios básicos:*** La cantidad y características de la población determinan las necesidades de servicios como agua potable, electricidad, saneamiento, y gestión de residuos. La planificación debe asegurarse de que estos servicios sean accesibles y eficientes para toda la población.

***Infraestructura de salud y educación:*** La población y su estructura etaria (por edades) influyen en la planificación de escuelas, centros de salud, y servicios para la tercera edad. La distribución estratégica de estos servicios garantiza la cobertura y accesibilidad en toda la parroquia.

#### ***Movilidad y Transporte***

***Redes de transporte:*** La planificación debe considerar las necesidades de movilidad de la población, construyendo redes de transporte que conecten áreas residenciales con centros de trabajo, escuelas, y zonas comerciales.

*Esto incluye el diseño de carreteras, aceras, transporte público y carriles para bicicletas.*

**Reducir la congestión y promover la accesibilidad:** *En parroquias con alta densidad poblacional, es importante optimizar el flujo de tráfico y promover alternativas de transporte sostenibles para reducir la congestión y la contaminación.*

### **Vivienda y Desarrollo Habitacional**

**Satisfacción de la demanda habitacional:** *La planificación debe prever la demanda de vivienda basada en el crecimiento poblacional, buscando ofrecer opciones asequibles y adecuadas para distintos grupos, como familias, personas solas o de bajos ingresos.*

**Desarrollo sostenible:** *Es necesario promover la construcción de viviendas sostenibles, asegurando que el crecimiento habitacional no degrade el ambiente ni comprometa la calidad de vida de la comunidad.*

### **Gestión Ambiental y Calidad de Vida**

**Zonas verdes y espacios recreativos:** *La población demanda espacios para la recreación y el esparcimiento, lo cual se debe prever en la planificación territorial. Las áreas verdes no solo mejoran la calidad de vida, sino que también contribuyen a la regulación del microclima y la calidad del aire.*

**Gestión de residuos:** *El crecimiento poblacional incrementa la producción de residuos. La planificación debe incluir sistemas eficientes de recolección, reciclaje y disposición de desechos, minimizando el impacto ambiental y la contaminación.*

### **Desarrollo Económico Local**

**Empleo y actividades económicas:** *La planificación territorial debe fomentar el desarrollo de actividades económicas, incluyendo áreas para comercios, servicios y actividades industriales ligeras que generen empleo y satisfagan las necesidades locales.*

**Fomento de la economía circular:** *Es importante promover la creación de empleos en sectores sostenibles y fomentar la economía circular, para que el crecimiento económico sea compatible con la conservación ambiental.*

### **Participación Ciudadana y Cohesión Social**

**Participación comunitaria en la planificación:** *La participación de la población en el proceso de planificación permite que las decisiones reflejen*

las necesidades reales de los habitantes y aumenten la aceptación de los proyectos.

**Fortalecimiento del tejido social:** Planificar áreas que fomenten la interacción social, como centros comunitarios o parques, ayuda a construir cohesión social, mejorar la seguridad y promover la cultura y la identidad local.

### **Adaptación al Cambio Demográfico y Climático**

**Adaptación a cambios poblacionales:** Los cambios en la estructura demográfica, como el envejecimiento de la población o la llegada de migrantes, requieren una planificación flexible que adapte los servicios y el uso del suelo a las nuevas necesidades.

**Resiliencia climática:** La planificación debe considerar estrategias para enfrentar eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías) que afectan directamente a la población, protegiendo las áreas residenciales y de servicios críticos.

La población es un factor fundamental para la planificación territorial parroquial. La correcta integración de sus necesidades y características permite crear territorios equilibrados, sostenibles y resilientes, que mejoran la calidad de vida de los habitantes y optimizan el uso de recursos. Esto asegura que las parroquias puedan crecer de manera ordenada y con una visión a largo plazo, beneficiando a la comunidad y al medio ambiente.

Según el Censo Poblacional del Ecuador en el periodo fiscal 2022, los datos poblacionales son los siguientes:

POBLACION	CONTEO	%	% ACUMULADO
ATAHUALPA	2 555	100	100

#### **1.2.3.1.2. EDAD**

La edad de la población es un factor crucial en la planificación territorial parroquial, ya que cada grupo etario tiene diferentes necesidades en términos de infraestructura, servicios y espacios. Comprender la estructura de edad de una población permite diseñar territorios que respondan a las necesidades de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, promoviendo un desarrollo integral, inclusivo y sostenible.

Aquí algunos aspectos clave de cómo la edad de la población impacta en la planificación territorial parroquial:

### **Infraestructura Educativa y de Recreación para Jóvenes**

**Escuelas y centros de educación:** Si la población parroquial tiene una alta proporción de niños y jóvenes, se deben planificar escuelas, guarderías, y centros educativos. La ubicación estratégica de estos centros ayuda a reducir tiempos de traslado y facilita el acceso equitativo.

**Espacios de recreación:** Los jóvenes requieren áreas recreativas y deportivas como parques, canchas y centros juveniles. Estos espacios no solo promueven el desarrollo físico, sino también la socialización y el bienestar emocional.

### **Infraestructura de Salud para Todas las Etapas de la Vida**

**Servicios de salud especializados:** La estructura etaria influye en la planificación de centros de salud con servicios especializados. En comunidades con una alta proporción de personas mayores, se debe prever la existencia de clínicas geriátricas y servicios de atención primaria accesibles.

**Centros de atención infantil y para adultos mayores:** Las poblaciones con un alto número de menores de edad o personas mayores pueden requerir centros de atención específicos, como guarderías, centros de día y programas de asistencia.

### **Espacios y Servicios para Personas Mayores**

**Vivienda adaptada:** En zonas con una población envejecida, es esencial planificar viviendas accesibles y seguras que incluyan adaptaciones para personas con movilidad reducida y cercanía a servicios básicos.

**Centros de recreación y cuidado:** Los adultos mayores también necesitan espacios de socialización, recreación y cuidado. Los centros de día, parques adaptados y programas de actividades pueden contribuir a mejorar su calidad de vida.

### **Movilidad y Transporte Accesible**

**Infraestructura accesible:** Las necesidades de movilidad varían según la edad. La planificación debe considerar rutas seguras para niños y jóvenes (caminos escolares) y accesibilidad para personas mayores, con rampas, pasamanos y señalización clara.

**Transporte público inclusivo:** Es importante garantizar que el transporte público cuente con accesos para personas con movilidad reducida, especialmente en parroquias con una población de adultos mayores significativa.

### **Zonas Seguras y Bien Iluminadas**

**Seguridad en el entorno:** La planificación debe incluir zonas seguras y bien iluminadas, especialmente en áreas frecuentadas por niños y personas mayores. Esto implica, además, la creación de zonas de bajo tráfico, señalización adecuada y pasos peatonales seguros.

**Diseño de espacios inclusivos:** La disposición de los espacios debe permitir que personas de todas las edades, incluidos los niños y adultos mayores, se sientan seguros y cómodos para desplazarse y disfrutar del entorno.

### **Desarrollo Económico y Empleo Juvenil**

**Oportunidades laborales para jóvenes:** Si la población cuenta con un alto porcentaje de jóvenes, es esencial prever la creación de empleos y programas de formación técnica. Esto puede incluir la planificación de zonas de servicios, comercios y emprendimientos locales que atraigan y generen empleo juvenil.

**Programas de emprendimiento y capacitación:** Los centros de formación y emprendimiento en la parroquia pueden fomentar el desarrollo de habilidades en los jóvenes, preparándolos para el mercado laboral y contribuyendo al desarrollo económico local.

### **Centros Comunitarios y Programas Intergeneracionales**

**Fortalecimiento del tejido social:** Centros comunitarios que ofrezcan actividades para todas las edades ayudan a promover la cohesión social y el intercambio intergeneracional. En estos espacios, los adultos mayores pueden compartir sus conocimientos con jóvenes y niños, y viceversa.

**Programas intergeneracionales:** La inclusión de programas que permitan la interacción entre distintos grupos de edad favorece el entendimiento mutuo, fortalece la comunidad y enriquece la experiencia vital de todos los habitantes.

### **Servicios Sociales y Apoyo Familiar**

**Atención a familias jóvenes:** Las familias jóvenes pueden necesitar guarderías, programas de apoyo familiar y acceso a servicios de salud infantil. La planificación debe incluir estos servicios para facilitar la crianza y el desarrollo de los niños.

**Apoyo a personas mayores que viven solas:** En parroquias con una alta proporción de personas mayores, los servicios sociales deben incluir programas de apoyo, visitas domiciliarias y actividades de integración para evitar el aislamiento y promover el bienestar.

La edad de la población es un factor esencial en la planificación territorial parroquial, ya que permite diseñar un territorio que satisfaga las necesidades específicas de cada grupo etario. La consideración de la estructura de edad ayuda a crear espacios accesibles, seguros y bien adaptados, promoviendo la inclusión, la cohesión social y una mejor calidad de vida para todos los habitantes.

Según el Censo de Población y Vivienda del año fiscal 2022, los grupos quinquenales de edad de la Parroquia de Atahualpa, son los siguientes:

<b>PERSONA.GEDAD QUINQUENAL</b>	<b>CONTEO</b>	<b>%</b>	<b>% ACUMULADO</b>
<b>1. MENOR DE 1 AÑO</b>	49	1.92	1.92
<b>2. DE 1 A 4 AÑOS</b>	206	8.06	9.98
<b>3. DE 5 A 9 AÑOS</b>	223	8.73	18.71
<b>4. DE 10 A 14 AÑOS</b>	329	12.88	31.59
<b>5. DE 15 A 19 AÑOS</b>	254	9.94	41.53
<b>6. DE 20 A 24 AÑOS</b>	199	7.79	49.32
<b>7. DE 25 A 29 AÑOS</b>	169	6.61	55.93
<b>8. DE 30 A 34 AÑOS</b>	153	5.99	61.92
<b>9. DE 35 A 39 AÑOS</b>	134	5.24	67.16
<b>10. DE 40 A 44 AÑOS</b>	115	4.50	71.66
<b>11. DE 45 A 49 AÑOS</b>	147	5.75	77.42
<b>12. DE 50 A 54 AÑOS</b>	135	5.28	82.70
<b>13. DE 55 A 59 AÑOS</b>	97	3.79	86.49
<b>14. DE 60 A 64 AÑOS</b>	93	3.64	90.14
<b>15. DE 65 A 69 AÑOS</b>	78	3.05	93.19
<b>16. DE 70 A 74 AÑOS</b>	73	2.86	96.05
<b>17. DE 75 A 79 AÑOS</b>	43	1.68	97.73
<b>18. DE 80 A 84 AÑOS</b>	23	0.90	98.63
<b>19. DE 85 A 89 AÑOS</b>	20	0.78	99.41
<b>20. DE 90 A 94 AÑOS</b>	10	0.39	99.80
<b>21. DE 95 A 99 AÑOS</b>	4	0.16	99.96
<b>22. DE 100 AÑOS O MÁS</b>	1	0.04	99.99
<b>TOTAL</b>	<b>2 555</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### **1.2.3.1.3. GÉNERO**

El género es un factor importante en la planificación territorial parroquial, ya que las diferencias de género influyen en las necesidades, derechos y oportunidades de las personas en el uso y acceso a los recursos y servicios. Incorporar un enfoque de género en la planificación territorial garantiza que tanto hombres como mujeres

tengan igualdad de acceso a oportunidades y beneficios, lo que contribuye a un desarrollo más justo y sostenible.

Aquí se detallan algunos aspectos clave sobre cómo el género impacta en la planificación territorial parroquial:

### **Acceso a Recursos y Servicios**

**Infraestructura de salud y educación:** Las mujeres, especialmente las que son madres, a menudo son responsables de llevar a los niños a la escuela y a servicios de salud. La planificación debe garantizar la cercanía y accesibilidad de estas instalaciones para facilitar su uso.

**Acceso a agua y saneamiento:** Las mujeres suelen ser las encargadas de recoger agua y gestionar el hogar. Es fundamental planificar fuentes de agua cercanas y sistemas de saneamiento que sean seguros y accesibles para ellas.

### **Participación en la Toma de Decisiones**

**Incorporación de la voz femenina:** Es esencial garantizar que las mujeres participen activamente en los procesos de planificación y toma de decisiones a nivel parroquial. Esto asegura que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en la gestión del territorio.

**Fomentar liderazgos femeninos:** La promoción de liderazgos femeninos en la comunidad puede contribuir a una planificación más inclusiva y representativa, que responda a las realidades de la población.

### **Seguridad y Espacios Públicos**

**Diseño de espacios seguros:** Las mujeres y niñas a menudo enfrentan riesgos en espacios públicos. La planificación debe incluir la creación de entornos seguros, bien iluminados y visibles, donde se minimicen situaciones de acoso o violencia.

**Accesibilidad para todas las edades y géneros:** Los espacios públicos deben ser diseñados para ser utilizados por todos, considerando las necesidades de mujeres, hombres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.

### **Desarrollo Económico y Oportunidades Laborales**

**Fomento de actividades económicas inclusivas:** La planificación territorial debe promover el acceso de las mujeres a oportunidades laborales, capacitación y recursos para el emprendimiento, facilitando su participación en la economía local.

**Reconocimiento del trabajo no remunerado:** Muchas mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerados. La planificación puede reconocer y valorar este trabajo, promoviendo políticas que apoyen la conciliación entre la vida laboral y personal.

### **Salud y Bienestar**

**Servicios de salud específicos:** La planificación debe considerar las necesidades de salud específicas de mujeres y hombres, incluyendo acceso a servicios de salud reproductiva, salud mental y programas de prevención de enfermedades.

**Apoyo a la salud mental:** La salud mental es un aspecto fundamental que puede verse afectado por las cargas de género. La planificación territorial puede incluir servicios que atiendan estas necesidades, especialmente en comunidades con alta carga de trabajo emocional.

### **Educación y Capacitación**

**Acceso equitativo a la educación:** La planificación debe promover el acceso igualitario a la educación para niñas y mujeres, eliminando barreras culturales, económicas y físicas.

**Programas de formación y empoderamiento:** Incluir programas de capacitación y empoderamiento para mujeres puede aumentar sus habilidades y mejorar su participación en la vida económica y política de la parroquia.

### **Prevención de Violencia de Género**

**Estrategias de prevención:** La planificación territorial debe incluir estrategias y políticas para prevenir la violencia de género, como programas de sensibilización y educación para la comunidad.

**Espacios de refugio:** Es importante prever la existencia de centros de atención y refugios para mujeres que hayan sufrido violencia, así como recursos para su reintegración social y económica.

### **Impacto del Cambio Climático y Género**

**Vulnerabilidad diferenciada:** Las mujeres pueden ser más vulnerables a los efectos del cambio climático debido a sus roles en la gestión de recursos naturales. La planificación debe incluir medidas de adaptación que consideren las necesidades específicas de género.



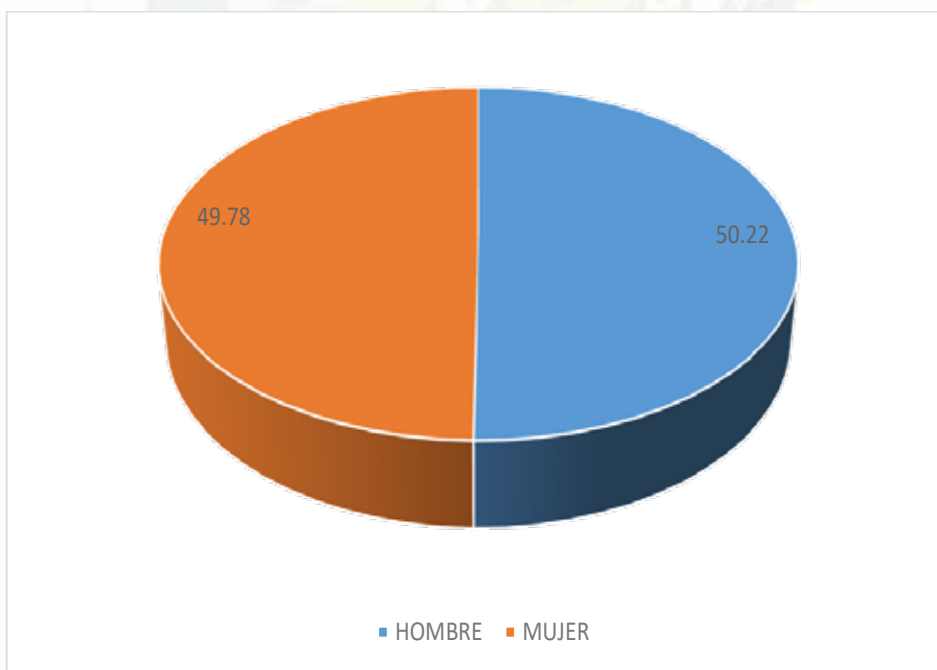
**Participación en la gestión ambiental:** Fomentar la participación de mujeres en la gestión de recursos naturales y en iniciativas de sostenibilidad puede fortalecer la resiliencia comunitaria.

Incorporar un enfoque de género en la planificación territorial parroquial es esencial para crear entornos inclusivos y equitativos. Al considerar las necesidades y realidades de mujeres y hombres en la toma de decisiones, se promueve el desarrollo sostenible y se mejora la calidad de vida de toda la comunidad. Una planificación que reconozca y valore las diferencias de género contribuye a construir sociedades más justas, resilientes y cohesivas.

En donde la población por sexo parroquial, se distribuye de la siguiente manera:

SEXO POBLACIONAL	CONTEO	%	% ACUMULADO
HOMBRE	1 283	50,22	50,22
MUJER	1 272	49,78	100
TOTAL	2 555	100	100

Gráficamente, se representa de la siguiente manera:



#### 1.2.3.1.4. PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana es un factor clave en la planificación territorial parroquial, ya que se refiere a los movimientos de personas dentro y fuera de un territorio,

incluyendo migraciones, desplazamientos internos y patrones de movilidad diaria. Entender y gestionar estos flujos es esencial para crear un entorno urbano y rural funcional y sostenible, que responda a las necesidades de la población y promueva el desarrollo local. A continuación, se presentan aspectos importantes sobre cómo la movilidad humana impacta la planificación territorial parroquial:

### ***Patrones de Migración y Demografía***

***Flujos migratorios:*** Las parroquias pueden experimentar migración interna y externa, lo que afecta su demografía y estructura poblacional. La planificación debe anticipar los cambios en la población, como el aumento o disminución de residentes, y adaptar los servicios y la infraestructura en consecuencia.

***Envejecimiento de la población:*** En algunas áreas, la migración de jóvenes hacia ciudades puede resultar en un envejecimiento de la población. Esto requiere una planificación que considere las necesidades de las personas mayores, incluyendo servicios de salud y accesibilidad.

### ***Infraestructura de Transporte***

***Redes de transporte:*** La planificación debe incluir el desarrollo de redes de transporte eficientes que conecten a las parroquias con otras áreas urbanas y rurales, facilitando el acceso a oportunidades laborales, educación y servicios.

***Transporte público:*** La disponibilidad y calidad del transporte público son cruciales para la movilidad de los residentes. Se deben planificar rutas de transporte que sean accesibles, seguras y asequibles, especialmente para grupos vulnerables.

### ***Movilidad Diaria y Espacios Públicos***

**Diseño de espacios urbanos:** La planificación territorial debe considerar cómo las personas se desplazan dentro de la parroquia, creando entornos que faciliten el caminar, andar en bicicleta y el uso del transporte público. Esto incluye la creación de aceras, ciclovías y áreas verdes.

**Zonificación de usos del suelo:** La cercanía de viviendas a lugares de trabajo, escuelas y servicios es fundamental para reducir la necesidad de desplazamientos largos y fomentar la movilidad sostenible.

### **Desarrollo Económico y Oportunidades Laborales**

**Acceso a empleo:** La planificación debe garantizar que las parroquias tengan acceso a oportunidades laborales adecuadas, de modo que los residentes no tengan que desplazarse largas distancias para trabajar. Esto puede incluir la creación de zonas industriales o comerciales dentro de la parroquia.

**Fomento del emprendimiento local:** Facilitar el desarrollo de negocios locales puede mejorar la economía parroquial y disminuir la dependencia de la movilidad hacia otras áreas.

### **Impacto de la Movilidad en la Cohesión Social**

**Integración de migrantes:** Las parroquias que reciben migrantes pueden necesitar programas de integración para facilitar su inclusión social y económica. Esto puede incluir acceso a servicios, empleo y redes de apoyo comunitario.

**Interacción social:** Planificar espacios que promuevan la interacción entre diferentes grupos de la población puede ayudar a construir una comunidad cohesionada y resiliente.

### **Resiliencia y Adaptación a Desastres**

**Evacuación y acceso a refugios:** En áreas propensas a desastres naturales, es crucial planificar rutas de evacuación y garantizar el acceso a refugios

*seguros. La movilidad humana se convierte en un factor clave para la seguridad y la protección de la población.*

**Infraestructura resiliente:** *La planificación debe considerar cómo la infraestructura puede adaptarse a los cambios en los patrones de movilidad, especialmente en situaciones de emergencia.*

### **Sostenibilidad y Cambio Climático**

**Movilidad sostenible:** *Promover alternativas de transporte sostenibles, como el uso de bicicletas y transporte público, puede reducir la huella de carbono de la parroquia. Esto requiere una planificación que fomente el uso de modos de transporte ecológicos.*

**Efectos del cambio climático en la movilidad:** *Las condiciones climáticas extremas pueden afectar los patrones de movilidad, por lo que la planificación debe incluir estrategias para mitigar estos impactos, como la mejora de la infraestructura ante eventos climáticos adversos.*

### **Monitoreo y Evaluación de la Movilidad**

**Datos sobre movilidad:** *Recopilar datos sobre los patrones de movilidad puede ayudar a los planificadores a comprender las necesidades de transporte y ajustar las estrategias en consecuencia. Esto incluye encuestas sobre el uso del transporte y análisis de flujos migratorios.*

**Adaptación a cambios:** *La planificación debe ser flexible para adaptarse a los cambios en los patrones de movilidad, considerando factores como el crecimiento poblacional, la evolución del mercado laboral y las tendencias en el transporte.*

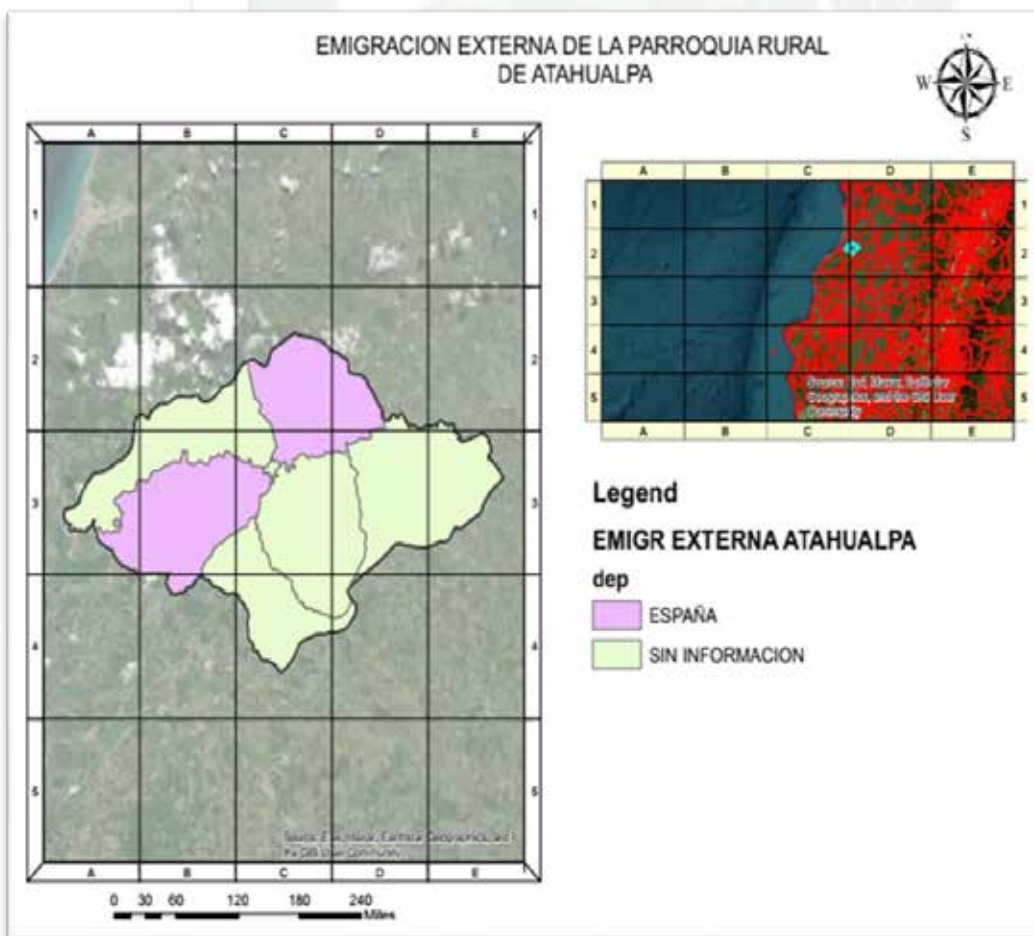
La movilidad humana es un factor esencial en la planificación territorial parroquial, que impacta en la economía, la infraestructura, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental. Una planificación adecuada que considere los patrones de movilidad

puede mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar el desarrollo económico local y construir comunidades más resilientes y cohesionadas. Al integrar la movilidad humana en la planificación, se promueve un desarrollo más inclusivo y sostenible para la parroquia.

Estadísticamente, el Censo de Población y Vivienda del periodo fiscal 2022 revela lo siguiente:

EMIGRANTES.E04	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>881170. COLOMBIA</b>	1	50	50
<b>882724. ESPAÑA</b>	1	50	100
<b>TOTAL</b>	2	100	100

Cartográficamente, se obtiene lo siguiente:



### **1.2.3.1.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Incluir a las personas con discapacidad como un factor clave en la planificación territorial a nivel parroquial significa reconocer y responder a sus necesidades y derechos para garantizar su plena inclusión en la comunidad. Este enfoque permite crear entornos accesibles, seguros y equitativos, promoviendo el bienestar y la autonomía de todas las personas. Aquí algunos elementos que pueden guiar esta planificación:

#### ***Diagnóstico Participativo***

*Involucrar a personas con discapacidad y a sus familias en las etapas iniciales de diagnóstico y evaluación, así como a organizaciones que trabajen en el tema.*

*Realizar estudios y encuestas para entender las barreras físicas, sociales, y económicas que enfrentan en el ámbito parroquial.*

#### ***Infraestructura y Accesibilidad***

*Incorporar la accesibilidad universal en el diseño de espacios públicos, calles, transporte, y edificios. Esto incluye rampas, señalización adecuada, baños accesibles y otros elementos que promuevan la movilidad independiente.*

*Implementar tecnología accesible y señalización táctil y auditiva para quienes tienen discapacidades visuales o auditivas.*

#### ***Servicios Públicos y Atención Social***

*Garantizar que los servicios esenciales, como salud, educación, y servicios de emergencia, sean accesibles y estén capacitados para atender a personas con discapacidad.*

*Asegurar la presencia de personal capacitado en temas de inclusión y accesibilidad en todas las áreas de servicio público.*

#### ***Espacios Recreativos y Culturales***

*Diseñar espacios de esparcimiento inclusivos que fomenten la participación de todos los ciudadanos, como parques con juegos adaptados, áreas deportivas inclusivas, y programas culturales accesibles.*

#### ***Movilidad y Transporte***

*Implementar un sistema de transporte accesible que permita el desplazamiento seguro y cómodo de las personas con discapacidad, como autobuses adaptados, semáforos con señales auditivas, y aceras accesibles.*

**Educación y Sensibilización Comunitaria**

*Realizar campañas de sensibilización para que la comunidad entienda la importancia de la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad.*

*Promover la educación inclusiva desde las instituciones parroquiales, ofreciendo capacitación en accesibilidad y respeto a la diversidad.*

**Políticas y Normativa Local**

*Establecer políticas locales que promuevan la inclusión y sancionen la falta de accesibilidad en nuevas construcciones o servicios.*

*Crear un plan de acción parroquial que incluya metas y plazos para mejorar la accesibilidad, bajo la supervisión de autoridades y grupos ciudadanos.*

**Beneficios de la Inclusión en la Planificación Parroquial**

**Equidad y Derechos Humanos:** Favorece la igualdad de oportunidades.

**Impacto Económico Positivo:** Una comunidad accesible suele ser más próspera y atractiva.

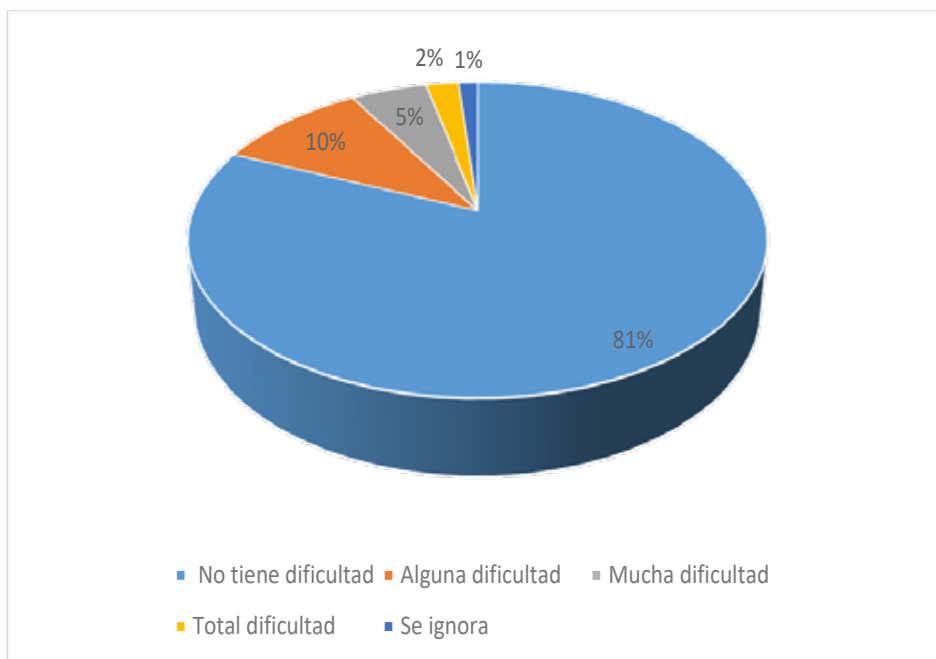
**Cohesión Social:** Fomenta la convivencia y participación activa de todos los miembros.

Incluir estos factores de accesibilidad y participación para personas con discapacidad garantiza un entorno parroquial más justo, integrado y resiliente.

En lo relacionado a personas con dificultad para caminar, el Censo Poblacional del INEC del periodo fiscal 2022, expone lo siguiente:

TIENE DIFICULTAD PARA CAMINAR?	CONTEO	%	% ACUMULADA
<b>NO TIENE DIFICULTAD</b>	2081	81%	81%
<b>ALGUNA DIFICULTAD</b>	256	10%	91%
<b>MUCHA DIFICULTAD</b>	130	5%	97%
<b>TOTAL DIFICULTAD</b>	56	2%	99%
<b>SE IGNORA</b>	32	1%	100%
<b>TOTAL</b>	2555	100	100

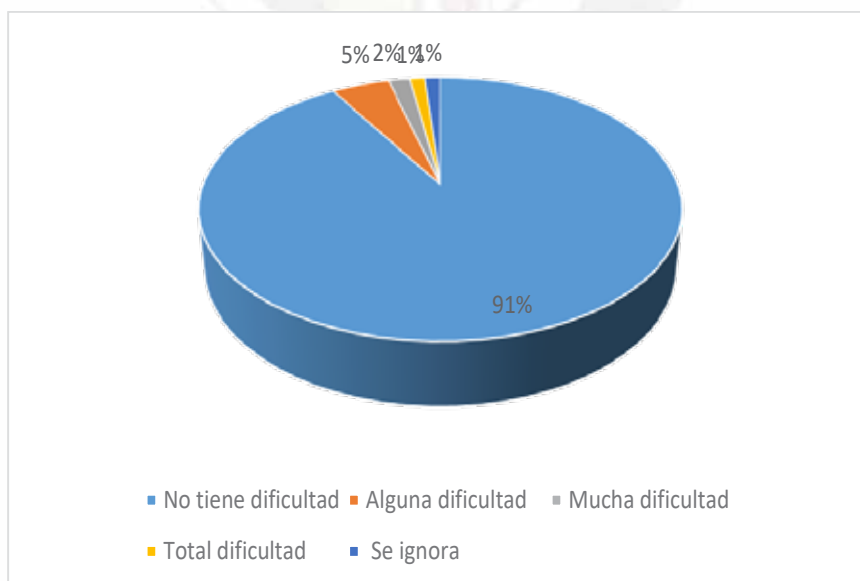
Estadísticamente la relación de porcentajes, se gráfica de la siguiente manera:



En lo relacionado a limitaciones motrices, el INEC por medio del Censo Poblacional y de Vivienda 2022, expuso lo siguiente:

TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA BAÑARSE, VESTIRSE O ALIMENTARSE POR SÍ MISMO	CONTEO	%	% ACUMULADO
NO TIENE DIFICULTAD	2331	91%	91%
ALGUNA DIFICULTAD	118	5%	96%
MUCHA DIFICULTAD	44	2%	98%
TOTAL DIFICULTAD	30	1%	99%
SE IGNORA	32	1%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2555</b>	<b>100%</b>	

Gráficamente, se exponen las presentes variables de la siguiente manera:

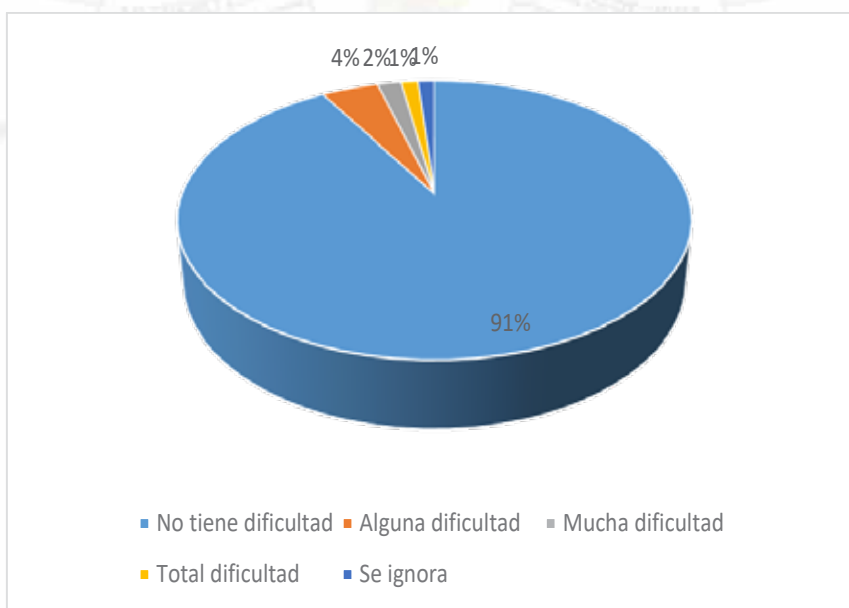




En lo relacionado a la dificultad permanente para hablar el INEC expone lo siguiente:

TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR	CONTEO	%	% ACUMU
NO TIENE DIFICULTAD	2337	91%	91%
ALGUNA DIFICULTAD	109	4%	96%
MUCHA DIFICULTAD	45	2%	97%
TOTAL DIFICULTAD	32	1%	99%
SE IGNORA	32	1%	100%
TOTAL	2555	100%	

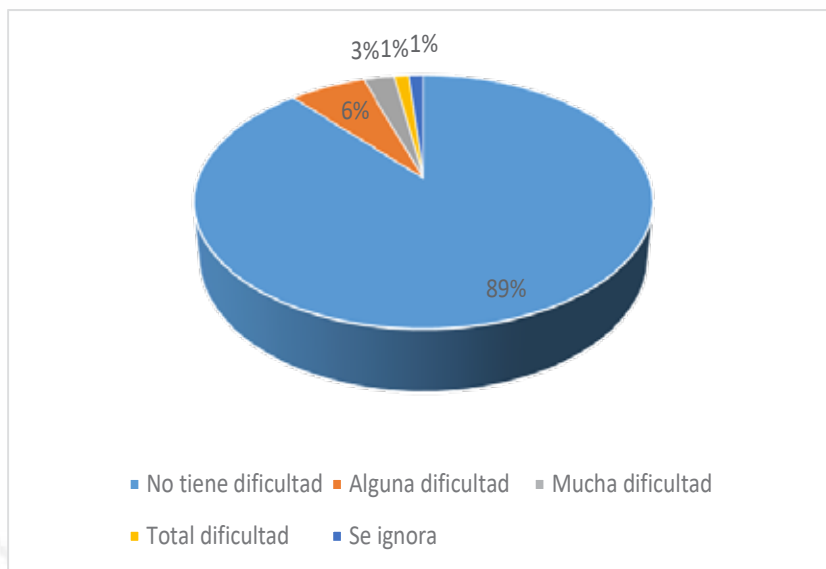
Gráficamente, se expone de la siguiente manera:



En lo relacionado a la dificultad para escuchar, se expone lo siguiente:

TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA OÍR, AUN USANDO APARATO AUDITIVO	CONTEO	%	% ACUMULADA
NO TIENE DIFICULTAD	2262	89%	89%
ALGUNA DIFICULTAD	164	6%	95%
MUCHA DIFICULTAD	66	3%	98%
TOTAL DIFICULTAD	31	1%	99%
SE IGNORA	32	1%	100%
TOTAL	2555	100%	

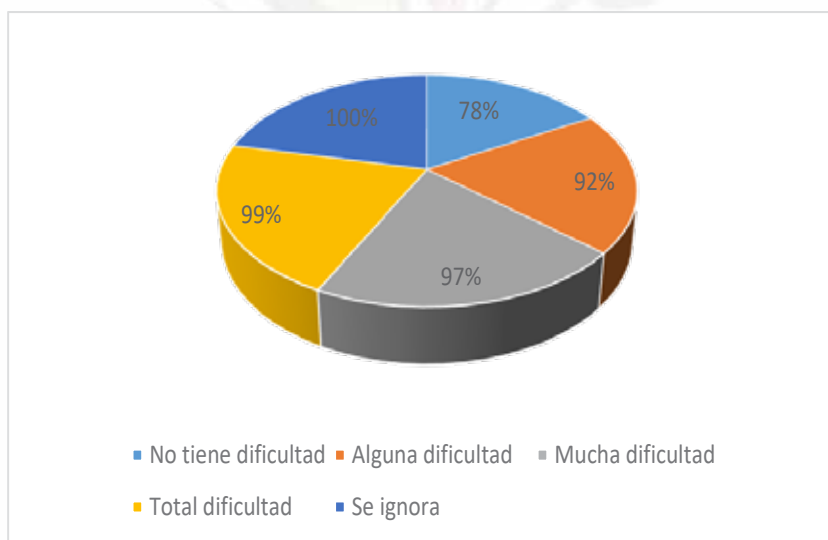
Gráficamente, se expone de la siguiente manera:



En lo relacionado a la dificultad permanente para ver se obtiene la siguiente información:

TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA VER, AUN USANDO LENTES	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>NO TIENE DIFICULTAD</b>	1982	78%	78%
<b>ALGUNA DIFICULTAD</b>	366	14%	92%
<b>MUCHA DIFICULTAD</b>	123	5%	97%
<b>TOTAL DIFICULTAD</b>	52	2%	99%
<b>SE IGNORA</b>	32	1%	100%
<b>TOTAL</b>	2555	100%	

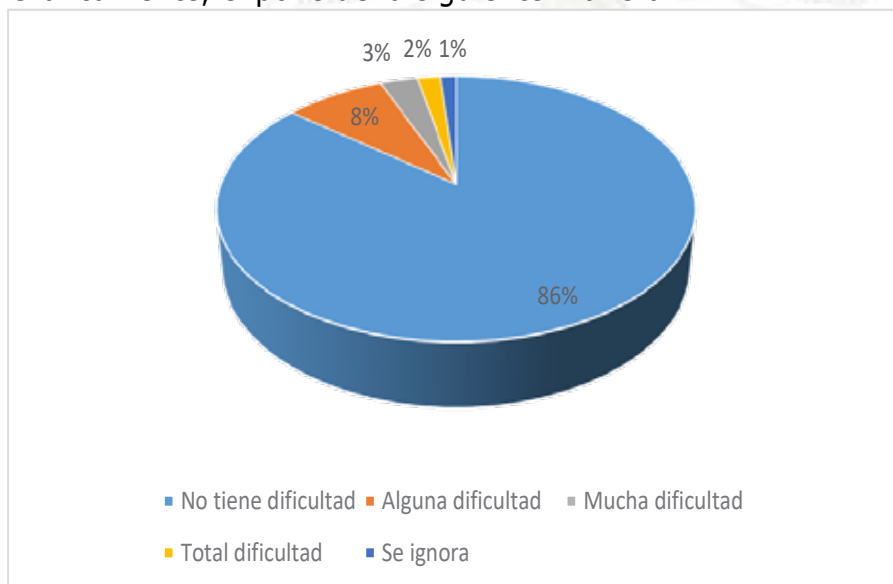
Gráficamente, se expone de la siguiente manera:



En lo relacionado a población con problemas para tener dificultad para recordar, entender o concentrarse, se exponen los siguientes datos:

TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE	CONTE O	%	% ACUMULADO
NO TIENE DIFICULTAD	2191	86%	86%
ALGUNA DIFICULTAD	207	8%	94%
MUCHA DIFICULTAD	77	3%	97%
TOTAL DIFICULTAD	48	2%	99%
SE IGNORA	32	1%	100%
TOTAL	2555	100%	

Gráficamente, expone de la siguiente manera:



### 1.2.3.1.6. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La autoidentificación étnica como factor en la planificación territorial parroquial permite reconocer la diversidad cultural y promover el respeto y la inclusión de los diferentes grupos étnicos en el desarrollo de su territorio. Incorporar esta variable implica reconocer que cada grupo étnico tiene sus propias costumbres, necesidades y formas de organización, lo cual enriquece el tejido social y aporta al desarrollo sostenible. Aquí algunos aspectos clave a considerar:

#### ***Diagnóstico y Mapeo Comunitario con Enfoque Étnico***

- *Realizar diagnósticos participativos que permitan a los habitantes autoidentificarse étnicamente y definir sus necesidades particulares.*

- *Mapear los territorios considerando la distribución de los grupos étnicos y sus asentamientos históricos para garantizar una planificación que respete y valore sus espacios de significación cultural.*

### **Desarrollo de Infraestructura y Servicios Públicos con Identidad Cultural**

- *Adaptar la infraestructura y servicios públicos (como centros de salud, educación y espacios públicos) para reflejar y respetar la identidad cultural y necesidades de cada grupo.*
- *Incorporar elementos de la arquitectura, diseño y simbología propios de cada grupo étnico en los espacios públicos para fortalecer el sentido de pertenencia y valoración de su identidad.*
- *Protección de Sitios y Recursos Naturales de Importancia Cultural*
- *Identificar y proteger sitios sagrados, áreas naturales y otros recursos que sean importantes para las comunidades étnicas locales.*
- *Integrar el conocimiento tradicional en la gestión ambiental y del territorio, respetando los valores y prácticas de cada grupo para conservar el equilibrio ecológico y cultural.*

### **Participación y Autonomía Comunitaria**

- *Promover la participación activa de los grupos étnicos en los procesos de toma de decisiones en cuanto a planificación territorial, permitiendo que sean ellos quienes definan las prioridades y enfoques de desarrollo.*
- *Fomentar mecanismos de consulta y consenso con los líderes y representantes de cada comunidad étnica, respetando sus estructuras de organización y toma de decisiones.*

### **Educación y Difusión de la Diversidad Cultural**

- *Implementar programas educativos que valoren la diversidad étnica y promuevan la comprensión y el respeto entre los diferentes grupos étnicos en la parroquia.*
- *Crear espacios y actividades de intercambio cultural, donde cada grupo pueda compartir sus tradiciones, lengua y conocimientos.*

### **Fomento de Actividades Económicas Tradicionales y Sostenibles**

- *Apoyar las actividades económicas tradicionales de cada grupo étnico, como la artesanía, la agricultura ancestral o el ecoturismo, para que formen parte del desarrollo económico local y preserven la identidad cultural.*
- *Generar programas de capacitación y financiamiento específicos para los proyectos económicos sostenibles y productivos de cada comunidad étnica.*

### **Normativa Local para la Inclusión Étnica**

- *Crear políticas y normativas locales que reconozcan la importancia de la diversidad étnica y promuevan la inclusión en la planificación territorial.*
- *Asegurar que las políticas y proyectos a nivel parroquial cuenten con una evaluación de impacto en cada grupo étnico, evitando impactos negativos en su cultura, identidad y territorio.*

### **Beneficios de la Autoidentificación Étnica en la Planificación Territorial**

- *Inclusión Social y Cultural: Permite que todos los grupos étnicos se sientan valorados y respetados.*
- *Sostenibilidad: Las prácticas ancestrales de manejo del territorio suelen ser más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.*

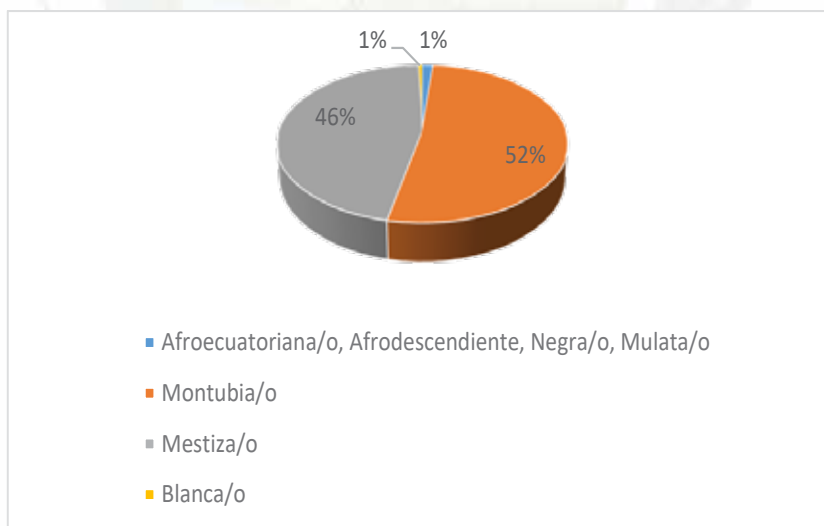
- *Cohesión Comunitaria: Fomenta la armonía y el respeto entre los distintos grupos, promoviendo un desarrollo más equitativo.*

Integrar la autoidentificación étnica en la planificación parroquial es clave para crear un territorio inclusivo y sostenible, respetando las raíces culturales y el derecho de cada comunidad a mantener sus tradiciones y vivir de acuerdo a su identidad

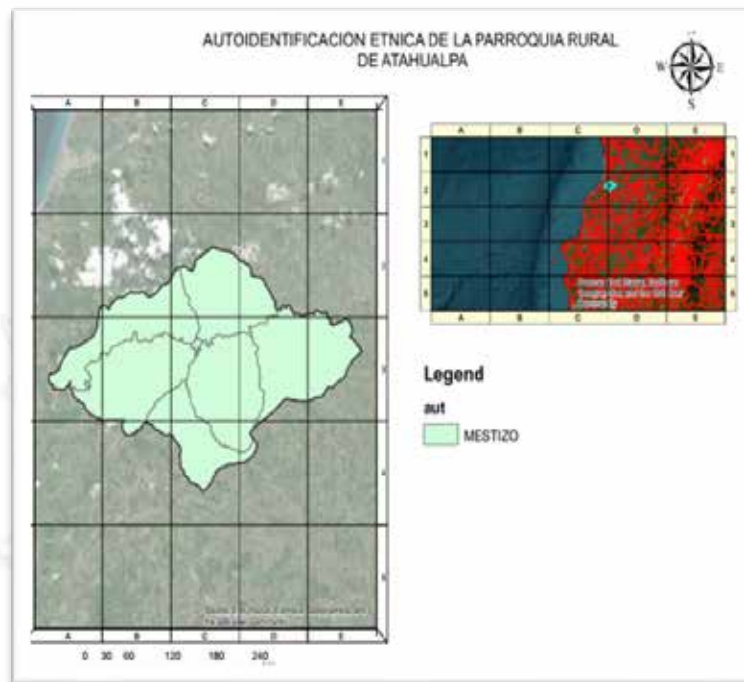
En lo relacionado a la población con auto identificación étnica, se tiene la siguiente información:

AUTO IDENTIFICACION ETNICA	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>AFROECUATORIANA/O, AFRODESCENDIENTE, NEGRA/O, MULATA/O</b>	36	1%	1%
<b>MONTUBIA/O</b>	1324	52%	53%
<b>MESTIZA/O</b>	1180	46%	99%
<b>BLANCA/O</b>	15	1%	100%
<b>TOTAL</b>	2555	100%	

Gráficamente, se expone de la siguiente manera:



Cartográficamente, se expone la situación de la siguiente manera:



### 1.2.3.2. SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES

#### 1.2.3.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo territorial, ya que fomenta el crecimiento social, económico y cultural de una región. Cuando se invierte en educación, se contribuye a la formación de una población capacitada, consciente y comprometida con su entorno, lo cual impacta directamente en la calidad de vida y en el desarrollo sostenible del territorio. A continuación, se analizan algunos de los factores clave mediante los cuales la educación se convierte en un motor para el desarrollo territorial:

#### ***Formación de Capital Humano y Empleabilidad***

*La educación dota a la población de conocimientos y habilidades que incrementan sus oportunidades de empleo y sus capacidades para generar ingresos. Esto no solo mejora el bienestar individual, sino que también fortalece la economía local, dado que una población empleada contribuye con*

*impuestos y consume bienes y servicios, generando una economía más activa.*

*Las instituciones educativas también pueden adecuar sus programas a las necesidades específicas del territorio, formando personal en áreas clave que apoyen el desarrollo local, como el turismo, la agricultura, el comercio, o las energías renovables, si el contexto lo requiere.*

### ***Reducción de la Desigualdad Social y Territorial***

*La educación es un gran igualador social, ya que permite a personas de diferentes orígenes acceder a oportunidades de crecimiento personal y profesional. A nivel territorial, una educación inclusiva y accesible permite que zonas menos favorecidas se beneficien de conocimientos y recursos, equilibrando las oportunidades de desarrollo en todas las regiones.*

*Un sistema educativo accesible reduce las brechas entre zonas urbanas y rurales, asegurando que todas las personas tengan las mismas oportunidades, sin importar su ubicación geográfica.*

### ***Promoción de la Innovación y el Emprendimiento Local***

*La educación fomenta una mentalidad emprendedora e innovadora en la población. Cuando las personas tienen acceso a conocimientos y herramientas para emprender, pueden desarrollar proyectos que aprovechen los recursos y características del territorio, impulsando la economía local y creando nuevas oportunidades de empleo.*

*Las instituciones educativas, especialmente en niveles superiores, pueden ser centros de innovación donde se desarrollen proyectos que respondan a las problemáticas locales, promoviendo soluciones que potencien la riqueza cultural, económica y social del territorio.*



### ***Fortalecimiento de la Identidad Cultural y la Participación Ciudadana***

*La educación también promueve el respeto y la valorización de la identidad cultural, transmitiendo conocimientos sobre la historia, tradiciones y patrimonio del territorio. Esto fortalece el sentido de pertenencia y fomenta el respeto por el entorno y los recursos locales.*

*Además, la educación cívica y ciudadana aumenta la participación de la población en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su comunidad, promoviendo una sociedad más democrática y equitativa donde las personas se sientan responsables del bienestar común y del progreso de su región.*

### ***Impulso a la Sostenibilidad Ambiental***

*La educación ambiental es fundamental para el desarrollo territorial sostenible. Cuando la población comprende la importancia de proteger el entorno, los recursos naturales se gestionan de manera responsable, y se evita su sobreexplotación.*

*La educación permite que las comunidades adopten prácticas más sostenibles, como la agricultura ecológica, el reciclaje, el ahorro de agua y energía, y la conservación de la biodiversidad local, asegurando un desarrollo territorial que no comprometa los recursos de las generaciones futuras.*

### ***Atracción de Inversiones y Fortalecimiento de Infraestructura***

*Un territorio con un sistema educativo sólido y una población capacitada es más atractivo para inversionistas, quienes ven en esta región una oportunidad para desarrollar proyectos que cuentan con personal capacitado y comprometido.*

*La presencia de centros educativos también favorece la inversión en infraestructura local, como carreteras, servicios de telecomunicaciones, y*

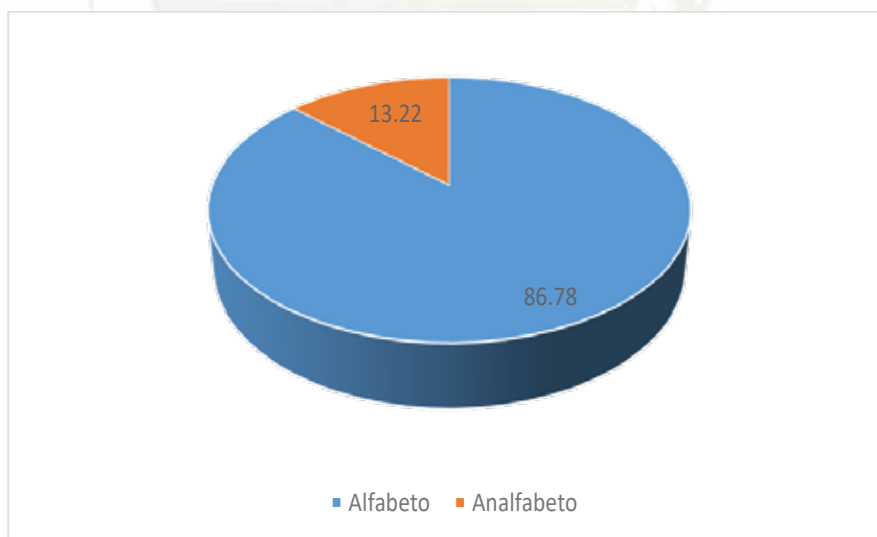
*servicios públicos, que a su vez benefician a toda la comunidad y facilitan el desarrollo territorial.*

La educación es un factor esencial para el desarrollo territorial, ya que potencia a las personas, empodera a las comunidades, y favorece la creación de un entorno dinámico y sostenible. Mediante políticas educativas inclusivas y de calidad, es posible fortalecer el capital humano, reducir la desigualdad, promover la innovación y asegurar un crecimiento armónico y equitativo para todas las regiones. La educación, en definitiva, es la base sobre la cual se construye el desarrollo territorial y el bienestar de una sociedad en su conjunto.

En lo relacionado a las condiciones de analfabetismo en el territorio, se cuenta con la siguiente información:

CONDICIÓN DE ANALFABETISMO	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>ALFABETO</b>	1996	86,78	86,78
<b>ANALFABETO</b>	304	13,22	100
<b>TOTAL</b>	2300	100	100
<b>NA</b>	255		

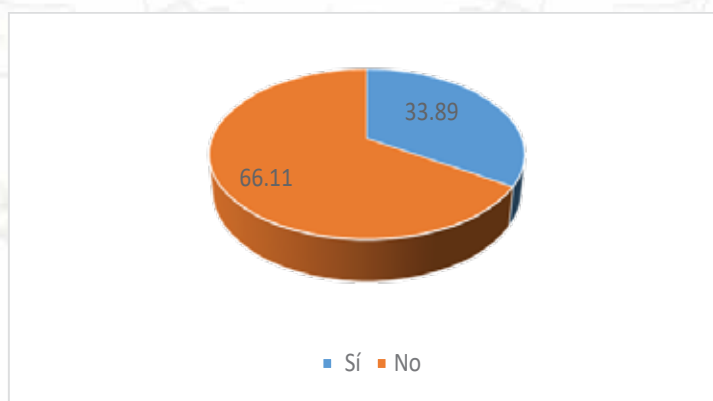
Lo antes expuesto se grafica de la siguiente manera:



En lo relacionado a la asistencia actual en educación regular o formal se obtienen los siguientes datos:

ASISTE ACTUALMENTE A EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>SÍ</b>	866	33,89	33,89
<b>NO</b>	1 689	66,11	100
<b>TOTAL</b>	2 555	100	100

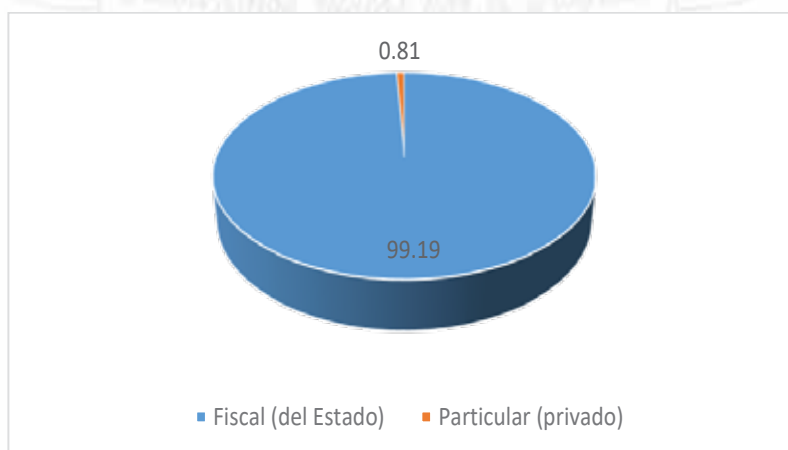
Lo antes expuesto se gráfica de la siguiente manera:



En lo relacionado al establecimiento de enseñanza al que asiste, se obtienen los siguientes datos:

EL ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA AL QUE ASISTE ES	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>FISCAL (DEL ESTADO)</b>	859	99,19	99,19
<b>PARTICULAR (PRIVADO)</b>	7	0,81	100
<b>TOTAL</b>	866	100	100
<b>NA</b>	1 689		

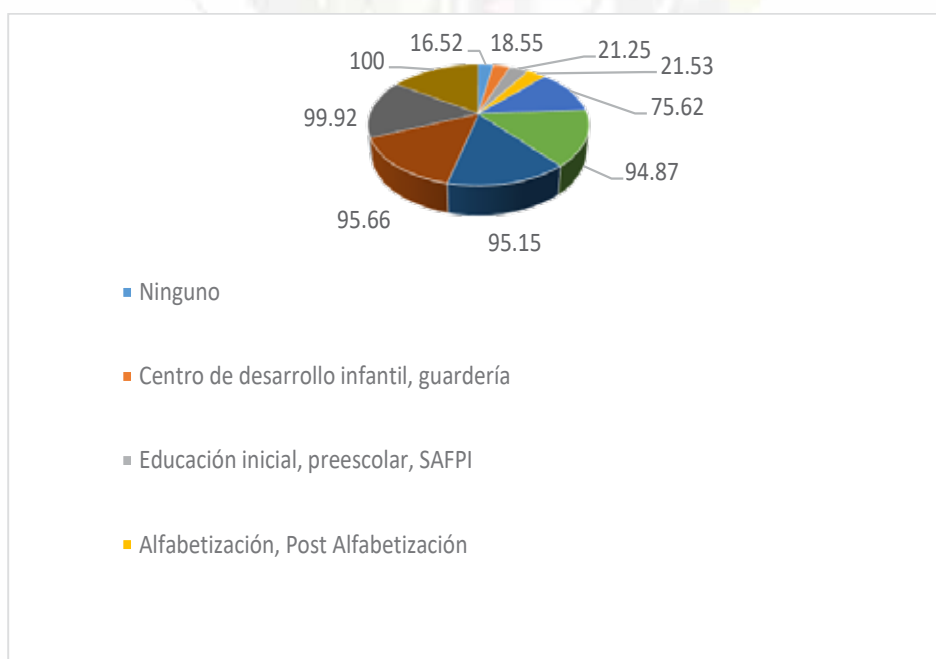
Gráficamente, lo antes expuesto se expone así:



En lo relacionado al nivel de instrucción más alto al cual asiste o asistió, se tiene lo siguiente:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ	CONTEO	%	% ACUMULADO
NINGUNO	422	16,52	16,52
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, GUARDERÍA	52	2,04	18,55
EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, SAFPI	69	2,7	21,25
ALFABETIZACIÓN, POST ALFABETIZACIÓN	7	0,27	21,53
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	1 382	54,09	75,62
BACHILLERATO	492	19,26	94,87
CICLO POSTBACHILLERATO (NO SUPERIOR)	7	0,27	95,15
EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA SUPERIOR (INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS)	13	0,51	95,66
EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES, ESCUELAS POLITÉCNICAS)	109	4,27	99,92
MAESTRÍA/ESPECIALIZACIÓN	2	0,08	100
<b>TOTAL</b>	<b>2 555</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

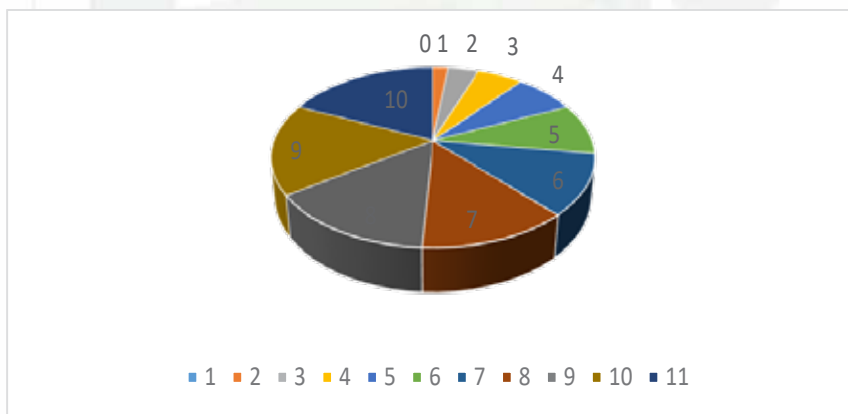
Lo antes expuesto se representa gráficamente de la siguiente manera:



Sobre el nivel de grado más alto aprobado, se obtiene lo siguiente:

GRADO, CURSO O AÑO MÁS ALTO QUE APROBÓ	CONTEO	%	% ACUMULADO
0	122	5,86	5,86
1	209	10,04	15,91
2	258	12,39	28,3
3	411	19,75	48,05
4	195	9,37	57,42
5	135	6,49	63,91
6	141	6,78	70,69
7	370	17,78	88,47
8	87	4,18	92,65
9	118	5,67	98,32
10	35	1,68	100
<b>TOTAL</b>	2 081	100	100
<b>NA</b>	474		

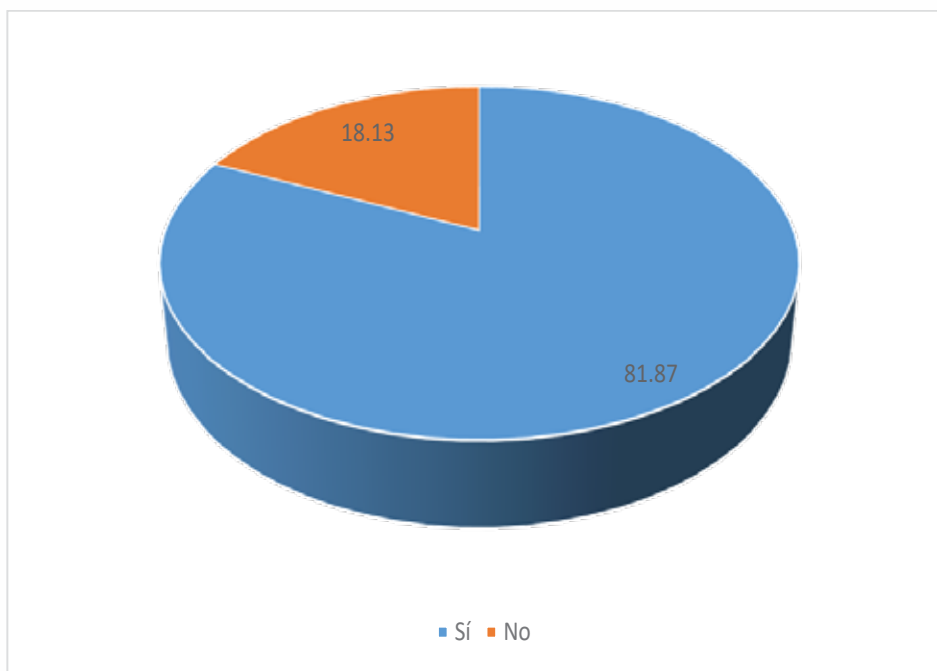
Lo antes expuesto, se gráfica de la siguiente manera:



En lo relacionado al saber leer y escribir, se obtuvo la siguiente información:

SABE LEER Y ESCRIBIR	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>SÍ</b>	1373	81,87	81,87
<b>NO</b>	304	18,13	100
<b>TOTAL</b>	1677	100	100
<b>NA</b>	878		

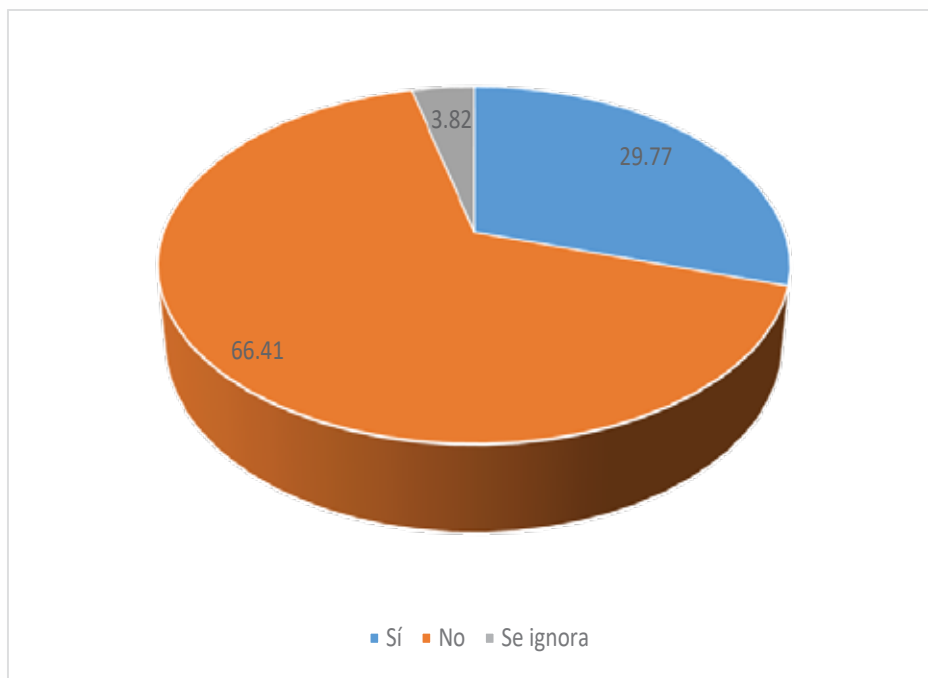
Por lo que gráficamente, se expone lo antes expuesto de la siguiente manera:



En lo relacionado a la obtención de algún título se obtuvo la siguiente información:

OBTUVO ALGÚN TÍTULO EN EL NIVEL QUE INDICA	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>SÍ</b>	39	29,77	29,77
<b>NO</b>	87	66,41	96,18
<b>SE IGNORA</b>	5	3,82	100
<b>TOTAL</b>	131	100	100
<b>NA</b>	2 424		

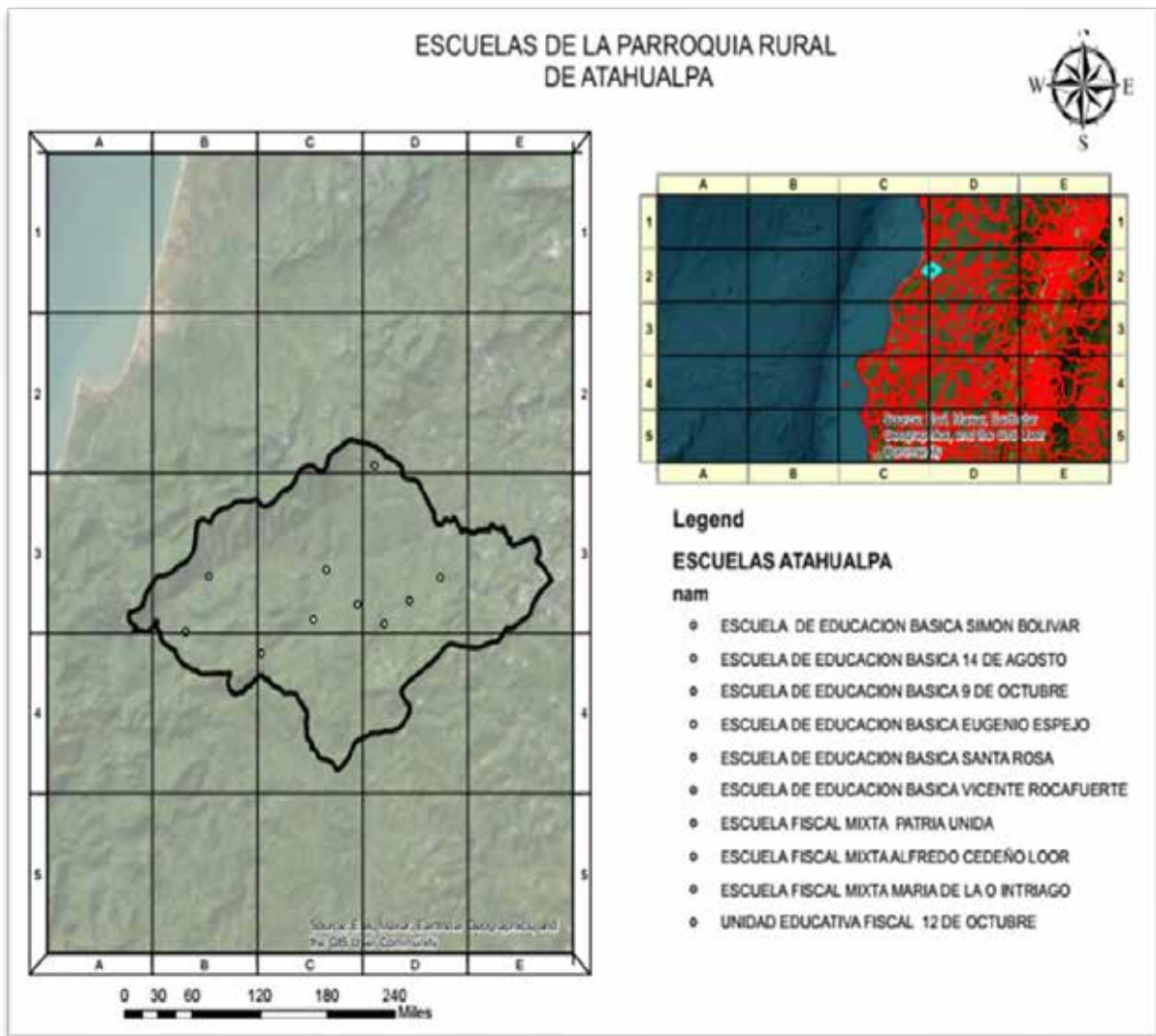
Gráficamente, lo antes expuesto, se expone de la siguiente manera:



La educación es uno de los factores que determina índice de desarrollo humano, en la parroquia cuenta con las siguientes unidades educativas:

INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	INICIAL	EGB	BACHILLER	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA 12 DE OCTUBRE	FISCAL	29	365	120	514
EEB SIMON BOLIVAR	FISCAL	0	15		15
EEB VICENTE ROCAFUERTE	FISCAL	0	27		27
EEB SANTA ROSA	FISCAL	0	47		47
EEB EUGENIO ESPEJO	FISCAL	0	13		13
EEB MARIA DE LA O. INTRIAGO	FISCAL	8	74		82
EEB ALFREDO CEDEÑO LOOR	FISCAL	0	27		27
EEB 14 DE AGOSTO	FISCAL	0	70		70
EEB PATRIA UNIDA	FISCAL	0	25		25
<b>TOTAL</b>					<b>820</b>

El Total de estudiantes es de 820, si esto lo comparamos con la población de edad escolar 5 a 19 años es de 940 se tendría 87.23% de cobertura en educación



**1.2.3.2.2. SALUD**

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, en la localidad se cuenta con un subcentro de salud público, con atención de 8 horas.

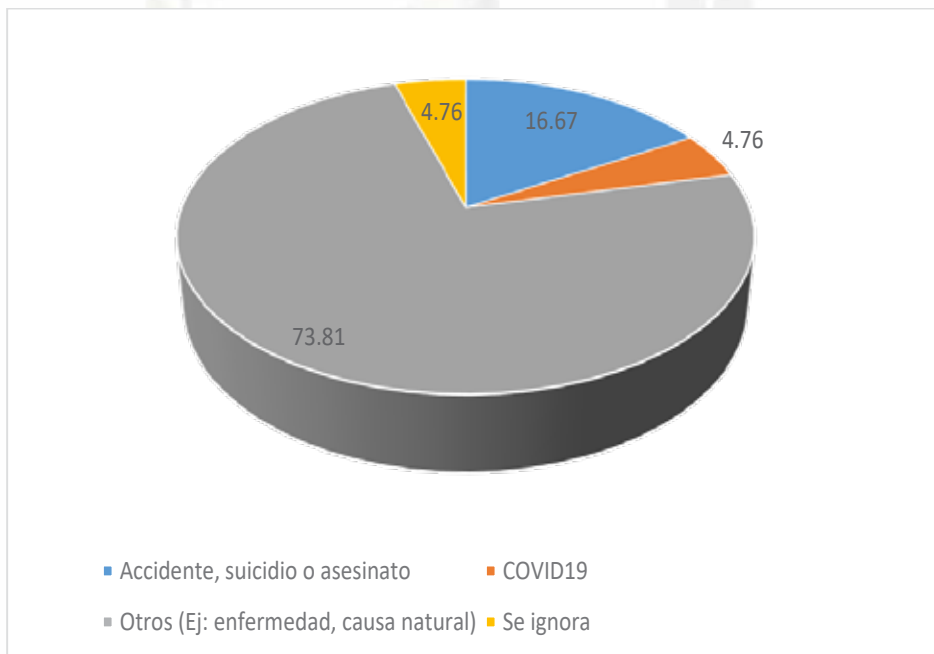
Según información del MSP se tiene cuatro médicos para atender 2555 personas lo que da una tasa de 1.56 por cada 1000 habitantes, la OMS indica que por cada 1000 habitantes deberían tener una tasa de 2.3.

Los datos presentados por el subcentro de salud de la parroquia se exponen a continuación:

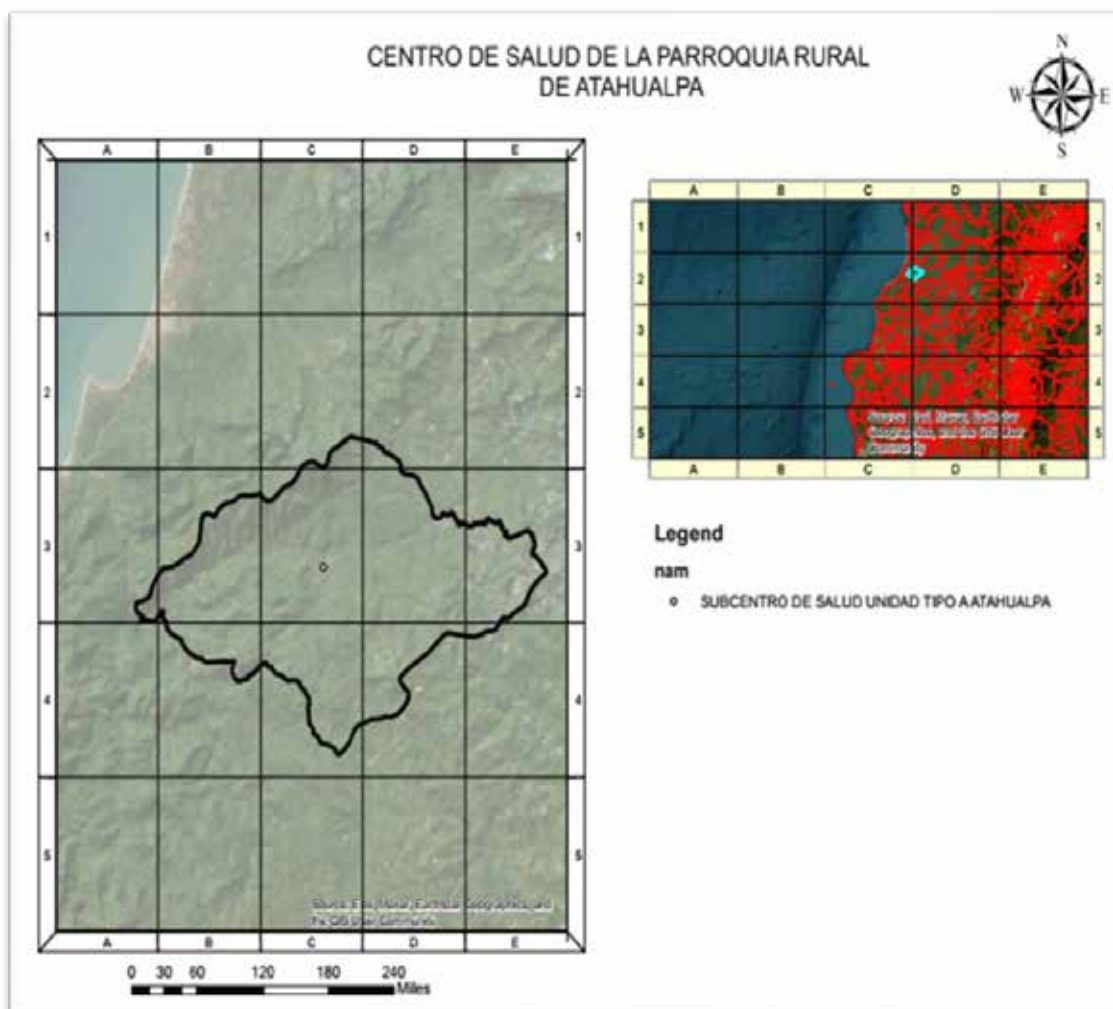


MORTALIDAD,M06	CONTE O	%	% ACUMULADO
ACCIDENTE, SUICIDIO O ASESINATO	7	16,67	16,67
COVID19	2	4,76	21,43
OTROS (EJ: ENFERMEDAD, CAUSA NATURAL)	31	73,81	95,24
SE IGNORA	2	4,76	100
TOTAL	42	100	100

En donde gráficamente, lo antes expuesto se expone así:



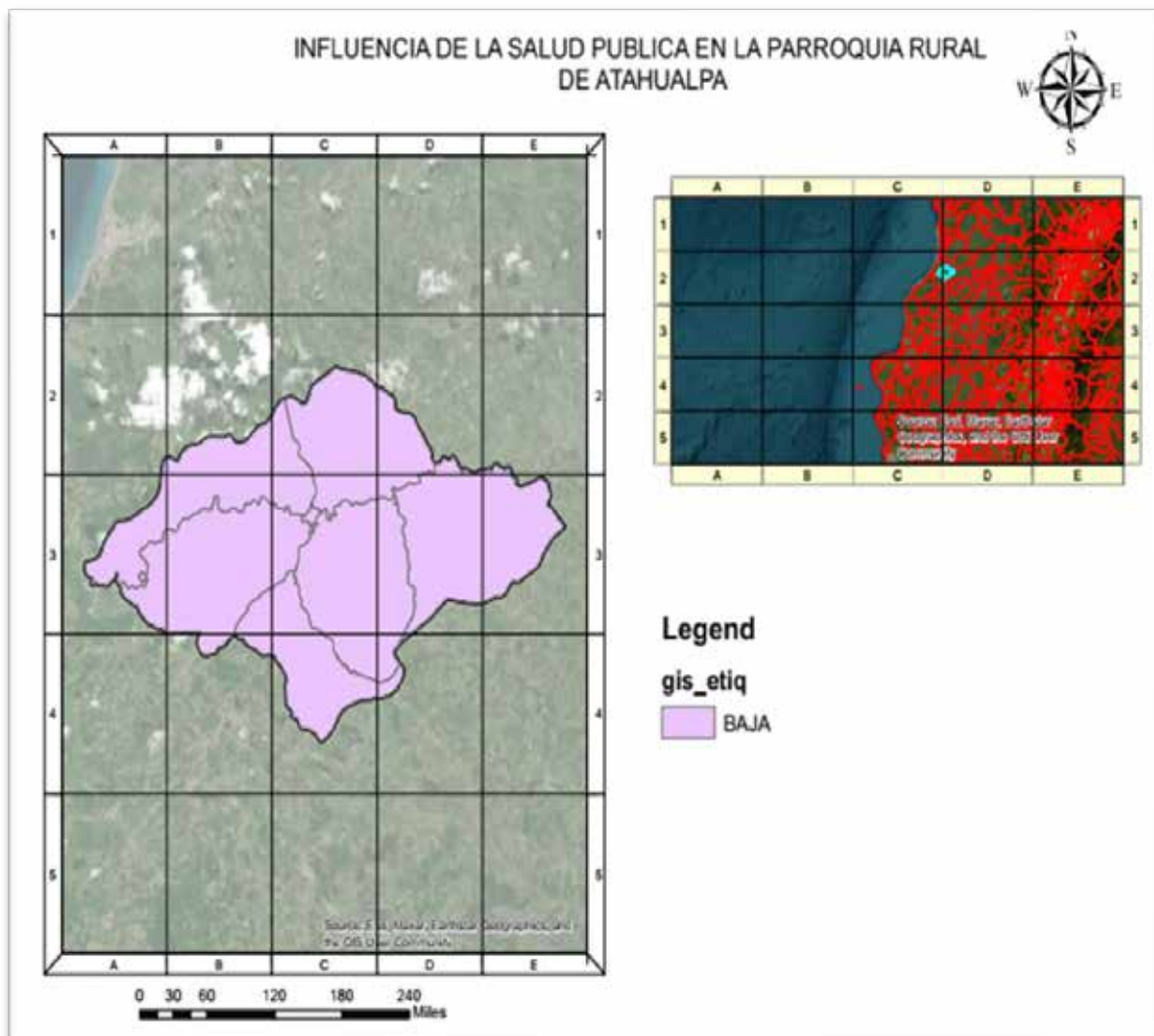
Actualmente, solo existe un centro de salud tipo A:



En lo relacionado al acceso de la salud, se obtiene la siguiente información:

ACCESIBILIDAD	GRADO	ÁREA KM2	%
> 3H	MUY BAJA	58,61	34,43%
> 1H - 3H	BAJA	86,85	51,03%
> 30 - 1H	MEDIANA	13,2	7,75%
> 15 - 30 MIN	BUENA	7,6	4,46%
> 5 - 15 MIN	ALTO	0,15	0,09%
RIOS Y MASA DE AGUA	NO APLICA	0,9	0,53%
S/D	NO APLICA	2,73	1,61%
ZONA URBANA	NO APLICA	0,17	0,10%
<b>170,2</b>			

El acceso en función al tiempo y al área de influencia geográfica de la parroquia el 51.03% es bajo y el 34.43% es muy bajo.



### 1.2.3.2.3. NUTRICIÓN

La desnutrición crónica infantil es considerada uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, donde 3 de cada 10 niños menores de 2 años la padecen. El país es el segundo con mayor proporción de América Latina y el Caribe, después de Guatemala.

De acuerdo con la (Dirección de Estadísticas Sociodemográficas, 2019) del INEC y extrapolando datos a lo parroquial tenemos lo siguiente:

- Por desnutrición crónica de acuerdo con la longitud o talla para la edad, en niños menores de 5 años, es de 29.62%
- Por desnutrición global de acuerdo con el peso para la edad, en niños menores de 5 años es de 6.20%

- Por desnutrición aguda de acuerdo con el peso para la talla sobre la longitud, en niños menores de 5 años, es de 3.99%.

#### **1.2.3.2.4. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA**

Los programas de protección social no contributiva más relevantes del territorio son:

##### **Bono de Desarrollo Humano:**

Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

El volumen de beneficiarios de este bono en la parroquia, asciende a un total de:

<b>TIPO DE VULNERABILIDAD</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
<b>EXT POBRE</b>	122	69,32%
<b>POBRE</b>	54	30,68%
	176	100,00%

##### **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:**

Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

TIPO DE VULNERABILIDAD	CASOS	%
EXT POBRE	98	100%

**Pensión para Adultos Mayores:**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

TIPO DE VULNERABILIDAD	CASOS	%
NO POBRE	5	10,00%
POBRE	45	90,00%
	50	100,00%

**Pensión Mis Mejores Años:**

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

En la parroquia según el registro social del MIES se encuentra beneficiando de este bono a 76 personas en condiciones de extrema pobreza.

**Pensión para Personas con Discapacidad:**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

**Bono Joaquín Gallegos Lara:**

Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de

vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

TIPO DE VULNERABILIDAD	CASOS	%
EXT POBRE	2	66,67%
POBRE	1	33,33%
	3	100,00%

### **Pensión Toda una Vida:**

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

### **Cobertura de contingencias:**

Es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar.

La transferencia se entrega por una sola ocasión en los siguientes casos:

- Calamidades provocadas por desastres naturales.
- Incendios.
- Atención Humanitaria por desaparición de personas niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres.
- Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar.
- Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito.

- Gastos de Sepelio por muertes violentas.
- Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública.
- Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

Bono de Contingencias para personas afectadas por eventos de origen natural o antrópico: Consiste en una transferencia monetaria equivalente al 50% de la canasta familiar vital publicada por el INEC en el mes de la ocurrencia del evento, misma que se realizará a través de un solo pago y por una sola ocasión y con carácter emergente y excepcional.

**1.2.3.2.5. ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA  
ATENCIÓN ADULTOS MAYORES**

La atención integral a las personas adultas mayores, fundamenta su accionar en un enfoque de derechos, que promueve la atención especial y especializada para los Adultos Mayores.

Nombre	Hombre	Mujer	Total
<b>OTOÑOS DE VIDA</b>	21	19	40

## CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL

Constituyen una de las modalidades de prestación de servicios institucionalizados dirigidos a atender niñas y niños que no tienen un adulto responsable de su cuidado, para promover e implementar la política pública de desarrollo integral que impulsa el MIES a escala nacional.

MODALIDAD	DIRECCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
<b>CNH - MISION TERNURA</b>	VIA AL CARMENATAHUALPA-QUIAUQUE	11	24	35
<b>CNH - MISION TERNURA</b>	EL ACHIOTE VIA A EL CARMEN KM 21	23	22	45
		34	46	80

### 1.2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

#### 1.2.3.3.1. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

Dentro de los patrimonios culturales tangible es la gran riqueza arqueológica predominante en la zona como lo es la cultura Jama – Cuaque.

## FESTIVIDADES

Están reconocidos como patrimonio cultural las festividades del queso, suero blanco leche y la cuajada Atahualpa, se lo realiza cada 29 de Agosto tiene la finalidad de dar a conocer al público sus producción de leches y derivados, así como rescatar sus tradiciones montubias.

Se formó un comité de Pro-Parroquialización en 1995, el cual consiguió conformar la Parroquia Atahualpa el 10 de Enero del año 1997.



## **POTENCIAL TURÍSTICO**

El potencial turístico de un territorio radica en su capacidad de atracción de turistas y satisfacción de sus necesidades, se establece la necesidad de dotar a los atractivos de instalaciones e infraestructuras necesarias para la realización actividades turísticas. Bajo este contexto, si bien la parroquia posee atractivos naturales y arqueológicos estos se deberían definirse para en base a una planificación integral GAD Cantonal y GAD Provincial con el objetivo de aprovechar estos recursos.

Entre los atractivos mas relevantes se puede citar los siguientes:

### **Festival del Queso, Cuajada, Suero Blanco.**

En la parroquia rural de Atahualpa ubicada a 28 kilómetros del cantón Pedernales, cada año se realiza el festival del queso, la cuajada y el suero blanco. En la elaboración del queso intervienen 65 ganaderos de la parroquia, quienes entregan 4.000 litros de leche para la elaboración del queso que cada año se pone como meta. La elaboración del queso más grande es un de las mayores novedades, se utiliza más leche, una buena porción de sal y, sobre todo, muchos masajes y movimiento para lograr las 330 libras en una solapieza, mismo que se convierte en el deleite de los turistas que acuden al festival

### **1.2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD**

#### **1.2.3.4.1. POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

La distribución de la población por nivel de bienestar, es el valor numérico o puntaje calculado a través de la Metodología de la Métrica del Registro Social vigente, que permite la identificación de la población extremadamente pobre, pobre y no pobre, mediante el establecimiento de líneas de pobreza definidas con base a criterios técnicos y estadísticos.

Además, permite fijar umbrales para identificación y selección de potenciales beneficiarios de servicios, programas y/o subsidios estatales focalizados

DESCRIPCIÓN	HABITANTES	%
EXTREMO POBRE	421	16,83%
POBRE	1,248	49,90%
NO POBRE	832	33,27%
TOTAL	2,501	100,00%

Como se puede observar en el cuadro 16 del total de las personas del registro social de la parroquia el 49.90% está en la categoría de pobre, el 16.83% en extremo pobre y el 33.27% en no pobre.

#### 1.2.3.4.2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La seguridad es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad.

El siguiente cuadro es el reporte de la policía nacional con respecto a los delitos en el periodo 2018 al 2021.

DELITOS	2018	2019	2020	2021	VAR 2020/2021
ROBO DE MOTOS	0	2	0	1	100%
ROBO DOMICILIOS	0	1	2	1	-50%
ROBO EN EJES VIALES	0	0	0	1	100%
ROBO A PERSONAS	1	0	1	0	0%
TOTAL	1	3	3	3	0%

En las reuniones de diagnóstico participativo la percepción de la ciudadanía es de inseguridad debido a la presencia de consumo de drogas entre los jóvenes de la cabecera parroquial y de diferentes comunidades.

## **1.2.4. ECONOMICO PRODUCTIVO**

### **1.2.4.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS**

Las actividades económicas o productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. Estas incluyen actividades comerciales, pues el comercio también agrega valor a la economía.

Esta definición de las actividades económicas implica que no solo se produce para el consumidor final, sino también se crean bienes usados como factores de producción por otros sectores económicos que en últimas son parte de bienes más complejos que también queremos.

Los sectores productivos o económicos son las divisiones de la actividad económica, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla. Se distinguen tres (3) grandes sectores tradicionales denominados primario, secundario y terciario.

#### **Sector primario**

Envuelven labores o actividades enfocadas en la extracción recursos provenientes del medio natural. Incluye actividades agrícolas, mineras, ganadería, pesca, silvicultura y caza.

Los productos del sector primario son usualmente usados como factores de producción en procesos industriales, pero también pueden ser bienes finales para los consumidores.

#### **Sector secundario**

Incluyen a empresas y trabajos que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor. De él parte el sector industrial, tanto la industria ligera como la pesada. Algunos productos del sector secundario son calzado, electrónica, muebles, productos de aseo y belleza, plásticos, alimentos procesados, ropa, automóviles, etc.

## Sector terciario

Este sector engloba no la producción de bienes, sino la prestación de servicios. Son consideradas como partes blandas de la economía o bienes intangibles. Pueden ser servicios privados o públicos como educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, entretenimiento, comercio, servicios legales, etc. Es el sector que más emplea personas, en especial en los países más desarrollados.



El Censo de Estadística Poblacional y de Vivienda del 2022, nos informa lo siguiente:

RAMA DE ACTIVIDAD	CONTEO	%	% ACUMULADO
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca,	156	38,42	38,42
Industrias manufactureras,	17	4,19	42,61
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento,	1	0,25	42,86
Construcción,	11	2,71	45,57
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas,	32	7,88	53,45
Transporte y almacenamiento,	7	1,72	55,17
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas,	10	2,46	57,64

<b>Información y comunicación,</b>	1	0,25	57,88
<b>Actividades financieras y de seguros,</b>	1	0,25	58,13
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas,</b>	2	0,49	58,62
<b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo,</b>	7	1,72	60,34
<b>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria,</b>	18	4,43	64,78
<b>Enseñanza,</b>	12	2,96	67,73
<b>Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social,</b>	6	1,48	69,21
<b>Artes, entretenimiento y recreación,</b>	1	0,25	69,46
<b>Otras actividades de servicios,</b>	2	0,49	69,95
<b>Actividades de los hogares como empleadores,</b>	3	0,74	70,69
<b>Se ignora</b>	119	29,31	99,99
<b>TOTAL</b>	406	100	100
<b>NA</b>	2 149		

Donde gráficamente, se lo expone de la siguiente manera:



### 1.2.4.2. EMPLEO

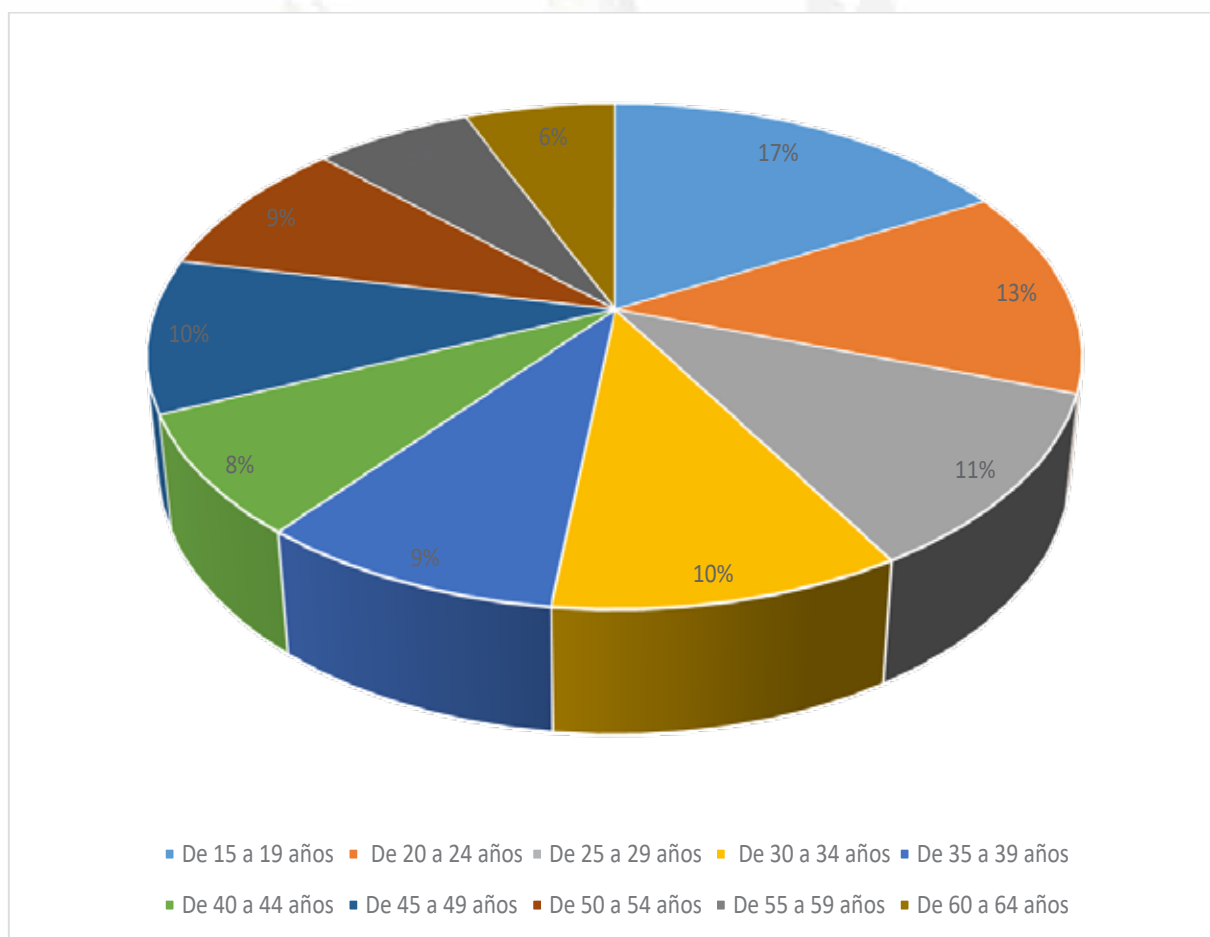
#### Definiciones

#### Población en edad de trabajar (PET)

Comprende a todas las personas de 15 años y más. La población de la parroquia Atahualpa en base INEC 2022 es la siguiente:

PET	CONTEO	%	% ACUMULADO
DE 15 A 19 AÑOS	254	17%	17%
DE 20 A 24 AÑOS	199	13%	30%
DE 25 A 29 AÑOS	169	11%	42%
DE 30 A 34 AÑOS	153	10%	52%
DE 35 A 39 AÑOS	134	9%	61%
DE 40 A 44 AÑOS	115	8%	68%
DE 45 A 49 AÑOS	147	10%	78%
DE 50 A 54 AÑOS	135	9%	87%
DE 55 A 59 AÑOS	97	6%	94%
DE 60 A 64 AÑOS	93	6%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1496</b>	<b>100%</b>	

Gráficamente, los datos anteriores se exponen de la siguiente manera:



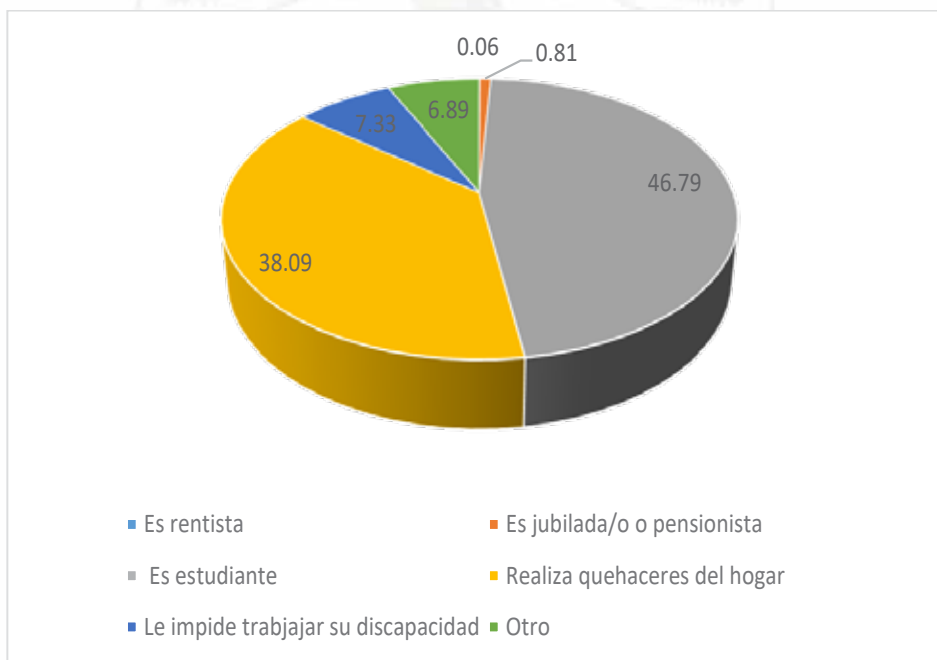
### Población económicamente inactiva (PEI)

Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

En donde la población económicamente inactiva, es la siguiente:

PEI	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>ES RENTISTA</b>	1	0,06	0,06
<b>ES JUBILADA/O O PENSIONISTA</b>	13	0,81	0,87
<b>ES ESTUDIANTE</b>	753	46,79	47,67
<b>REALIZA QUEHACERES DEL HOGAR</b>	613	38,09	85,77
<b>LE IMPIDE TRABAJAR SU DISCAPACIDAD</b>	118	7,33	93,1
<b>OTRO</b>	111	6,89	100
<b>TOTAL</b>	1 609	100	100

Gráficamente, se la expone de la siguiente manera:



### Población económicamente activa (PEA)

Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

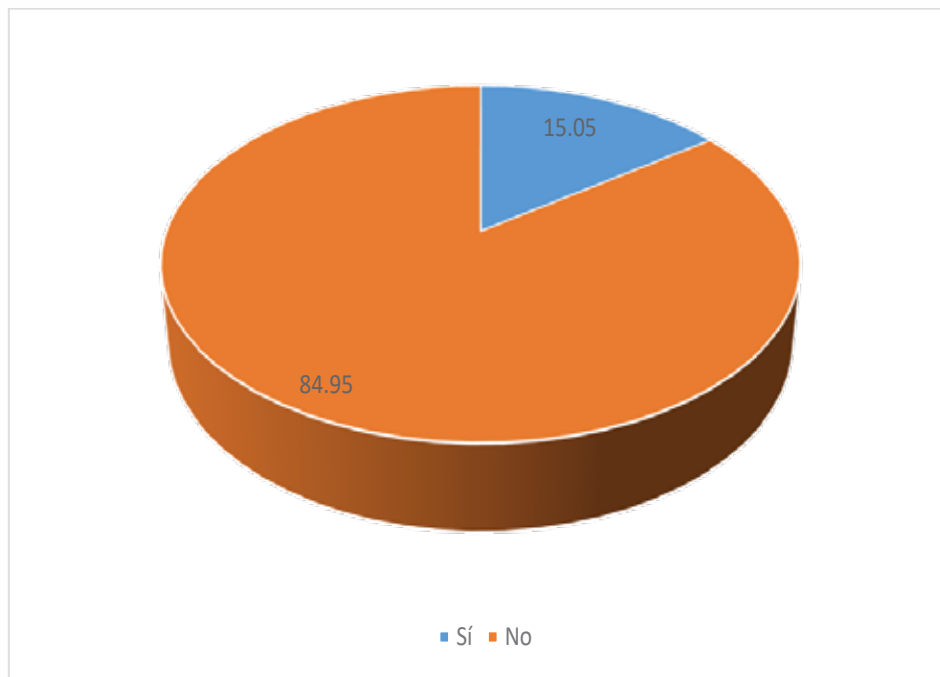
En donde, el censo de población y vivienda del 2022, expone lo siguiente:

PEA	CONTEO	%	% ACUMULADO
<b>SÍ</b>	285	15,05	15,05
<b>NO</b>	1 609	84,95	100
<b>TOTAL</b>	1 894	100	100

NA

661

Información relevante, que se procede a graficar estadísticamente:



#### 1.2.4.3. CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

Una forma de medir el desarrollo de las actividades productivas sería por el número de contribuyentes de la parroquia en función a las ramas de actividad económica según la Base del SRI en el 2024 la parroquia cuenta con 309 contribuyentes activos.

Se debe destacar que a nivel cantonal, durante el periodo fiscal 2024, ha recaudado en contribuciones un total de \$2.770.604,22

#### 1.2.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCION

Como definición de empresa, es una organización de personas y recursos que buscan la consecución de un beneficio económico con el desarrollo de una actividad en particular.

Esta unidad productiva puede contar con una sola persona y debe buscar el lucro y alcanzar una serie de objetivos marcados en su formación, una de las clasificaciones



de la empresa es por la rama de actividad, en la parroquia su conformación es la siguiente

SECTORES	CANTIDAD	%
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA	198	63,58%
EXPLOTACIÓN DE MINAS	0	0,00%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	14	4,62%
COMERCIO	34	10,98%
CONSTRUCCIÓN	0	0,00%
SERVICIOS	65	20,81%
<b>TOTAL</b>	<b>312</b>	

De 312 unidades económicas el 63.58% está en el sector de agricultura, ganadería y pesca, el 20.81% en el de servicios y el 10.98 en comercio

#### **1.2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO**

##### **Empresarial**

Este sistema de producción utiliza predominantemente el capital, en la compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas, emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.

##### **Combinado**

Se caracteriza por la aplicación de paquetes tecnológicos semi - tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción es generalmente el mercado nacional especial para satisfacer la canasta básica familiar.

## Mercantil

Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción de capital, dado que la escala de producción que limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominante en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar.

## Marginal

Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

## No aplica

Zona del territorio donde no existe una vocación agro productiva.

En la siguiente tabla se puede observar que del total territorio un 75.05% es un sistema de producción mercantil, un 19.58% no tiene vocación agro productiva y un 4.12% empresarial

SISTEMA	ÁREA KM2	%
MERCANTIL	127,74	75,05%
NO APLICA	33,33	19,58%
EMPRESARIAL	7,01	4,12%
COMBINADO	2	1,18%
MARGINAL	0,12	0,07%
	170,2	

### 1.2.4.6. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria (EPS) desempeña un rol fundamental en el desarrollo territorial parroquial rural, especialmente en contextos donde las

economías locales dependen de la cooperación y la autogestión para suplir las necesidades de la comunidad. En estos entornos, la EPS promueve una visión de economía centrada en las personas y en el respeto a los recursos locales, facilitando la generación de empleo, la inclusión social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Principales beneficios de la EPS en el desarrollo territorial parroquial rural

**Generación de empleo local:** *La EPS fomenta actividades productivas en pequeñas cooperativas, asociaciones y emprendimientos familiares. Esto contribuye a crear empleos locales y permite que los habitantes de la parroquia no tengan que migrar a zonas urbanas para encontrar trabajo, reteniendo así el capital humano.*

**Fortalecimiento de la economía local:** *Al enfocar sus actividades en satisfacer las necesidades de la propia comunidad y en utilizar insumos locales, la EPS permite que los ingresos y beneficios generados circulen en el mismo territorio, reforzando la economía parroquial y evitando la fuga de capitales hacia otros mercados.*

**Aprovechamiento sostenible de recursos naturales:** *En el ámbito rural, las iniciativas de EPS suelen estar basadas en la agricultura, la ganadería, la artesanía y el ecoturismo. Mediante la organización y el compromiso de los socios, se promueve un uso responsable y sostenible de los recursos, evitando la sobreexplotación y garantizando la conservación ambiental.*

**Inclusión social y reducción de desigualdades:** *La EPS ofrece oportunidades a personas que tradicionalmente han sido excluidas del sistema económico formal, como mujeres, jóvenes y adultos mayores. Además, promueve una estructura organizativa donde la toma de decisiones es democrática, impulsando la equidad y la cohesión social.*

**Resiliencia económica:** Frente a crisis económicas, la EPS permite una mayor estabilidad al basarse en relaciones de colaboración y ayuda mutua. Los proyectos económicos son menos dependientes de las grandes fluctuaciones del mercado y pueden adaptarse mejor a los cambios locales y a las necesidades de la comunidad.

**Fortalecimiento de la identidad y cultura local:** La EPS está alineada con los valores y tradiciones del territorio, lo que permite que los habitantes se sientan parte activa de su propio desarrollo. Las iniciativas que surgen desde la comunidad valoran y respetan los conocimientos ancestrales y las prácticas culturales locales.

### **Desafíos para la EPS en el desarrollo rural**

Aunque la EPS ofrece múltiples beneficios, enfrenta ciertos desafíos en las zonas rurales, como la falta de acceso a financiamiento, la limitada capacitación técnica y gerencial, y la falta de infraestructura adecuada. Para superar estos obstáculos, es fundamental contar con el apoyo del gobierno local y nacional, políticas públicas que promuevan la capacitación y el financiamiento, y alianzas estratégicas con otras organizaciones y sectores.

En conclusión, la economía popular y solidaria constituye un motor esencial para el desarrollo parroquial rural, al promover una economía inclusiva y sostenible que impulsa el bienestar y la autogestión comunitaria.

En donde, en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se registran las siguientes unidades económicas.

RUC	RAZON SOCIAL	NUMERO RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	DIRECCION	NOMBRE GERENTE
1792126789001	ASOCIACION DE GANADEROS DE ATAHUALPA	SEPS-ROEPS-2013-004281	8/15/13	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	AV. ATAHUALPA 01 NAPA (DIAGONAL A LA ESC. 12 DE OCTUBRE)	CEDENO ZAMBRANO YOLANDA IGNACIA
1391841825001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA MANUCA DE ATAHUALPA "ASOPROHUALPA"	SEPS-ROEPS-2016-902433	9/7/16	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	VIA JAMA PEDERNALES MARGEN DERECHO ENTRADA A COLISA KM 10	VERA MACIAS MARIUXY EDUVIJE

### 1.2.4.7. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La agricultura es uno de los principales rubros que dinamiza la economía de la parroquia, entre los principales productos agrícolas tenemos:

CULTIVOS	ÁREA KM2	%	
CACAO	6,99	66,93%	
MAÍZ	1,98	18,97%	
PLÁTANO	1,14	10,87%	
YUCA	0,15	1,42%	
PAPAYA	0,09	0,85%	
MARACUYÁ	0,08	0,76%	
CANA DE AZÚCAR ARTESANAL	0,02	0,20%	
	10,45		

De las 10.45 km<sup>2</sup> utilizados para cultivo el 66.93% está destinado para cacao, el 18.97% para maíz, y el 10.87% para plátano. En esta clasificación se pondría como productos agrícolas, aunque sea destinado para la ganadería, se tiene una extensión de 92.80 km<sup>2</sup> de pasto cultivado representa el 54.63% del total del territorio

### PRODUCTOS PECUARIOS

El sector pecuario, al que también conocemos como sector ganadero, hace referencia a todas aquellas actividades económicas relacionadas con la ganadería, pudiendo hacer referencia a la cría de animales vivos para la alimentación, o la producción de tejido textil como la explotación ovina.

#### Ganado

La Ganadería es una actividad que consiste en la producción, crianza y confinamiento de animales para la obtención de carne, leche o pieles. Por lo tanto, el ganado es una fuente importante de alimentos y de aporte a la agroindustria.

La actividad permite convertir plantas y hiervas, en carne de alta valor económico, empleando para la misma, tierras de bajo valor comercial lo que incrementa el margen de rentabilidad.

Según la FAO (2017), la contribución de la ganadería a la economía mundial, no se limita únicamente a la producción directa de alimentos, a esto se debe sumar la producción de pieles, fibras, estiércol (fertilizante o combustible), fuerza de tiro y acumulación de capital.

En el mapa de densidad bovina por hectárea se presenta la relación entre cantidad de cabezas bovinas existentes en la parroquia, y la superficie total de la misma medida en km<sup>2</sup>.

PARROQUIA	MÁXIMO	MÍNIMO
ATAHUALPA	53,59	24,81

Uno de los problemas encontrados es que las pasturas nativas no ofrecen al ganado un buen suministro de nutrientes en la alimentación, para que el ganado mantenga una alta producción de leche es necesario una alimentación basada en una mezcla forrajera comprendida por gramíneas entre las que están los pastos mejorados con alto contenido de energía y las leguminosas que presentan un alto contenido de proteína cruda y fibra, muy importante en la dieta de los animales.

También se puede observar un manejo inadecuado de la alimentación animal y de la vida silvestre en los pastos disponibles es la principal causa del sobrepastoreo. De la definición, el sobrepastoreo surge como resultado de tener demasiados animales pastando en un pedazo de tierra sin un control adecuado de la actividad de pastoreo de los animales. Esto da origen a un pastoreo excesivo representa un peligro para el medio ambiente, ya que la fauna silvestre o el ganado se alimenta excesivamente de los pastos.

La práctica de apacentar el ganado en la vegetación antes de que se haya recuperado de un estado de pastoreo anterior, también conocido como pastoreo intensivo. En otras palabras, el sobrepastoreo tiene lugar cuando la vegetación o los pastos son removidos repetidamente de la tierra y no se le da suficiente tiempo para seguir creciendo.

### Cerdo

En el mapa de densidad cerdos por hectárea se presenta la relación entre cantidad de cabezas cerdos existentes en la parroquia, y la superficie total de la misma medida en km<sup>2</sup>.

PARROQUIA	MÁXIMO	MÍNIMO
ATAHUALPA	12,68	1,49

### Avícola

En el mapa de densidad avícola por hectárea se presenta la relación entre cantidad de cabezas avícola existentes en la parroquia, y la superficie total de la misma medida en km<sup>2</sup>.

PARROQUIA	MÁXIMO	MÍNIMO
ATAHUALPA	129,32	8,66

#### TAMAÑO DE PARCELA

Su característica definitoria la establece su dedicación total o parcial a la producción agropecuaria bajo una dirección o gerencia única independiente de su forma de tenencia y localización geográficas. Se puede concluir que la mayor parte del territorio parroquial el tamaño de las parcelas es de gran tamaño, lo que indica que la tenencia de la tierra está en pocas manos

#### 1.2.4.8. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El potencial hídrico de la parroquia Atahualpa, se puede utilizar en la construcción de sistemas de riego que mejore la producción agrícola

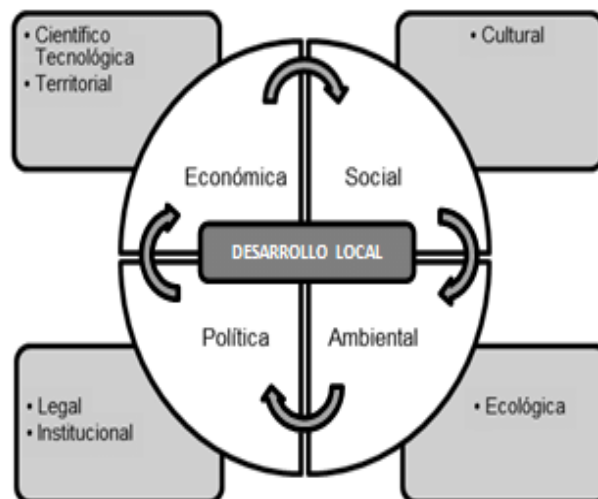
PRIORIDAD	ÁREA KM2	%
PRIORIDAD 1	31,42	24,37%
PRIORIDAD 1A	60,87	47,22%
PRIORIDAD 1B	22,2	17,22%
PRIORIDAD 2	0,03	0,02%
PRIORIDAD 2A	8,51	6,60%
PRIORIDAD 2B	5,89	4,57%
	128,92	

## 1.2.5. INSTITUCIONAL

### 1.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

El desarrollo local es un proceso que interesa a todos los integrantes de la sociedad, pues involucra situaciones que inciden en el bienestar de la población, es decir, en la calidad de vida de todos y todas y, como tal, se encuentra vinculado al desarrollo nacional.

El buen desarrollo de la localidad implica el fortalecimiento de cuatro dimensiones: la social, la económica, la medioambiental y la política. Aunque en la realidad estas dimensiones existen como un todo y se afectan mutuamente.



## FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES (GAD) SEGÚN EL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS PARROQUIAL RURAL NATURALEZA SEDE Y FUNCIONES

**Art. 63.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.



La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### **DE LA JUNTA PARROQUIAL**

**Art. 66.- Junta parroquial rural.** - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

### **DE LAS ATRIBUCIONES**

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

## GESTIÓN GAD PARROQUIAL ATAHUALPA

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es el conjunto de actividades que se realiza para dirigir una organización mediante una conducción racional de tareas, esfuerzos y recursos.

Su capacidad de controlar y coordinar las acciones y los distintos roles que se desempeñan dentro de la empresa permite prevenir problemas y alcanzar los objetivos.

La conducción sistemática de una correcta gestión administrativa favorece la obtención de resultados favorables para la organización.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Art. 4.- Organización. - El GAD Parroquial de Rural Atahualpa es una institución pública con autonomía administrativa, económica y financiera.

Art. 5.- Sede. - El Gobierno Parroquial Rural Atahualpa está ubicada en la cabecera parroquial.

Art. 6.- Sesiones. - El GAD Parroquial Rural Atahualpa sesionará el segundo y último viernes de cada mes, excepto por eventualidad alguna podrá cambiar la fecha.

Art. 7.- Sesiones. - Las sesiones Ordinarias deberán ser convocadas con 48 horas de antelación e incluirán el Orden del Día y se ejecutarán 2 por cada mes.

Art. 8.- Conformación. - El seno de la Junta estará conformado por los 5 Miembros Principales de acuerdo a los resultados emitidos por el CNE. Los miembros alternos podrán participar con derecho a voz y voto ante la ausencia del principal en los casos de falta temporal o definitiva.

Art 9.- Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atahualpa. - Los procesos que gestionan los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atahualpa, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos gobernantes orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permiten poner en funcionamiento la organización.

Los procesos agregadores de valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y que permiten cumplir con la misión institucional.

Los procesos habilitantes de asesoría y apoyo están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

Art. 10.- Estructura Orgánica. - La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atahualpa, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- a) Nivel de Participación
- b) Nivel de Planificación

c) Nivel Legislativo

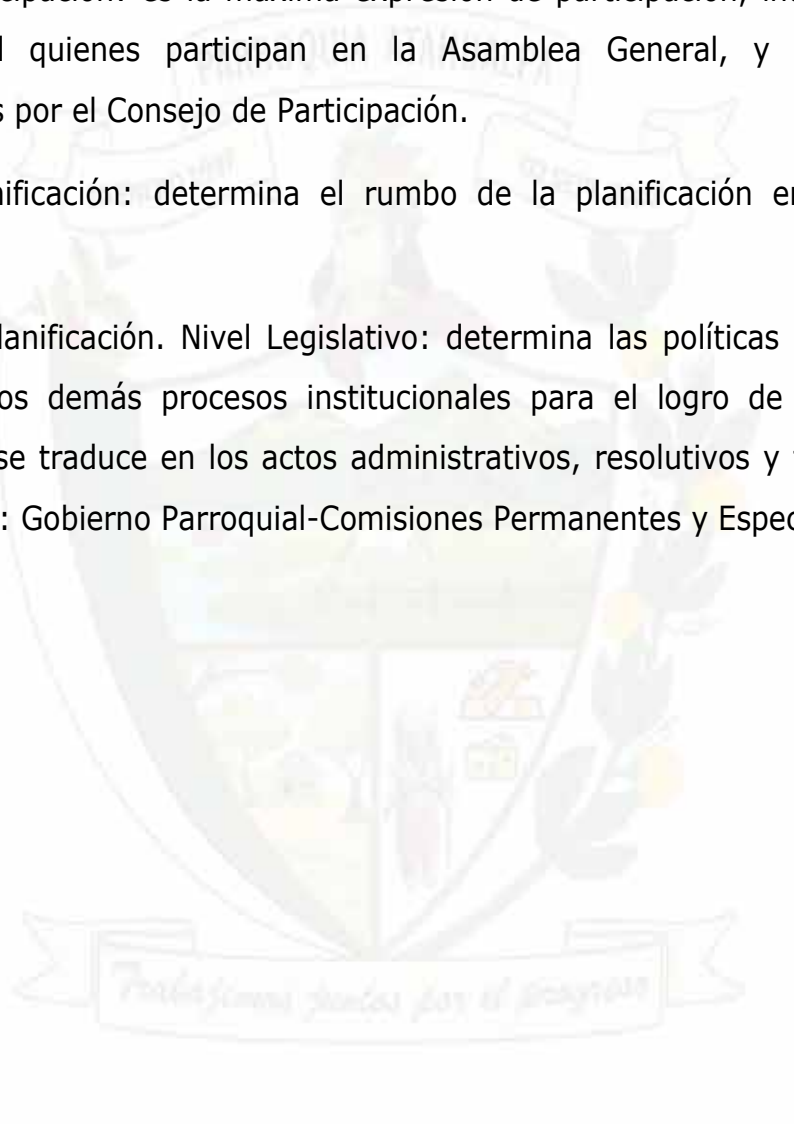
d) Nivel Ejecutivo

e) Nivel Operativo

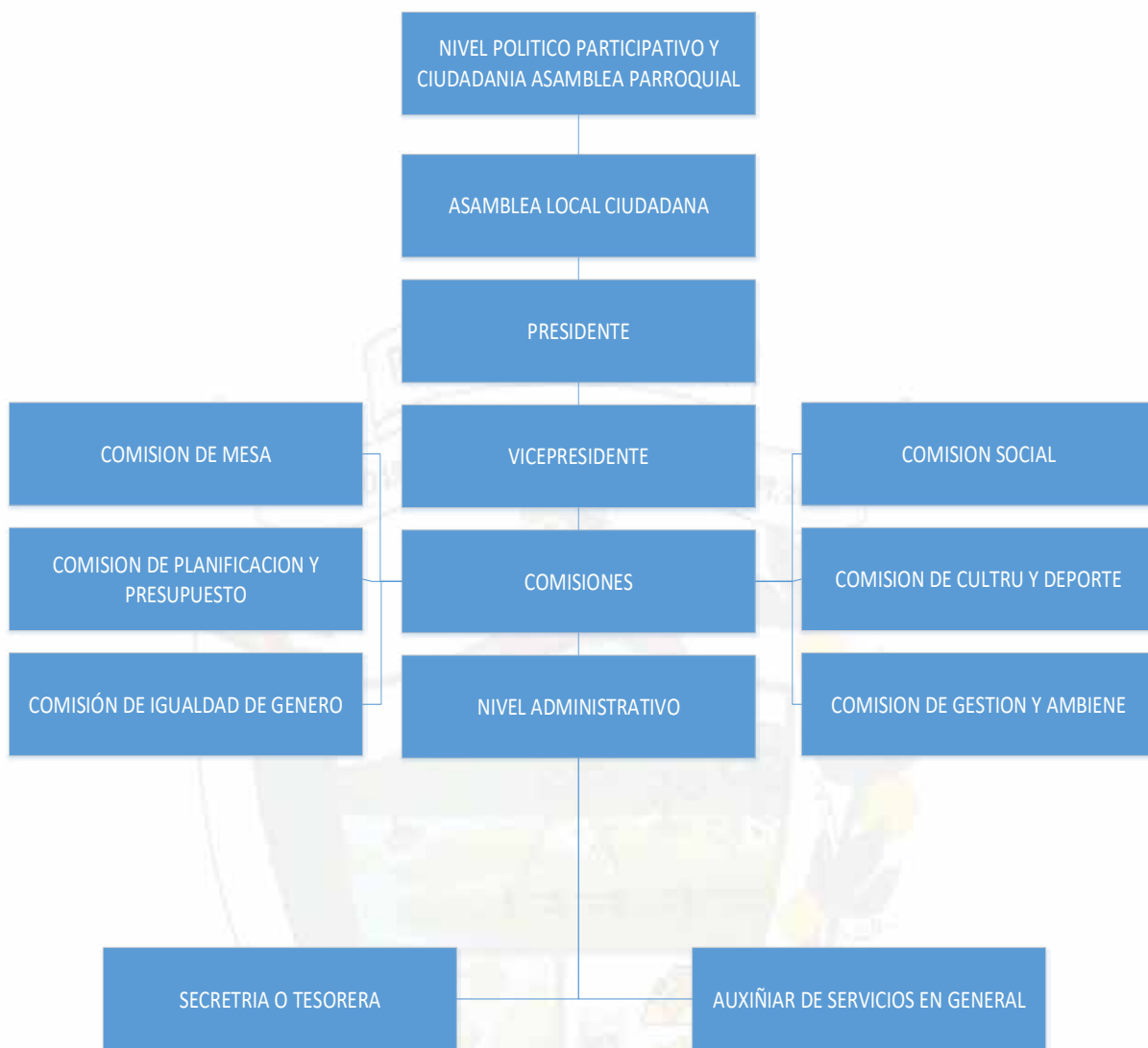
Nivel de Participación: es la máxima expresión de participación, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el Consejo de Participación.

Nivel de Planificación: determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial:

Consejo de Planificación. Nivel Legislativo: determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por: Gobierno Parroquial-Comisiones Permanentes y Especiales







Nivel Ejecutivo: que orienta y ejecuta la política trazada por el legislativo; le compete tomar las decisiones e impartir las instrucciones de los procesos para que se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de los resultados de las diferentes acciones, está Integrado por la Presidencia.

Nivel Operativo: es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos del GAD.

## Convenios firmados

Los convenios firmados con el MIES:

- Convenio de Atención al Hogar y la Comunidad
- Convenio Adulto Mayor con Discapacidad
- Convenio Adulto Mayor sin Discapacidad
- Convenio Centro de Desarrollo Infantil

Convenio Interinstitucional con la Universidad Técnica de Manabí y Gad Atahualpa

Convenio Entrenando Valores Escuela de deporte.

## GESTION PRESUPUESTARIA

Para realizar el análisis presupuestario correspondiente se lo realiza en base a la ejecución presupuestaria que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En revisión a los presupuestos aprobados a nivel institucional para los periodos fiscales 2022, 2023 y 2024 se obtiene la siguiente información:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2022	2023	2024
<b>1806080</b>	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 55.830,23	\$ 55.830,23	\$ 62.363,34
<b>2806080</b>	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$130.270,55	\$130.270,55	\$145.514,47
<b>2801010</b>	DEL GOBIERNO CENTRAL	\$115.202,20	\$115.201,20	\$ 78.627,91

<b>3701010</b>	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 12.618,36
<b>TOTAL</b>		\$316.302,98	\$316.301,98	\$299.124,08

En lo relacionado a los gastos por remuneraciones mensuales unificadas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, presenta la siguiente información:

NO.	PUESTO INSTITUCIONAL	RÉGIMEN LABORAL AL QUE PERTENECE	NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	REMUNERACIÓN UNIFICADA (ANUAL)	DÉCIMO TERCERA REMUNERACIÓN	DÉCIMA CUARTA REMUNERACIÓN
1	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA	1.- SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	51.01.05	1.125,00	13.500,00	1.125,00	460,00
2	VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA	1.- SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	51.01.05	460,00	5.520,00	460,00	460,00
3	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA	1.- SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	51.01.05	460,00	5.520,00	460,00	460,00
4	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA	1.- SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	51.01.05	460,00	5.520,00	460,00	460,00
5	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA	1.- SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	51.01.05	460,00	5.520,00	460,00	460,00
6	SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA	1.- SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	51.01.05	817,00	9.804,00	817,00	460,00
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1.- SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	51.01.05	700,00	8.400,00	700,00	460,00

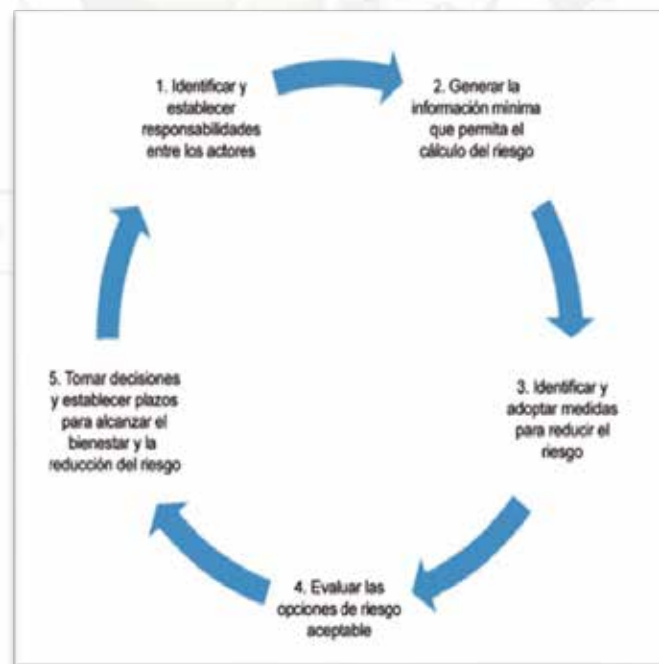
### 1.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

La gestión del riesgo es el conjunto de medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes (Cardona, 2001, 2005 a). Este objetivo puede lograrse cuando exista un compromiso no solamente del Estado Ecuatoriano, de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD, y la sociedad.

El propósito es desarrollar políticas públicas que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión del riesgo, considerando los siguientes aspectos:

- La presentación del riesgo mediante mapas, índices, etc. que se pueda deducir tanto en la sociedad como los tomadores de decisiones;
- La ejecución de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación del riesgo;
- Los procesos de planificación del territorio, deben fortalecerse rigurosamente y generar una articulación integral entre los diferentes niveles de gobierno.
- Los lineamientos estratégicos de preparación de la población e instituciones para enfrentar posibles desastres;
- El manejo del riesgo desde un enfoque financiero mediante el sistema de seguros u otros esquemas financieros.

En el siguiente gráfico se presenta un esquema del sistema de riesgo que se plantea en el modelo:



## **DESASTRE**

Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.

## **AMENAZA TERRITORIO NACIONAL**

Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Estos incluyen condiciones latentes que pueden derivar en futuras amenazas/peligros, los cuales pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidro meteorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad.

En las últimas décadas han ocurrido en el territorio ecuatoriano una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

La base de datos EM-DAT (CRED, Universidad de Lovaina, Bruselas) registra 101 desastres en el Ecuador desde inicios del siglo XX que han causado la muerte de aproximadamente 15.000 personas y han dejado siniestradas a más de 4 millones.

En el siguiente cuadro se presenta los desastres de mayor magnitud en el periodo del 1906 al 2016.

AÑO	DESASTRE	LOCALIDAD	EFEECTO
1906	TERREMOTO Y TSUNAMI	ESMERALDAS	MUERTOS Y DECENAS DE DAÑOS POR EL MOVIMIENTO
1914	TERREMOTO	PICHINCHA	DESTRUCCIÓN DE CASAS
1918	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	TUNGURAHUA - BAÑOS	ALUVIÓN DE LODO ARREBATO, CASAS, ANIMALES Y PUENTES
1923	TERREMOTO	CARCHI	3000 VÍCTIMAS Y 20000 SIN HOGAR
1942	TERREMOTO	GUAYAQUIL Y PORTOVIEJO	200 MUERTOS Y CIENTOS DE HERIDOS
1944	TERREMOTO	PASTOCALLE - SAQUISILI	DESTRUCCIÓN EDIFICIOS Y VIVIENDAS
1949	TERREMOTO	AMBATO - PELILEO	6000 MUERTOS Y 6000 PERSONAS SIN HOGAR
1958	MAREMOTO	ESMERALDAS	COLAPSO CASAS
1965	EL NIÑO	LA COSTA ECUATORIANA	5000 DAMNIFICADOS
1970	TERREMOTO	FRONTERA ECUADOR Y PERÚ	1000 MUERTES
1987	TERREMOTO	ORIENTE - PICHINCHA - IMBABURA	3500 MUERTOS Y DAÑO DE OLEODUCTO
1992	EL NIÑO	LA COSTA ECUATORIANA	22 MUERTES Y MÁS DE 200000 PERSONAS AFECTADAS
1993	DESLIZAMIENTO DE LA OFICINA	RIO PAUTE EN CUENCA	50 MUERTOS Y 147 MILLONES DE DÓLARES DE PERDIDAS
1997	EL NIÑO	LA COSTA ECUATORIANA	150 MUERTOS Y 20000 DAMNIFICADOS
1998	EL NIÑO	LA COSTA ECUATORIANA	136 MUERTOS Y 10000 DAMNIFICADOS
1999	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	GUAGUA PICHINCHA Y TUNGURAHUA	2000 PERSONAS DESPLAZADAS
2006	ERUPCIÓN VOLCÁNICA	TUNGURAHUA	300000 PERSONAS AFECTADAS
2008	INUNDACIÓN	LA COSTA ECUATORIANA	62 FALLECIDOS, 90 310 FAMILIAS AFECTADAS.
2016	TERREMOTO	MANABÍ - ESMERALDAS	659 MUERTOS Y 10000 PERSONAS DESPLAZADAS

## AMENAZA NATURAL PARROQUIAL

Para el análisis los desastres de origen natural, es necesario señalar, que es casi imposible establecer un inventario integral de los fenómenos ocurridos. Tomando en cuenta este sesgo, se presentan los principales desastres acaecidas en la parroquia de Atahualpa entre los años 2012 al 2020.

En base los datos de DesInventar, en la parroquia se han registrado los siguientes eventos:

FECHA	EVENTO	LUGAR
16/4/2016	SISMO	TODA LA PARROQUIA
7/12/2016	DÉFICIT HÍDRICO	VARIOS SECTORES
25/3/2012	DESLIZAMIENTO	PIEDRA MALUCA

Mediante información obtenida en el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico (INIGMM), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), en la cual se puede expresar las amenazas en proporción al territorio parroquial.

### **Amenaza de deslizamiento**

En lo referente a la Parroquia Atahualpa se han presentado eventos de deslizamiento según medios de comunicación y SNGR, localizado en el sitio Piedra Maluca a 4 kilómetros de la cabecera parroquial de Atahualpa.

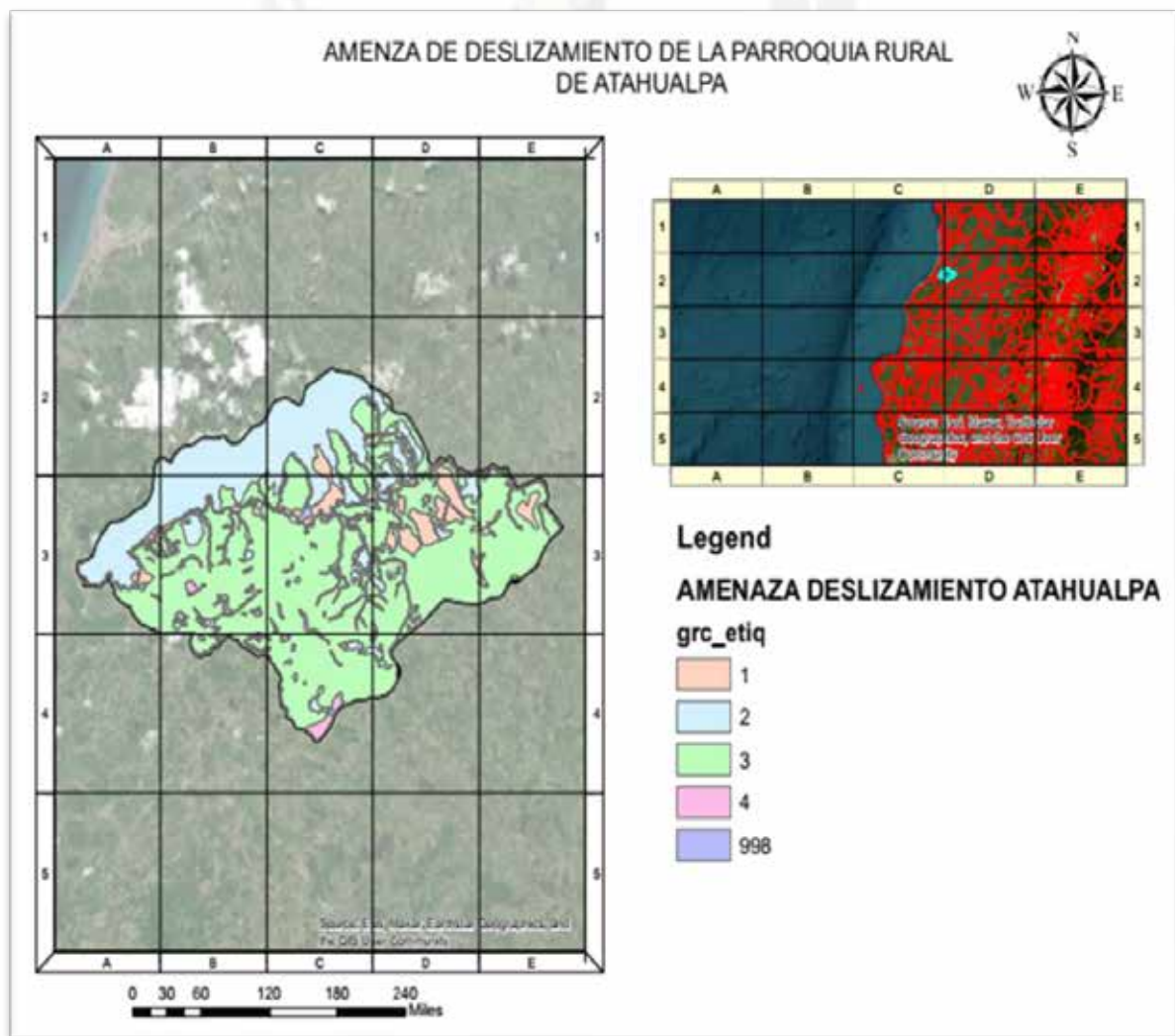
El evento se produjo a raíz de 6 horas de lluvias continua en el mes de marzo del 2012, el evento desplazo a 200 familias, el deslave bloqueo al rio Coaque.

De acuerdo al Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, mediante trabajo de campo y apoyo en fotografías aéreas se realizó el inventario de fenómenos de remoción en masa, determinándose para este riesgo una peligrosidad alta, media y baja.

Así mismo se generó un mapa de la susceptibilidad de movimiento de masa, para determinar el riesgo geológico, como es los movimientos de masa asociados a inestabilidades gravitacionales, lo que influyen que ocurra este tipo evento, además del grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones, la presencia de fallas, los sismos, y la alteración superficial.

RANGO	ÁREA KM2	%
BAJO	16,49	9,69%
MEDIO	81,26	47,74%
ALTO	50,43	29,63%
MUY ALTO	22,01	12,93%
	170,2	

El 47.74% del total del territorio tiene susceptibilidad media al deslizamiento de tierra, un 29.63% alta y 12.93% muy alta, en la siguiente ilustración se presenta la ubicación de estas.





## Amenaza de inundación

El fenómeno de las inundaciones en el Ecuador es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Inciden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones en toda la costa de país.

En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en el Ecuador se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral, cuencas de la Amazonía y en algunas cuencas de la región Andina

El evento inundación en la base de datos de DesInventar y en registros de medios de comunicación no consta como tal.

El escenario potencial al evento inundación es baja como se muestra en el siguiente cuadro:

INUNDACIÓN	ÁREA KM2	%
<b>ALTA</b>	1,52	0,89%
<b>MEDIA</b>	0,42	0,25%
<b>BAJA</b>	0,96	0,56%
	170,2	

Solo un 0.89% del territorio tiene susceptibilidad de inundación alta y un 0.25% de media

### 1.2.5.3. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

La articulación interinstitucional, se desarrollará bajo los siguientes principios rectores:

Nivel	Función	Instrumento
Nacional – STPE (SENPLADES)	Rector Nacional de la Planificación Nacional y Ordenamiento Territorial	PND-ETN e Instrumentos de planificación supranacional
Nacional - MIDUVI	Rector Política de Hábitat y Desarrollo Urbano; Rector de Sistema Nacional Integrado Georreferenciado de H. y V.; Secretaría Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo	Reglamento de la LOOTUS Normas técnicas para la actualización de los PDOT y PUGS, estándares urbanísticos, Normas para catastro.
Regiones	Delimitación ecosistemas regionales, cuencas hidrográficas y localización de infraestructuras hidrológicas, infraestructura de transporte, tránsito y vialidad regional	PDOT regional
Provincias	Integración del componente de OT de los cantones de su territorio en el modelo económico - productivo, infraestructura y conectividad	PDOT provincial
Distritos metropolitanos y Municipios	Definición del uso y la gestión del suelo, identificación de los riesgos naturales y antrópicos, la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población	PDOT municipal PUGS (Planes Urbanísticos Complementarios)
Parroquial	Acogerá el diagnóstico y modelo territorial de los cantones y localizarán sus obras o intervenciones parroquiales	PDOT parroquial

### 1.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	COMUNIDAD	N. CELULAR
<b>SR. DARÍO CHILA</b>	PRESIDENTE	VILELA, ESTERO HONDO Y DON PEPE	
<b>SR. DELCITO MEDRANDA</b>	PRESIDENTE	BARRO COLORADO	
<b>SRA. MARÍA ÁLVAREZ LÓPEZ</b>	PRESIDENTA	TIGRE ARRIBA	982877511
<b>SR. MIGUEL NAPA LUCAS</b>	LÍDER	EL ACHIOTE	
<b>SR. ÁNGEL ZAMBRANO</b>	PRESIDENTE	LA MINA	989650455
<b>SRA. GLANDY GUERRERO VERA</b>	PRESIDENTA	LA ZAPATA	939898640
<b>SR. JOSÉ CAGUA BRAVO</b>	PRESIDENTE	MANGA DE PAJA	997487550
<b>SRA. MARY MUÑOZ COLOMA</b>	PRESIDENTA	LA ESPERANZA	959680669
<b>SR. PEDRO MOLINA</b>	PRESIDENTE	LA HUMEDAD	
<b>SR. OLVER ERAZO</b>	PRESIDENTE	LAS MANDARINAS	993092009

<b>SR. ENRIQUE VERA MENDOZA</b>	PRESIDENTE	LA MANUCA	
<b>ING. MIGUEL ALFREDO VERA</b>	PRESIDENTE	SAN FRANCISCO	
<b>SRA. MARÍA ZAMBRANO</b>	PRESIDENTE	ESTERO SECO	959060084
<b>SR. ÁNGEL DIVINO VERA LOZA</b>	PRESIDENTE	LA ENVIDIA	
<b>SR. NERY VERA</b>	PRESIDENTE	SANTA ROSA DE MUCHICHE	986592204
<b>SR. JEFFERSON INTRIAGO DE MERA</b>	PRESIDENTE	MARIANO	986175809
<b>ABG. ARMANDINA CEDEÑO ANDRADE</b>	PRESIDENTA	QUIAUQUE	
<b>ING. MARÍA ZAMBRANO CUZME</b>	PRESIDENTA	CUZME	
<b>SR. RAMON MACIAS RENDON</b>	PRESIDENTE	PARAISO	
<b>SR. GONZALO SUAREZ INTRIAGO</b>	PRESIDENTE	PALMAR	999653648

#### 1.2.5.5. PARTICIPACION CIUDADANA

La promoción de los procesos participativos de la sociedad como política institucional, de modo que la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales interesados en la participación, lo hagan por medio de los mecanismos constitucionales y legales y también a través de mecanismos no institucionalizados.

La junta parroquial de Atahualpa aprueba la resolución que reglamenta la creación y funcionamiento del sistema parroquial de participación ciudadana.

El sistema aprobado está conformado de la siguiente manera:

- Asamblea parroquial
- Audiencias públicas
- Presupuesto participativo del gobierno parroquial
- Silla Vacía
- Veedurías ciudadanas

El sistema de participación no cuenta con reglamento que lo norme, además debe ser actualizado dentro del marco de la ordenanza cantonal y provincial del sistema de participación ciudadana vigentes

## **2. ANALISIS ESTRATEGICO**

## 2.1. IDENTIFICACION Y SISTEMATIZACION DE POTENCIALIDAD Y PROBLEMAS

POTENCIALIDAD	SISTEMA BIO FISICO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
<b>POLÍTICA AMBIENTAL CON NORMATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A CIUDADANÍA</b>	DISMINUIR LOS NIVELES DE DESTRUCCION AMBIENTAL EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	CONSCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD
<b>FACILIDAD DE DECLARAR ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL</b>	ES ASEGURAR LA <b>SOSTENIBILIDAD DE ESTAS ÁREAS</b> MEDIANTE FINANCIAMIENTO Y RECURSOS ADECUADOS PARA SU PROTECCIÓN Y GESTIÓN, EVITANDO QUE SE CONVIERTAN EN ESPACIOS DECLARADOS SIN EL RESPALDO NECESARIO PARA SU PRESERVACIÓN EFECTIVA.	PRIORIZAR LASAREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL	
<b>PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE</b>	MANTENER Y EXPANDIR ESTOS PROGRAMAS EN EL TIEMPO, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO CONTINUO PARA LOGRAR UNA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A GRAN ESCALA Y CON IMPACTO DURADERO.	CONVENIOS DE GESTION PARA LA RESTAURACION AMBIENTAL	
<b>POLÍTICA AMBIENTAL CON NORMATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A CIUDADANÍA.</b>	FORTALECER Y PROFUNDIZAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL, LOGRANDO UN CAMBIO DE CULTURA QUE IMPULSE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y EL COMPROMISO CIUDADANO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS PARROQUIALES QUE PROMUEVAN LA CONSDERVACION DE LA POLITICA AMBIENTAL	
<b>ABUNDANTE CANTIDAD DE AGUA DE LAS CUENCAS DEL RIO COAQUE</b>	MANTENER LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA FRENTE A AMENAZAS COMO LA DEFORESTACIÓN, LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, GARANTIZANDO UN USO SOSTENIBLE QUE PROTEJA LOS ECOSISTEMAS Y EL ABASTECIMIENTO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.	PROMOVER LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LAS CUENCAS DEL RIO COAQUE	
<b>SERVICIOS ECOLÓGICOS IMPORTANTES DENTRO DEL BOSQUE PROTECTOR</b>	MONETIZAR Y VALORAR ESTOS SERVICIOS DE FORMA SOSTENIBLE, PARA QUE LAS COMUNIDADES Y EL GOBIERNO ENCUENTREN INCENTIVOS ECONÓMICOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL	CONSERVACION DEL BOSQUE PROTECTOR PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	

	BOSQUE Y SU BIODIVERSIDAD.		
<b>PROGRAMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE A LA VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DEPENDIENTE DE SISTEMAS AGROPECUARIOS .</b>	<b>DESARROLLAR ESTRATEGIAS RESILIENTES PARA LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS</b> QUE PERMITAN A LOS AGRICULTORES ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO, MIENTRAS SE ASEGURA SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ECONÓMICA FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS Y CAMBIOS AMBIENTALES	MITIGAR EL CAMBIO CLIMATICO CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONSERVACION AMBIENTAL	

<b>SISTEMA BIOFISICO</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>MALAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS</b>	FOMENTAR UNA TRANSICIÓN HACIA PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES QUE MINIMICEN EL IMPACTO AMBIENTAL, AUMENTEN LA EFICIENCIA DEL USO DE RECURSOS Y GARANTICEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SIN DEGRADAR LOS SUELOS Y EL ECOSISTEMA.	CONSCIENTIZAR EL CUIDADO AMBIENTAL DESDE EL ENFOQUE PRODUCTIVO AGROPECUARIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD
<b>AUMENTO DE LA FRONTERA AGROPECUARIA.</b>	CONTENER LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA NO PLANIFICADA MEDIANTE POLÍTICAS DE ZONIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y EL DETERIORO DE ECOSISTEMAS CRÍTICOS.	CONSERVACION DEL ESPACIO FORESTAL DEL TERRITORIO SIN AFECTAR A LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN TERRITORIAL	
<b>DEFORESTACIÓN</b>	REDUCIR Y CONTROLAR LA TASA DE DEFORESTACIÓN, IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE REFORESTACIÓN Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN, ADEMÁS DE OFRECER ALTERNATIVAS ECONÓMICAS QUE NO DEPENDAN DE LA TALA Y DESTRUCCIÓN DE BOSQUES.	FOMENTAR LA CULTURA Y LA PRACTICA DE LA REFORESTACION TERRITORIAL	
<b>DESCONOCIMIENTO DE TEMAS AMBIENTALES</b>	PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL CONTINUA EN LA COMUNIDAD PARA QUE LAS PERSONAS COMPRENDAN LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR EL ENTORNO Y ADOPTEN PRÁCTICAS MÁS SOSTENIBLES EN SU VIDA COTIDIANA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	FORMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL COMO EJE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	
<b>CONTAMINACIÓN DE AGUA PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ANTRÓPICAS</b>	CONTROLAR Y REDUCIR LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN, IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS RESPONSABLES PARA PRESERVAR LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS FUENTES NATURALES.	MITIGAR LOS NIVELES DE CONTAMINACION DEL AGUA PROVENIENTES DE ZONAS ANTROPICAS	
<b>REDUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL BOSQUE POR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS</b>	FOMENTAR LA COEXISTENCIA DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS CON LA CONSERVACIÓN FORESTAL, PROMOVRIENDO LA AGROFORESTERÍA Y POLÍTICAS DE USO DE SUELO QUE PROTEJAN LOS ECOSISTEMAS FORESTALES.	ESTABLECER PROGRAMAS DE CONTROL DE EXTENSIÓN DE FRONTERA AGRICOLA Y AGROPECUARIA	

<b>CONFLICTO EN EL USO DE SUELO</b>	ESTABLECER MECANISMOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, QUE PERMITAN EQUILIBRAR LAS NECESIDADES DE CONSERVACIÓN, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DESARROLLO URBANO DE MANERA ARMONIOSA.	CONTROLAR LOS NIVELES DE CONFLICTO DE USO DE SUELO	
-------------------------------------	---	--	--

<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>FOMENTO DE CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN FUNCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL VIGENTE.</b>	ORIENTAR EL CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE MANERA SOSTENIBLE, PLANIFICANDO ZONAS URBANAS Y RURALES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SIN COMPROMETER LOS RECURSOS NATURALES.	LOGRAR UNA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORDENADO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, RESPETANDO LA ESTRATEGIA TERRITORIAL, PARA EVITAR LA EXPANSIÓN DESCONTROLADA Y ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES
<b>PROGRAMAS DE BONOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL, LOGRANDO UNA COORDINACIÓN ENTRE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE LOS PLANES Y POLÍTICAS SE REFLEJEN EN MEJORAS CONCRETAS A NIVEL LOCAL.	GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS Y LA ENTREGA DE BONOS, ASEGURANDO QUE LLEGUEN A LAS PERSONAS QUE REALMENTE LO NECESITAN Y SUPERVISANDO EL ADECUADO USO DE ESTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS.	
<b>PROGRAMA DE AGUA SEGURO Y SANEAMIENTO</b>	AMPLIAR Y MANTENER LOS PROGRAMAS DE BONOS, ASEGURANDO QUE LLEGUEN A LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS Y QUE INCLUYAN MEJORAS INTEGRALES QUE ABORDEN LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS VIVIENDAS.	IMPLEMENTAR Y MONITOREAR PROYECTOS DE AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, GARANTIZANDO ACCESO UNIVERSAL Y SOSTENIBLE A ESTOS SERVICIOS ESENCIALES.	
<b>PROGRAMA DE AGUA SEGURO Y SANEAMIENTO</b>	LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD Y COBERTURA DE ESTOS PROGRAMAS PARA QUE TODA LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ADECUADO, REDUCIENDO ENFERMEDADES Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.	REGULARIZAR EL USO ADECUADO DEL LIQUIDO VITAL EN EL TERRITORIO	
<b>BAJA EXTENSIÓN TERRITORIAL</b>	OPTIMIZAR EL USO DE LA TIERRA DISPONIBLE, PLANIFICANDO EL CRECIMIENTO DE FORMA QUE SE MAXIMICEN LOS BENEFICIOS Y SE MINIMICEN LOS CONFLICTOS POR EL USO DEL SUELO	GESTIONAR EL USO EFICIENTE DEL TERRITORIO DISPONIBLE, PROMOVRIENDO PROYECTOS DE DESARROLLO EN ESPACIOS REDUCIDOS Y EVITANDO LA SOBREEXPLOTACIÓN DE RECURSOS EN UN TERRITORIO LIMITADO.	



<b>PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE DOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE ENERGÍA, INTEGRANDO ENERGÍAS RENOVABLES Y SISTEMAS OFF-GRID EN ZONAS REMOTAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO CONTINUO A LA ELECTRICIDAD	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR FUENTES DE ENERGÍA ALTERNATIVA, COMO ENERGÍA SOLAR, PARA LAS ZONAS SIN COBERTURA, PROMOVRIENDO LA SOSTENIBILIDAD Y LA AUTONOMÍA ENERGÉTICA.	
<b>CONVENIOS CON PREFECTURA PARA MEJORA DE VÍAS</b>	ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FACILITANDO EL ACCESO Y LA MOVILIDAD EN LA REGIÓN	MANTENER Y OPTIMIZAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ASEGURANDO LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA	
<b>PROGRAMAS DE CONECTIVIDAD CANTONAL Y DE LA PREFECTURA</b>	LOGRAR UNA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y ACCESIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN, APROVECHANDO LA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS DIGITALE	PROGRAMAS DE CONECTIVIDAD CANTONAL Y DE LA PREFECTURA	

<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS ES DE REGULAR UN PROMEDIO DEL 63% Y MALO UN 18%</b>	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE FORMA INTEGRAL MEDIANTE PROGRAMAS DE RENOVACIÓN Y ACCESO A MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLES, ASEGURANDO VIVIENDAS SEGURAS Y DIGNAS PARA TODOS LOS HABITANTES	COORDINAR ESFUERZOS DE MEJORA DE VIVIENDAS, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS MÁS DETERIORADAS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y REDUCIR EL RIESGO DE INSEGURIDAD ESTRUCTURAL.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES
<b>EL 62.50% DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON SERVICIO DE AGUA</b>	ASEGURAR EL ACCESO UNIVERSAL Y SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN EFICIENTES,	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE LLEGUE A LAS ZONAS DESATENDIDAS, ASEGURANDO RECURSOS Y UNA DISTRIBUCIÓN ADECUADA PARA TODA LA COMUNIDAD.	

	ESPECIALMENTE EN ÁREAS RURALES Y MARGINADAS.		
<b>EL 82,5 % DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO</b>	EXTENDER LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EVITAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA Y CONTAMINACIÓN, MEDIANTE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SOLUCIONES DE SANEAMIENTO ADECUADAS A LAS CARACTERÍSTICAS LOCALES.	DESARROLLAR Y EXTENDER REDES DE ALCANTARILLADO, PRIORIZANDO LAS ZONAS MÁS CRÍTICAS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y EVITAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA.	
<b>EL 43.75% NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS</b>	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS QUE SEA ACCESIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN, Y QUE INCLUYA PROGRAMAS DE RECICLAJE Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, GARANTIZANDO LA COBERTURA TOTAL Y EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD.	
<b>UN 6.25% NO CUENTAN CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	LOGRAR UNA COBERTURA COMPLETA DEL SERVICIO ELÉCTRICO, INCLUYENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO, PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS HOGARES TENGAN ELECTRICIDAD DE FORMA SOSTENIBLE.	GESTIONAR LA EXPANSIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO O IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS NO CUBIERTAS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.	

<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIRTUALES.</b>	ASEGURAR EL ACCESO Y LA CONTINUIDAD DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN ÁREAS CON LIMITADA CONECTIVIDAD Y RECURSOS TECNOLÓGICOS, OFRECIENDO INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	ASEGURAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL, PROPORCIONANDO DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD A LOS ESTUDIANTES EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO, PARA CERRAR LA BRECHA EDUCATIVA	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES
<b>PERSONAL MEDICO CON EXPERIENCIA</b>	MANTENER Y EXPANDIR EL PERSONAL MÉDICO CALIFICADO, MEDIANTE INCENTIVOS Y PROGRAMAS DE RETENCIÓN, PARA GARANTIZAR QUE LA COMUNIDAD SIEMPRE CUENTE CON PROFESIONALES COMPETENTES Y ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE SALUD.	RETENER Y ATRAER PERSONAL MÉDICO CALIFICADO, MEDIANTE INCENTIVOS, CAPACITACIÓN Y RECURSOS ADECUADOS, PARA ASEGURAR UNA ATENCIÓN DE SALUD CONTINUA Y DE CALIDAD.	
<b>COMUNIDAD UNIDA</b>	PRESERVAR Y FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL, PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS PARA ENFRENTAR DESAFÍOS COMUNES Y FOMENTAR EL DESARROLLO LOCAL.	FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOViendo INICIATIVAS COMUNITARIAS Y ESPACIOS DE DIÁLOGO QUE FOMENTEN LA COLABORACIÓN Y EL DESARROLLO COLECTIVO	
<b>REVISIÓN PERIÓDICA DE LA BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS BONOS</b>	MANTENER LA PRECISIÓN Y LA TRANSPARENCIA EN LA ENTREGA DE AYUDAS, ACTUALIZANDO LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS REGULARMENTE PARA QUE LAS AYUDAS LLEGUEN A QUIENES MÁS LAS NECESITAN.	MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE BENEFICIARIOS DE BONOS PARA ASEGURAR UNA DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EVITAR DUPLICIDADES O EXCLUSIONES INDEBIDAS	
<b>ZONA CON ALTA PRESENCIA DE LA CULTURA JAMA COAQUE.</b>	PROTEGER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN QUE INVOLUCREN A LA COMUNIDAD Y FORTALEZCAN SU IDENTIDAD CULTURAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA.	PROTEGER Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL JAMA COAQUE, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, CONSERVACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE.	

<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN</b>	REDUCIR EL ANALFABETISMO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS, BRINDANDO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.	DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS, INCLUYENDO CLASES DE HABILIDADES BÁSICAS, PARA REDUCIR EL ANALFABETISMO Y MEJORAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES
<b>BAJA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE TERCER NIVEL</b>	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS Y BECAS QUE FACILITEN EL ACCESO A ESTUDIOS SUPERIORES PARA TODA LA POBLACIÓN	AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y OFRECER BECAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN ÁREAS REMOTAS	
<b>BAJA ACCESIBILIDAD AL SERVICIO DE SALUD</b>	AUMENTAR LA COBERTURA DE SALUD Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES, ASEGURANDO INSTALACIONES DE SALUD ACCESIBLES Y PERSONAL CAPACITADO	MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, INCLUYENDO CENTROS DE SALUD MÓVILES Y TELEMEDICINA EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO.	
<b>CASOS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL</b>	ERRADICAR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL MEDIANTE PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y APOYO ALIMENTARIO, COMBINADOS CON EDUCACIÓN PARA LAS FAMILIAS EN TEMAS DE SALUD Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE NUTRICIÓN ADECUADOS A LAS CARACTERÍSTICAS ALIMENTICIAS DEL TERRITORIO	
<b>PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA POBLACIÓN</b>	MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PROGRAMAS COMUNITARIOS Y UNA PRESENCIA POLICIAL EFECTIVA PARA REDUCIR EL MIEDO Y EL RIESGO EN LA COMUNIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y MONITOREO DE SALUD EN COORDINACIÓN CON CENTROS DE SALUD Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	
<b>POCA COBERTURA DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN VULNERABLE</b>	AMPLIAR LA COBERTURA Y LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL, ASEGURANDO QUE LLEGUEN A TODOS LOS SECTORES VULNERABLES Y QUE SEAN SOSTENIBLES A LARGO PLAZO	ASEGURAR LA EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS AYUDAS SOCIALES, SUPERANDO LIMITACIONES EN LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS, LA ASIGNACIÓN INSUFICIENTE DE RECURSOS Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO	
<b>UN ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ESTA EN EL UMBRAL DE LA EXTREMA POBREZA</b>	REDUCIR LA POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO QUE MEJOREN LOS INGRESOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS	GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, ENFRENTANDO OBSTÁCULOS COMO LA FALTA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, LA	

		ESCASEZ DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA LIMITADA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA EN ÁREAS EMPOBRECIDAS	
<b>POCA INFORMACIÓN TÉCNICA DE HALLAZGO ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA.</b>	REALIZAR INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EXHAUSTIVAS Y DOCUMENTAR LOS HALLAZGOS, PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO Y FOMENTAR EL TURISMO CULTURAL EN LA REGIÓN.	CONSOLIDAR UNA BASE DE INFORMACIÓN TÉCNICA COMPLETA Y PRECISA SOBRE EL HALLAZGO ARQUEOLÓGICO, SUPERANDO RETOS COMO LA FALTA DE ESPECIALISTAS, FINANCIAMIENTO LIMITADO PARA INVESTIGACIONES Y LA NECESIDAD DE COLABORACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL	

<b>SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>TERRITORIO PEQUEÑO FÁCIL DE ORGANIZAR</b>	OPTIMIZAR EL USO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA APROVECHAR AL MÁXIMO EL ESPACIO DISPONIBLE, SIN AGOTAR LOS RECURSOS NATURALES Y MANTENIENDO UN EQUILIBRIO ENTRE ÁREAS URBANAS, RURALES Y NATURALES.	MAXIMIZAR LA EFICIENCIA ORGANIZATIVA Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN UN TERRITORIO PEQUEÑO, MANTENIENDO AL MISMO TIEMPO UNA ADMINISTRACIÓN INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES LOCALES.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
<b>AUTONOMÍA DE LA ENTIDAD</b>	FORTALECER Y EJERCER LA AUTONOMÍA DE MANERA EFECTIVA, ASEGURANDO QUE LA ENTIDAD PUEDA GESTIONAR SUS RECURSOS Y DECISIONES CON INDEPENDENCIA, Y RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	APROVECHAR LA AUTONOMÍA DE LA ENTIDAD PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES LOCALES, SUPERANDO POSIBLES TENSIONES CON LAS NORMATIVAS NACIONALES Y LIMITACIONES DE RECURSOS FINANCIEROS.	
<b>APROBACIÓN DE UN NUEVO PDOT</b>	IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARA QUE SE TRADUZCA EN ACCIONES CONCRETAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	ASEGURAR QUE LA APROBACIÓN DEL PDOT REFLEJE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, INTEGRANDO A LOS DISTINTOS SECTORES Y GARANTIZANDO QUE LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN SEAN VIABLES Y REALISTAS.	
<b>CONVENIOS PARA ATENDER COMPETENCIAS CONCURRENTES</b>	MANTENER Y FORTALECER LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y CAPACIDADES EN ÁREAS DE	COORDINAR EFICAZMENTE CON OTRAS ENTIDADES PARA ATENDER COMPETENCIAS	

	COMPETENCIA COMPARTIDA, LOGRANDO UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE.	CONCURRENTES, EVITANDO LA DUPLICACIÓN DE ESFUERZOS Y OPTIMIZANDO LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE	
<b>MARCOS NORMATIVOS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN</b>	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FORMA CONTINUA Y EFECTIVA, CREANDO ESPACIOS Y MECANISMOS DONDE LA CIUDADANÍA PUEDA INVOLUCRARSE ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES LOCALES	FOMENTAR UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y REPRESENTATIVA DENTRO DE LOS LÍMITES NORMATIVOS, ASEGURANDO QUE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN GENEREN RESULTADOS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS	

<b>SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>PRECEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA</b>	MEJORAR LA SEGURIDAD Y REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS, PROGRAMAS DE COHESIÓN SOCIAL Y LA PRESENCIA POLICIAL ADECUADA PARA CREAR UN ENTORNO SEGURO.	MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, COMUNICACIÓN Y POLÍTICAS EFECTIVAS QUE GENEREN CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA SIN COMPROMETER LOS RECURSOS PARA OTRAS ÁREAS.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES
<b>ORGÁNICO DESACTUALIZADO</b>	MODERNIZAR Y ADAPTAR LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, PARA QUE SEA EFICIENTE Y RESPONDA DE FORMA ADECUADA A LAS NECESIDADES Y RETOS ACTUALES DE LA COMUNIDAD.	ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA ALINEARLA CON LAS NUEVAS NECESIDADES DE GESTIÓN, SUPERANDO RESISTENCIAS INTERNAS Y ASEGURANDO LA ADECUACIÓN DE ROLES Y COMPETENCIAS	
<b>PLANIFICACIÓN SIN VALORAR EL AVANCE DEL PDOT</b>	ESTABLECER SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDOT, ASEGURANDO QUE LA PLANIFICACIÓN SE BASE EN AVANCES Y LOGROS CONCRETOS, Y SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA VALORAR EL AVANCE DEL PDOT, PROMOVRIENDO LA MEJORA CONTINUA Y AJUSTANDO LAS METAS EN FUNCIÓN DEL CONTEXTO CAMBIANTE	
<b>BAJOS RECURSOS DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	BUSCAR FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL Y ASEGURAR RECURSOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO LOCAL.	OPTIMIZAR LOS RECURSOS LIMITADOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, PRIORIZANDO PROYECTOS CLAVE Y BUSCANDO FUENTES DE FINANCIAMIENTO ADICIONALES	

<b>POCA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN CONTROL DEL AVANCE DEL PDO</b>	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN.	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MONITOREO DEL PDO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, FACILITANDO UN ACCESO TRANSPARENTE A LA INFORMACIÓN.	
--	---	--	--

<b>SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	MEJORAR LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, IMPULSANDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO Y CALIDAD.	AUMENTAR EL APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, SUPERANDO LAS LIMITACIONES DE ACCESO A TECNOLOGÍA, CAPACITACIÓN Y FINANCIAMIENTO.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
<b>PRESENCIA DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS</b>	APOYAR Y FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS, OFRECIENDO CAPACITACIÓN Y ACCESO A MERCADOS PARA QUE PUEDAN CRECER Y APORTAR A LA ECONOMÍA LOCAL	FORTALECER EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE ACCESO A CAPACITACIÓN, FINANCIAMIENTO Y MERCADOS PARA ASEGURAR SU SOSTENIBILIDAD.	
<b>TIERRAS CON VOCACIÓN AGRÍCOLAS Y FORESTALES</b>	UTILIZAR LAS TIERRAS DE FORMA SOSTENIBLE, PROMOVIENDO LA AGROFORESTERÍA Y LA PROTECCIÓN DE SUELOS PARA MANTENER SU PRODUCTIVIDAD Y BIODIVERSIDAD.	PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE TIERRAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, GARANTIZANDO QUE SE MANTENGA UN EQUILIBRIO ENTRE LA PRODUCCIÓN Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL.	
<b>ALTO POTENCIAL HÍDRICO DE LA ZONA</b>	GESTIONAR EL RECURSO HÍDRICO DE MANERA SOSTENIBLE, APROVECHANDO SU POTENCIAL SIN AFECTAR LOS ECOSISTEMAS Y ASEGURANDO EL ABASTECIMIENTO PARA FUTURAS GENERACIONES	APROVECHAR EL POTENCIAL HÍDRICO MEDIANTE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL RIEGO AGRÍCOLA, ASEGURANDO QUE LOS RECURSOS SE GESTIONEN DE MANERA SOSTENIBLE	
<b>VÍA PRINCIPAL EN BUEN ESTADO</b>	MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ASEGURANDO QUE LA VÍA PRINCIPAL SIGA EN BUEN ESTADO Y FACILITANDO EL ACCESO A OTRAS ÁREAS PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA Y EL TURISMO	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUEN ESTADO PARA FACILITAR EL COMERCIO Y LA CONECTIVIDAD, SUPERANDO DESAFÍOS COMO EL FINANCIAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO.	
<b>ALTO POTENCIAL HÍDRICO DE LA ZONA</b>	CONSERVAR LA PRODUCCIÓN DE LIQUIDO VITAL PARA LA ZONA PRODUCTIVA DEL TERRITORIO	CONSERVAR DE BUENA MANERA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL TERRITORIO QUE ALIMENTAN A LAS ZONAS PRODUCTIVAS	
<b>ESPACIOS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS AGRÍCOLAS</b>	APROVECHAR ESTOS ESPACIOS DE FORMA SOSTENIBLE PARA PROYECTOS AGRÍCOLAS INNOVADORES Y PRODUCTIVOS, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROMOVER LA OCUPACIÓN EFICIENTE DE ESPACIOS AGRÍCOLAS, ASEGURANDO QUE ESTOS PROYECTOS SEAN SOSTENIBLES Y GENEREN EMPLEO EN LA COMUNIDAD.	

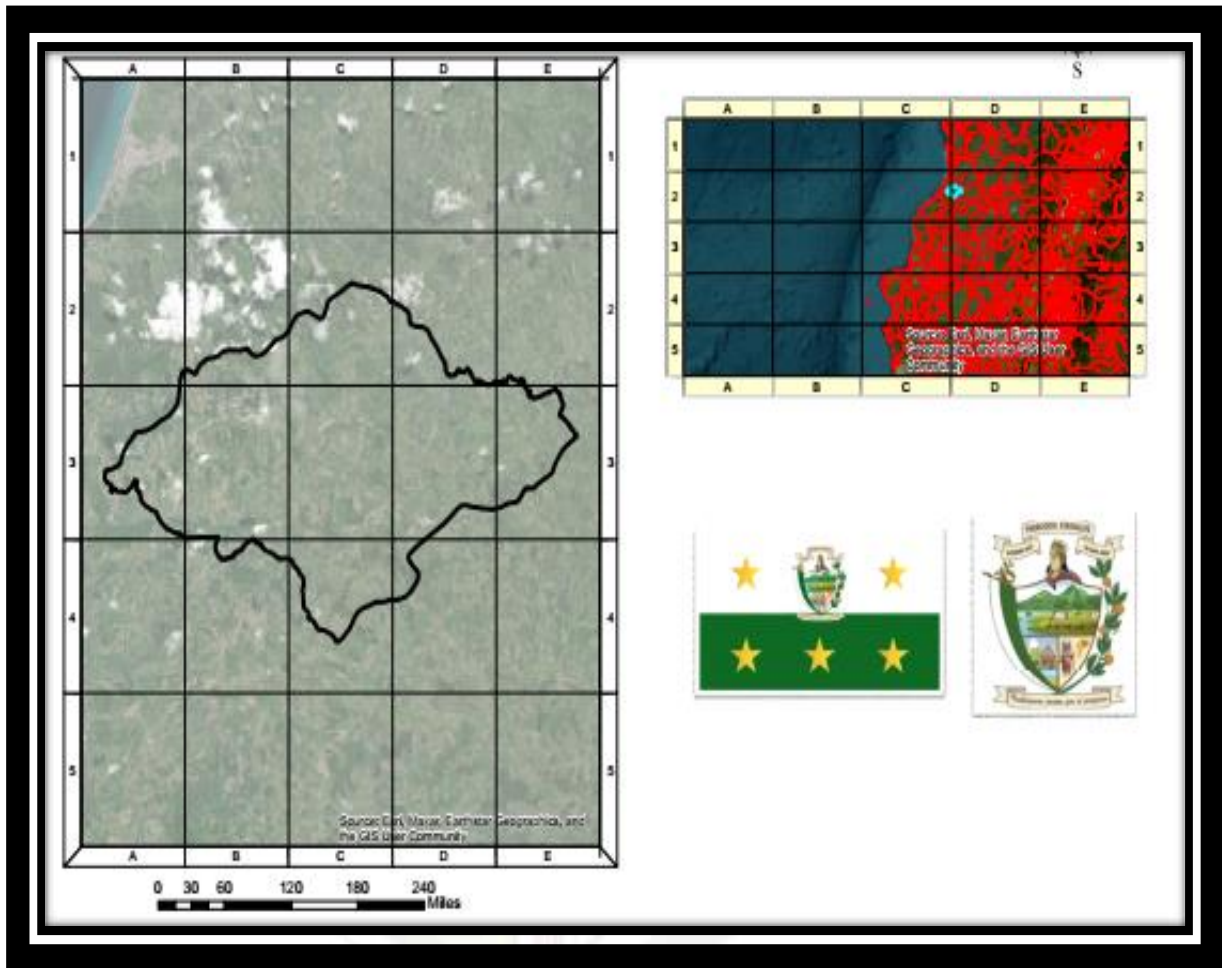
<b>VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, BOSQUE PROTECTOR.</b>	PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y NATURAL, CREANDO ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN QUE INCLUYAN EL TURISMO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	EQUILIBRAR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y EL BOSQUE PROTECTOR CON LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO EL ECOTURISMO Y LA EDUCACIÓN	
---	--	---	--

<b>SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>DESAFIO</b>		<b>COMPETENCIA GAD</b>
	<b>DESAFIO DE LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFIO DE GESTION</b>	
<b>BAJO VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	AUMENTAR EL VALOR AGREGADO EN LA CADENA PRODUCTIVA MEDIANTE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MEJORANDO SU COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO.	INCENTIVAR LA TRANSFORMACIÓN Y AGREGACIÓN DE VALOR EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS, SUPERANDO BARRERAS COMO LA FALTA DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN EN LA COMUNIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
<b>DIFÍCIL ACCESO A CRÉDITOS</b>	MEJORAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA LOS PRODUCTORES LOCALES, FACILITANDO LÍNEAS DE CRÉDITO Y PROGRAMAS DE MICROFINANZAS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL	FACILITAR EL ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA LOS PRODUCTORES, TRABAJANDO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y PROGRAMAS DE CRÉDITO ADAPTADOS A LA REALIDAD DE LOS EMPRENEDORES LOCALES.	
<b>DESAPROVECHAMIENTOS DE ÁREAS CULTIVABLES</b>	OPTIMIZAR EL USO DE LAS TIERRAS CULTIVABLES, IMPLEMENTANDO PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EFICIENTES Y PROMOVRIENDO EL USO ADECUADO DEL SUELO DISPONIBLE.	OPTIMIZAR EL USO DE ÁREAS CULTIVABLES MEDIANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACCESO A TECNOLOGÍA, GARANTIZANDO UNA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y EFICIENTE	
<b>BAJA PRODUCTIVIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>	<b>INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE AGRICULTORES Y LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE AUMENTEN EL RENDIMIENTO.</b>	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA, A PESAR DE LAS LIMITACIONES DE RECURSOS Y ACCESO A CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA.	
<b>PRECIOS BAJOS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEDIANTE EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES LOCALES PARA NEGOCIAR MEJORES PRECIO	ESTABILIZAR LOS INGRESOS DE LOS AGRICULTORES ANTE LOS BAJOS PRECIOS DE SUS PRODUCTOS, PROMOVRIENDO MERCADOS ALTERNATIVOS Y EL COMERCIO JUSTO.	
<b>BAJAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN TODO EL AÑO.</b>	<b>GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL AGUA EN CONTEXTOS DE BAJA PLUVIOSIDAD,</b>	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA LA	



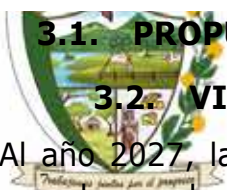
	IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE RIEGO SOSTENIBLES Y PROMOVRIENDO CULTIVOS RESISTENTES A LA SEQUÍA	PRODUCCIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN TEMPORADAS DE BAJA PLUVIOSIDAD	
<b>BAJA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b> MEDIANTE EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL, LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS Y EL ACCESO A ALIMENTOS NUTRITIVOS Y ASEQUIBLES.	MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE AUTOSUFICIENCIA Y ACCESO A ALIMENTOS, MITIGANDO LAS LIMITACIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LA COMUNIDAD	
<b>BAJA PROMOCIÓN TURISMO INTERNO</b>	<b>PROMOVER EL TURISMO INTERNO DE MANERA SOSTENIBLE</b> , APROVECHANDO LOS ATRACTIVOS CULTURALES Y NATURALES DE LA REGIÓN PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA IDENTIDAD LOCAL.	AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE LA REGIÓN COMO DESTINO TURÍSTICO MEDIANTE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL SIN COMPROMETER EL PATRIMONIO Y EL AMBIENTE	

### 2.2. MODELO ACTUAL DE TERRITORIO





**3.FASE DE ELABORACION DE PROPUESTA**



### **3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO**

### **3.2. VISION DE DESARROLLO**

Al año 2027, la Parroquia Rural de Atahualpa es un referente progresista que cumple con la dotación de servicios básicos de calidad, seguridad y espacios saludables de recreación para sus habitantes en especial de los más vulnerable, promoviendo una armonía social, económica y productiva de alto nivel que permite a sus habitantes disfrutar y vivir responsable y amigablemente con su riqueza natural y cultural.

### **3.3. MISION DE DESARROLLO**

Contribuir al desarrollo integral y sostenible del territorio de la Parroquia Rural de Atahualpa mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que promuevan el bienestar social, económico y ambiental de la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana, la innovación y el uso eficiente de los recursos naturales, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y asegurar un futuro próspero para las generaciones venideras

### **3.4. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO**

#### **3.4.1. OBJETIVOS, POLITICAS, METAS, INDICADORES**

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Los campos "desafío de gestión" y "competencia" se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión. Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Tabla 1.- Alineación del Sistema Biofísico

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	SISTEMA BIOFÍSICO	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO OBLIGATORIO	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ALTA PRESENCIA DE VECIORES EN ZONA CENTRAL PARROQUIAL POR DEFICIENTE CONTROL VEGETATIVO URBANÍSTICO	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y OPERAR INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS		INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE NIVEL DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO O DEL PATRIMONIO AMBIENTAL TERRITORIAL	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES		FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE MANERA INTEGRAL A NIVEL PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE MANERA INTEGRAL A NIVEL PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE PERIODICIDAD Y COBERTURA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA EN RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	100% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA EN RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE EFECTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA		ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LAS RIVERAS DE LOS RÍOS	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LAS RIVERAS DE LOS RÍOS	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE REFORESTACIÓN EN LAS RIVERAS DE LOS RÍOS	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA		ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RÍOS	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RÍOS	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %

<p><b>DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO PARA LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DEL AGUA</b></p>	<p>E ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD PLURINACIONALIDAD AD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES COMUNITARIAS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES COMUNITARIAS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE NIVEL DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PAJARO</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO LOCAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD PLURINACIONALIDAD AD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PAJARO</p>	<p>100 %</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RIOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD PLURINACIONALIDAD AD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RIOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RIOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA PARROQUIA</b></p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>% DE AVANCE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA PARROQUIA</p>	<p>100% DE AVANCE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>

Fuente: Metodología SENPLADES  
Diseñado por: El Consultor

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS											
DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS	AÑO		
							2023	ANO 1 25 %	ANO 2 25 %	ANO 3 25 %	ANO 4 25 %
DEFICIENTE NIVEL CULTURAL DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y SOCIOS DE LA SOCIEDAD DEL PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
SOSTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVENIO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DESDE EL ACHOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD DEL PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE 1 KM DE VÍA RURAL DESDE EL ACHOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO	100% DE AVANCE DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE 1 KM DE VÍA RURAL DESDE EL ACHOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVENIO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD DEL PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIALES	100% DE AVANCE DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIALES	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PLANES PARTICIPATIVOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA	100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA	0	2025			50 %	50 %

<b>DEFICIENTE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LAS CANCHAS Y ÁREAS COMUNITARIAS DE LA PARROQUIA DE MANERA INTEGRAL</b>	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LAS CANCHAS Y ÁREAS COMUNITARIAS DE LA PARROQUIA DE MANERA INTEGRAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS, CERRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA</b>	PLANIFICAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS, CERRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL ESTEREO SECO</b>	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL ESTEREO SECO	0	2024	50 %	50 %	50 %	50 %
<b>DEFICIENTE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL COLISEO, CEMENTERIO, PARQUE Y CANCHA DEPORTIVA DEL SITIO SANTA ROSA</b>	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL COLISEO, CEMENTERIO, PARQUE Y CANCHA DEPORTIVA DEL SITIO SANTA ROSA	0	2024	50 %	50 %	50 %	50 %
<b>DEFICIENTE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS BADERNES DE LAS COMUNIDADES MANERA ANUAL</b>	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS BADERNES DE LAS COMUNIDADES MANERA ANUAL	0	2025	100 %	100 %	100 %	100 %
<b>DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE BATERÍAS EN SITIOS COMUNITARIAS CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL</b>	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BATERÍAS EN SITIOS COMUNITARIAS CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %



<p><b>DEFICIENTE LEVANTAMIENTO DEL PLAN VIAL PARROQUIAL URBANO Y RURAL COMO INSUMO DEL CONVENIO DE GOBIERNO PROVINCIAL PARA LOS CONVENIOS DE MEJORAMIENTO VIAL DE MANERA ANUAL</b></p>	<p>DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE LEVANTAMIENTO DEL PLAN VIAL URBANO Y RURAL COMO INSUMO DEL CONVENIO DE GOBIERNO PROVINCIAL PARA LOS CONVENIOS DE MEJORAMIENTO VIAL DE MANERA ANUAL</p>	<p>25 %</p>
<p><b>CONSERVACION DE CONVENIOS CON LA PREFERENCIA PARA DOTACION Y AMPLIACION DE AGUA PARA HUMANO EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</b></p>	<p>PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VALIDAD PARROQUIAL RURAL</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL RURAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI</p>	<p>VÍAS RURALES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES INTEGRAL</p>	<p>% DE AVANCE DE IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFERENCIA PARA DOTACION Y AMPLIACION DE AGUA PARA HUMANO EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>25 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACION DE CONVENIOS CON LA PREFERENCIA PARA DOTACION Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO PARA ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD PLURIMACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFERENCIA PARA DOTACION Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE USOS MULTIPLES EN COMUNIDADES CON ALTOS NIVELES DE DENSIDAD POBLACIONAL LOCAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL</b></p>	<p>PLANIFICAR, MANTENER Y DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN DIFERENTES COMUNIDADES CON ALTOS NIVELES DE DENSIDAD POBLACIONAL LOCAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TURISMO PARA IMPLEMENTACION DE BALNEARIOS DE AGUA DULCE EN LA RIVERA DE LOS RIOS MAS CONCURRIDOS DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y SOCIAL PARA LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE TERRITORIAL, EN CONVENIO CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TURISMO PARA IMPLEMENTACION DE BALNEARIOS DE AGUA DULCE EN LA RIVERA DE LOS RIOS MAS CONCURRIDOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>25 %</p>

<p><b>DEFICIENTE NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE SEGURO DE RIESGO TERRITORIAL A NIVEL CENTRAL PARROQUIAL</b></p>	<p>AD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO Y SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS DE RIESGO TERRITORIAL A NIVEL CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE RIESGO PARA UNA ESTACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO Y SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE RIESGO PARA UNA ESTACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>0</p>	<p>2025</p>	<p>50 %</p>	<p>50 %</p>	<p>50 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE EFICIENCIA PARA EL DISEÑO DEL RIESGO PARROQUIAL</b></p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE RIESGO PARROQUIAL</p>	<p>0</p>	<p>2025</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES EN LAS RIVERAS DEL SUB CENTRO DE SALUD, DUCTOS CAJÓN Y OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO Y SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES EN LAS RIVERAS DEL SUB CENTRO DE SALUD, DUCTOS CAJÓN Y OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E</p>	<p>% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>

DE GESTIÓN DE RIESGO	ACTORES DE LA SOCIEDAD EL PARROQUIAL Y SU DESARROLLO	INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	GESTIÓN DE RIESGO	GESTIÓN DE RIESGO	2023	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL PARROQUIAL Y SU DESARROLLO EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA	% DE AVANCE DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ECU EN EL CASO PARROQUIAL EN PUNTOS DE ALTOS INDICES DE CIRCULACIÓN POBLACIONAL	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL PARROQUIAL Y SU DESARROLLO EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DEL SISTEMA ECU 911 EN EL CASO PARROQUIAL EN PUNTOS DE ALTOS INDICES DE CIRCULACIÓN POBLACIONAL	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DEL SISTEMA ECU 911 EN EL CASO PARROQUIAL EN PUNTOS DE ALTOS INDICES DE CIRCULACIÓN POBLACIONAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN RIO COAQUE	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL PARROQUIAL Y SU DESARROLLO EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN RIO COAQUE	100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN RIO COAQUE	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TIGRE ABAJO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL PARROQUIAL Y SU DESARROLLO	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TIGRE ABAJO	100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TIGRE ABAJO	0	2025	50 %	50 %	50 %	50 %

DEFICIENTE	NECESIDADES TERRITORIALES	2025	0	100%	50%	50%
<p>PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD AD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO MUCHICHE</p>	<p>0</p>	<p>2025</p>	<p>50 %</p>	<p>50 %</p>
<p>DEFICIENTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>
<p>BAJO NIVEL DE DELIMITACIÓN DEL AREA URBANA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE DELIMITACIÓN DEL AREA URBANA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>2026</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>
<p>DEFICIENTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>

DEFICIENTE GESTIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL	PLANTEAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CONTRIBUCIÓN EN ORGANIZACIONES TERRITORIALES COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD PLURINACIONAL AD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL	0	2025	100 %
DEFICIENTE GESTIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO O SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	0	2023	25 %
DEFICIENTE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECHADO DE CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL	100% DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECHADO DE CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL	0	2024	34 %
BAJO NIVEL DE GESTIÓN ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON TECHADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE EN LA GESTIÓN ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON TECHADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	100% DE AVANCE EN LA GESTIÓN ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON TECHADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	0	2025	100 %

Fuente: Metodología SENPLADES  
Diseñado por: El Consultor

DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACION DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON CALIDAD TECNICA DE MANABI PARA FORMACION Y HABILITACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL PARA INGRESOS A LA EDUCACION SUPERIOR	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE GOBIENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MANABI PARA FORMACION Y HABILITACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL PARA INGRESOS A LA EDUCACION SUPERIOR	100% DE AVANCE DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MANABI PARA FORMACION Y HABILITACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL PARA INGRESOS A LA EDUCACION SUPERIOR	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES A FAVOR DE LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE GOBIENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES A FAVOR DE LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA CONSERVACION DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PARA LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACCORDO A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA CONSERVACION DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA CONSERVACION DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACION DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN EL PARROQUIAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ACCESO A INTERNET EN EL PARROQUIAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN EL PARROQUIAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE IMPLEMENTACION	PLANIFICAR JUNTO CON	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION	100% DE AVANCE DE	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %

<p><b>DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MANABI PARA EL PROGRAMA FOMENTANDO VALORES</b></p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y SOCIAL DEL DESARROLLO CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANEJA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MANABI PARA EL PROGRAMA FOMENTANDO VALORES</p>	<p>100% DE AVANCE EN LA ADAPTACIÓN DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>0 %</p>	<p>100 %</p>	<p>0 %</p>	<p>0 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MANABI PARA EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y SOCIAL DEL DESARROLLO CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANEJA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE EN LA ADAPTACIÓN DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL</p>	<p>100% DE AVANCE EN LA ADAPTACIÓN DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNITARIO ENVEJECIDO JUNTOS CON SIN DISCAPACIDAD</b></p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y SOCIAL DEL DESARROLLO CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANEJA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNITARIO ENVEJECIDO JUNTOS CON SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNITARIO ENVEJECIDO JUNTOS CON SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>	<p>25 %</p>

<p><b>DEFICIENTE DE ADOQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS MIES GAD DE ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD</b></p>	<p>CON EL GOBIERNO CANTONAL Y EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL DESARROLLO</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>% DE AVANCE DE ADOQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS MIES GAD DE ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ATAHUALPA</b></p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>FORNTO A LA PRODUCTIVIDAD PARA LAS AGRODEASIS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>% DE AVANCE DE PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ATAHUALPA</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA VULNERABLES DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDEN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL DESARROLLO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA VULNERABLES DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</b></p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDEN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL DESARROLLO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>25 %</p>



DEFICIENTE GESTIÓN PARA LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA SALUD DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE SALUD	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDEN TE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALI DAD Y PLURINACIONALI DAD EL RESPECTO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA SALUD DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE SALUD	100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA SALUD DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE SALUD	0	2023	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALLO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTUR FÍSICA, LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTUR PÚBLICOS DE CALIDAD AGROPECUARIAS TERRITORIALES	% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALLO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALLO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	0	2023	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE LA FORMACIÓN DE PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA ACTIVIDAD TERRITORIAL ACORDE A SUS CARACTERÍSTICA S Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE LA FORMACIÓN DE PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD	100% DE AVANCE DE LA FORMACIÓN DE PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD	0	2023	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE GESTIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDEN TE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALI DAD Y PLURINACIONALI DAD EL RESPECTO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0	2023	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE FOMENTO A LA FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICA S Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE FOMENTO LA FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES	100% DE AVANCE DE FOMENTO LA FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES	0	2023	25 %	25 %	25 %

<b>DEFICIENTE GESTIÓN CON EL GAD CANTONAL TALLERES DE DANZA, MÚSICA Y TEATRO.</b>	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN CON EL GAD CANTONAL TALLERES DE DANZA, MÚSICA Y TEATRO.	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC</b>	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC	0	2026	100 %			100 %
<b>BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN USO DE DROGA</b>	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, CONSERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN USO DE DROGA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</b>	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SOCIAL Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN</b>	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE PROYECTOS DE	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %

<p><b>DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</p>	<p>ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</p>	<p>25 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE GESTIÓN PARA EL AUMENTO DE COBERTURA DE LOS BONOS ANTE EL MIES</b></p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA AUMENTO DE COBERTURA DE LOS BONOS ANTE EL MIES</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA AUMENTO DE COBERTURA DE LOS BONOS ANTE EL MIES</p>	<p>25 %</p>
<p><b>BAJO NIVEL DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A UNIVERSITARIA GRATUITA</b></p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>25 %</p>
<p><b>DEFICIENTE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE CALIFICACIÓN DEL MEC</b></p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE CALIFICACIÓN DEL MEC</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE CALIFICACIÓN DEL MEC</p>	<p>25 %</p>



DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTION	SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL		INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACION DE METAS			
			POLITICA	POLITICA					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.	100% DE AVANCE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.	0	2024	100 %				
DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	VIGILAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE ELABORACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	100 %	0		100 %				
BAJO NIVEL DE FIDELIDAD INSTITUCIONAL	VIGILAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE ELABORACION DE POLITIZAS DE BIENES Y FIDELIDAD INSTITUCIONAL	100% DE AVANCE DE ELABORACION DE POLITIZAS DE BIENES Y FIDELIDAD INSTITUCIONAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %	
DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET INSTITUCIONAL CON SU RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	VIGILAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET INSTITUCIONAL CON SU RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET INSTITUCIONAL CON SU RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	0	2025			100 %		
DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %	
DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %	
BAJO NIVEL DE REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE ATAHUALPA	VIGILAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE ATAHUALPA	100% DE AVANCE DE REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE ATAHUALPA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %	
DEFICIENTE CAPACITACION EN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO PARROQUIAL	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE CAPACITACION EN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE CAPACITACION EN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %	
BAJO NIVEL DE USO DE LA PLATAFORMA LEXIS	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE SUBSCRIPCION A LA PLATAFORMA LEXIS	100% DE AVANCE DE SUBSCRIPCION A LA PLATAFORMA LEXIS	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %	

<b>PARA ACTUALIZACIONES LEGALES EN NORMATIVA ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PUBLICA</b>	OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	PROMOVER EL PROGRAMA DE ORGANIZACION COMUNITARIA A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	LA PLATAFORMA LEXIS PARA ACTUALIZACIONES LEGALES EN NORMATIVA ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PUBLICA	A LA PLATAFORMA LEXIS PARA ACTUALIZACIONES LEGALES EN NORMATIVA ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PUBLICA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL PARROQUIAL EN CONJUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA</b>	PROMOVER LA ORGANIZACION DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMAS ASAMBLEAS RURALES CON EL CARACTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES	PROMOVER EL PROGRAMA DE ORGANIZACION COMUNITARIA A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	SISTEMA ORGANIZACIONAL COMUNITARIO SOLIDO Y ESTRUCTURADO ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL PARROQUIAL EN CONJUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL PARROQUIAL EN CONJUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>BAJO NIVEL DE ACTUALIZACIONES ANUALES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL</b>	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE ACTUALIZACIONES ANUALES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE ACTUALIZACIONES ANUALES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE PAGINA WEB, INCLUYENDO LA GESTION DE SERVICIOS VIRTUALES EN MANERA ANUAL</b>	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PAGINA WEB, INCLUYENDO LA GESTION DE SERVICIOS VIRTUALES EN MANERA ANUAL	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PAGINA WEB, INCLUYENDO LA GESTION DE SERVICIOS VIRTUALES EN MANERA ANUAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION, DIFUSION Y DEBATE, INCLUCIENDO UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA GESTION PARROQUIAL</b>	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ACCESO A INFORMACION SOBRE LA GESTION Y PROYECTOS PARROQUIALES	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ACCESO A INFORMACION SOBRE LA GESTION Y PROYECTOS PARROQUIALES	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE IMPLEMENTACION DE MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION, DIFUSION Y DEBATE, INCLUCIENDO UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA GESTION PARROQUIAL</b>	PROMOVER LA ORGANIZACION DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMAS ASAMBLEAS RURALES CON EL CARACTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES	PROMOVER EL PROGRAMA DE ORGANIZACION COMUNITARIA A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	SISTEMA ORGANIZACIONAL COMUNITARIO SOLIDO Y ESTRUCTURADO ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION, DIFUSION Y DEBATE, QUE PERMITAN INCULCAR UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA GESTION PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION, DIFUSION Y DEBATE, QUE PERMITAN INCULCAR UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA GESTION PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>BAJO NIVEL DE PROMOCION DE MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO EN MANERA ANUAL</b>	PROMOVER LA ORGANIZACION DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMAS ASAMBLEAS RURALES CON EL CARACTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES	PROMOVER EL PROGRAMA DE ORGANIZACION COMUNITARIA A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	SISTEMA ORGANIZACIONAL COMUNITARIO SOLIDO Y ESTRUCTURADO ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE PROMOVER MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO EN MANERA ANUAL	100% DE AVANCE DE PROMOVER MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO EN MANERA ANUAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN	0	2025				100 %

	LOS SERVICIOS PÚBLICOS		PÚBLICOS DE CALIDAD	ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
<b>DEFICIENTE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT DE LA PARROQUIA DE MANERA ANUAL</b>	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT DE LA PARROQUIA DE MANERA ANUAL	100% DE AVANCE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT DE LA PARROQUIA DE MANERA ANUAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
<b>DEFICIENTE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100% DE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO											
DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACION DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
BAJO NIVEL DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS DE RIO EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURISTICO PARROQUIAL	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS DE RIO EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURISTICO PARROQUIAL	100% DE AVANCE DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS DE RIO EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURISTICO PARROQUIAL	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE CAPACITACION LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMAS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE CAPACITACION LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMAS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	100% DE AVANCE DE CAPACITACION LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMAS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJOS NIVELES DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA	100% DE AVANCE DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVELES DE IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVELES DE IMPLEMENTACION DE LA FERIA AGROPECUARIA	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA	100% DE AVANCE DE REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
DEFICIENTE GESTION PARA LA PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE GESTIONAR LA PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA.	100% DE AVANCE DE GESTIONAR LA PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA.	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE FOMENTO PARA EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE FOMENTAR EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA	100% DE AVANCE DE FOMENTAR EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE FOMENTO PARA LA GENERACION DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE FOMENTAR LA GENERACION DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.	100% DE AVANCE DE FOMENTAR LA GENERACION DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %
BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACION N DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN PRODUCCION VACUNA	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION N DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN PRODUCCION VACUNA	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION N DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN PRODUCCION VACUNA	0	2023	25 %	25 %	25 %	25 %



### **3.4.2. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS**

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

SISTEMA BIODIVERSO										
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y OPERAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA MANERA ANUAL	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y FUMIGACIÓN EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FUMIGACIÓN EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de agua potable y mejorar la salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	3. SALUD Y BIENESTAR
PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE PROMOCIÓN, FUMIGACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN MANERA INTEGRAL A NIVEL PARROQUIAL	Promoción y aprovechamiento del patrimonio ambiental de manera integral a nivel parroquial	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de manera integral promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 5 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SÓLDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	GESTIÓN MEJORA EN LA RECOLECCIÓN DE SÓLDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	\$ 40.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	7. Precualear el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos reciclados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del año 2022 a 44,96% en el año 2023 a 56,06% al 2025.	12. CONSUMO RESPONSABLE
PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULO 107 CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE GENERACIÓN DE CALIDAD A FAVOR DE LOS PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO Y SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LAS RIVIERAS DE LOS RÍOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LAS RIVIERAS DE LOS RÍOS	\$ 150.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	7. Precualear el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con apta para consumo humano de 3.017,78 en el año 2023 a 4.007,994 al 2025.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULO 107 CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO Y SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RÍOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RÍOS	\$ 150.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	7. Precualear el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua para consumo humano de 3.017,78 en el año 2023 a 4.007,994 al 2025.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

<p><b>PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, RESERVANDO LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL AMBIENTE</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES COMUNITARIAS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS RIOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES COMUNITARIAS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>\$</p>	<p>25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.718 en el año 2023 a 4.079.994 al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>
<p><b>PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PAJARO</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PAJARO</p>	<p>\$</p>	<p>25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Mantener la proporción de territorio nacional bajo manejo de conservación o riesgo ambiental de 22,16% al 2025.</p>	<p>Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>
<p><b>PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARA DESARROLLO Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RIOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</p>	<p>DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RIOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</p>	<p>\$</p>	<p>25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.718 en el año 2023 a 4.079.994 al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>
<p><b>PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>REDUCIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE 82,98% EN EL AÑO 2023 A 84,1% AL 2025.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA PARROQUIA</p>	<p>\$</p>	<p>25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 84,1% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>13. ACCIÓN POR EL CLIMA</p>

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	PMD	ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
GENERAR SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	100% DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS URBANO PARROQUIAL	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	RECUPERACIÓN DE FACHADAS URBANO PARROQUIAL	\$ 60.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, mejorando la calidad o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el índice de hacinamiento de la vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.		11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
GENERAR SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	100% DE AVANCE DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA INSTITUCIÓN DE APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍA DESDE EL ACHOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA INSTITUCIÓN DE APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍA DESDE EL ACHOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	8. Impulsar la conectividad y desarrollo económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
GENERAR SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	100% DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS URBANO PARROQUIAL	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE PARROQUIA	CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA INSTITUCIÓN DE APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍA DESDE EL ACHOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO	\$ 640.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	8. Impulsar la conectividad y desarrollo económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECLUBERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>MANTENIMIENTO Y RECLUBERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</p>	<p>\$ 55.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje total en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A LAS NECESIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECLUBERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>MANTENIMIENTO Y RECLUBERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje total en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A LAS NECESIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECLUBERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO DE LAS BATERÍAS DE ACCESOS, CERRAMIENTOS DE LAS ES DE LA JUNTA DE ATAHUALPA</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>9. Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y aplicando principios al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>16. PAZ, JUSTICIA E INCLUSIÓN SOCIALES</p>
<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A LAS NECESIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECLUBERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL CEMENTERIO DE ESTERO SECO</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje total en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A LAS NECESIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECLUBERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL CEMENTERIO, PARQUE Y DEPORTIVA CANCHA DEL SITIO SANTA ROSA</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje total en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>

<b>TERRITORIALES</b>	<b>ESPAZIOS PÚBLICOS</b>	<b>DESAARROLLO E INCLUIDOS EN PRESUPUESTOS ANUALES</b>	<b>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO A LAS BARRIDAS DE COMUNIDADES ANUAL</b>	<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARROQUIA ANUAL</b>	<b>\$ 6.500,00</b>	<b>PRESIDENTE PARROQUIA</b>	<b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible</b>	<b>Incrementar la población con acceso a agua para consumo humano de 3.017.778 habitantes en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</b>	<b>Reducir inequidades sociales y territoriales.</b>	<b>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>
<b>TERRITORIALES</b>	<b>ESPAZIOS PÚBLICOS</b>	<b>DESAARROLLO E INCLUIDOS EN PRESUPUESTOS ANUALES</b>	<b>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO A LAS BARRIDAS DE COMUNIDADES ANUAL</b>	<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARROQUIA ANUAL</b>	<b>\$ 25.000,00</b>	<b>PRESIDENTE PARROQUIA</b>	<b>8. Impulsar la conectividad de la fuente de desarrollo y crecimiento económico.</b>	<b>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</b>	<b>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</b>	<b>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>
<b>TERRITORIALES</b>	<b>ESPAZIOS PÚBLICOS</b>	<b>DESAARROLLO E INCLUIDOS EN PRESUPUESTOS ANUALES</b>	<b>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO A LAS BARRIDAS DE COMUNIDADES ANUAL</b>	<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARROQUIA ANUAL</b>	<b>\$ 200.000,00</b>	<b>PRESIDENTE PARROQUIA</b>	<b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible</b>	<b>Incrementar la población con acceso a agua para consumo humano de 3.017.778 habitantes en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</b>	<b>Reducir inequidades sociales y territoriales.</b>	<b>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>
<b>TERRITORIALES</b>	<b>ESPAZIOS PÚBLICOS</b>	<b>DESAARROLLO E INCLUIDOS EN PRESUPUESTOS ANUALES</b>	<b>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO A LAS BARRIDAS DE COMUNIDADES ANUAL</b>	<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARROQUIA ANUAL</b>	<b>\$ 200.000,00</b>	<b>PRESIDENTE PARROQUIA</b>	<b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible</b>	<b>Incrementar la población con acceso a agua para consumo humano de 3.017.778 habitantes en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</b>	<b>Reducir inequidades sociales y territoriales.</b>	<b>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>

<p><b>LAS NECESIDADES TERRITORIALES SON DE CARÁCTERÍSTICAS TERRITORIALES</b></p>	<p>CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD, LA GENERACIÓN DE TURISMO EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>S DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>SOCIEDAD EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA CORRESPONDE EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL TERRITORIO</p>	<p>DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS AMBIENTALES EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>GOBIERNO E INSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD, LA GENERACIÓN DE TURISMO EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PARA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS AMBIENTALES EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>\$ 150.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>con un entorno ambiental sostenible</p>	<p>humano de 3.017.778 habitantes en el año 2023 y 4.007.994 al 2025.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ES ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA AMPLIAR LA TURISMO EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL TERRITORIO</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>CONSTRUIR Y EQUIPARMENTO EN LOS PUEBLOS DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN DIFERENTES NIVELES DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>PROGRAMA PARA AMPLIAR LA TURISMO EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN DIFERENTES NIVELES DE LA PARROQUIA, EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el ingreso de divisas por concepto de producción receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2023 a USD 2.434,00 millones al 2025.</p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>
<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ES ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIÓN DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE TURISMO EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL TERRITORIO</p>	<p>ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIÓN DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y TERRITORIAL EN EL ESTADO, LA GENERACIÓN DE TURISMO EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL TERRITORIO</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD DE ZONAS DE RIESGO TERRITORIAL CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIÓN DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE TURISMO EN EL TERRITORIO, LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD DE ZONAS DE RIESGO TERRITORIAL CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>3. Garantizar la seguridad territorial, la paz ciudadana y transformar el sistema de gestión de riesgos respetando los derechos humanos.</p>	<p>Incrementar el índice de seguridad territorial, la paz ciudadana y transformar el sistema de gestión de riesgos respetando los derechos humanos.</p>	<p>11. CIUDADES COMUNITARIAS SOSTENIBLES</p>

<b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	PROVINCIALEN EL MARCO DE LA INTERCULTURA PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	DE LA PARROQUIA	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	100% DE AVANCE DE GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PARA CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL	DE LA PARROQUIA	GESTIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN PARA CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL	\$ 150.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	2. Garantizar la seguridad integral, la paz y el bienestar de la ciudadanía y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
<b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PROVINCIALEN EL MARCO DE LA INTERCULTURA PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	DE LA PARROQUIA	PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA TURBA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR SERVICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE RIESGO PARROQUIAL	DE LA PARROQUIA	CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE RIESGO PARROQUIAL	\$ 15.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	3. Garantizar la seguridad integral, la paz y el bienestar de la ciudadanía y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal en el año 2022 a 41,98 en el año 2023 a 59,22 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
<b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	PROVINCIALEN EL MARCO DE LA INTERCULTURA PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	DE LA PARROQUIA	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	100% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS RIVIERAS DEL RIO COAQUE - SUB-CENTRO DE SALUD, OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.	DE LA PARROQUIA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS RIVIERAS DEL RIO COAQUE - SUB-CENTRO DE SALUD, OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.	\$ 310.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	3. Garantizar la seguridad integral, la paz y el bienestar de la ciudadanía y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
<b>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	PROVINCIALEN EL MARCO DE LA INTERCULTURA PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	DE LA PARROQUIA	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ	DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	3. Garantizar la seguridad integral, la paz y el bienestar de la ciudadanía y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES TERRITORIALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PÚBLICO Y ACTORES DEL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO Y EL PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURA PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO	CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	DE GESTIÓN DE RIESGO	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES TERRITORIALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PÚBLICO Y ACTORES DEL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO Y EL PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURA PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO	CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	DE GESTIÓN DE RIESGO	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES TERRITORIALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PÚBLICO Y ACTORES DEL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO Y EL PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURA PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO	CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	DE GESTIÓN DE RIESGO	\$ 150.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal en el año 2022 a 13,92 al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	8. TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA

<p><b>TERRITORIAL</b> <b>ES ACORDE A</b> <b>SUS</b> <b>CARACTERÍST</b> <b>TERRITORIAL</b> <b>ES</b></p>	<p>GOBIERNO E INSTITUCIÓN ES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUC TURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PARROQUIAL Y CORRESPONDI SU ORDENAMIENT O TERRITORIAL, EN COORDINACIÓ N DEL GOBIER NO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTU RA PLURINACIONA LIDAD Y EL RESPECTO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCI ÓN DEL PUENTE EN LA COMUNIDAD TIGRE ABAJO</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓ N DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCION ES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUC TURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCI ÓN DEL PUENTE EN LA COMUNIDAD TIGRE ABAJO</p>	<p>\$ 800.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA L</p>	<p>5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productivid ad.</p>	<p>Increment ar al ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>
<p><b>GENERAR</b> <b>INFRAESTRUC</b> <b>TURA Y</b> <b>SERVICIOS</b> <b>PÚBLICOS</b> <b>QUE</b> <b>ATENDAN</b> <b>LAS</b> <b>NECESIDADES</b> <b>TERRITORIAL</b> <b>ES ACORDE A</b> <b>SUS</b> <b>CARACTERÍST</b> <b>ICAS</b> <b>TERRITORIAL</b> <b>ES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓ N DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCION ES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUC TURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCION ES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO ACTORES DE LA COMUNIDAD DESARROLLO PARROQUIAL Y CORRESPONDI ENTE ORDENAMIENT O TERRITORIAL, EN COORDINACIÓ N CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTU RA PLURINACIONA LIDAD Y EL RESPECTO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCI ÓN DEL PUENTE EN LA COMUNIDAD TIGRE ABAJO</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓ N DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCION ES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUC TURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCI ÓN DEL PUENTE EN LA COMUNIDAD MUCHICHE</p>	<p>\$ 800.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA L</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productivid ad.</p>	<p>Increment ar al ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>
<p><b>GENERAR</b> <b>INFRAESTRUC</b> <b>TURA Y</b> <b>SERVICIOS</b> <b>PÚBLICOS</b> <b>QUE</b> <b>ATENDAN</b> <b>LAS</b> <b>NECESIDADES</b> <b>TERRITORIAL</b> <b>ES ACORDE A</b> <b>SUS</b> <b>CARACTERÍST</b> <b>ICAS</b> <b>TERRITORIAL</b> <b>ES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓ N DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCION ES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUC TURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCION ES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA COMUNIDAD DESARROLLO PARROQUIAL Y CORRESPONDI ENTE ORDENAMIENT O TERRITORIAL, EN COORDINACIÓ N CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTU RA PLURINACIONA LIDAD Y EL RESPECTO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCI ÓN DEL PUENTE EN LA COMUNIDAD TIGRE ABAJO</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓ N DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCION ES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUC TURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>GESTIÓN PARA LA MEJORAMIENT O DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICO EN LA PARROQUIA</p>	<p>\$ 300.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA L</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalm en el año 2022 a</p>	<p>Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución n de 13,25% en el año 2022 a</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINAN TE</p>

<b>ICAS TERRITORIALES</b>	GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES PARROQUIA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES PARROQUIA	DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIA	\$ 10.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible al 2023 a 26,90% al 2025.	13,22% al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>GENERAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES ES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIA						
<b>GENERAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES ES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA.	\$ 100.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>GENERAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES ES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES TERRITORIALES	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES PARROQUIA	100% DE AVANCE DE MEDIDA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL	\$ 60.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	Incrementar el acceso apto para consumo humano de agua en el año 2023 a 4.007.994 sostenible al 2025.		Reducir inequidades sociales y territoriales.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>GENERAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES ES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES PARROQUIA	ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES TERRITORIALES	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES PARROQUIA	100% DE AVANCE DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	\$ 300.000,00	PRESIDENTE PARROQUIA	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los buses		Reducir inequidades sociales y territoriales.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

<p><b>LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b></p>	<p>CON OTROS NIVELES DE INSTITUCIÓN DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>SANITARIO Y NIVEL DE LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>GOBIERNO E INSTITUCIÓN DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>\$ 420.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a vivienda y bienestar social.</p>	<p>transparente e orientado al bienestar social.</p>	<p>servicios públicos en general de año 2022 a 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>GENERAR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CON EL GOBIERNO EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES</p>	<p>100% DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECHADO DE CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE TECHADO DE CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL</p>	<p>\$ 150.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIA</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a vivienda y bienestar social.</p>	<p>transparente e orientado al bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRESPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	PND	ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE NIVELES INTEGRAL CON OTROS GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CALIDAD A LA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARA CORRESPONDER ENTE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURIMADRIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI PARA FORMACIÓN Y HABILITACIÓN DE PUEBLOS ESTUDIANTIL PARA INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE NIVELES INTEGRAL CON OTROS GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI PARA FORMACIÓN Y HABILITACIÓN DE PUEBLOS ESTUDIANTIL PARA INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 24.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	2. Impulsar la capacidad de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,23% en el año 2022 al 45,54% al 2025	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, sustentabilidad ambiental.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE NIVELES INTEGRAL CON OTROS GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	PLANIFICAR JUNTO CON OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARA CORRESPONDER ENTE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURIMADRIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN CON LOS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE NIVELES INTEGRAL CON OTROS GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS CON OTROS GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	\$ 60.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en el abordaje de la vulnerabilidad del territorio integral, promover el acceso a servicios básicos, salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducir inequidades sociales y territoriales.	3. SALUD Y BIENESTAR
PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPALDANDO EL BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y RESPALDO DEL BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESPALDO DEL BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPALDANDO EL BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS COMEMORATIVOS CULTURALES DE CONSERVACIÓN Y PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO	\$ 150.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Reducir inequidades sociales y territoriales.	Ministerio de Cultura y Patrimonio



<p><b>PROMOVER EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALE S Y EDUCATIVO S ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y DEL ESTADO PARA ATENDER LA NECESIDAD TERRITORIAL</p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA EL FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>ARTICULACIÓN DE MANERAS INTEGRADAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA EL FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>PARROQUIAL</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>PROMOVER EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALE S Y EDUCATIVO S ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO PARA ATENDER LA NECESIDAD TERRITORIAL</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AL HOGAR Y COMUNIDAD, ENVIENDO CON UNOS DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD, ENVIENDO CON UNOS DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD, ENVIENDO CON UNOS DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>PROMOVER EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALE S Y EDUCATIVO S ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, MANTENIENDO EL CONJUNTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS MANTENIENDO EL CONJUNTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD</p>	<p>ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS MANTENIENDO EL CONJUNTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD</p>	<p>PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, MANTENIENDO EL CONJUNTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD</p>	<p>PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, MANTENIENDO EL CONJUNTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>PROMOVER EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALE S Y EDUCATIVO S ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO</p>	<p>100% DE PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO</p>	<p>PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO</p>	<p>PROGRAMA DE INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO</p>	<p>PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>2. Promover las capacidades de la ciudadana con</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y recreativo mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>8. TRABAJO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>

<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALE Y EDUCATIVOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>																															
<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALE Y EDUCATIVOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>																															
<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALE Y EDUCATIVOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>																															
<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALE Y EDUCATIVOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>																															



<b>CULTURALE EDUCATIVO ENFOCADOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS TERRITORIOS</b>	<b>GENERACIÓN DE INFRAESTRUC TURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS FAVOR DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURAL Y PLURINACION RESPECTO A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>PROGRAMA PARA MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUC TURAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>\$ 25.000,00</b>	<b>PRESIDENTE E PARROQUIAL</b>	<b>equitativ o a salud, vivienda bienestar social.</b>	<b>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</b>	<b>Reducir inequidades sociales y territoriales.</b>	<b>3. SALUD Y BIENESTAR</b>
<b>PROMOVER LA IGUALDAD TERRITORIAL O, POR MEDIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EDUCATIVO S ENFOCADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS TERRITORIOS</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUC TURAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>PROGRAMA PARA MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUC TURAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>\$ 25.000,00</b>	<b>PRESIDENTE E PARROQUIAL</b>	<b>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de n. de habitantes integral, promovi endo el acceso a servicios o y salud, vivienda y bienestar social.</b>	<b>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</b>	<b>Reducir inequidades sociales y territoriales.</b>	<b>3. SALUD Y BIENESTAR</b>
<b>PROMOVER LA IGUALDAD TERRITORIAL O, POR MEDIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EDUCATIVO S ENFOCADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS TERRITORIOS</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUC TURAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>PROGRAMA PARA MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUC TURAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>FOMENTO DEL DEPORTE Y BALETO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	<b>\$ 300.000,00</b>	<b>PRESIDENTE E PARROQUIAL</b>	<b>2. Impulsar las capacidades de la población con educación equitativa e inclusiva de calidad y promovi endo espacios de intercambio cultural.</b>	<b>Incrementar la inversión de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 95,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.</b>	<b>Reducir inequidades sociales y territoriales.</b>	<b>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>

TERRITORIO	DE LA PARROQUIA	INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PARA AGRICULTORES PRODUCTIVAS Y PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	100% DE AVANCE DE FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES	PRESIDENTE PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación inclusiva de calidad y equitativa, promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Reducir inequidades sociales y territoriales.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PARA AGRICULTORES PRODUCTIVAS Y PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	100% DE AVANCE DE FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES	PRESIDENTE PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación inclusiva de calidad y equitativa, promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Reducir inequidades sociales y territoriales.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE LA SOCIEDAD PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE LA SOCIEDAD PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL TERRITORIO	100% DE AVANCE DE GESTIÓN CON EL GAD CANTONAL DANZA Y TEATRO.	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	GESTIONAR CON EL GAD CANTONAL DANZA Y TEATRO.	PRESIDENTE PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa de calidad y promover espacios de intercambio bio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE LA SOCIEDAD PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE LA SOCIEDAD PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL TERRITORIO	100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC	PRESIDENTE PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA ACCIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA DIVERSIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>FOFOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, INCENTIVANDO SU CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES EN EL RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>100% DE AVANCE DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE USO DE DROGA</p>	<p>PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA DIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE USO DE DROGA</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de ciudadanía educativa equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.</p>	<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>
<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER LA Población Vulnerable del Territorio</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A LA CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>100% DE SEGURIDAD PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>3. Garantizar seguridad integral, la paz, ciudadanía y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.</p>	<p>16. PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER LA Población Vulnerable del Territorio</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>100% DE AVANCE DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</p>	<p>\$ 150.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de zona rural, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>
<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO O, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER LA Población Vulnerable del Territorio</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES DE LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PÚBLICA A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE AUMENTO DE COBERTURA DE LOS</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL</p>	<p>GESTIÓN DEL AUMENTO DE BONOS ANTE EL MES</p>	<p>\$ 65.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>

<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y PROFECADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>INSTITUCIÓN ES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ACTORES DE LA SOCIEDAD DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ANTES DEL MES</p>	<p>CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadana con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.</p>	<p>Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>
<p><b>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y PROFECADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b></p>	<p>MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DEL MEC</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadana con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.</p>	<p>Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL											
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCION	OBJETIVO PND	ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
INSTITUCIONALIZACION AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	100% DE AVANCE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE LA OBRA Y DEL GADP DE ATAHUALPA.	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	ELABORACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DE LA OBRA Y DEL GADP DE ATAHUALPA.	\$ 1.500,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social, en el año 2022 a 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
INSTITUCIONALIZACION AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPECTANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE FORTALECIMIENTO TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPECTANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	ELABORACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	\$ 1.500,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social, en el año 2022 a 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
INSTITUCIONALIZACION AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	100% DE AVANCE DE RENOVACION DE POLIZAS DE BIENES Y FIDELIDAD INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	RENOVACION DE POLIZAS DE BIENES Y FIDELIDAD INSTITUCIONAL	\$ 24.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social, en el año 2022 a 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
INSTITUCIONALIZACION AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET RESPECTIVO CON SU RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET RESPECTIVO CON SU RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	\$ 24.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social, en el año 2022 a 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
INSTITUCIONALIZACION AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACION CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	\$ 60.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social, en el año 2022 a 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LOS TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS REALIDADES TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LOS TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS REALIDADES TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPOSICIONAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO DE ATAHUALPA	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LOS TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS REALIDADES TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE CAPACITACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GOBIERNO PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARACTERIZACIÓN EN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GOBIERNO PARROQUIAL	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LOS TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS REALIDADES TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA LEXIS PARA ACTUALIZACIONES LEGALES EN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PÚBLICA	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA LEXIS PARA ACTUALIZACIONES LEGALES EN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PÚBLICA	\$ 500,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LOS TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS REALIDADES TERRITORIALES</b>	PROMOVER EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A NIVEL LOCAL INTEGRAL EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIO SÓLIDO Y ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIÓN TERRITORIALES DE BASE	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A NIVEL TERRITORIAL INTEGRAL EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL PARROQUIAL EN LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	\$ 13.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LOS TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS REALIDADES TERRITORIALES</b>	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100% DE AVANCE DE ACTUALIZACIONES ANUALES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTUALIZACIONES ANUALES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	\$ 6.500,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

<p><b>INSTITUCIONALIZA R AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>INFRAESTRUCTUR A Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PAGINA WEB, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE SERVICIOS VIRTUALES ONLINE DE MANERA ANUAL</p>	<p>PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE PAGINA WEB, GESTIÓN DE SERVICIOS VIRTUALES ONLINE DE MANERA ANUAL</p>	<p>\$ 6.500,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>1.6. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p><b>INSTITUCIONALIZA R AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>INFRAESTRUCTUR A Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y PROYECTOS PARROQUIALES</p>	<p>PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Implementación de mecanismos de acceso a información sobre la gestión y proyectos parroquiales</p>	<p>\$ 15.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>1.6. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p><b>INSTITUCIONALIZA R AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</b></p>	<p>PROMOVER EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>SISTEMA ORGANIZACIONAL COMUNITARIO SÓLIDO Y ESTRUCTURADO ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECIENTOS Y DEMAS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIÓN TERRITORIALES DE BASE</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, DIFUSIÓN Y DEBATE, QUE PERMITAN INCLUCIR UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA GESTIÓN PARROQUIAL</p>	<p>PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Implementación de mecanismos de participación, difusión y debate, que permitan incluir una responsabilidad compartida en la gestión Parroquial</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>1.6. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p><b>INSTITUCIONALIZA R AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</b></p>	<p>PROMOVER EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>SISTEMA ORGANIZACIONAL COMUNITARIO SÓLIDO Y ESTRUCTURADO ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECIENTOS Y ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIÓN TERRITORIALES DE BASE</p>	<p>100% DE AVANCE DE PROMOVER MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO DE MANERA ANUAL</p>	<p>PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA INTEGRAL EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>PROMOVER MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO DE MANERA ANUAL</p>	<p>\$ 25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>1.6. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p><b>INSTITUCIONALIZA R AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>INFRAESTRUCTUR A Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>100% DE AVANCE DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</p>	<p>PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</p>	<p>\$ 6.500,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>1.6. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p><b>INSTITUCIONALIZA R AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES</b></p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>INFRAESTRUCTUR A Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>100% DE AVANCE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT DE LA MANERA ANUAL</p>	<p>PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT DE LA MANERA ANUAL</p>	<p>\$ 6.500,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>1.6. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>





SISTEMA SOCIO ECONOMICO												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	PMD	ETN	ODS
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DE RIESGOS EN ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN EL FOMENTO TURÍSTICO PARROQUIAL	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	MEMORIAMO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN EL FOMENTO TURÍSTICO PARROQUIAL	\$ 15.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	5. Fomentar sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso por divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	8. TRABAJO DECENTE Y ECONOMICO
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y DEMÁS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	CAPACITACIÓN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y DEMÁS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	\$ 6.500,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	5. Fomentar sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso por divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	8. TRABAJO DECENTE Y ECONOMICO
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ASOCIATIVA	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA	\$ 6.500,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	5. Fomentar sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Impulsar productividad y competitividad sistémica a agropecuarias y agroindustriales a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES	\$ 15.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	5. Fomentar sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100% DE AVANCE DE REALIZAR LA AGROPECUARIA	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA	\$ 25.000,00	PRESIDENTE PARROQUIAL	5. Fomentar sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

<p><b>IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.</p>	<p>PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>GESTIONAR LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.</p>	<p>\$</p>	<p>25.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>
<p><b>IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>100% DE AVANCE DE FOMENTO EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA</p>	<p>PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTAR EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA</p>	<p>\$</p>	<p>6.500,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el índice de desarrollo humano y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Propiciar la infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sostenibilidad ambiental.</p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>
<p><b>IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>100% DE AVANCE DE FOMENTO LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.</p>	<p>PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTAR LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.</p>	<p>\$</p>	<p>6.500,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>
<p><b>IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA</b></p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN N DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN PRODUCCIÓN VACUNA</p>	<p>PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN N DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN PRODUCCIÓN VACUNA</p>	<p>\$</p>	<p>12.000,00</p>	<p>PRESIDENTE PARROQUIAL</p>	<p>5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>

### 3.4.3. DEFINICION DE OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES

En este planteamiento se debe considerar a las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional; si el programa o proyecto abarca todo el territorio, se deberá especificar como tal. Los campos Plan/programa, proyecto (en el caso que el GAD defina proyectos) y presupuesto referencial se deberán completar de acuerdo con las siguientes condiciones conceptuales

Ilustración 1.- Condiciones conceptuales definición planes, programas y proyectos PDOT

Plan	Programa	Proyecto	Presupuesto
Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.	Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.	Conjunto recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enumera el costo detallado de cada programa.

Fuente: Metodología SENPLADES  
Diseñado por: El Consultor

Las columnas correspondientes a la alineación de esta matriz corresponden a:

- Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- Meta del Plan Nacional de Desarrollo: Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible: Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030. Para esta Agenda y los ODS, el PNUD tiene disponible una herramienta en línea que facilita este ejercicio y permite la vinculación a las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible

SISTEMA BIOPÍSICO										
PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1. MEDIDAR LAS ACCIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN FORMA INTEGRAL, PROMOVIERO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	PLANTEAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PARTICIPATIVOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FUMIGACIÓN EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	0	100% DE AVANCE DE FUMIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DESBROCE Y FUMIGACIÓN EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESBROCE Y FUMIGACIÓN EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	25000
2. IMPULSAR LAS ACCIONES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVIERO ESPACIOS DE INTERCAMBIO	8. TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INCENTIVAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES A SU CARACTERÍSTICAS Y PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PATRIMONIO AMBIENTAL DE MANERA INTEGRAL A NIVEL PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE MANERA INTEGRAL A NIVEL PARROQUIAL	PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO AMBIENTAL DE MANERA INTEGRAL A NIVEL PARROQUIAL	25000
3. GARANTIZAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE GESTIÓN DE OBRAS EN RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	0	100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE OBRAS EN RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	GESTIÓN MEJORA EN RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	40000
7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANTEAR JUNTO CON OTROS NIVELES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DEL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS	150000
7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANTEAR JUNTO CON OTROS NIVELES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DEL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RIOS	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RIOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RIOS	150000
7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INCENTIVAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES A SU CARACTERÍSTICAS Y PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE COMUNITARIOS EN EL CIUDADANO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE COMUNITARIOS EN EL CIUDADANO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS COMUNITARIOS EN EL CIUDADANO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA	25000
7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANTEAR JUNTO CON OTROS NIVELES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DEL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PÁJARO	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PÁJARO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PÁJARO	25000

<p><b>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</b></p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</p>	<p>DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</p>	<p>25000</p>
--	-------------------------------------	---	---	--	---	--	----------	---	---	--------------

SISTEMA DE ASESAMIENTOS HUMANOS										
PNO	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLITICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION POR MEDIO DEL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR JUNTO CON OTROS NIVELES DEL SECTOR PUBLICO Y EL DESARROLLO DEL GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE RECUPERACION DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE RECUPERACION DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL	RECUPERACION DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL	60000
8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO.	9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR JUNTO CON OTROS NIVELES DEL SECTOR PUBLICO Y EL DESARROLLO DEL GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE 1 ACHICHO AL NUEVO SAN FRANCISCO	0	100% DE AVANCE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE 1 ACHICHO AL NUEVO SAN FRANCISCO	CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE 1 KM DE VIA DESDE EL ACHICHO AL NUEVO SAN FRANCISCO	25000
8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO.	9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR JUNTO CON OTROS NIVELES DEL SECTOR PUBLICO Y EL DESARROLLO DEL GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES PARROQUIALES	0	100% DE AVANCE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES PARROQUIALES	CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES PARROQUIALES	640000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION POR MEDIO DEL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA	0	100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA	55000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION POR MEDIO DEL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LAS CANCHAS DE LA PARROQUIA DE MANERA INTEGRAL	0	100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LAS CANCHAS DE LA PARROQUIA DE MANERA INTEGRAL	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURISTICO PARROQUIAL	25000
9. PROPENDER LA PARTICIPACION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERIAS SANITARIAS, ACCESOS Y CERRAMIENTO DE LAS BATERIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	0	100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERIAS SANITARIAS, ACCESOS Y CERRAMIENTO DE LAS BATERIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO: BATERIAS SANITARIAS, ACCESOS Y CERRAMIENTO DE LAS BATERIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	25000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION POR MEDIO DEL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL CEMENTERIO DE ESTERO SECO	0	100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL CEMENTERIO DE ESTERO SECO	MANTENIMIENTO ELECTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL CEMENTERIO DE ESTERO SECO	25000

<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES</p>	<p>MANTENIMIENTO ELECTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL COLISEO, CEMENTERIO, PARQUE Y CANCHA DEPORTIVA DEL SITIO SANTA ROSA</p>	<p>25000</p>
<p><b>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTE SOSTENIBLE</b></p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS BADENES DE LAS COMUNIDADES DE MANERA ANUAL</p>	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL AL BODEN DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MANERA ANUAL</p>	<p>6500</p>	
<p><b>8. IMPULSAR LA ECONOMIA COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO.</b></p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE MANTENIMIENTO DE PARADA DE BUSES EN SITIOS COMUNITARIAS CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL</p>	<p>IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE PARADA DE BUSES EN SITIOS COMUNITARIAS CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL</p>	<p>25000</p>	
<p><b>8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO.</b></p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE LEVANTAMIENTO DEL PLAN VIAL PARROQUIAL PARA EL INSURJO DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LOS CONVENIOS DE MANERA ANUAL</p>	<p>LEVANTAMIENTO DEL PLAN VIAL PARROQUIAL URBANO Y RURAL COMO INSURJO DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LOS CONVENIOS DE MANERA ANUAL</p>	<p>25000</p>	
<p><b>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTE SOSTENIBLE</b></p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL RURAL EN COMENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI</p>	<p>VIAS RURALES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO DE MANERA INTEGRAL</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA PARA LA DOTACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA O EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DOTACION Y APLICACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>200000</p>	
<p><b>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTE SOSTENIBLE</b></p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA PARA LA DOTACION Y APLICACION DE AGUA PARA CONSUMO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA O EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DOTACION Y APLICACION DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO</p>	<p>200000</p>	
<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE EMERGENCIAS DE MULTIPLES EN COMUNIDADES CON DIFERENTES ALTOS NIVELES DE POBLACIONAL LOCAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL</p>	<p>IMPLEMENTACION DE USOS MULTIPLES EN COMUNIDADES CON POBLACIONAL LOCAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL</p>	<p>150000</p>	
<p><b>5. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.</b></p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y ECONOMICO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERISTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACION DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACION INTEGRAL ENTRE NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TURISMO PARA LA IMPLEMENTACION DE BALNEARIOS DE AGUA DULCE EN LA RIVERA DE LOS RIOS MAS CONCURRIDOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTACION DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TURISMO PARA LA IMPLEMENTACION DE BALNEARIOS DE AGUA DULCE EN LA RIVERA DE LOS RIOS MAS CONCURRIDOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>25000</p>	

<p><b>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p>	<p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>25000</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGO PARA CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>150000</p>
<p><b>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p>	<p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</p>	<p>15000</p>	<p>CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE RIESGO PARROQUIAL</p>	<p>CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE RIESGO PARROQUIAL</p>	<p>15000</p>	
<p><b>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p>	<p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES EN LAS RIVIERAS DEL RIO COCAQUE - SUB CENTRO DE SALUD, DUCTOS DE CAJÓN Y OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.</p>	<p>310000</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES EN LAS RIVIERAS DEL RIO COCAQUE - SUB CENTRO DE SALUD, DUCTOS DE CAJÓN Y OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.</p>	<p>310000</p>	
<p><b>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p>	<p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO</p>	<p>25000</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO</p>	<p>25000</p>	
<p><b>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p>	<p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA</p>	<p>25000</p>	<p>PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA</p>	<p>25000</p>	
<p><b>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p>	<p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DEL SISTEMA ECI 911 EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL EN PUNTOS DE ALTOS ÍNDICES DE CIRCULACIÓN POBLACIONAL EN PUNTOS DE ALTOS ÍNDICES DE</p>	<p>25000</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DEL SISTEMA ECI 911 EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL EN PUNTOS DE ALTOS ÍNDICES DE CIRCULACIÓN POBLACIONAL EN PUNTOS DE ALTOS ÍNDICES DE</p>	<p>25000</p>	



<p><b>5. FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.</b></p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTÍCULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN RÍO COAQUE</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN RÍO COAQUE</p>	<p>150000</p>
<p><b>5. FOMENTAR LA MANERA SUSTENTABLE MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.</b></p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTÍCULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TIGRE ABABO</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TIGRE ABABO</p>	<p>800000</p>	
<p><b>5. FOMENTAR LA MANERA SUSTENTABLE MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.</b></p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTÍCULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MUCHICHE</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MUCHICHE</p>	<p>800000</p>	
<p><b>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</b></p>	<p>7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTÍCULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA</p>	<p>300000</p>	
<p><b>8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.</b></p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA</p>	<p>10000</p>	
<p><b>8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.</b></p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>100000</p>	
<p><b>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO</b></p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTÍCULACIÓN INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTÍCULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>60000</p>	

AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	300000
9. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE, ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL	300000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECHADO DE DIFERENTES CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL	0	100% DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECHADO DE DIFERENTES CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL	IMPLEMENTACIÓN DE TECHADO DE DIFERENTES CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL	420000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE EN LA GESTIÓN ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON CESPED SINTECO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	0	100% DE AVANCE EN LA GESTIÓN ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON CESPED SINTECO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	GESTIÓN ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON CESPED SINTECO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA	150000

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	POLITICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACION CON EDUCACION EQUITATIVA E INCLUSIVA Y ESPACIOS DE TIEMPO CULTURAL.	4. EDUCACION DE CALIDAD	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA ENFOCADAS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI PARA FORMACION Y ESTUDIANTE PARA INGRESOS A LA EDUCACION SUPERIOR	0	100% DE AVANCE DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI PARA FORMACION Y ESTUDIANTE PARA INGRESOS A LA EDUCACION SUPERIOR	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI PARA FORMACION Y ESTUDIANTE PARA INGRESOS A LA EDUCACION SUPERIOR	24000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION CON EDUCACION EQUITATIVA E INCLUSIVA Y ESPACIOS DE TIEMPO CULTURAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA ENFOCADAS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE INTERINSTITUCIONAL CON EL MIESSS A FAVOR DE LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE INTERINSTITUCIONAL CON EL MIESSS A FAVOR DE LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTACION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL CON EL MIESSS A FAVOR DE LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	60000
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACION CON EDUCACION EQUITATIVA E INCLUSIVA Y ESPACIOS DE TIEMPO CULTURAL.	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA MANTENER Y APLICAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL PARROQUIA PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS PUBLICOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES PARTICIPATIVOS ANUALES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO A LA IDENTIDAD TERRITORIAL ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES. RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS COMEMORATIVOS Y CULTURALES PARA LA CONSERVACION DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS COMEMORATIVOS Y CULTURALES PARA LA CONSERVACION DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LA CONSERVACION DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO	150000
8. CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y ECONOMICO.	9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA MANTENER Y APLICAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL PARROQUIA PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS PUBLICOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES PARTICIPATIVOS ANUALES	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS PUBLICOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES PARTICIPATIVOS ANUALES	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PUNTOS DE ACCESO WIFI DE INTERNET EN EL CASO CENTRAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PUNTOS DE ACCESO WIFI DE INTERNET EN EL CASO CENTRAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS	IMPLEMENTACION DE PUNTOS DE ACCESO WIFI DE INTERNET EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS	25000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION PROMOVENDO EL EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA ENFOCADAS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI FOMENTANDO VALORES	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI FOMENTANDO VALORES	IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA EL PROGRAMA FOMENTANDO VALORES	25000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION PROMOVENDO EL EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA ENFOCADAS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE EN LA ADAPTACION DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE EN LA ADAPTACION DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL	ADAPTACION DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL	25000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION PROMOVENDO EL EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	3. SALUD Y BIENESTAR	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA ENFOCADAS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI FOMENTANDO VALORES	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI FOMENTANDO VALORES	IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA EL PROGRAMA FOMENTANDO VALORES	25000

<p><b>VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO EN EL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARROQUIA</p>	<p>SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD DEL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA LA ATENCIÓN FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA LA ATENCIÓN FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>25000</p>
<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD, ENVEJECENDO JUNTOS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD, ENVEJECENDO JUNTOS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>25000</p>
<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEL SERVICIO EN EL TERRITORIO. EN CONJUNTO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>% DE AVANCE DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS MIESES GAD DE ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD</p>	<p>100% DE AVANCE DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS MIESES GAD DE ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD</p>	<p>15000</p>
<p><b>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA EN LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA, INCLUSIVA DE CALIDAD Y BIENESTAR PROMOVIENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL.</b></p>	<p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO. CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO. CONSERVANDO Y RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>% DE AVANCE DE PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ATAHUALPA</p>	<p>100% DE AVANCE DE PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ATAHUALPA</p>	<p>25000</p>
<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN VULNERABLES DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN VULNERABLES DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>150000</p>
<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</p>	<p>25000</p>
<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO. LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</p>	<p>80000</p>

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL DESARROLLO ECONOMICO, EDUCATIVO Y BIENESTAR SOCIAL.	POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALLO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	0	100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALLO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	25000
3. SALUD Y BIENESTAR	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA MANTENER Y APLICAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS PARTICIPATIVOS ANUALES EN LOS PRES JUESTOS	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, ACORDE A LAS NECESIDADES TERRITORIALES	100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALLO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	0	100% DE AVANCE DE FOMENTO DEL DEPORTE Y BALLO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	25000	
3. SALUD Y BIENESTAR	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, EN RESPECTANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	100% DE AVANCE DE INCENTIVAR LA FORMACION DE PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD	0	100% DE AVANCE DE INCENTIVAR LA FORMACION DE PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD	25000	
4. EDUCACION DE CALIDAD	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	100% DE AVANCE DE GESTION PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION	0	100% DE AVANCE DE GESTION PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION	300000	
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANIA CON EDUCACION EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, EN RESPECTANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	100% DE AVANCE DE FOMENTAR LA FORMACION DE PROMOTORES CULTURALES	0	100% DE AVANCE DE FOMENTAR LA FORMACION DE PROMOTORES CULTURALES	25000	
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANIA CON EDUCACION EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	100% DE AVANCE DE GESTION CON EL CAD CANTONAL TALLERES DE DANZA, MUSICA Y TEATRO.	0	100% DE AVANCE DE GESTION CON EL CAD CANTONAL TALLERES DE DANZA, MUSICA Y TEATRO.	25000	
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANIA CON EDUCACION EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	ARTICULACION INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES TERRITORIALES	100% DE AVANCE DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC	0	100% DE AVANCE DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC	150000	
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANIA CON EDUCACION EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACION VULNERABLE DEL TERRITORIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, EN RESPECTANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	100% DE AVANCE DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN USO DE DROGA	0	100% DE AVANCE DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN USO DE DROGA	25000	

<p><b>ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL.</b></p>	<p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</p>	<p>PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</p>	<p>25000</p>
<p><b>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</p>	<p>PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</p>	<p>150000</p>
<p><b>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</b></p>	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>GESTIONAR EL AUMENTO DE COBERTURA DE LOS BONOS ANTE EL MES</p>	<p>65000</p>
<p><b>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL.</b></p>	<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</p>	<p>25000</p>
<p><b>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL.</b></p>	<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ARTICULACIÓN INTEGRAL ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ATENDER NECESIDADES TERRITORIALES</p>	<p>% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DEL MEC</p>	<p>0</p>	<p>100% DE AVANCE DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DEL MEC</p>	<p>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DEL MEC</p>	<p>25000</p>

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
PNID	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	POLITICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.	0	100% DE AVANCE DE ELABORACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.	ELABORACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.	1500
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO, RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA PROTECCION DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE ELABORACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	0	100% DE AVANCE DE ELABORACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	ELABORACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	1500
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE RENOVACION DE PLANES DE FIDELIDAD INSTITUCIONAL	0	100% DE AVANCE DE RENOVACION DE PLANES DE FIDELIDAD INSTITUCIONAL	RENOVACION DE PLANES DE FIDELIDAD INSTITUCIONAL	24000
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET CON SU RESPECTIVO RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET CON SU RESPECTIVO RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE INTERNET CON SU RESPECTIVO RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES	24000
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	IMPLEMENTACION DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	60000
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	25000
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA	0	100% DE AVANCE DE REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA	REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA	25000
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO PARROQUIAL	CAPACITACION EN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO PARROQUIAL	25000
9. PROPENDER LA CONSTRUCCION DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCION DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL SERVICIO PUBLICO EN EL TERRITORIO, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD CIUDADANA	VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	% DE AVANCE DE SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA LEGALES EN ACTUALIZACIONES	0	100% DE AVANCE DE SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA LEGALES EN ACTUALIZACIONES	SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA LEGALES EN ACTUALIZACIONES	500



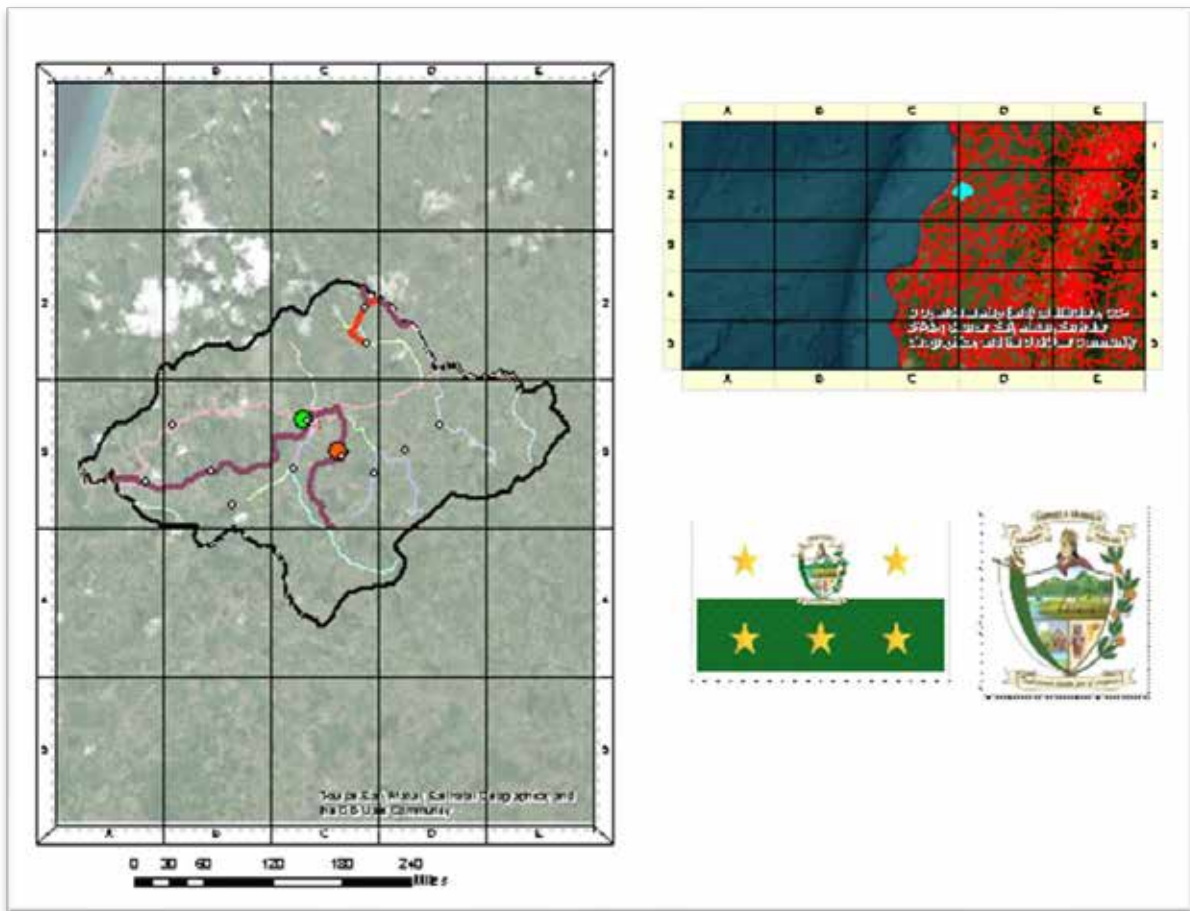




SISTEMA SOCIO ECONOMICO										
PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	POLITICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN EL EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO; CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE MEDORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS DE RIO EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURISTICO PARROQUIAL	0	100% DE AVANCE DE MEDORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS DE RIO EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURISTICO PARROQUIAL	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURISTICO PARROQUIAL	15000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN EL EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO; CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE CAPACITACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMAS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	0	100% DE AVANCE DE CAPACITACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMAS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	CAPACITACION LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMAS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	6500
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN EL EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO; CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA	0	100% DE AVANCE DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA	6500
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN EL EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO; CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES	0	100% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES	IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES	15000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN EL EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO; CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES FUTURAS	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA	0	100% DE AVANCE DE REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA	REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA	25000

5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	GESTIONAR LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	25000
5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	FOMENTAR EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA	6500
5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	FOMENTAR LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.	6500
5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN EL TERRITORIO, CONSERVANDO Y RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL, ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, RESPECTANDO EL MEDIO AMBIENTE	% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	100% DE AVANCE DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.	IMPLEMENTACIÓN N DE SISTEMA SILVOPECUARIO EN PRODUCCIÓN VACUNA	12000

### 3.4.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO



## **4. FASE DE ELABORACION DE MODELO DE GESTION**



#### 4.1.1.1. INSERCIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

- **Iniciativa:** Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

- **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

SISTEMA BIOFISICO		
PROYECTO	OBJETIVO DE LA ARTICULACION	MECANISMO DE ARTICULACION
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESBROCE Y FUMIGACION EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO
Promoción, conservación y aprovechamiento del patrimonio ambiental de manera integral a nivel parroquial	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO
GESTIÓN MEJORA EN RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACION AMBIENTAL EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RIOS	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO

<b>IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES COMUNITARIOS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA</b>	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PÁJARO</b>	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>DESCONTAMINAC IÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</b>	PROMOVER UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES DE LA PARROQUIA	CONVENIO

<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DE LA ARTICULACION</b>	<b>MECANISMO DE ARTICULACION</b>
<b>RECUPERACIÓN DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE 1 KM DE VIA DESDE EL ACHIOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIALES</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURÍSTICO PARROQUIAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS, ACCESOS Y CERRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL CEMENTERIO DE ESTERO SECO</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL COLISEO, CEMENTERIO, PARQUE Y CANCHA DEPORTIVA DEL SITIO SANTA ROSA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL AL BADÉN DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MANERA ANUAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADA DE BUSES EN SITIOS COMUNITARIAS CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	DIRECTO
<b>LEVANTAMIENTO DEL PLAN VIAL PARROQUIAL URBANO Y RURAL COMO INSUMO DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LOS CONVENIOS DE MEJORAMIENTO VIAL DE MANERA ANUAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO



<b>IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA O EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA O EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN DIFERENTES COMUNIDADES CON ALTOS NIVELES DE DENSIDAD POBLACIONAL LOCAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TURISMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BALNEARIOS DE AGUA DULCE EN LA RIVERA DE LOS RIOS MAS CONCURRIDOS DE LA PARROQUIA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURA DE RIESGO TERRITORIAL A NIVEL CENTRAL PARROQUIAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	DIRECTO
<b>GESTIÓN ANTE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO PARA CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE RIESGO PARROQUIAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	DIRECTO
<b>CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES EN LAS RIVERAS DEL RIO COAQUE – SUB CENTRO DE SALUD, DUCTOS CAJÓN Y OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	DIRECTO
<b>PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	DIRECTO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DEL SISTEMA ECU 911 EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL EN PUNTOS DE ALTOS INDICES DE CIRCULACIÓN POBLACIONAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	DIRECTO
<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN RIO COAQUE</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO

<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA COMUNIDAD TIGRE ABAJO</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO MUCHICHE</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACION DE TECHADO DE DIFERENTES CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO
<b>GESTION ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA</b>	GENERAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES TERRITORIALES ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	CONVENIO

<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DE LA ARTICULACION</b>	<b>MECANISMO DE ARTICULACION</b>
<b>CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI PARA FORMACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL CON EL MIESS A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CONMEMORATIVOS Y CULTURALES PARA LA CONSERVACIÓN DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	DIRECTO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO WIFI DE INTERNET EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	DIRECTO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA EL PROGRAMA FOMENTANDO VALORES</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>ADAPTACIÓN DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	DIRECTO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD, ENVEJECIENDO JUNTOS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS QUE MANTIENE EL MIES GAD DE ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A	CONVENIO

<b>DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD</b>	PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	
<b>PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ATAHUALPA</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIONAR LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIÓN PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIONAR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD PARROQUIAL ANTE EL MINISTERIO DE SALUD</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>FOMENTO DEL DEPORTE Y BAILO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>INCENTIVAR LA FORMACIÓN DE PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>FOMENTAR LA FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIONAR CON EL GAD CANTONAL TALLERES DE DANZA, MÚSICA Y TEATRO.</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A	CONVENIO

	PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	
<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN USO DE DROGA</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	DIRECTO
<b>PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIONAR EL AUMENTO DE COBERTURA DE LOS BONOS ANTE EL MIES</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO
<b>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DEL MEC</b>	PROMOVER LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO	CONVENIO

<b>SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DE LA ARTICULACION</b>	<b>MECANISMO DE ARTICULACION</b>
<b>ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO

<b>ELABORACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>RENOVACION DE POLIZAS DE BIENES Y FIDELIDAD INSTITUCIONAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INTERNET INSTITUCIONAL CON SU RESPECTIVO RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRETO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>CAPACITACION EN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO PARROQUIAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA LEXIS PARA ACTUALIZACIONES LEGALES EN NORMATIVA ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PUBLICA</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	CONVENIO

<b>IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL PARROQUIAL EN CONJUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>ACTUALIZACIONES ANUALES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>IMPLEMENTACION DE PAGINA WEB, INCLUYENDO LA GESTION DE SERVICIOS VIRTUALES ONLINE DE MANERA ANUAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>Implementación de mecanismos de acceso a información sobre la gestión y proyectos parroquiales</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>Implementación de mecanismos y herramientas de participación, difusión y debate, que permitan inculcar una responsabilidad compartida en la gestión Parroquial</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>PROMOVER MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO DE MANERA ANUAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT DE LA PARROQUIA DE MANERA ANUAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO

<b>ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	INSTITUCIONALIZAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EN LAS NECESIDADES TERRITORIALES PARA SU ATENCIÓN DE MANERA COORDINADA ACORDE A LAS REALIDADES TERRITORIALES	DIRECTO
--	--	---------



<b>SISTEMA SOCIO ECONOMICO</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DE LA ARTICULACION</b>	<b>MECANISMO DE ARTICULACION</b>
<b>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURÍSTICO PARROQUIAL</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>CAPACITACIÓN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMÁS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>GESTIONAR LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>FOMENTAR EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>FOMENTAR LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	CONVENIO
<b>IMPLEMENTACIÓN N DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN PRODUCCIÓN VACUNA</b>	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y	CONVENIO

	PRODUCTIVA QUE PROMUEVAN RIQUEZA Y EMPLEO EN EL TERRITORIO CONSERVANDO Y PROTEGIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	
--	---	--

#### 4.2. FORMAS DE GESTION- ARTICULACION PARA LA GESTION

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública

<b>SISTEMA BIOFISICO</b>				
<b>PLAN, PROGRAMA, PROYECTO</b>	<b>RELACIONAMIENTO</b>		<b>FORMA DE GESTION</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
	<b>ACTOR INVOLUCRADO</b>	<b>INTERES POR QUE? PARA QUE?</b>		
<b>IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESBROCE Y FUMIGACION EN EL CASO CENTRAL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL</b>	MSP-GADPRA	MANTENER UN AMBIENTE LIBRE DE VECTORES	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>Promoción, conservación y aprovechamiento del patrimonio ambiental de manera integral a nivel parroquial</b>	MAATE-GADPRA	CONSERVAR LA RIQUIZA PATRIMONIAL AMBIENTAL DEL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN MEJORA EN RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA</b>	GADM-GADPRA	MEJORAR LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACION AMBIENTAL EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS</b>	MAATE-GADPRA	MANTENER LA CONSERVACIÓN DEL LIQUIDO VITAL	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LA RIVERA DE LOS RIOS</b>	MAATE-GADPRA	CONSERVACION DEL AGUA EN LA RIVERA DE LOS RIOS	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES COMUNITARIOS EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN LOS RIOS DE LA PARROQUIA</b>	MAATE-GADPRA	CONSERVACION DEL AGUA EN LA RIVERA DE LOS RIOS	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PATA DE PÁJARO</b>	MAATE-GADPRA	CONSERVACIÓN DEL AREA PROTEGIDA	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>DESCONTAMINACIÓN DE LAS RIVERAS DE LOS RÍOS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES</b>	MAATE-GADPRA	CONSERVACION DEL AGUA EN LA RIVERA DE LOS RIOS	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
<b>PLAN, PROGRAMA, PROYECTO</b>	<b>RELACIONAMIENTO</b>		<b>FORMA DE GESTION</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
	<b>ACTOR INVOLUCRADO</b>	<b>INTERES POR QUE? PARA QUE?</b>		
<b>RECUPERACIÓN DE FACHADAS DEL CASCO URBANO PARROQUIAL</b>	INPC-GADPPRA	CONSERVACIÓN URBANISTIA DEL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE 1 KM DE VÍA DESDE EL ACHIOTE AL NUEVO SAN FRANCISCO</b>	GADPM-GADPRA	VIABILIDAD RURAL ADECUADA	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIALES</b>	GADPM-GADPRA	VIABILIDAD RURAL ADECUADA	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, ESPACIOS COMUNITARIOS DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA</b>	GADPM-GADPRA	CONSERVACIÓN URBANISTIA DEL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS</b>	GADPM-GADPRA	CONSERVACION TERRITORIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURÍSTICO PARROQUIAL</b>				
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS, ACCESOS Y CERRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA</b>	GADPM-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL CEMENTERIO DE ESTERO SECO</b>	CNEL-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL ALUMBRADO PUBLICO DEL COLISEO, CEMENTERIO, PARQUE Y CANCHA DEPORTIVA DEL SITIO SANTA ROSA</b>	CNEL-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL AL BADÉN DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MANERA ANUAL</b>	GADPM-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADA DE BUSES EN SITIOS COMUNITARIAS CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL</b>	GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>LEVANTAMIENTO DEL PLAN VIAL PARROQUIAL URBANO Y RURAL COMO INSUMO DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LOS CONVENIOS DE MEJORAMIENTO VIAL DE MANERA ANUAL</b>	GADPM-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA O EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</b>	GADPM-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTAR CONVENIOS CON LA PREFECTURA O EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL EN EL TERRITORIO</b>	GADMP-GADPM-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN DIFERENTES COMUNIDADES CON ALTOS NIVELES DE DENSIDAD POBLACIONAL LOCAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL</b>	GADMP-GADPM-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TURISMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BALNEARIOS DE AGUA DULCE EN LA RIVERA DE LOS RIOS MAS CONCURRIDOS DE LA PARROQUIA</b>	MINTUR-GADPRA	EQUIPAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURA DE RIESGO TERRITORIAL A NIVEL CENTRAL PARROQUIAL</b>	GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN ANTE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO PARA CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL</b>	SGR-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE RIESGO PARROQUIAL</b>	GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES EN LAS RIVERAS DEL RIO COAQUE – SUB CENTRO DE SALUD, DUCTOS CAJÓN Y OTRAS OBRAS DE PREVENCIÓN.</b>	GADPM-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO</b>	GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA</b>	GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DEL SISTEMA ECU 911 EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL EN PUNTOS DE ALTOS INDICES DE CIRCULACIÓN POBLACIONAL</b>	GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN RIO COAQUE</b>	GADPM-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA COMUNIDAD TIGRE ABAJO</b>	GADPM-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO MUCHICHE</b>	GADPM-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA</b>	CNEL-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA</b>	GADMP-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA</b>	GADPM-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL</b>	GADMP-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL</b>	GADMP-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACION DE TECHADO DE DIFERENTES CANCHAS EN EL SECTOR RURAL PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	GADPM-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTION ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO EN LA</b>	GADPM-GADPRA	EQUPIAMIENTO PUBLICO ADECUADO PARA LA POBLACION	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

CABECERA PARROQUIAL DE  
ATAHUALPA

<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>				
<b>PLAN, PROGRAMA, PROYECTO</b>	<b>RELACIONAMIENTO</b>		<b>FORMA DE GESTION</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
	<b>ACTOR INVOLUCRADO</b>	<b>INTERES POR QUE? PARA QUE?</b>		
<b>CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI PARA FORMACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	UTM-GADPRA	PROMOVER LA EDUCACION EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL CON EL MIESS A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b>	MIESS-GADPRA	PROMOVER LA SALUD EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CONMEMORATIVOS Y CULTURALES PARA LA CONSERVACIÓN DE PRACTICAS ANCESTRALES EN EL TERRITORIO</b>	GADPRA	CONSERVACION PATRIMONIAL CULTURAL EN EL TERRITORIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO WIFI DE INTERNET EN EL CASCO CENTRAL PARROQUIAL PARA ACCESO A REDES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS</b>	GADPRA	ACCESO A LA INFORMACION DE MANERA EQUITATIVA	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA EL PROGRAMA FOMENTANDO VALORES</b>	GADPM-GADPRA	CONSERVACION DELA PRACTICA DEPORTIVA EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>ADAPTACIÓN DEL ESPACIO DEL AUDITORIO PARROQUIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE REHABILITACION PARROQUIAL</b>	GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABI PARA EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL TERRITORIO</b>	GADPM-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD, ENVEJECIENDO JUNTOS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD</b>	MIESS-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS QUE MANTIENE EL MIES GAD DE ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD</b>	MIESS-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ATAHUALPA</b>	INPC-GADPRA	CONSERVACION PATRIMONIAL CULTURAL EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIONAR LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b>	MIESS-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA CAMPAÑAS MEDICAS PARROQUIALES</b>	MSP-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIONAR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD PARROQUIAL ANTE EL MINISTERIO DE SALUD</b>	MSP-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>FOMENTO DEL DEPORTE Y BAILO TERAPIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</b>	MIN DEPOR-GADPRA	PRACTICA DEL DEPORTE Y EL ARTE EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>INCENTIVAR LA FORMACIÓN DE PROMOTOR COMUNITARIO DE SALUD</b>	MSP-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	MED-GADPRA	INCREMENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>FOMENTAR LA FORMACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES</b>	MED-GADPRA	PRACTICA DEL DEPORTE Y EL ARTE EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIONAR CON EL GAD CANTONAL TALLERES DE DANZA, MÚSICA Y TEATRO.</b>	GADMP-GADPRA	PRACTICA DEL DEPORTE Y EL ARTE EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE SITIO ANTE EL INPC</b>	INPC-GADPRA	CONSERVACION PATRIMONIAL CULTURAL EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN USO DE DROGA</b>	MSP-GADPRA	CONTROL PREVENTIVO DELUSO DE LAS DROGAS	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL



<b>PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL</b>	GADPRA	PREVENCION DE RIESGO TERRITORIAL	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>PROYECTOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</b>	MIESS-GADPRA	ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIONAR EL AUMENTO DE COBERTURA DE LOS BONOS ANTE EL MIES</b>	MIESS-GADPRA	DISMINUCION DE INEQUIDADES EN EL TERRITORIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSITARIA GRATUITA</b>	MED-GADPRA	INCREMENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DEL MEC</b>	MED-GADPRA	INCREMENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL</b>				
<b>PLAN, PROGRAMA, PROYECTO</b>	<b>RELACIONAMIENTO</b>		<b>FORMA DE GESTION</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
	<b>ACTOR INVOLUCRADO</b>	<b>INTERES POR QUE? PARA QUE?</b>		
<b>ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD DEL GADPR DE ATAHUALPA.</b>	GADPRA	GENERAR UNA CULTURA DE SALUD LABORAL	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>ELABORACION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TURISMO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA</b>	GADPRA	PROMOVER UNA CULTURA TURISTICA INSTITUCIONAL	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>RENOVACION DE POLIZAS DE BIENES Y FIDELIDAD INSTITUCIONAL</b>	GADPRA	CUIDAR LOS BIENES PUBLICOS PARROQUIALES	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INTERNET INSTITUCIONAL CON SU RESPECTIVO RESPALDO DE DATOS EN LAS NUBES</b>	GADPRA	PROTEGER LOS DATOS INSTITUCIONALES	DIRETO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CLIMATIZACION INTEGRAL EN LAS AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL</b>	GADPRA	MEJORAR LA CLIMATIZACION DEL GOBIERNO PARROQUIAL	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>REPONTENCIAMIENTO TECNOLÓGICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CAPACITACION EN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE GESTION DOCUMENTAL</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>EN EL GOBIERNO PARROQUIAL</b>				
<b>SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA LEXIS PARA ACTUALIZACIONES LEGALES EN NORMATIVA ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PUBLICA</b>	GADMP-GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL PARROQUIAL EN CONJUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA</b>	GADPRA	MEJORAR EL CONTROL EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>ACTUALIZACIONES ANUALES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACION DE PAGINA WEB, INCLUYENDO LA GESTION DE SERVICIOS VIRTUALES ONLINE DE MANERA ANUAL</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>Implementación de mecanismos de acceso a información sobre la gestión y proyectos parroquiales</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>Implementación de mecanismos y herramientas de participación, difusión y debate, que permitan inculcar una responsabilidad compartida en la gestión Parroquial</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>PROMOVER MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO DE MANERA ANUAL</b>	GADPRA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	GADPRA	GENERAR DESARROLLO EN EL TERRITORIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT DE LA PARROQUIA DE MANERA ANUAL</b>	GADPRA	GENERAR DESARROLLO EN EL TERRITORIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	GADPRA	GENERAR DESARROLLO EN EL TERRITORIO	DIRECTO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>SISTEMA SOCIO ECONOMICO</b>				
<b>PLAN, PROGRAMA, PROYECTO</b>	<b>RELACIONMIENTO</b>		<b>FORMA DE GESTION</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
	<b>ACTOR INVOLUCRADO</b>	<b>INTERES POR QUE? PARA QUE?</b>		
<b>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAYAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE AGUA DULCE EN RIVERAS DE RIOS EN LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO TURÍSTICO PARROQUIAL</b>	MIN TUR-GADPRA	MEJORAR ESPACIOS TURISTICOS PARA DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>CAPACITACIÓN LOS PRESTADORES DE</b>	MIN TUR-GADPRA	MEJORAR ESPACIOS	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL

<b>SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS, COMERCIANTES Y DEMÁS ENTES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.</b>		TURISTICOS PARA DESARROLLO ECONOMICO		
<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA ASOCIATIVA</b>	MIPRO-GADPRA	GENERAR VALOR EN LA PRODUCCION LOCAL	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES</b>	GADMP-GADPRA	GENERAR VALOR EN LA PRODUCCION LOCAL	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>REALIZAR LA FERIA AGROPECUARIA</b>	GADPM-GADPRA	GENERAR VALOR EN LA PRODUCCION LOCAL	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>GESTIONAR LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.</b>	MIN TUR-GADPRA	MEJORAR ESPACIOS TURISTICOS PARA DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>FOMENTAR EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA</b>	MIN TUR-GADPRA	MEJORAR ESPACIOS TURISTICOS PARA DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>FOMENTAR LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.</b>	MAGA-GADRA	GENERAR VALOR EN LA PRODUCCION LOCAL	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL
<b>IMPLEMENTACIÓN N DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN PRODUCCIÓN VACUNA</b>	MAGA-GADRA	GENERAR VALOR EN LA PRODUCCION LOCAL	CONVENIO	PRESIDENTE PARROQUIAL



#### **4.3. Estrategias de coordinación para la implementación del PDOT.**

En la fase de Propuesta del PDOT, se definieron un número de objetivos estratégicos, con sus correspondientes políticas, estrategias, metas e indicadores que implementará el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa, los mismos permitirán medir el cumplimiento de su gestión frente a la problemática identificada en sus diferentes componentes, así como aprovechar las potencialidades y fortalezas existentes en el territorio parroquial. De los objetivos estratégicos determinados en la fase de Propuesta, varios de los proyectos planteados son de:

- Competencia exclusiva del GAD Parroquial.
- Competencia compartida con otros niveles de gobierno
- Competencia de otros niveles de gobierno, particularmente del GAD Municipal de Pedernales y GAD Provincial de Manabí.

#### **4.4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.**

Como se puede identificar con claridad, el territorio del cantón se encuentra expuesto a diferentes tipos de amenazas de carácter natural: movimientos en masa (deslaves), sismos, sequías y heladas; sin embargo, existe un desconocimiento generalizado de la población respecto de éste tipo de amenazas. Se conformará un Comité de Operación de Emergencia para organizar a la sociedad civil para hacer frente a este tipo de riesgos.

Con la determinación de zonas de riesgo, se construirán planes de mitigación en forma participativa con los diferentes actores sociales, siendo responsabilidad del GAD Municipal el desarrollo e implementación del plan, para efecto se coordinará con el GAD Parroquial y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Como producto se deberá tener planes de contingencia y respuesta en cada una de las zonas o comunidades.

Respecto de la gestión de riesgos, la Constitución del Ecuador en sus artículos 389 y 390 indica:

*"Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen*

*natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley."*

*"Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad"*

#### **4.5. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT**

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

##### **Marco Normativo**

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

**Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Ilustración 2.- Metodología de evaluación y seguimiento



Fuente: Metodología SENPLADES  
 Diseñado por: El Consultor

**Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

**Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

**Metas:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

#### 4.6. Proceso de seguimiento al PDOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del Gad.

Ilustración 3.- Fase de seguimiento



Fuente: Metodología SENPLADES  
Diseñado por: El Consultor

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad se alinean.
- **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.



- **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallara o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

Tabla 4.- Matriz para el seguimiento trimestral.

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Fuente: Metodología SENPLADES  
Diseñado por: El Consultor

Tabla 5.- Matriz para el seguimiento y evaluación del PDOT

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT													
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto	RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones	
Partida Presupuestaria	Codificación	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación		

Fuente: Metodología SENPLADES  
Diseñado por: El Consultor

#### **4.7. Evaluación del PDOT**

La propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

##### **Propósito**

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

##### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación son cinco:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país
- **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos
- **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. Se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

### **Competencia**

La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

### **Tiempo**

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

### **Metodología**

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

Pasos para la evaluación de finalización

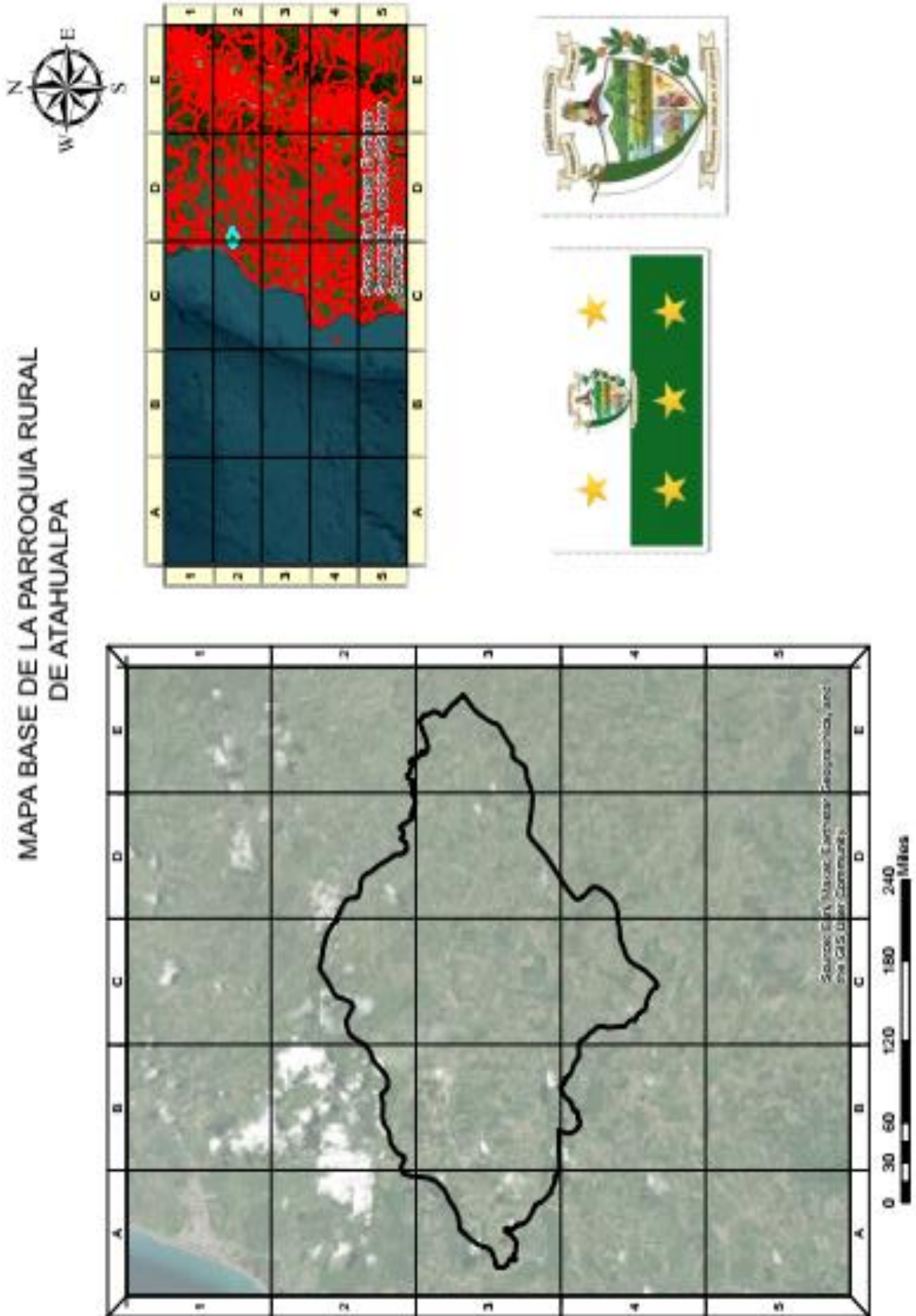
- Recolección de información
- Sistematización y análisis de información

- Discusión y análisis de los resultados preliminares
- Elaboración del informe de evaluación



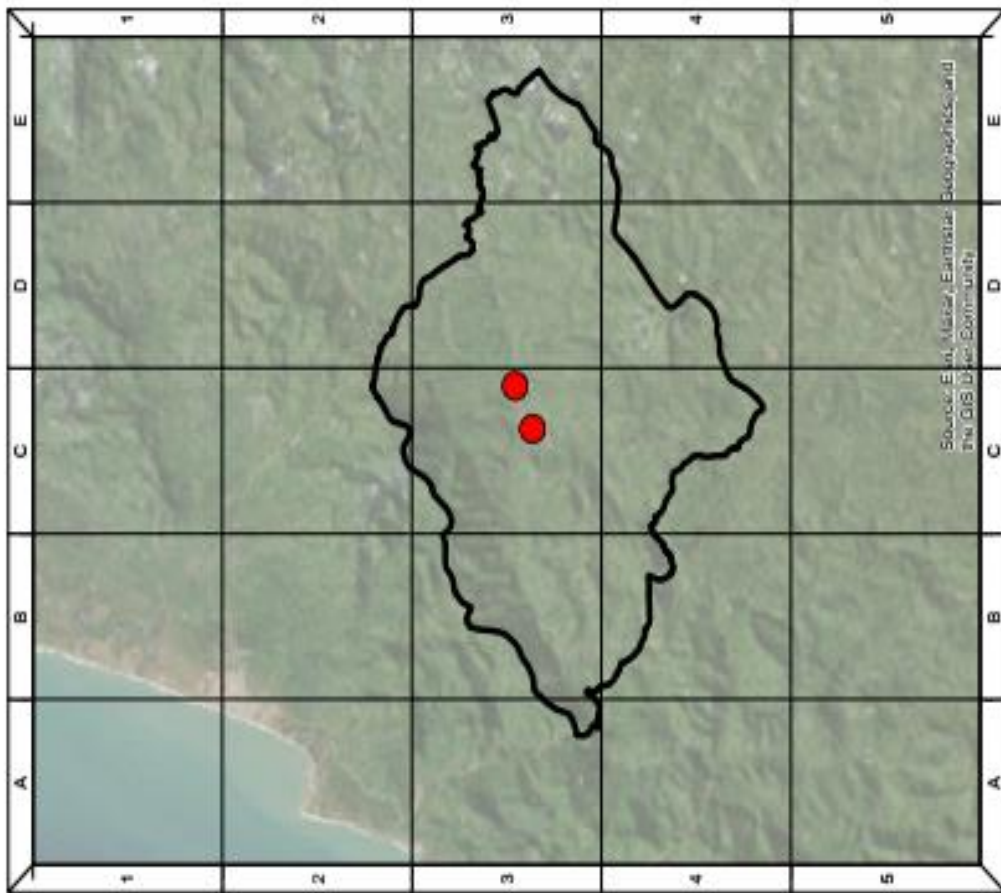
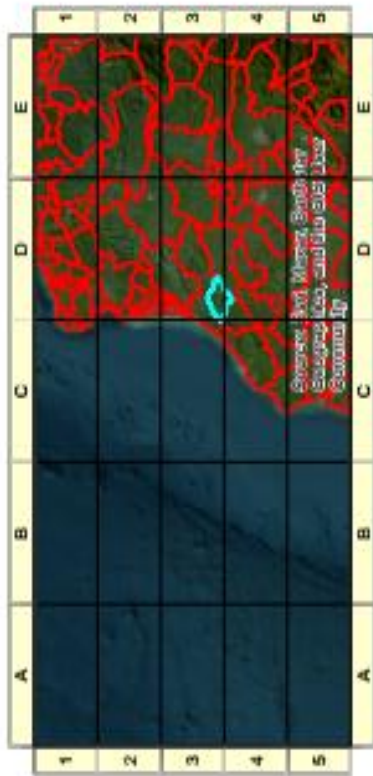


MAPA BASE DE LA PARROQUIA RURAL  
DE ATAHUALPA



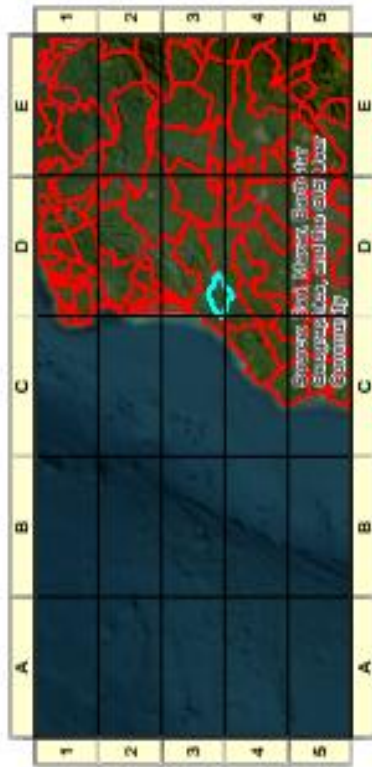


**PUENTES DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA**



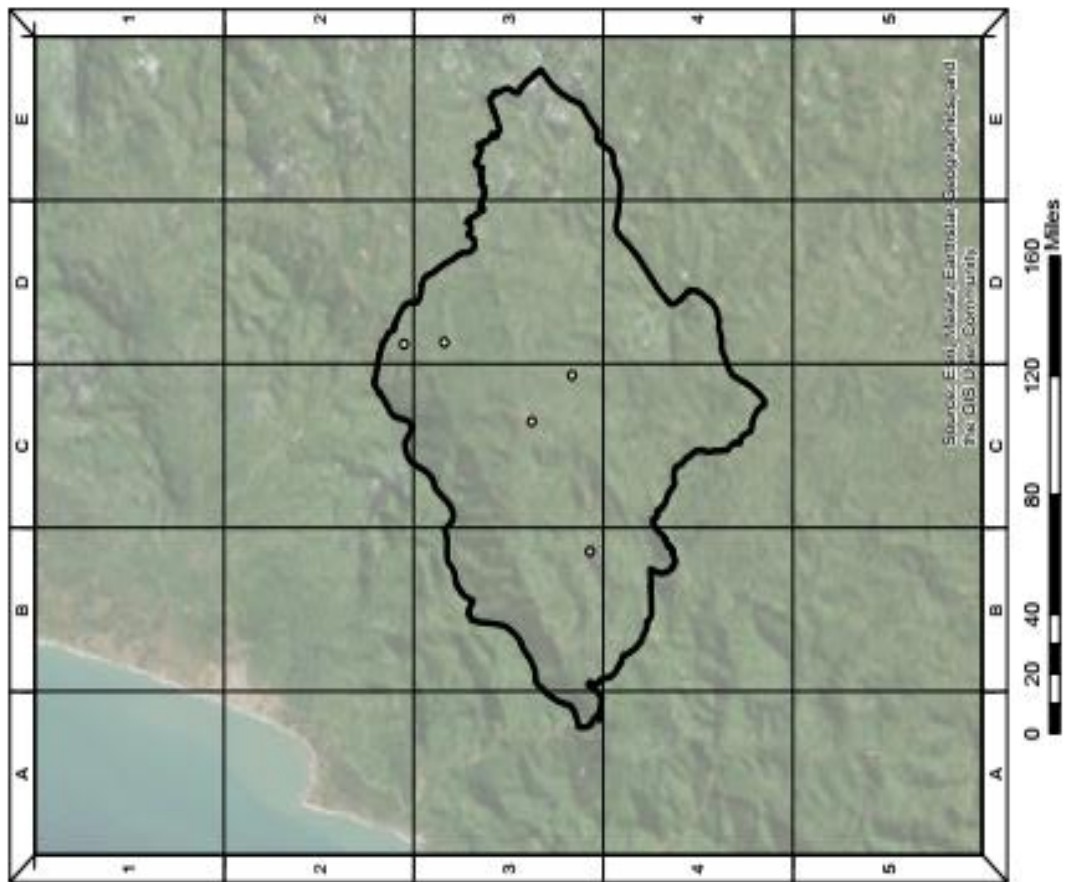


POBLADOS DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



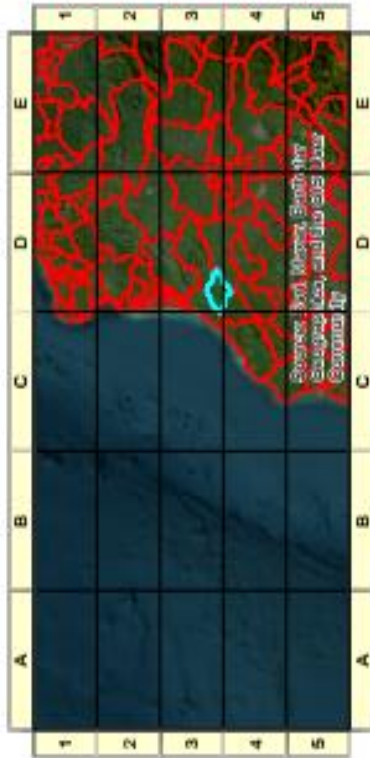
POBLADOS DE ATAHUALPA

- nam
- o ATAHUALPA
  - o Castillo
  - o La Bodega
  - o Mariano
  - o Palmar



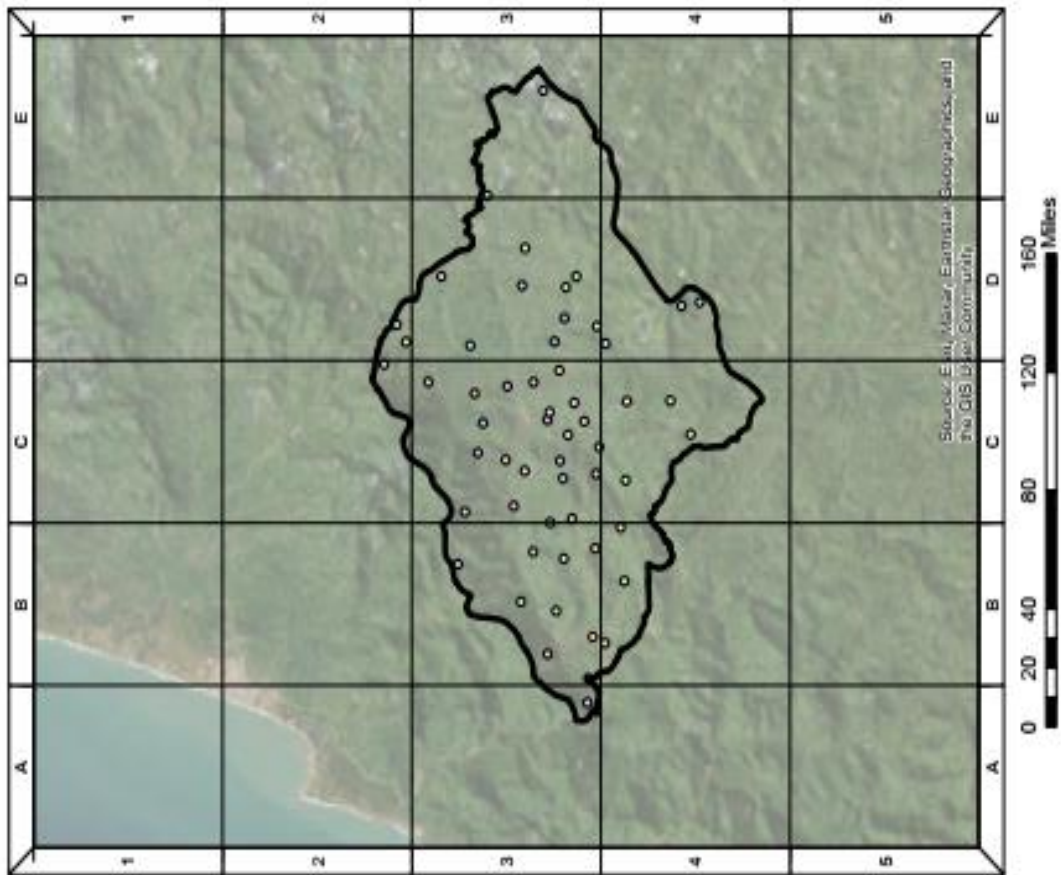


COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

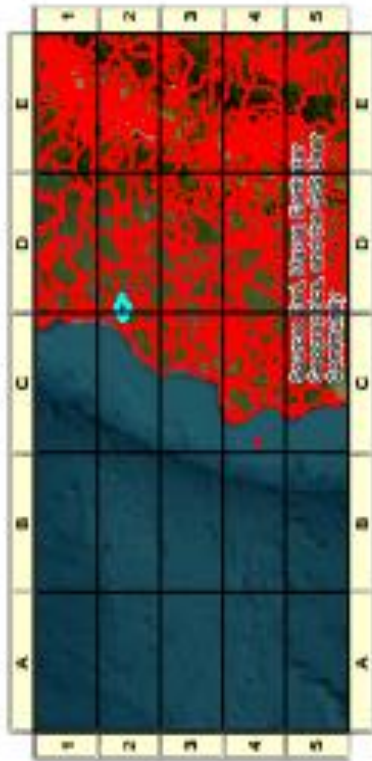


COMUNIDADES ATAHUALPA

- | n_loc | Community Name  |
|-------|-----------------|
| 0     | ATAHUALPA       |
| 0     | BARRO COLORADO  |
| 0     | CADIALES        |
| 0     | CAMACHO         |
| 0     | CASTILLO        |
| 0     | COTTO           |
| 0     | DON PEPE        |
| 0     | EL CURA         |
| 0     | EL PARAISO      |
| 0     | EL RETIRO       |
| 0     | EL TIGRE        |
| 0     | EST. HONDO      |
| 0     | HCDA. MILAGRO   |
| 0     | HCDA. PRIMAVERA |



# ANTENAS DE COMUNICACION DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

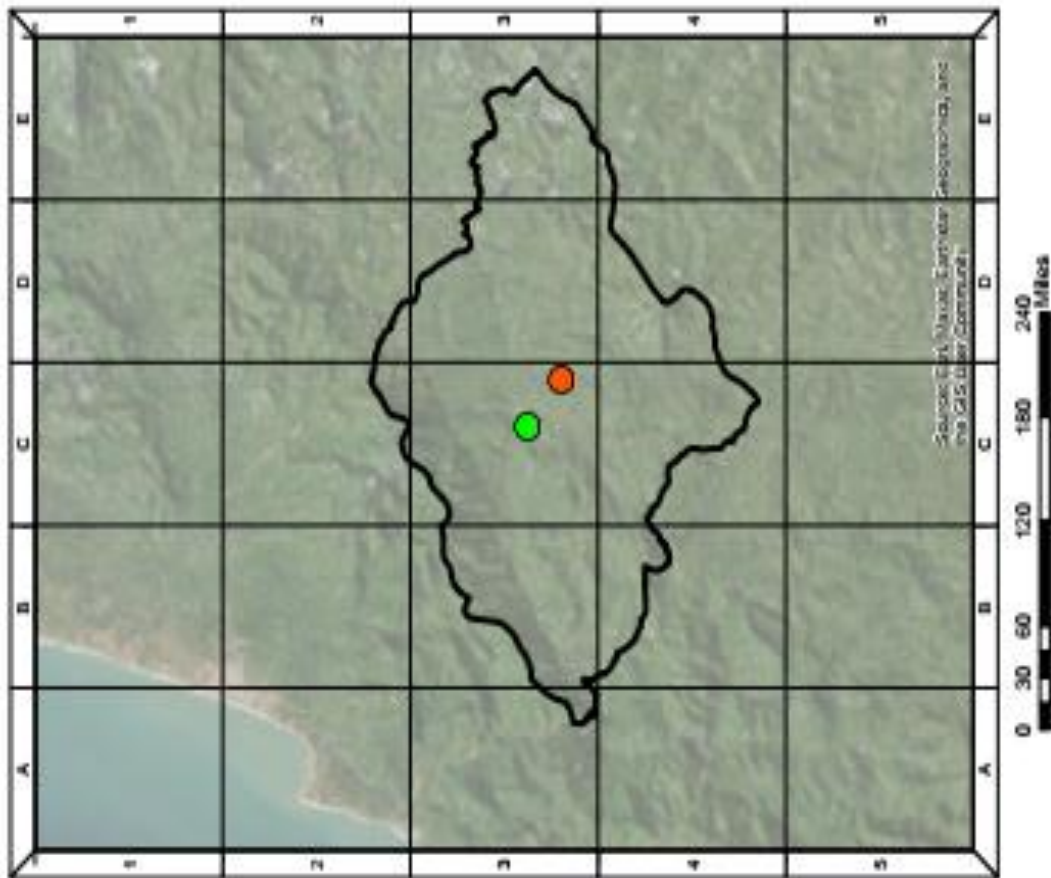


## Legend

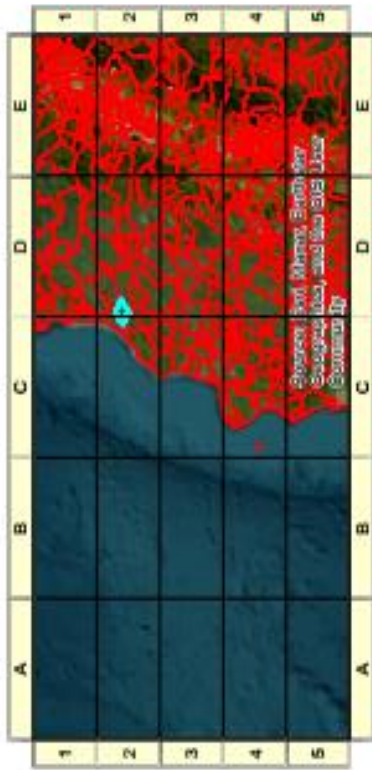
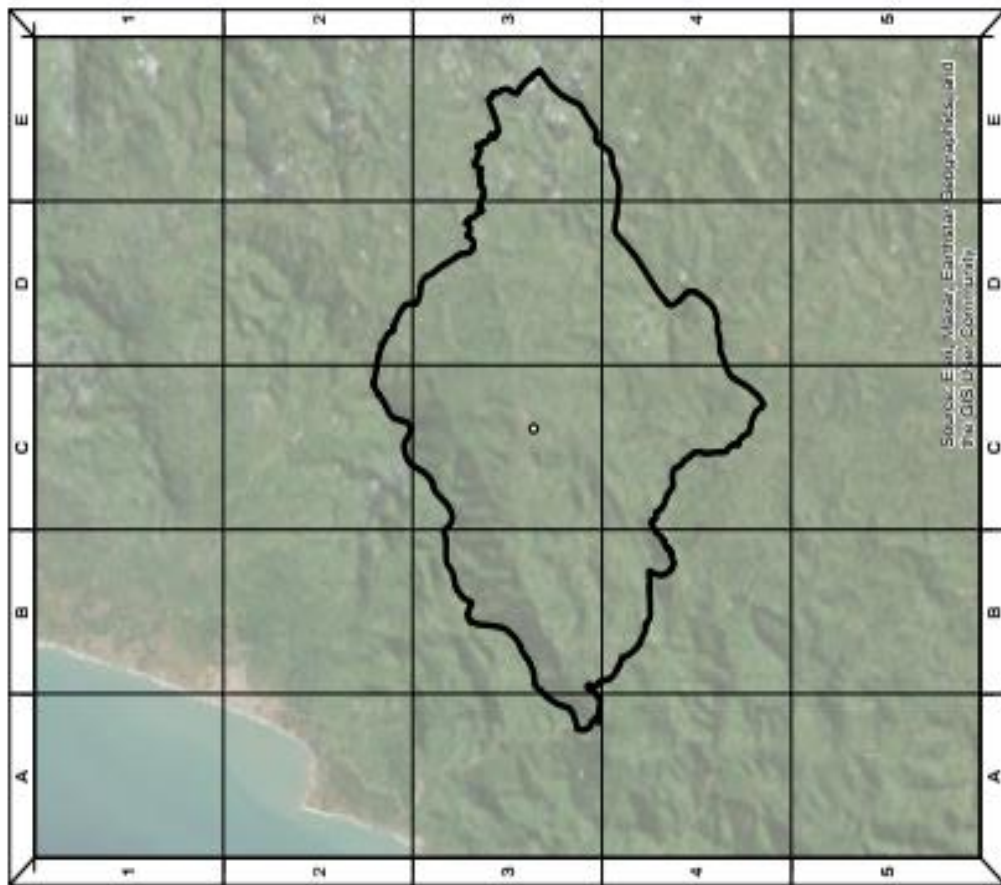
### COMUNICACION ATAHUALPA

m32111

- ANTENA CELULAR CLARO ATAHUALPA
- ANTENA DE INTERNET GAD PARROQUIA ATAHUALPA



CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

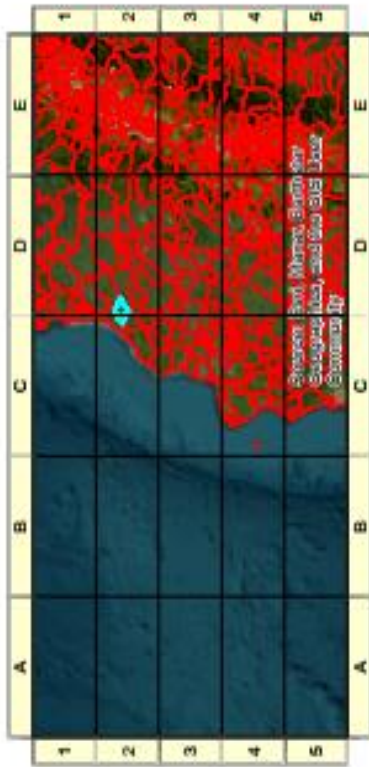


Legend

- o SUBCENTRO DE SALUD UNIDAD TIPO A ATAHUALPA



VIALIDAD DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

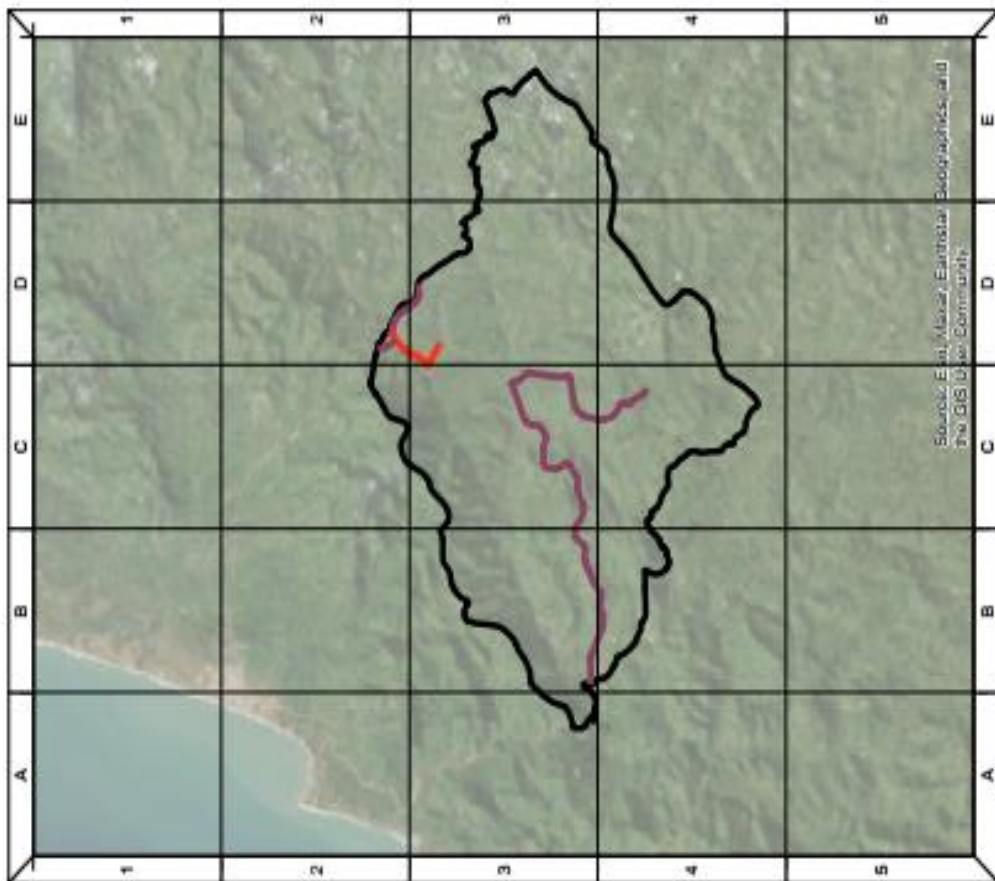


**Legend**

**VIALIDAD ATAHUALPA**

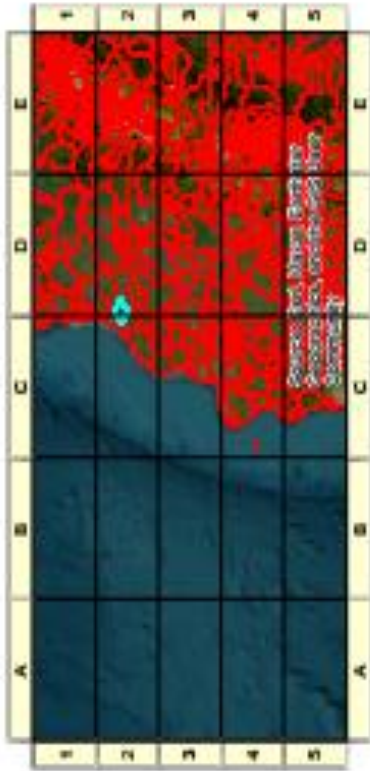
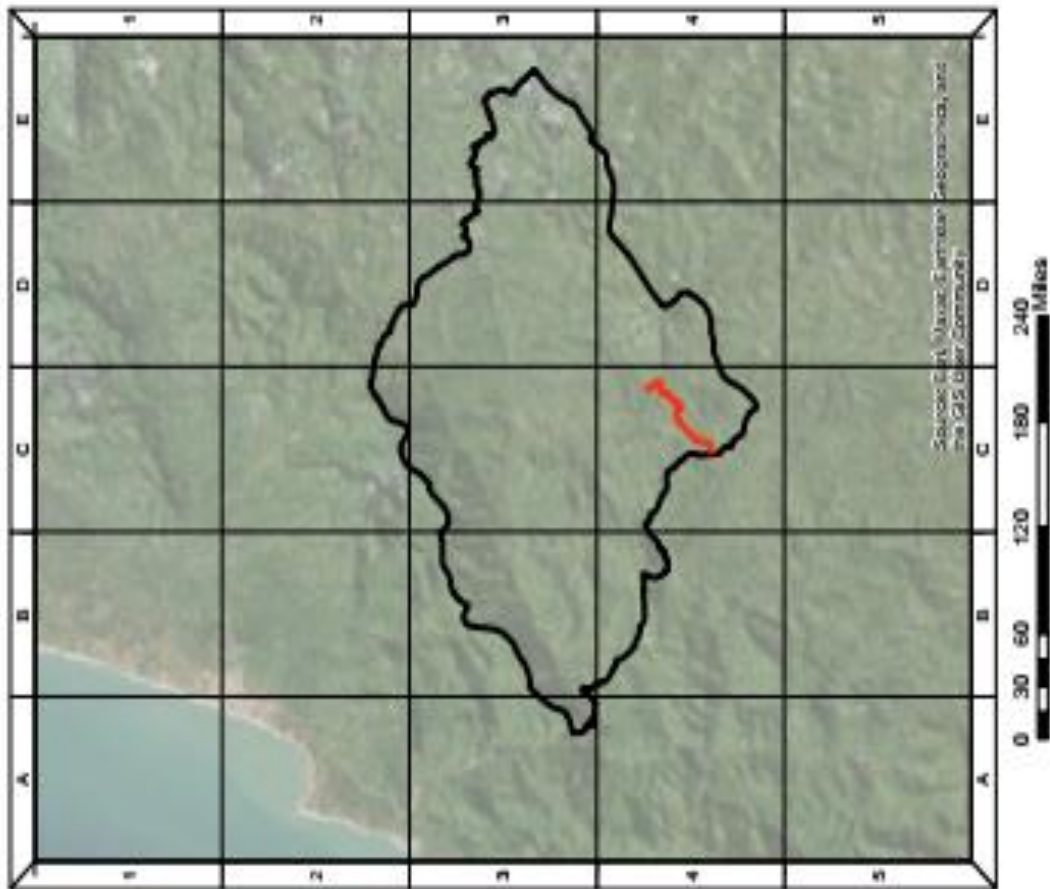
rst\_desc

- SUELTO PAVIMENTO
- TEMPORAL



Source: ERI, Alcega, Earthstar, Esri/ArcGIS, and The GIS User Community

### SENDERO DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



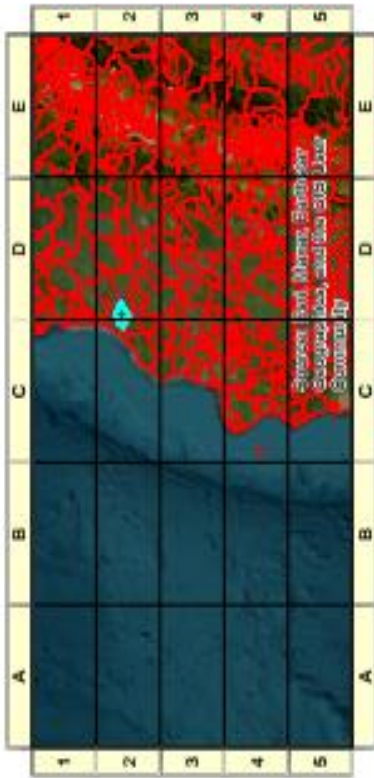
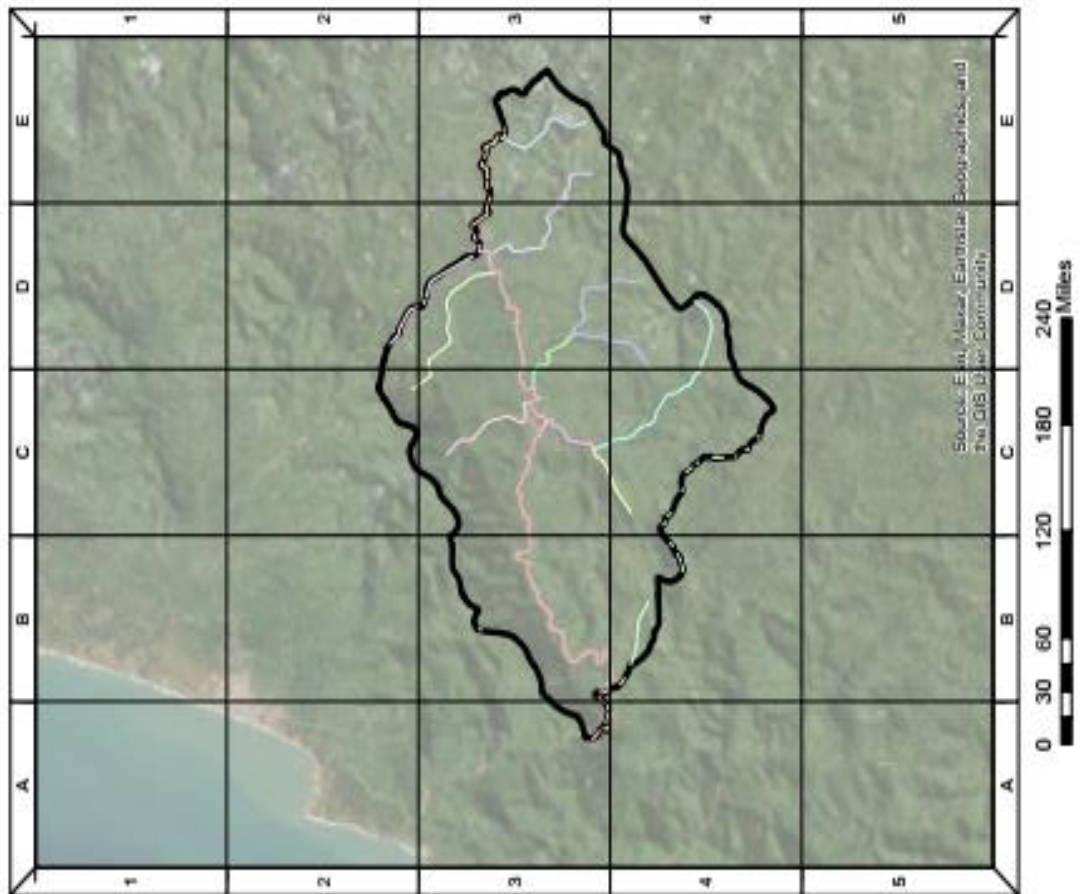
### Legend

wtc\_desc

— ÉPOCA SECA








RIOS DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

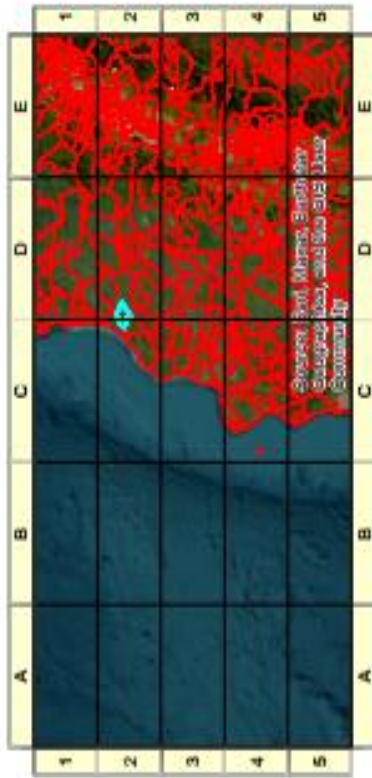
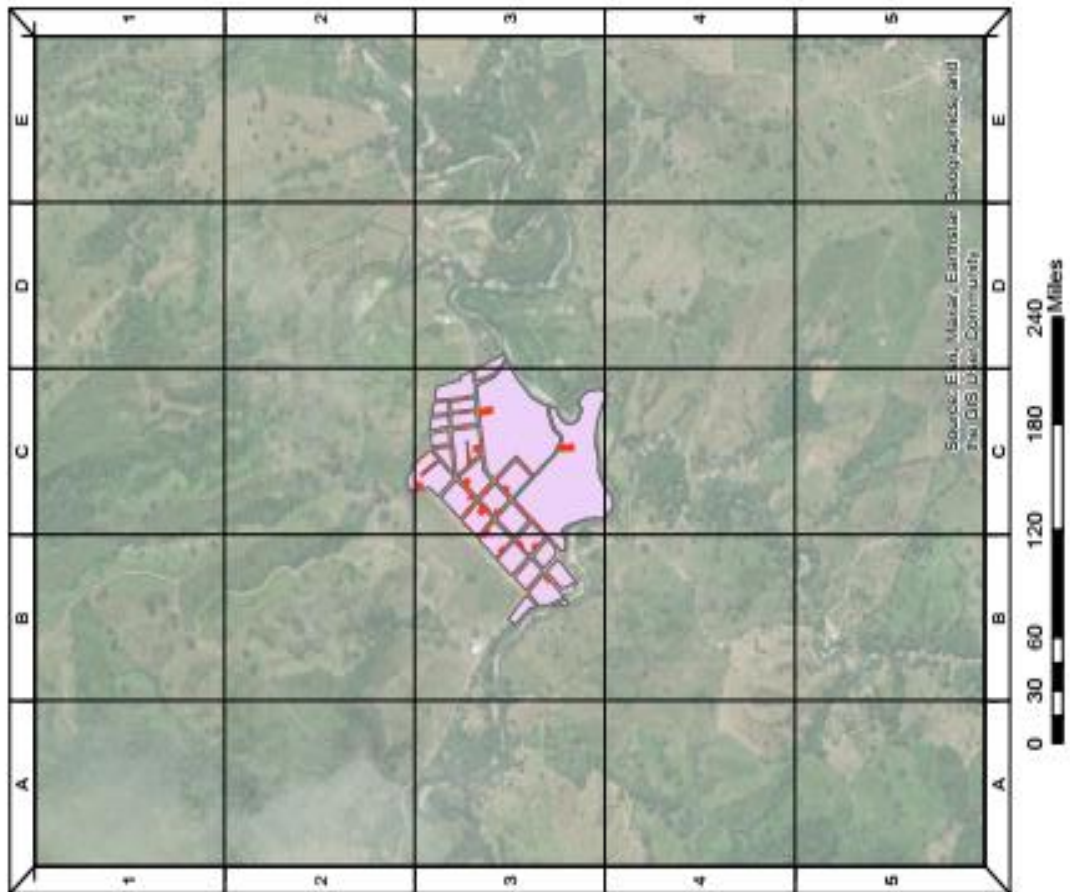


**Legend**  
**RIOS ATAHUALPA**

nam

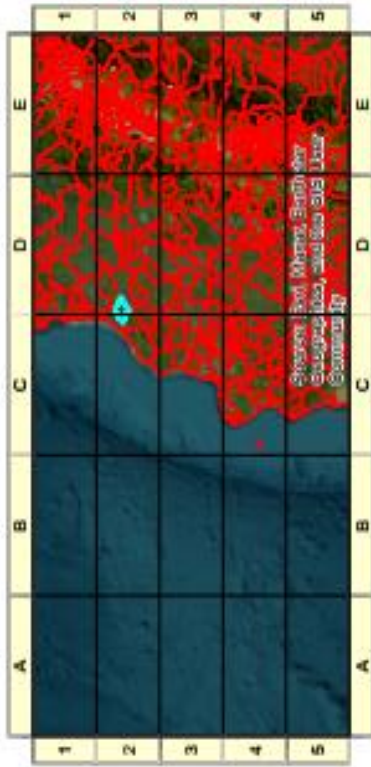
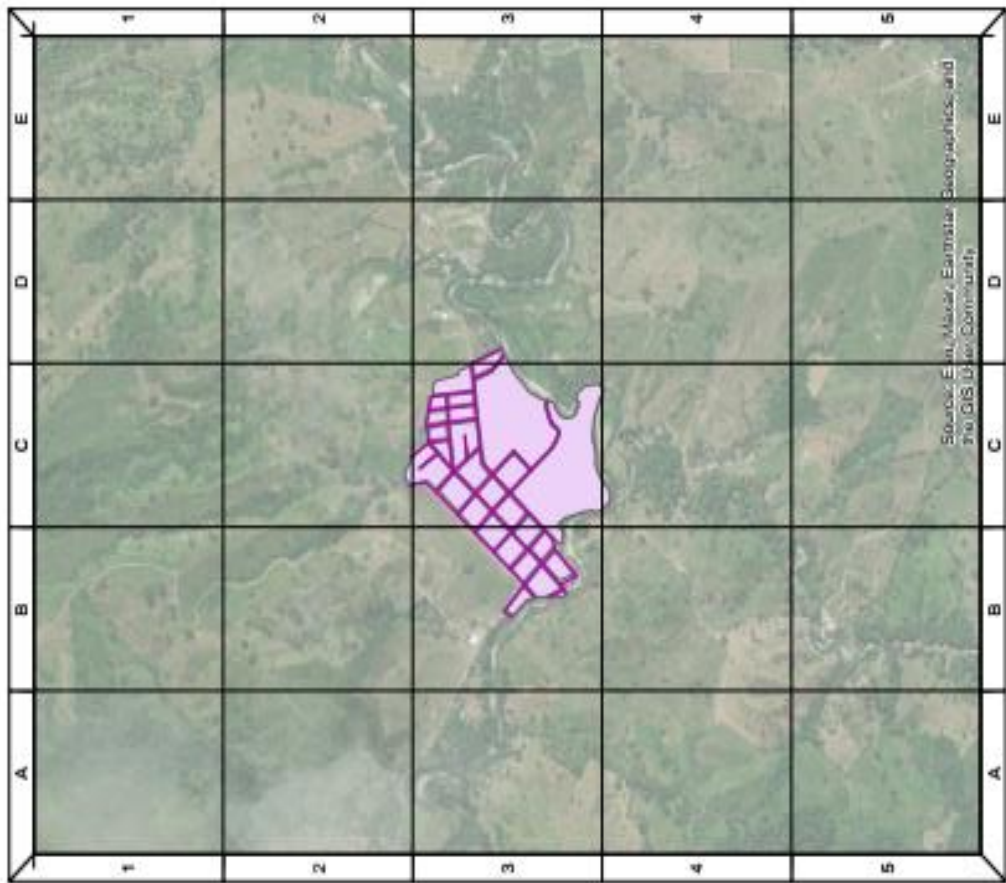
-  Estero Chontillal
-  Estero El Cura
-  Estero El Retiro
-  Estero Genaro
-  Estero Hondito

# INGRESO A LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



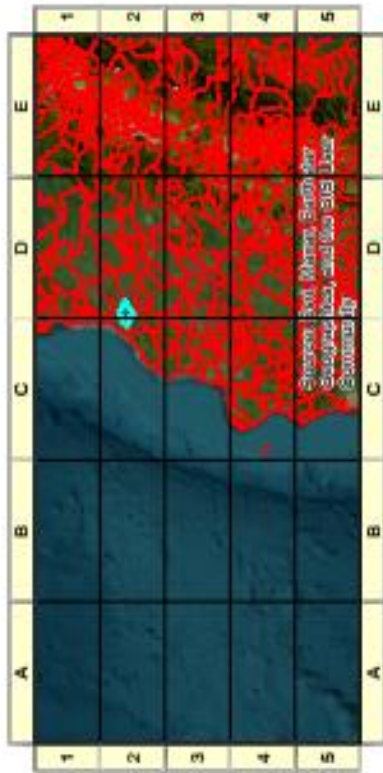
**Legend**  
— INGRESOS ZONA URBANA ATAHUALPA

### EJES VIALES DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

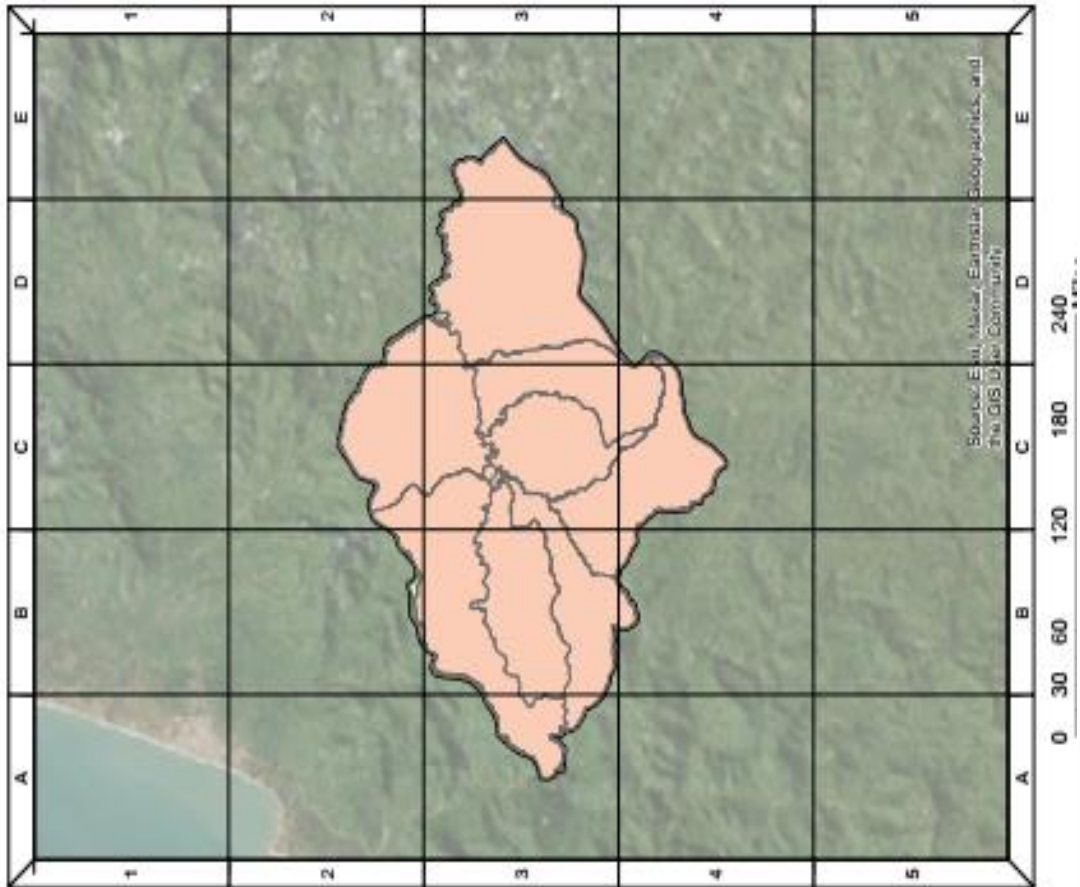
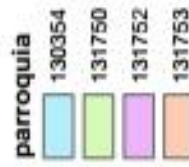


**Legend**  
— EJES VIALES ATAHUALPA

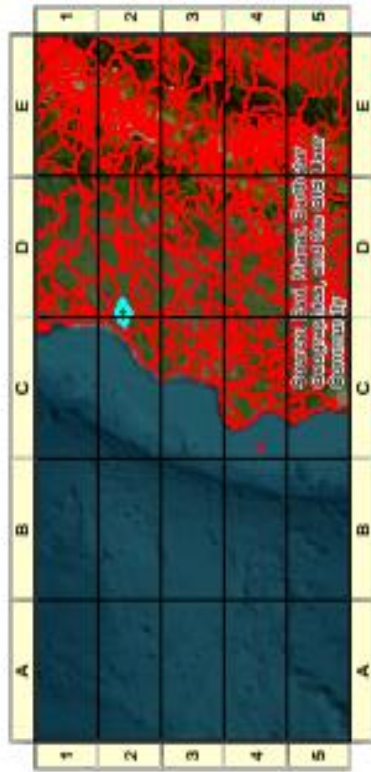
**SECTORES DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA**



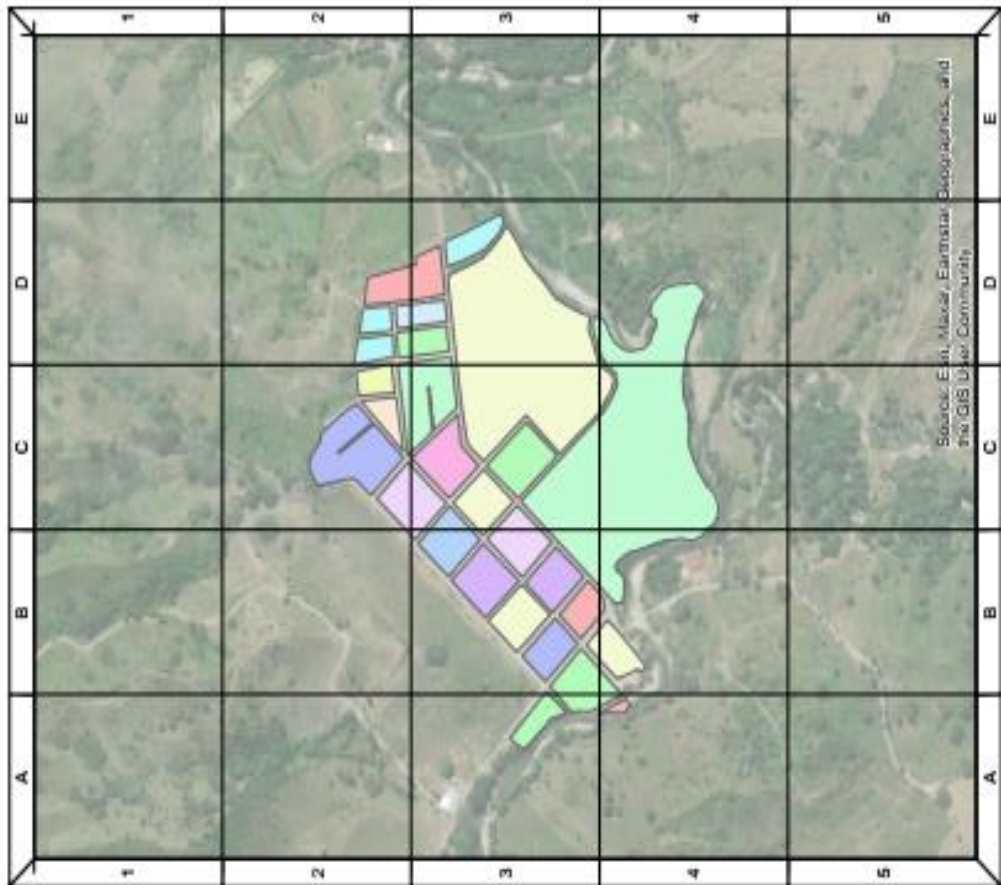
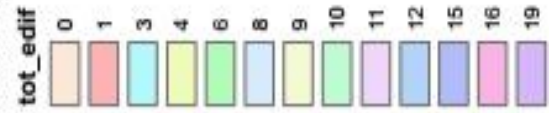
**Legend**  
**SECTORES FINALES ATAHUALPA**



MANZANERO DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

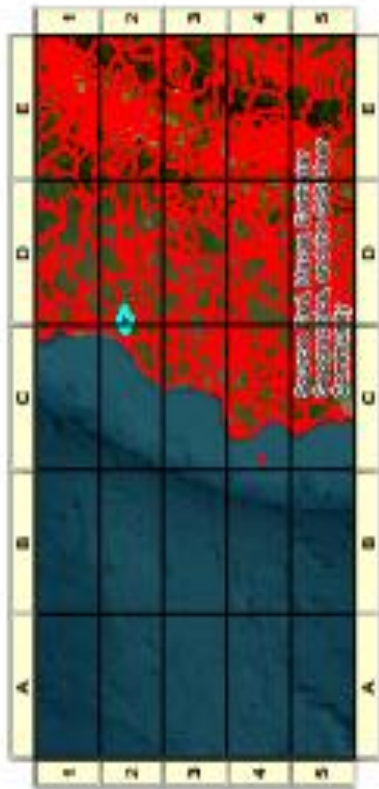
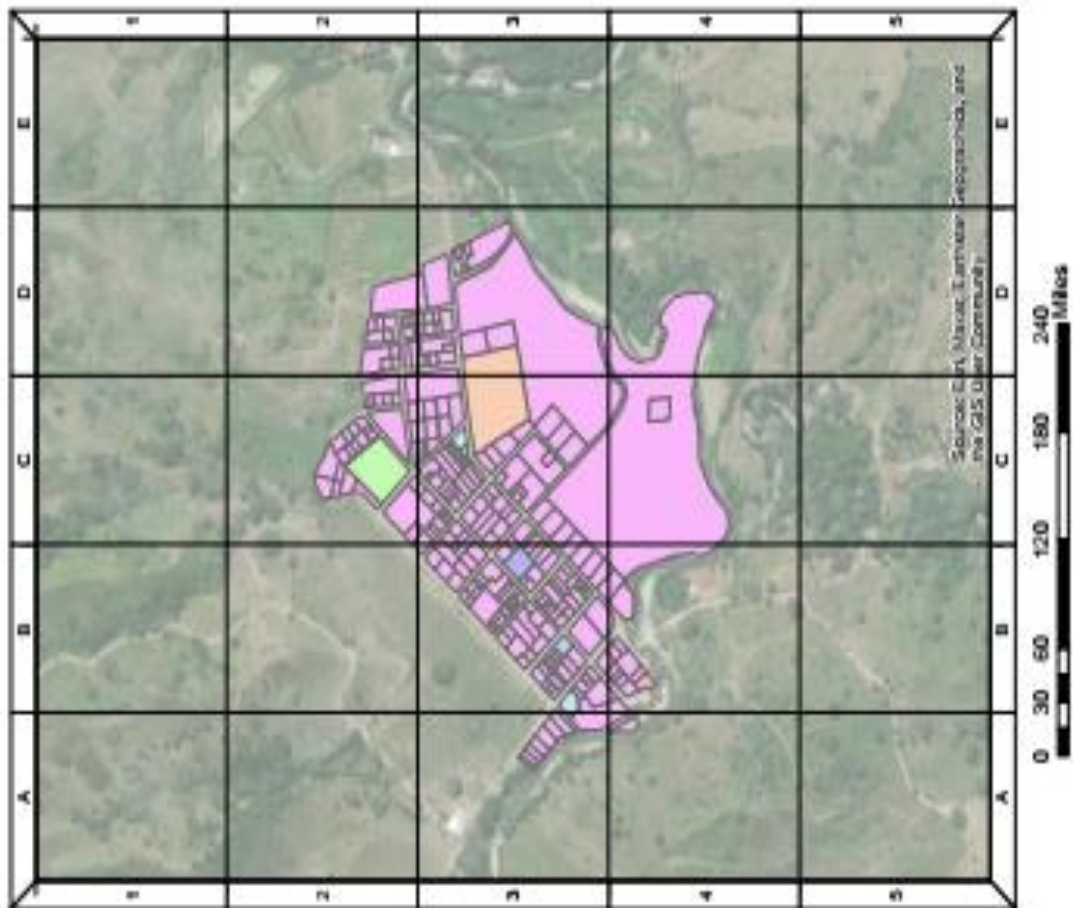


Legend  
MANZANEROS ATAHUALPA  
tot\_edif



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

**PREDIOS DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA**



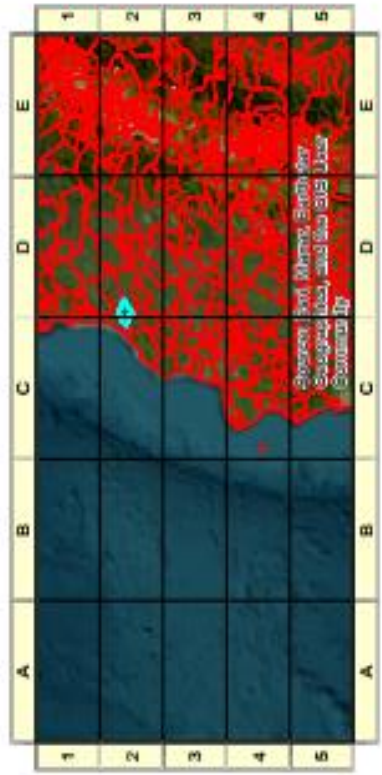
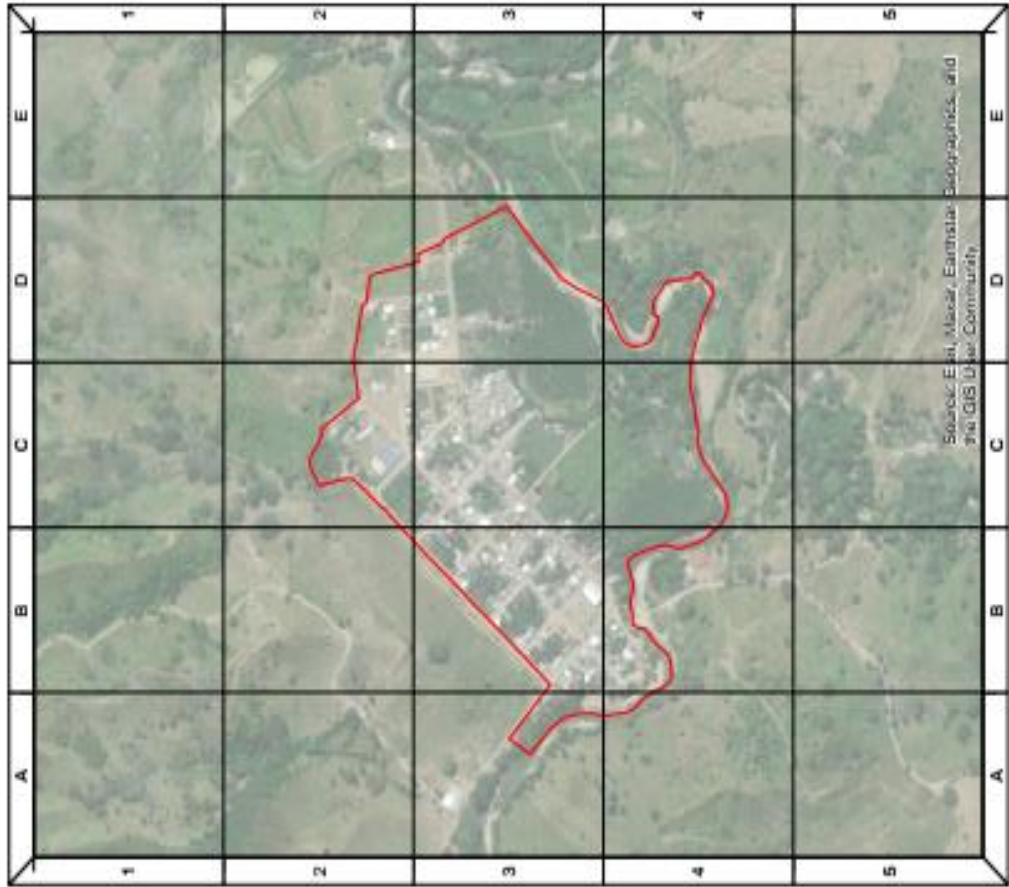
**Legend**

**PREDIOS ATAHUALPA**

nom\_edif

- CEMENTERIO ATAHUALPA
- COLEGIO NACIONAL 12 DE OCTUBRE
- ESCUELA FISCAL 12 DE OCTUBRE
- GAD PARROQUIAL ATAHUALPA
- HOSPITAL ATAHUALPA
- IGLESIA EVANGELICA NOMBRE DE JESUS
- IGLESIA EVANGELICA NUEVO ISRAEL
- IGLESIA SANTA ROSA
- UPC

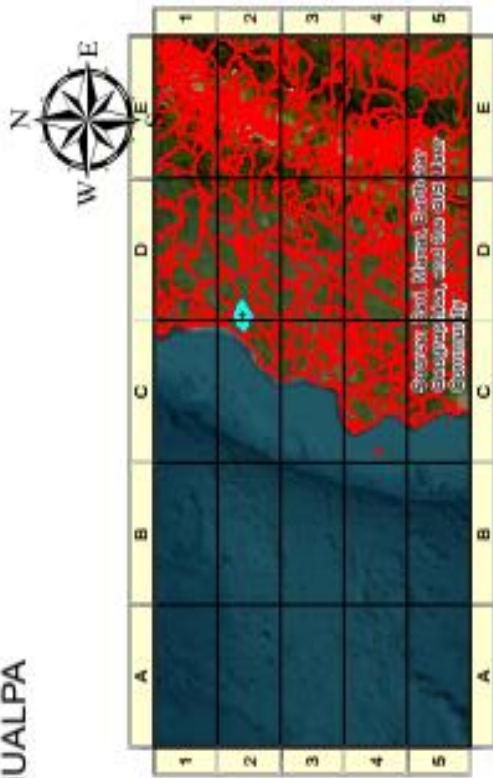
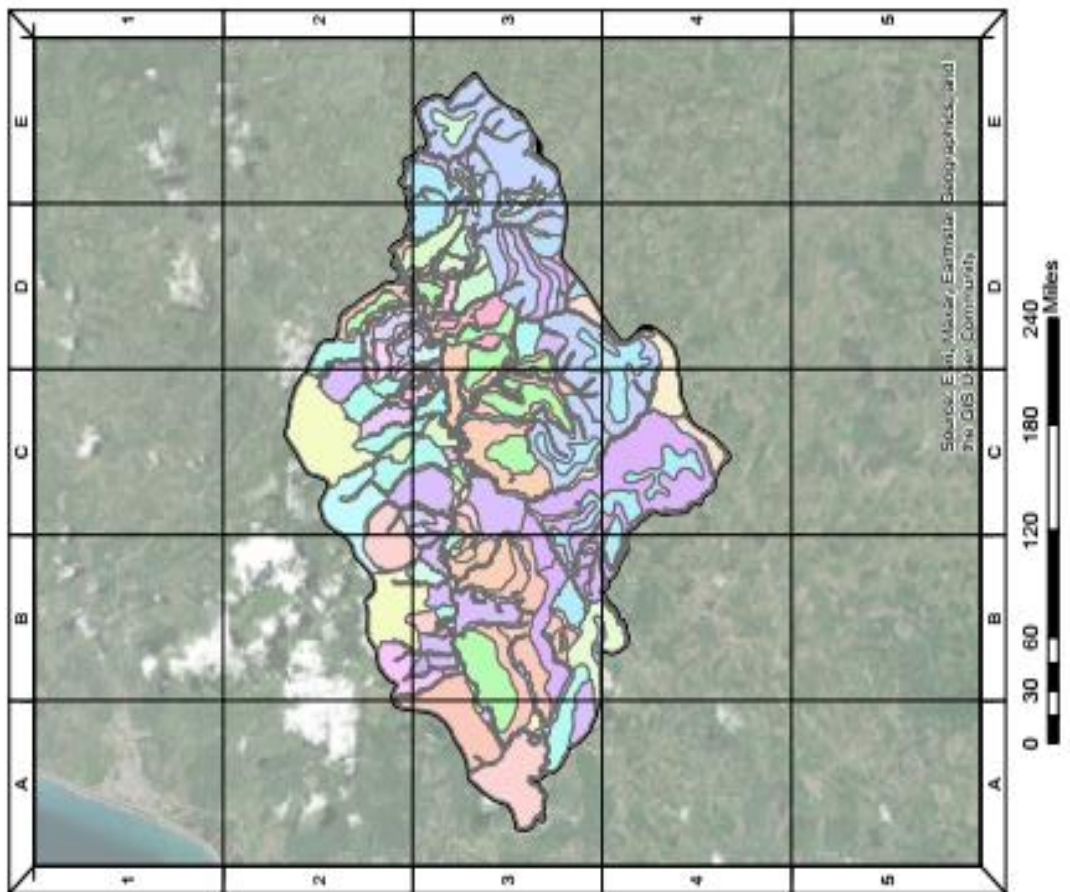
LIMITE DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



Legend



**CAPACIDAD DE USO DE SUELO DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA**

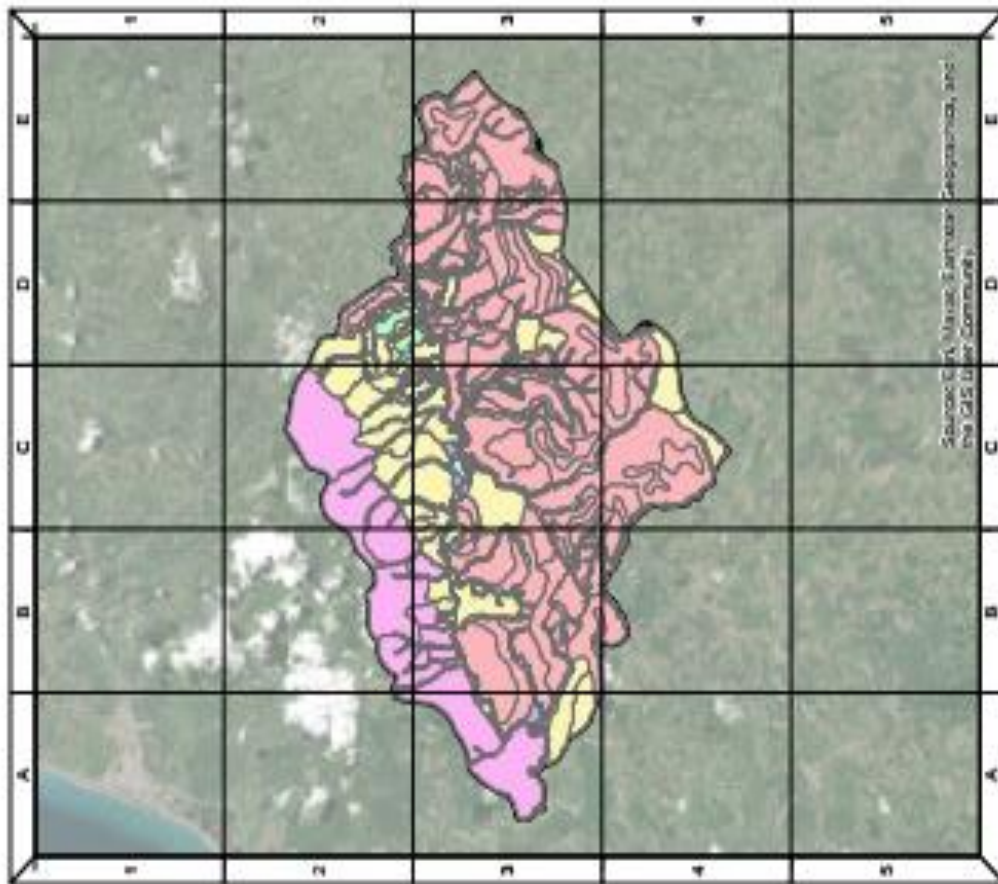
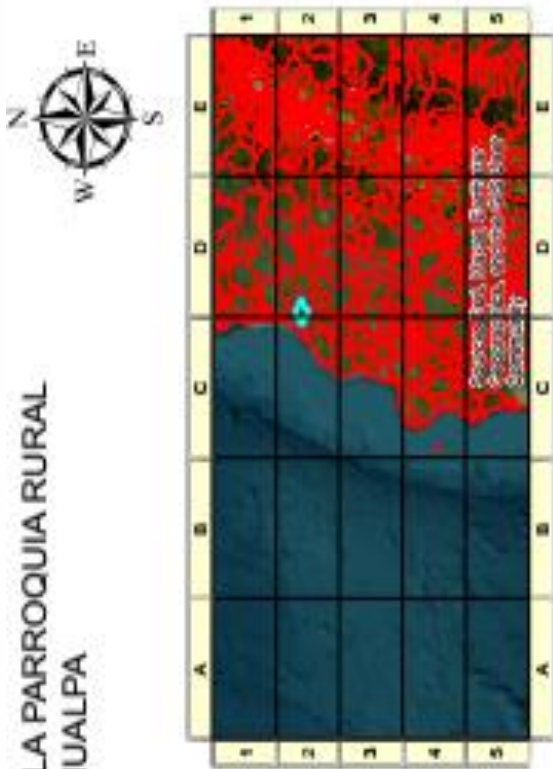


**Legend**  
**CAPACI USO SUELO ATAHUALPA**

udm	Color
IIIp2s13	Light Green
IIIp2s13d3c12	Light Blue
IIIp2s13s61c12	Light Purple
IIIp3s13	Light Orange
IIIp3s13c12	Light Green
IIIp3s13d3c12	Light Blue
IIIp3s13s21c12	Light Purple
IIIp3s13s31	Light Green
IIIp3s14	Light Orange



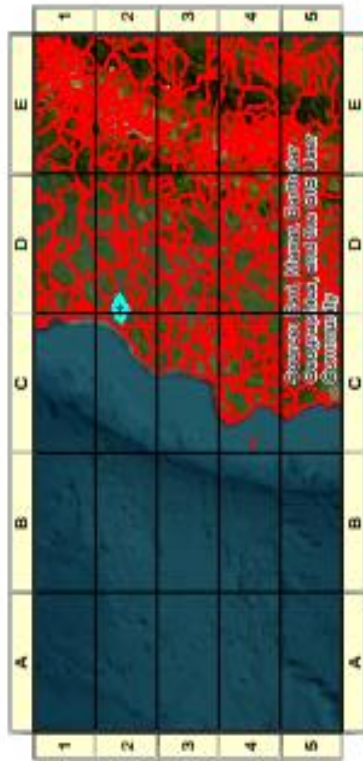
FORMA DE RELIEVE DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



Legend  
FORMA DE RELIEVE ATAHUALPA

- tdr
- Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio
  - Areniscas grises-azuladas, de grano medio a grueso
  - Areniscas de grano grueso a fino intercalado con limo
  - Lavas basálticas y brechas marinas, piroclastos turbi
  - Limolitas azules (amarillo- café cuando están meleori
  - Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques
  - No aplicable

TAXIONOMIA DE SUELO DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

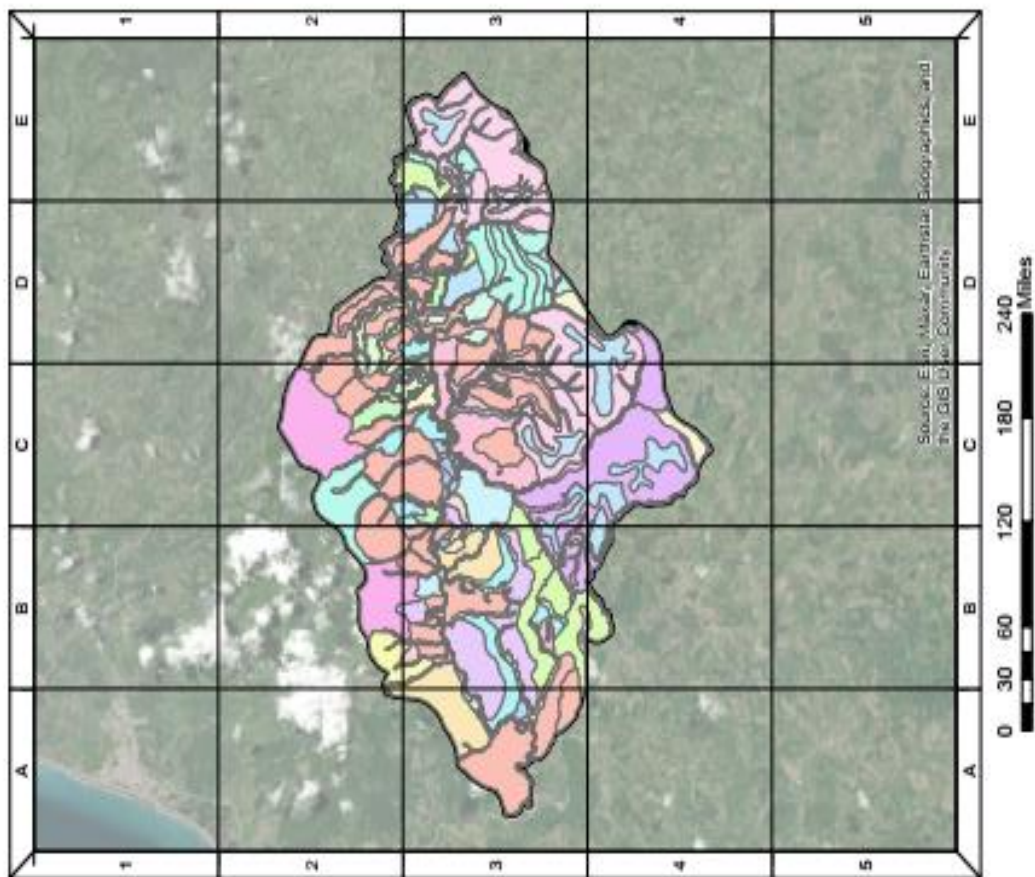


Legend

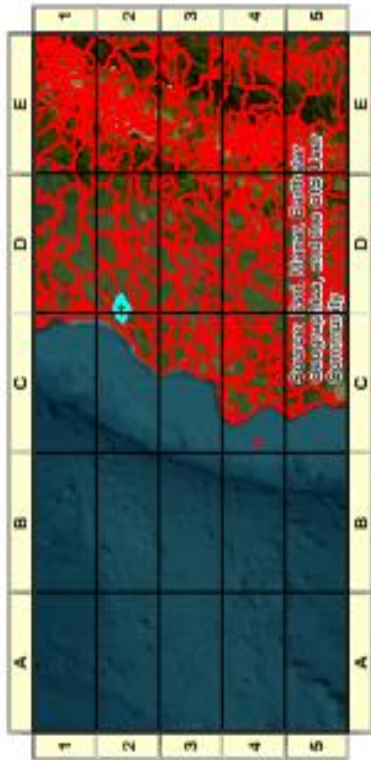
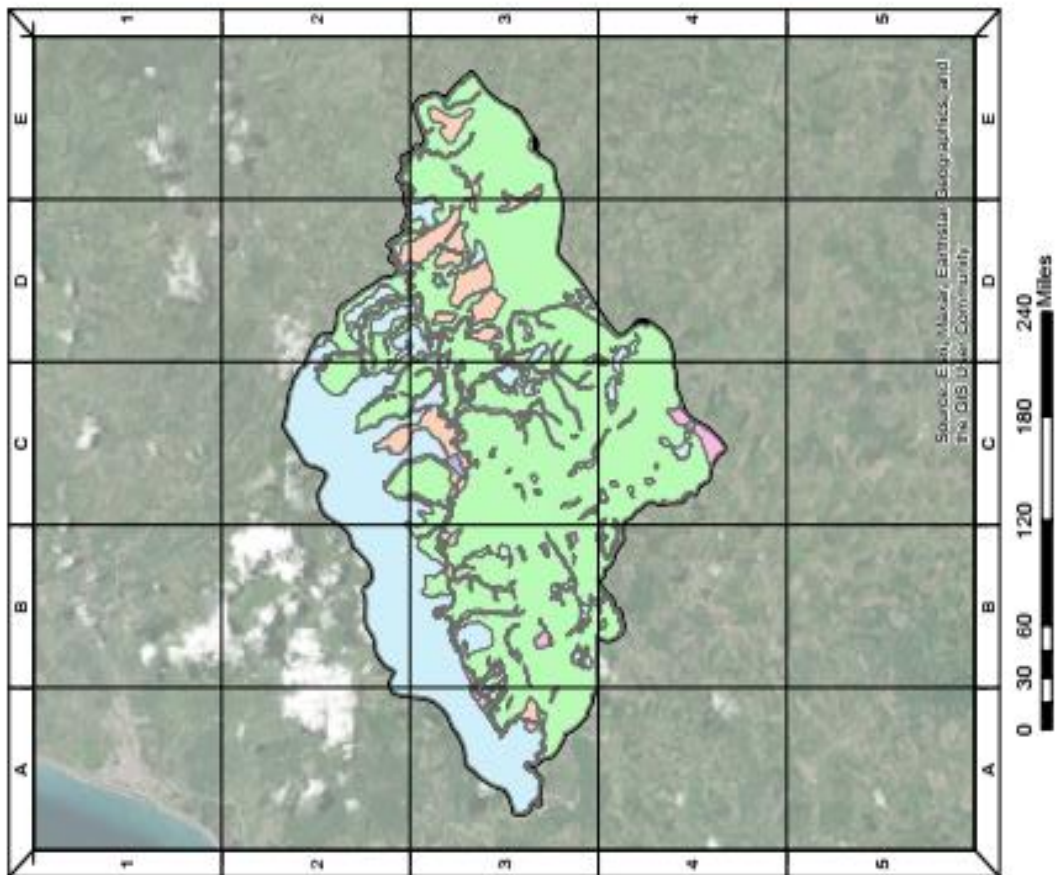
TAXIONOMIA DEL SUELO DE ATAHUALPA

sgt\_etiq

- Calcic Haplustepts
- Dystric Eutrudepts
- Entic Hapludolls
- Entic Haplusterts
- Entic Haplustolls
- Fluventic Haplustepts
- Humic Dystrudepts
- Humic Eutrudepts
- Inceptic Hapludalfs
- Leotic Haplusterts

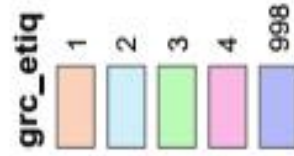


AMENAZA DE DESLIZAMIENTO DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

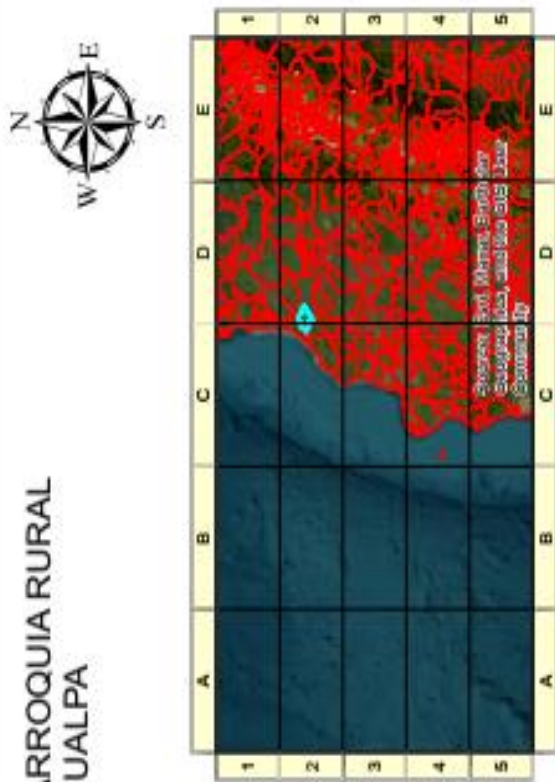


Legend

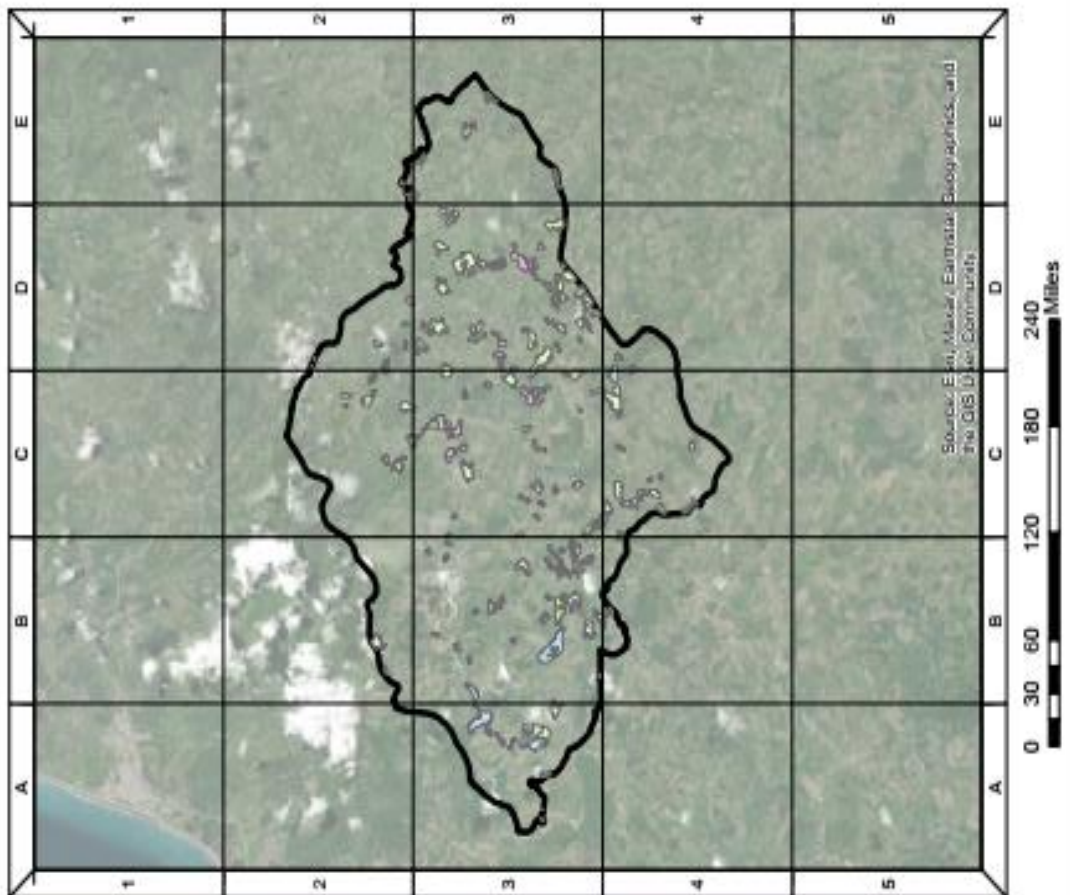
AMENAZA DESLIZAMIENTO ATAHUALPA



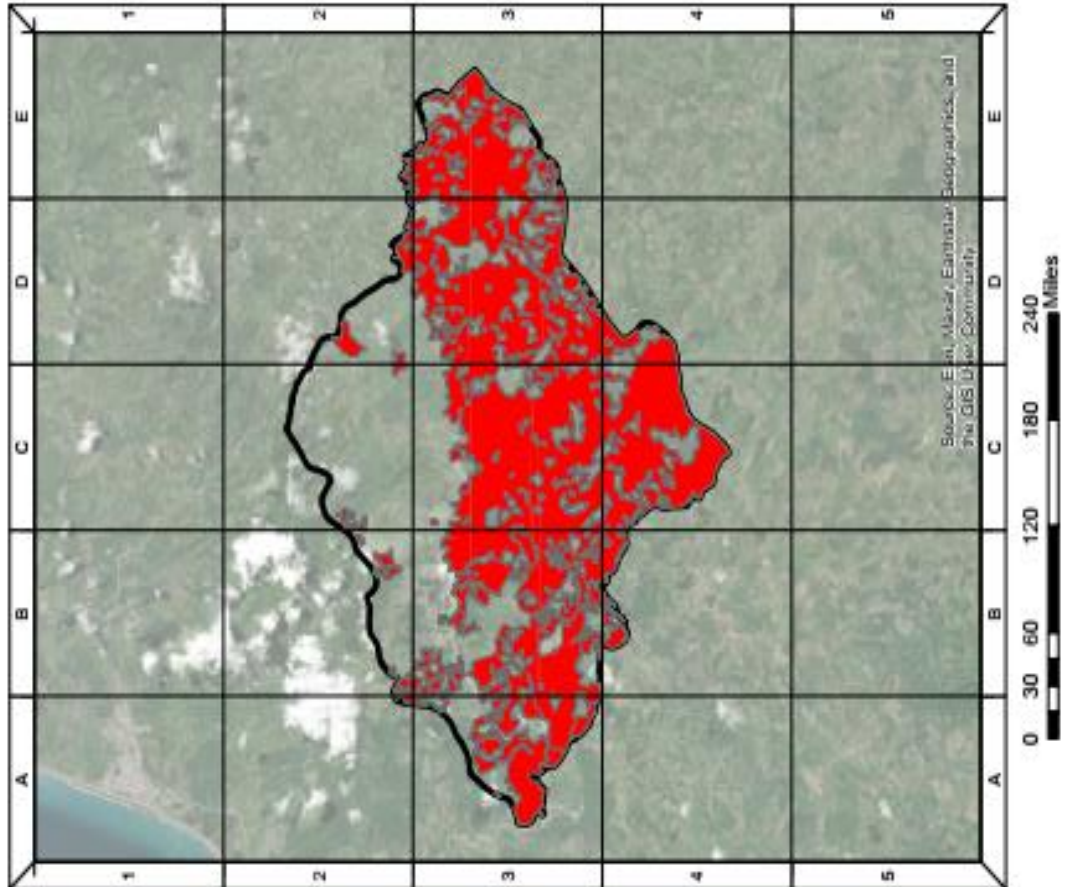
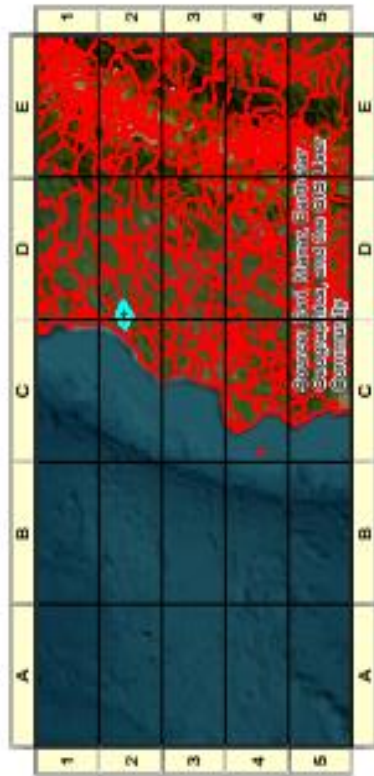
CULTIVOS DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



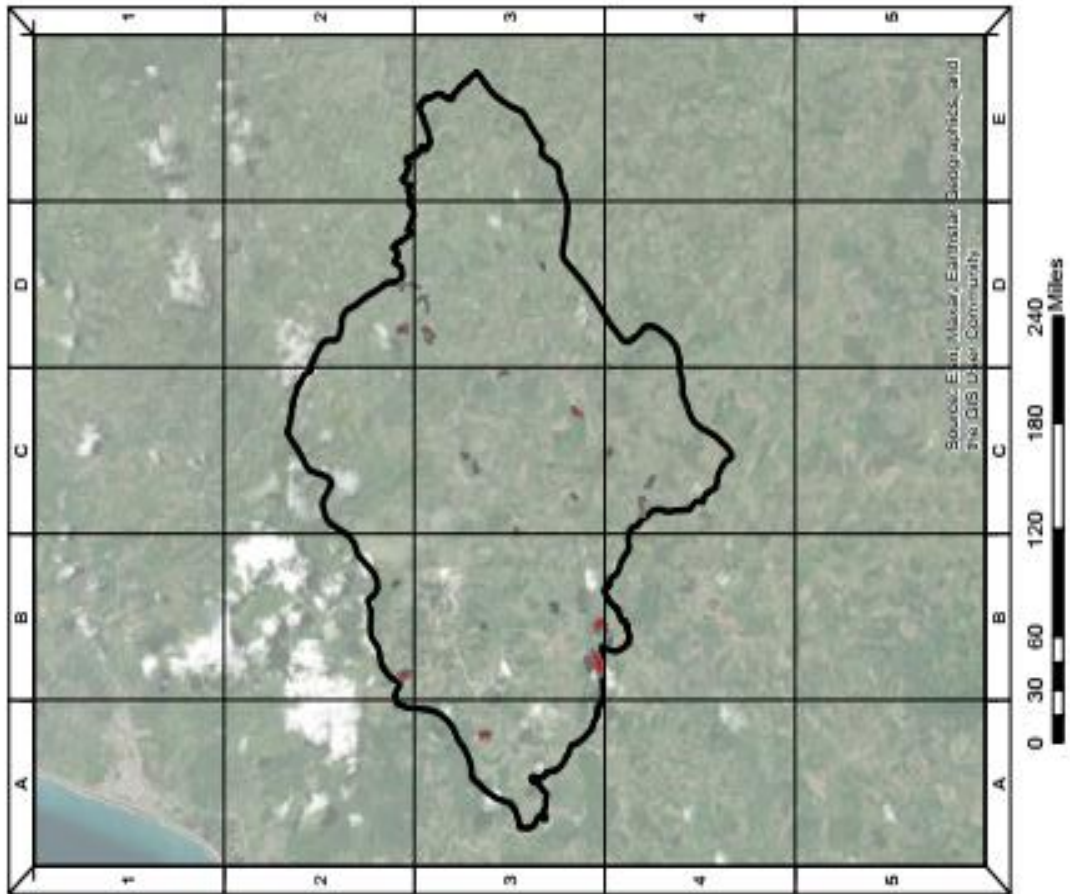
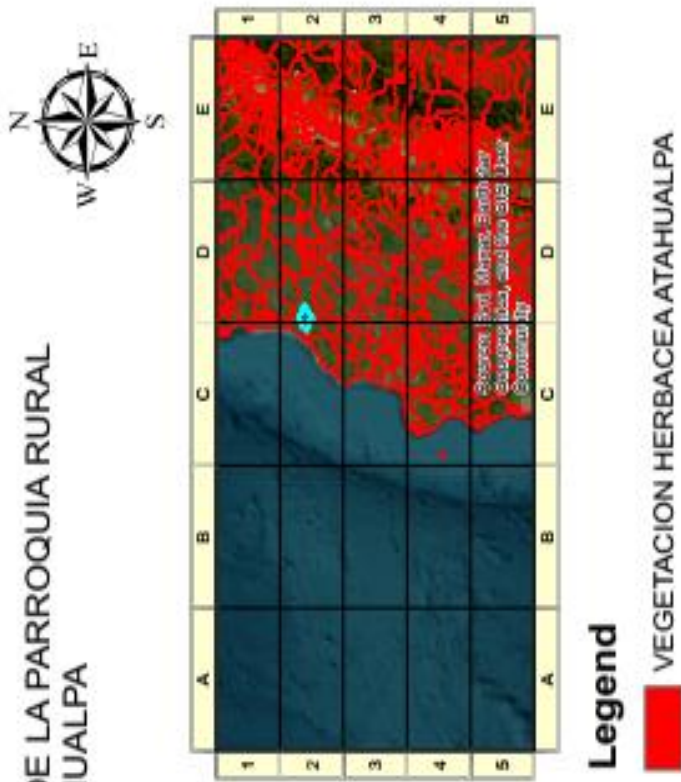
Legend  
CULTIVO ATAHUALPA



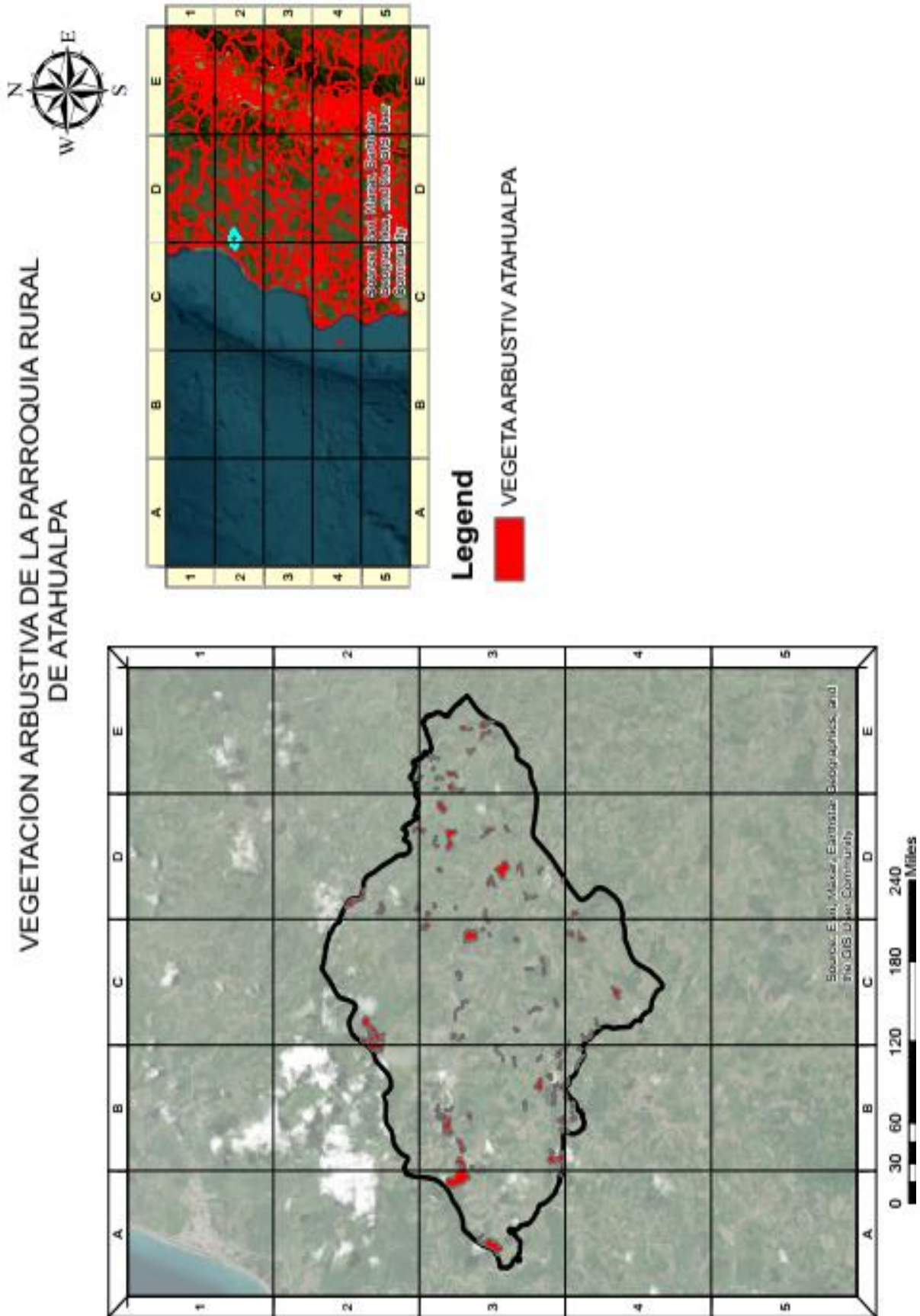
PASTIZAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



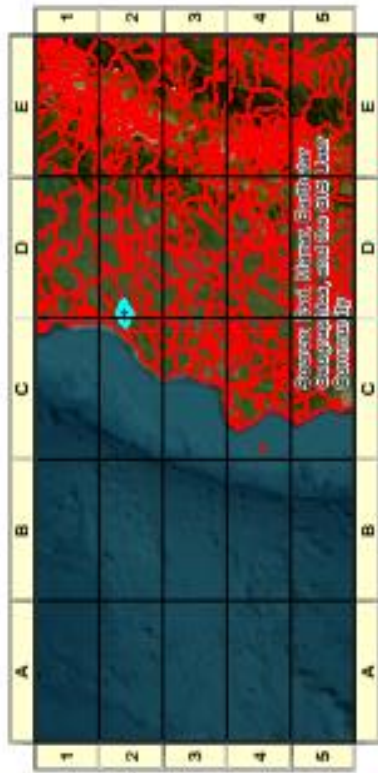
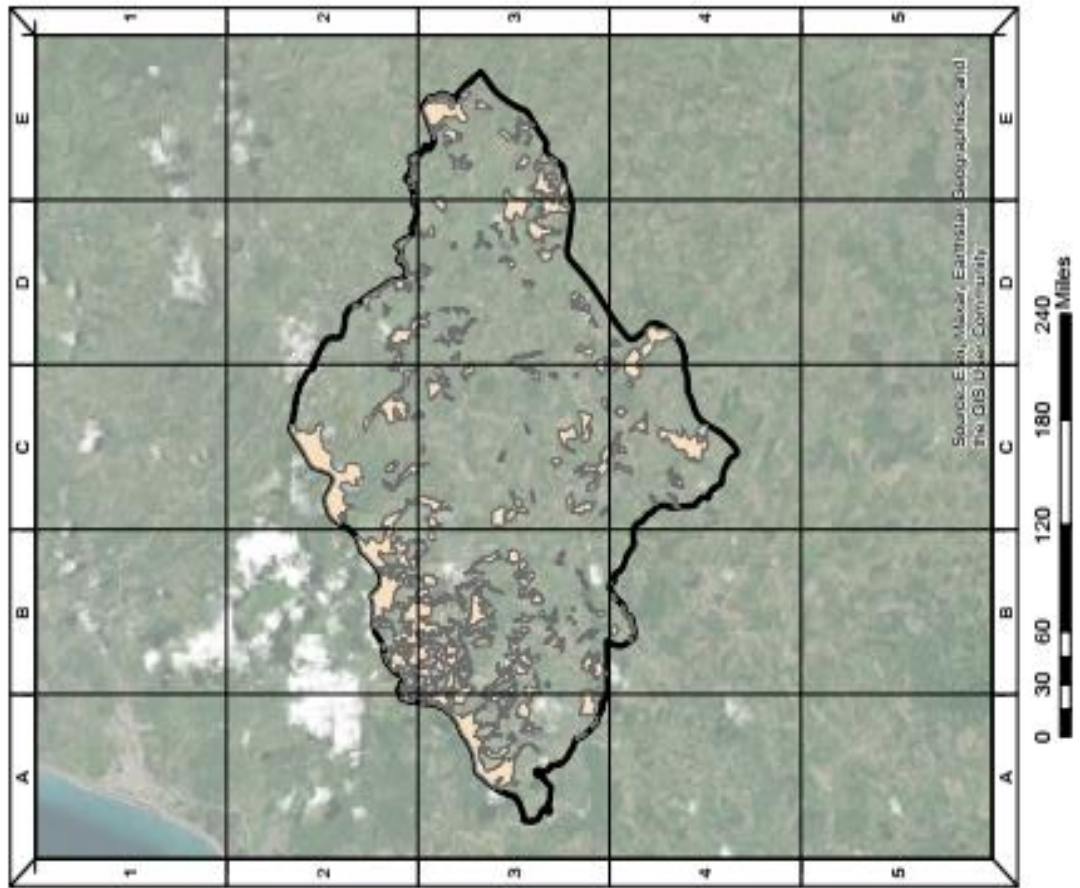
VEGETACION HERBACEA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



# VEGETACION ARBUSTIVA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



### BOSQUE NATIVO DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

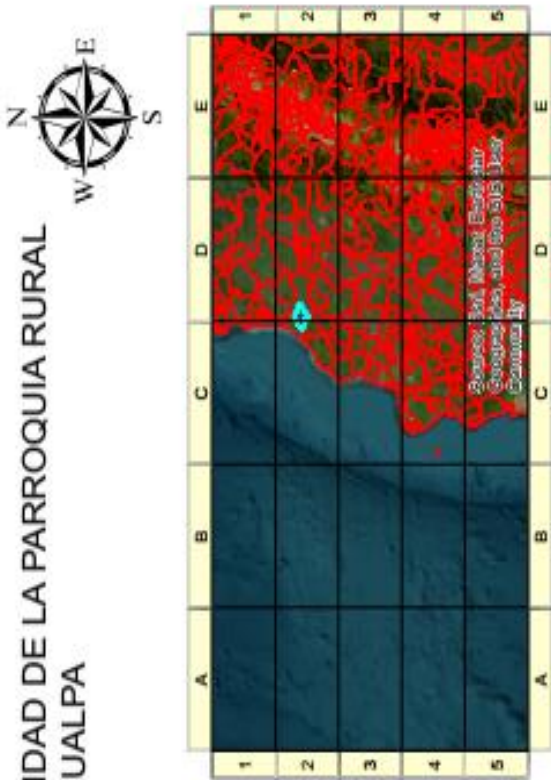


#### Legend

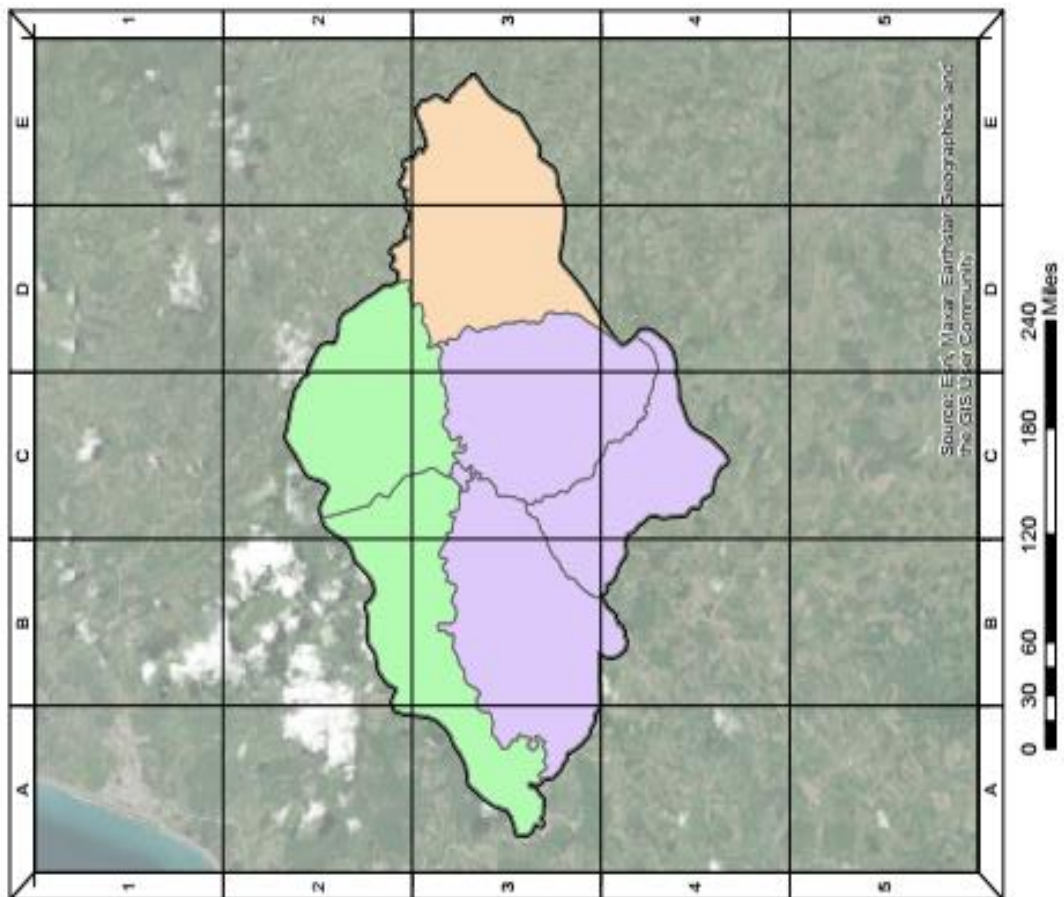
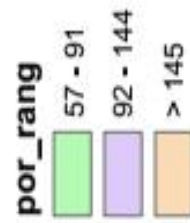
 BOSQUE NATIVO ATAHUALPA



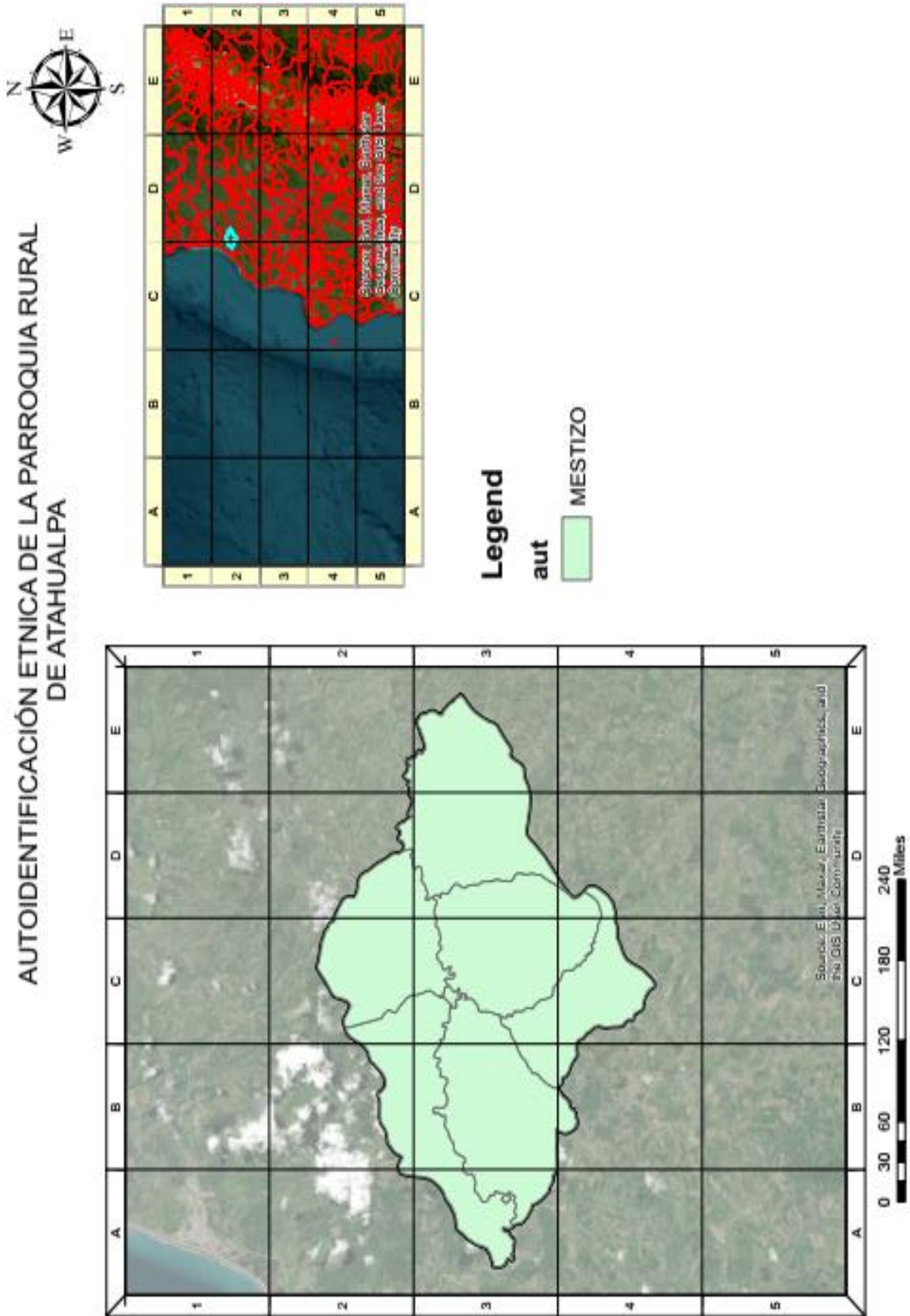
**POBLACION POR RAMA DE ACTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA**



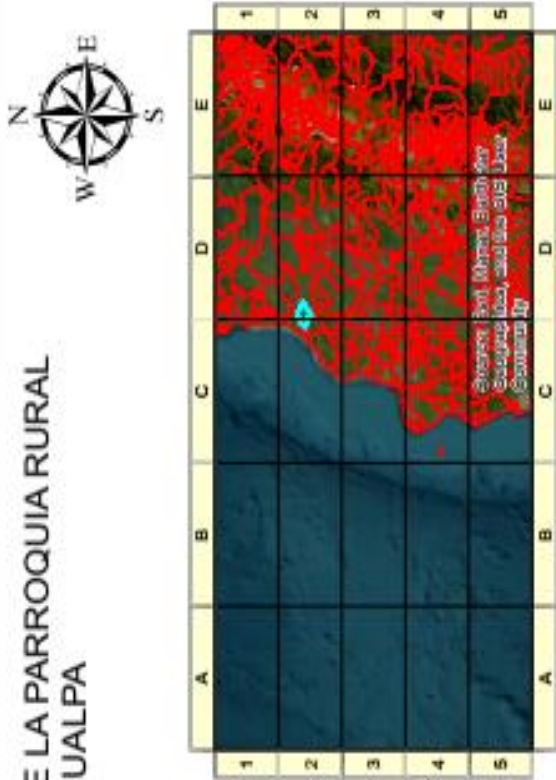
**Legend**  
**POBLACION POR RAMA ATAHUALPA**



# AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA

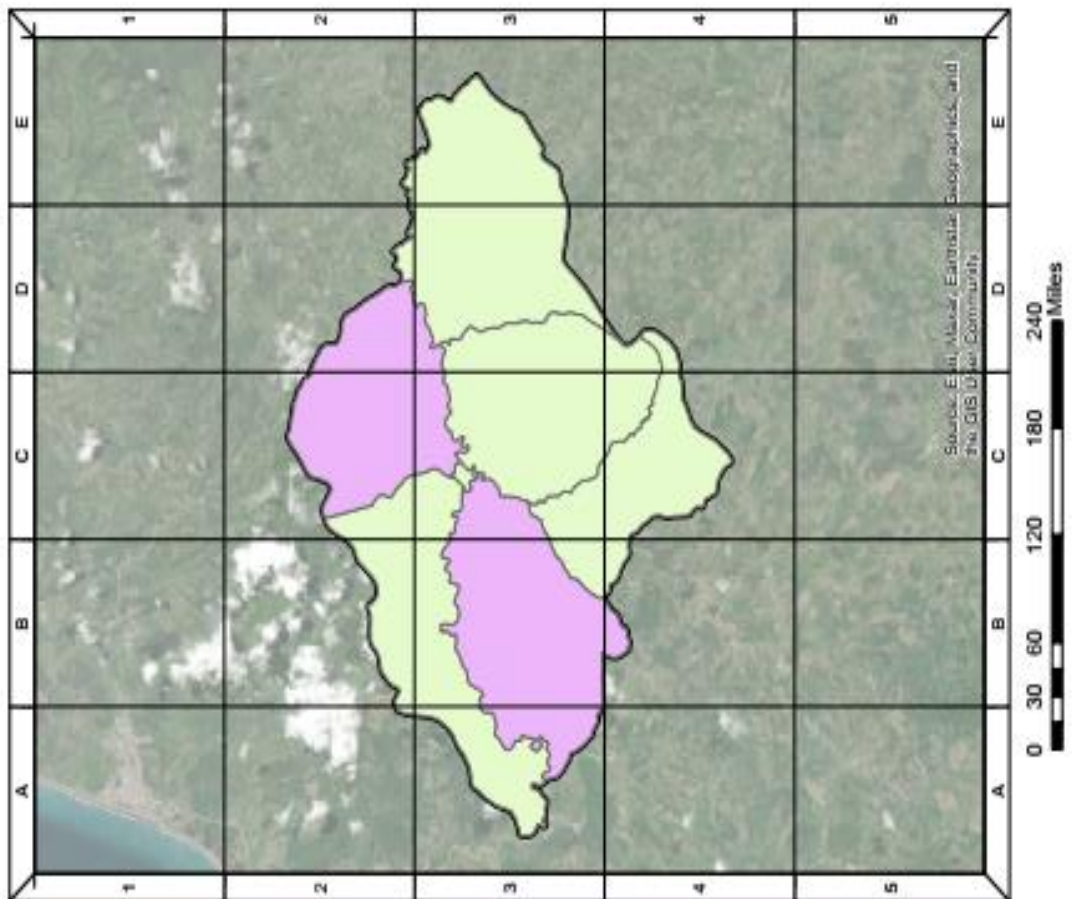


EMIGRACION EXTERNA DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



Legend  
EMIGR EXTERNA ATAHUALPA

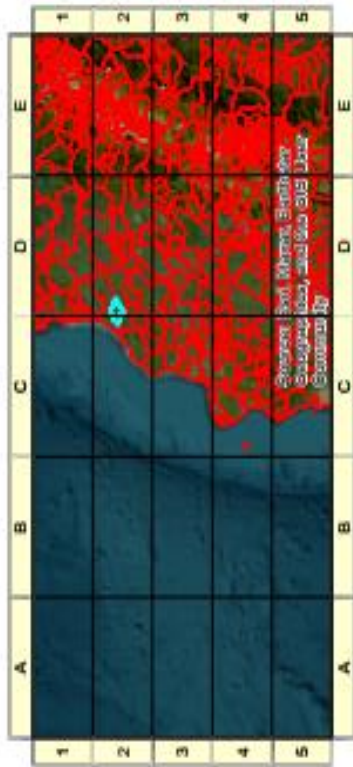
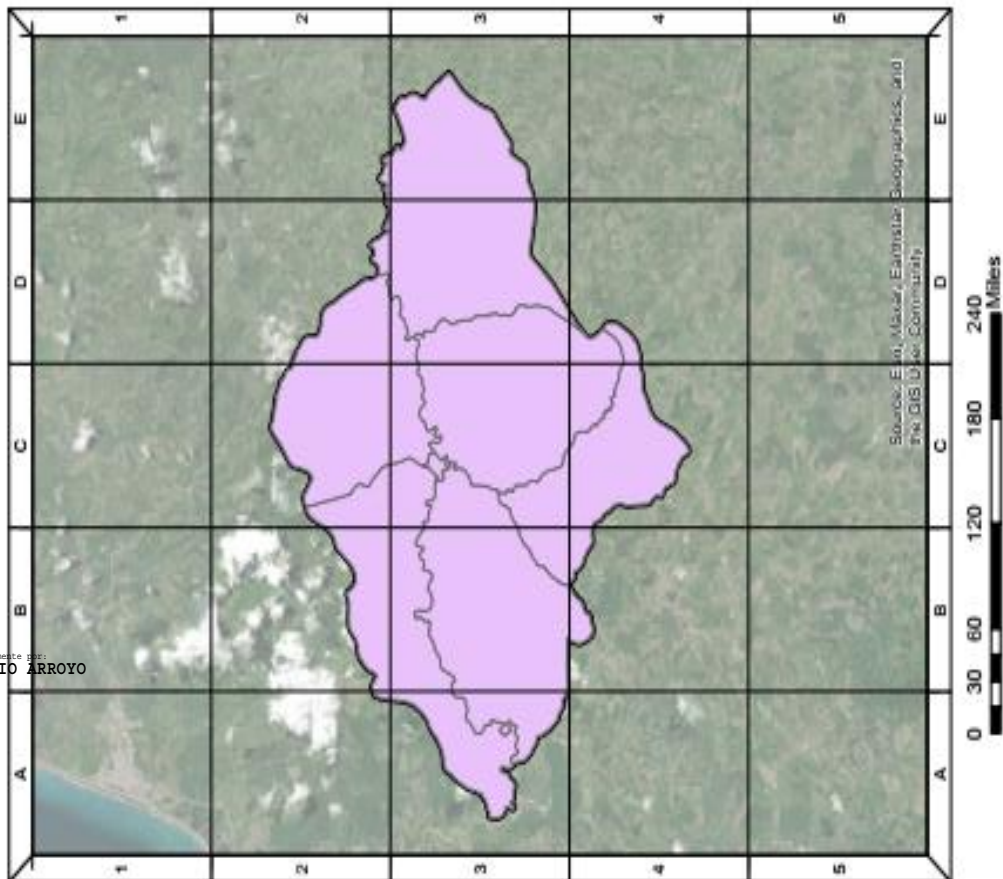
- dep
- ESPAÑA
  - SIN INFORMACION





Firmado electrónicamente por:  
**JOSE IGNACIO ARROYO  
INTRIAGO**

# INFLUENCIA DE LA SALUD PUBLICA EN LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA



**Legend**  
gis\_etiq  
BAJA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.